

15010

IICA

E14

P699p

AN TRIFINIO

UATEMALA - EL SALVADOR

DURAS, O.E.A., I.I.C.A.



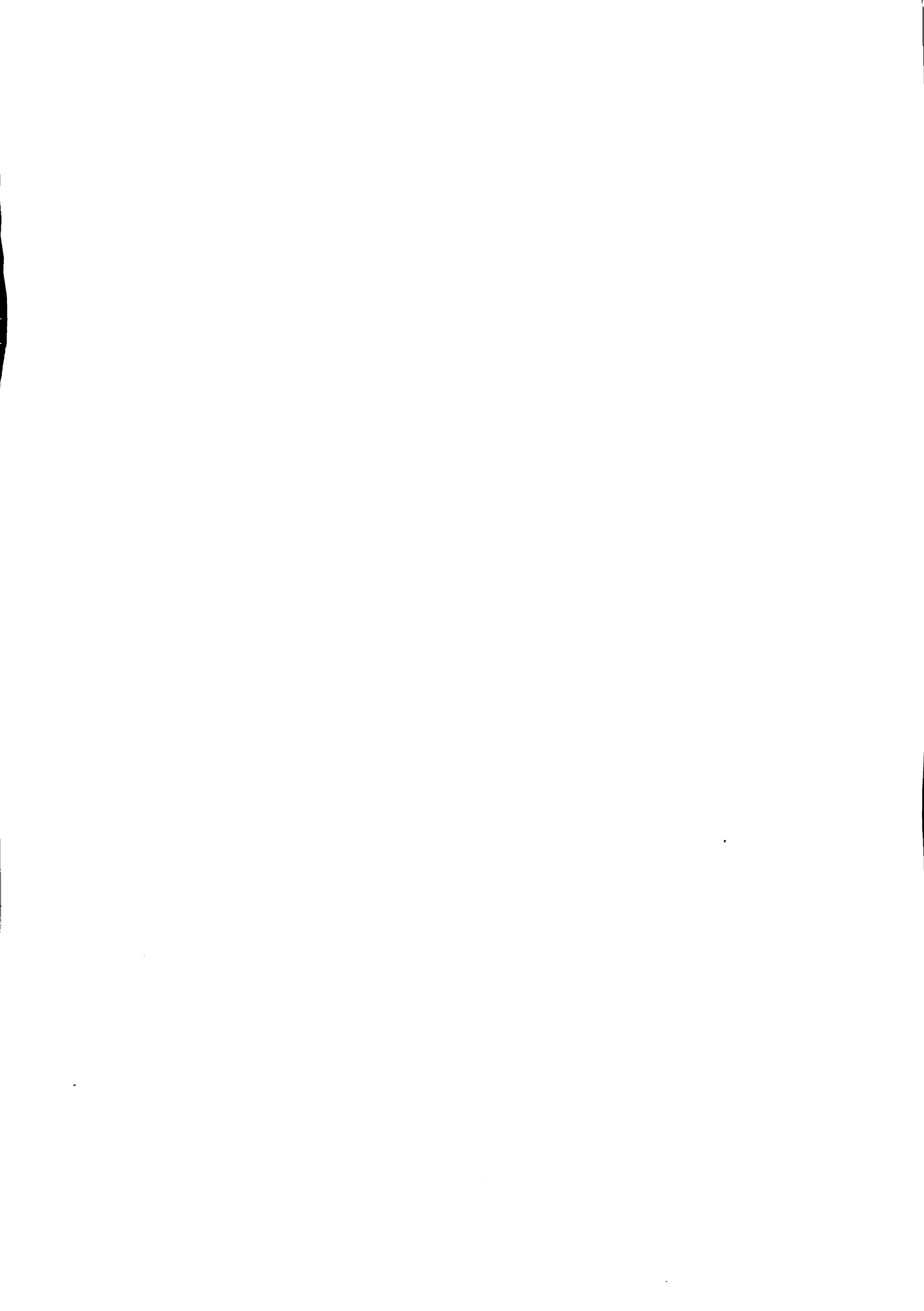
Area del Plan Trifinio

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO TRINACIONAL TRIFINIO

SEPTIEMBRE, 1988







**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO
TRINACIONAL TRIFINIO**

Septiembre 1988

00004117

UCA
E14
P699pl

~~0002313~~

PRESENTACION

TRIFINIO se denomina al punto de confluencia de las fronteras de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras. En este sector existe una zona ecológica de reconocido valor por sus especies de flora y fauna, que se desarrolla en torno al Macizo de Montecristo, con alturas desde menos de 400 a 2,419 m.s.n.m.

Desde hace más de una década, el área descrita ha llamado la atención de los tres países de los que forma parte. Durante la Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales celebrada en San José, Costa Rica, en diciembre de 1974, las delegaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras coincidieron en proponer la creación de un Parque Multinacional en el área.

Posteriormente, en 1975, Guatemala elaboró un Plan de Manejo Preliminar para su zona y mostró interés en la formulación de un Plan Maestro en conjunto con los otros dos países. El Gobierno de El Salvador adquirió en 1971 una propiedad en el Macizo de Montecristo y desarrolló alguna infraestructura con el fin de proteger el bosque nuboso y, a la vez, a la ciudad de Metapán, la que estaba expuesta a inundaciones. En Honduras se declaró el área como prioritaria para la realización de inventarios y posterior creación de un parque nacional.

En el año de 1982, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador entregó su opinión oficial a los otros países y al IICA favorable al establecimiento de una Reserva de la Biósfera, denominada entonces "LA FRATERNIDAD", ubicada en el área del TRIFINIO, para lo cual presentó una propuesta básica para el establecimiento de la Reserva.

Los antecedentes expuestos y otros llevaron a que, en 1983, el Consejo Regional de Cooperación Agropecuaria de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), en reunión de su Comité Ejecutivo, integrado por los Ministros de Agricultura de los países, solicitara al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura la elaboración de un perfil de proyecto sobre el "Establecimiento de la Reserva de la Biósfera de la FRATERNIDAD en el área del TRIFINIO". A la vez, acordó que se buscara apoyo técnico y financiero en otras agencias internacionales.

Además del interés mostrado por la creación de la Reserva, los países también han estado deseosos de integrar al proceso de desarrollo las áreas aledañas, como fundamento de una estrategia de Conservación, al crear alternativas de mejoramiento social y económico, que, a su vez, logren una disminución de presiones

inconvenientes sobre los recursos naturales. Con base en la propuesta de El Salvador, y con apoyo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el CORECA elaboró un perfil para un estudio conducente a la formulación de un plan de manejo de la Reserva. Este perfil fue presentado a la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos por una Misión de Ministros de Agricultura de los países integrantes del CORECA, en marzo de 1984. El Departamento de Desarrollo Regional de la OEA se encargó de las gestiones tendientes a obtener financiamiento para la realización del proyecto, como resultado de las cuales, entre otras cosas, obtuvo el apoyo de la Comunidad Económica Europea en forma de un financiamiento parcial, no reembolsable, para la primera parte de los estudios destinados a la formulación de un Plan Regional Integral de Desarrollo del área trinacional del Trifinio.

Visiblemente hay una motivación profunda para el Plan Trifinio, más allá del interés inicial en el área de Conservación y en el mismo Plan de Desarrollo Integral, y que es el deseo manifiesto de los tres países que iniciaron el proceso institucional de integración centroamericana (con el Tratado Tripartito de Asociación Económica de 1960) de encontrar una alternativa más viable, efectiva y de resultados importantes, a corto plazo, de esfuerzos de integración plurinacional, en un momento en que algunos procesos anteriores de integración centroamericana sufren contra tiempos y tienen pocas posibilidades de ser reactivados en escala significativa en los próximos años, pero coincidiendo también con un sustancial aliento de otros procesos de integración de gran alcance, que son la puesta en marcha del Plan de Paz para Centroamérica y la creación del Parlamento Centroamericano.

El 12 de noviembre de 1986 se suscribió en Guatemala el "Acuerdo de Cooperación Técnica de los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura para la formulación de un Plan de Desarrollo en la Región Fronteriza de los tres países", cuyo financiamiento provenía de las cinco partes que suscribieron el Convenio y de la Comunidad Económica Europea, las que, en conjunto, financiaban 750 mil dólares, que es el presupuesto estimado de los estudios acordados. En la misma fecha, por su parte, OEA e IICA suscribieron el "Acuerdo de Cooperación para la ejecución del Proyecto Plurinacional de Desarrollo de la Región Fronteriza de Guatemala, Honduras y El Salvador", que establece las bases de su coparticipación técnica. Por otra parte, la OEA y la Comunidad Económica Europea suscribieron posteriormente un acuerdo para que la primera administre los recursos financieros con los que la CEE aportaba para los estudios.

Si bien el origen del Proyecto Trifinio fue el interés de los tres países por conservar el área trinacional del Macizo de Montecristo, la simple reflexión de que el éxito de ese esfuerzo dependía de la actitud y respuesta de la población circundante al área, que necesitaba ser atendida con acciones concretas para solucionar sus problemas sociales y económicos, condujo al convencimiento de que lo sensato era realizar esas acciones en un área relativamente ex ten s a que rodea al Macizo de Montecristo. Por esta razón, el Con ve ni o suscrito el 12 de noviembre de 1986 por los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador y la OEA e IICA es "para la for mu l a ci o n del Plan de Desarrollo Integral en la Región Fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras (Trifinio)."

El Convenio define como área fronteriza para efectos del Plan a la región de 7.584 km² constituida por: todo el Departamento de Chiquimula y cuatro municipios norteños del Departamento de Juti a pa, en Guatemala: cinco municipios del Departamento de Santa Ana y tres municipios del Departamento de Chalatenango, en El Salvador; y todo el Departamento de Ocotepeque y seis municipios del Departamento de Copán, en Honduras. Establece como objetivo general del Plan el "contribuir a la integración centroamericana, mediante una acción conjunta de Guatemala, El Salvador y Honduras que tienda al desarrollo integral, armónico y equilibrado de la región fronteriza de los tres países". Como objetivos específicos señala a:

- "Mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la población de la zona, mediante la estructuración de actividades productivas sólidas y dinámicas.
- Aumentar la complementariedad de las estructuras económicas en tre los espacios nacionales del área, a fin de dar estabilidad a largo plazo al proceso de integración.
- Lograr la preservación, restauración y protección de los recu rsos naturales renovables del área, a través de un manejo soste nido.
- Mejorar la infraestructura física de los componentes, buscando una mayor interrelación entre los países.
- Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional mul tinacional a través de la cooperación horizontal y de la capa ci tación.

También indica que el Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza estará integrado por cuatro programas: de "Crecimiento Económico"; de "Infraestructura para la Integración y Desarrollo Fronterizo"; de "Desarrollo Social"; y de "Desarrollo Institucional". Enfatiza en que "dada la urgencia que tienen los países de disponer de

proyectos susceptibles de una rápida implementación, los estudios han sido organizados de manera que la formulación del plan de desarrollo fronterizo, con su correspondiente programa de inversiones y estudios de carácter general y de proyectos específicos sean concluidos a esas fechas, que por su naturaleza posibiliten negociaciones independientes para su financiamiento e implementación."

El Convenio fija como sede del Proyecto la ciudad de Guatemala, y la duración de 18 meses establecida para preparar los estudios del plan de desarrollo integral, incluyendo la formulación de programas y proyectos prioritarios, tiene como fecha oficial de iniciación el 10 de marzo de 1987.

Los trabajos se han efectuado en base a consultores contratados y a la participación de grupos técnicos nacionales por cada país, provenientes de instituciones relacionadas con los temas que afronta el Plan, asistidos por la colaboración internacional. Los grupos técnicos nacionales normalmente han seguido laborando en sus respectivas instituciones. Todas las tareas han sido coordinadas por consenso por un Director Internacional designado por la OEA, un Coordinador Agropecuario designado por el IICA y un Director Nacional por cada uno de los países, designados por SEGEPLAN, en el caso de Guatemala, por el Ministerio de Agricultura, en El Salvador, y por el Ministerio de Planificación, en Honduras, respectivamente. Por parte de los países, la coordinación política e institucional interna e internacional del Plan ha llevado una "Comisión Coordinadora" de alto nivel, constituida por los Vicepresidentes de Guatemala y El Salvador y un Designado a la Presidencia (equivale a Vicepresidente) de Honduras. El Secretario General de la OEA o el Director del Departamento de Desarrollo Regional de la OEA, en su representación, y el Director General del IICA conforman, adicionalmente, la "Comisión Coordinadora" encargada de aprobar el plan de trabajo, los informes de avance, analizar los proyectos que les sean sometidos y hacer operativa la coordinación interinstitucional entre todos los participantes.

La Comisión Coordinadora del Plan Trifinio tuvo su primera reunión en los días 20 y 21 de noviembre de 1987, con muy importantes ceremonias en las ciudades de Metapán, Esquipulas y Nueva Ocotepeque (El Salvador, Guatemala y Honduras, respectivamente), subsedes del Plan Trifinio, con la presencia de los Vicepresidentes de los tres países, del Secretario General de la OEA, del Director General del IICA, del Representante para Centroamérica de la Comunidad Económica Europea, de varios Ministros de Estado y autoridades nacionales y locales de los tres países, y de invitados especiales. En esa ocasión, la Comisión Coordinadora adoptó importantes decisiones, entre las cuales se destacan:

- Aprobó oficialmente los documentos "Diagnóstico Trinacional del Plan de Desarrollo Integral Trifinio" y "Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Trinacional del Trifinio". Con esto, aprobó los tres programas básicos y los 28 proyectos trinacionales que contiene dicho documento, que fue preparado con anticipación, "sujetando la formulación y ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de dicho Plan de Desarrollo a la aprobación constitucional del Acuerdo Marco, suscrito el 12 de noviembre de 1986, por todos los países interesados en lo que el derecho público interno exija su aprobación" (Resolución No.1).
- A nombre de los tres países, efectuó la "Declaración de la Reserva Internacional de la Biosfera La Fraternidad" en el Macizo de Montecristo. Previamente, Honduras declaró legalmente su parte como Parque Nacional en Julio de 1987, Guatemala hizo lo propio con la suya en Octubre y El Salvador con la suya en Noviembre del mismo año.
- Creó la "Comisión Trinacional para el Plan Trifinio", con carácter permanente, para responsabilizarse de los estudios complementarios, de la ejecución y de la operación del Plan Trifinio. La Comisión cuenta con una Secretaría Ejecutiva Trinacional y Secretarías Nacionales, una en cada país.

En su primera reunión, el 30 de noviembre de 1987, la "Comisión Trinacional para el Plan Trifinio", compuesta por los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, aprobó y adoptó una estrategia para financiamiento de las etapas inmediatas de estudios y ejecución de los 28 proyectos trinacionales del Plan, en concordancia con la cual presentó solicitudes de asistencia financiera al Banco Centroamericano de Integración Económica, a la Comunidad Económica Europea, a los Gobiernos de Estados Unidos (AID), España, Holanda, Suecia, Alemania Federal, Canadá y Japón, al Fondo Rotatorio de Naciones Unidas para la Exploración de Recursos Naturales y a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Como resultados de los estudios y documentos elaborados y de las gestiones y negociaciones efectuadas, varios de los proyectos han sido acogidos y está a punto de suscribirse convenios y contratos para ejecutar etapas de estudios y de obras en, al menos, diez de ellos.

La estrategia de elaboración del Plan y la promoción de ejecución de proyectos en forma paralela y simultánea ha demostrado su posibilidad y éxito para bien de los pueblos involucrados, contribuyendo a solucionar uno de los más graves y viejos problemas de la gestión para el desarrollo: el excesivo tiempo de desgaste en una secuencia "lógica" de etapas técnicas, y el desajuste y desconexión entre los estudios y la ejecución de los proyectos.

Al presentar ahora el Documento del "Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio", se lo hace no sólo como el medio tradicional de informar el resultado técnico de estudios y de proponer una alternativa de desarrollo, sino de algo que es más valioso: señalar un proceso de ejecución en marcha, con decisiones importantes ya tomadas y con realizaciones efectivas que tienden a hacer del Plan una realidad tangible e irreversible en sus beneficios propuestos.

El Plan pone énfasis en la generación de empleos productivos como elemento central, porque el empleo es el mecanismo que vincula la expansión productiva con la equidad social. También trata con prioridad la producción y abastecimiento de alimentos, la racionalización del suministro y consumo de energéticos, la distribución del ingreso y el correcto manejo ambiental. En su parte operativa plantea tres programas básicos (Crecimiento Económico, Infraestructura y Desarrollo Social), con un total de 220 proyectos (29 trinacionales, 98 nacionales guatemaltecos, 52 nacionales hondureños y 41 nacionales salvadoreños). Para esto prevé una inversión de 878.0 millones de dólares en diez años (458.0 en los proyectos trinacionales, 163.8 en los guatemaltecos, 66.9 en los hondureños y 189.3 en los salvadoreños).

Para la Organización de Estados Americanos, a través de su Departamento de Desarrollo Regional, y para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha sido un privilegio colaborar en este singular esfuerzo de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Ing. Luis Carrera de la Torre
Director Internacional del
Plan Trifinio

ALGUNAS PERSONAS QUE HAN TENIDO PARTICIPACION DIRECTA
EN LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y
EN ACTIVIDADES REFERENTES A ELLOS

- Licdo. Roberto Carpio Nicolle, Vicepresidente de Guatemala
- Licdo. Rodolfo Castillo Claramount, Vicepresidente de El Salvador
- Dr. Alfredo Fortín Ynestroza, Designado a la Presidencia de Honduras

Por OEA

- Dr. Joao Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de Estados Americanos
- Sr. Kirk Rodgers, Director del Departamento de Desarrollo Regional
- Ing. Patricio Duarte, Jefe de la División I del Departamento de Desarrollo Regional
- Ing. Luis Carrera de la Torre, Director Internacional del Plan Trifinio
- Licdo. Fernando Ordóñez, Coordinador del Proyecto en Washington
- Sr. Stephen Bender, Jefe del Proyecto de Riesgos Naturales
- Sr. Luis Alberto Sepúlveda, Director de la Oficina de OEA en Guatemala
- Licdo. Manuel Euceda, Director de la Oficina de OEA en Honduras
- Dr. Humberto Flores, Director de la Oficina de OEA en El Salvador
- Dr. Richard Saunier, Consultor
- Ing. Patricio Auda, Consultor
- Dr. Julio Kuroiwa, Consultor
- Dr. Nicolás Catsakis, Consultor
- Licda. Zoila Girón, Consultora
- Srita. Patricia González A., Secretaria

Por IICA

- Dr. Martín Piñeiro, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- Ing. Rodolfo Martínez Ferraté, Director de la Zona Central del IICA
- Ing. Víctor Tunarosa Murcia, Coordinador Agropecuario del Plan Trifinio
- Dr. Carlos Rucks, Director de la Oficina de IICA en El Salvador
- Ing. Ramón Montoya, Director de la Oficina de IICA en El Salvador
- Dr. Juan Antonio Aguirre, Director de la Oficina de IICA en Honduras
- Dr. Armando Reyes Pacheco, Director de la Oficina de IICA en Guatemala
- Licdo. Edgar Alvarado, Jefe Administrativo de la Oficina de IICA en Guatemala
- Arq. Guillermo Moreno, Consultor
- Ing. Benjamín Gallegos, Consultor
- Sr. Juan Carlos Montúfar, Perito Agropecuario
- Srita. Silvia Patricia Rodríguez, Secretaria

Por Comunidad Económica Europea

- Sr. Emiliano Fossati
- Sr. Antonio Cerini
- Sr. Georges Ponette

Guatemala

- Ing. Leopoldo Sandoval, Secretario Ejecutivo de la Comisión Trifinacional para el Plan Trifinio - Asesor de la Vicepresidencia
- Licdo. César Linares, Director Nacional del Proyecto Trifinio
- Licda. Carola Vásquez de León, Director Nacional del Proyecto Trifinio
- Ing. Enrique Levi, Consultor
- Ing. Guillermo Calzia, Consultor
- Ing. Lucrecia Ruiz de Alonso, Consultora
- Ing. Oscar González, Consultor
- Licda. Miriam Siekavizza, Consultora
- Ing. Alan González Figueroa, Consultor
- Licdo. Jorge Castillo, Consultor
- Licdo. Arturo Fajardo, Consultor
- Licdo. Raúl Villatoro, Consultor
- Sr. Roberto Sagastume, exposiciones y dibujo
- Directivos y personal profesional de 34 instituciones y oficinas técnicas

El Salvador

- Ing. Adonis Moreira, Director Nacional del Proyecto Trifinio
- Licdo. Antonio Marroquín Jefe Planificación Centro de Recursos Naturales
- Ing. Renato Rosales, Consultor
- Ing. Hermes Landaverde, Consultor
- Licdo. José A. Basagoitia, Consultor
- Directivos y Personal Profesional de 15 instituciones y oficinas técnicas

Honduras

- Arq. Carlos Aguirre, Director Nacional del Proyecto Trifinio
- Licdo. Ermirto Raudales
- Licdo. Fausto Lazo
- Ing. Danilo Bueso, Director de PRODERO
- Licdo. Marcos Juárez, Ministerio de Recursos Naturales
- Ing. Mario Portillo, PRODERO
- Ing. Antonio Ortíz, PRODERO
- Ing. Francisco Hernández Gil, PRODERO
- Ing. Rafael Alduvin Tavarone
- Ing. Pedro Mejía, Dirección de Geología y Minas
- Dra. Gladys Tablada, Consultora
- Ing. Rodolfo Teruel Teruel, Consultor
- Dr. Manuel de Jesús Murillo Ruiz, Consultor
- Licdo. Mauricio Díaz, Consultor
- Ing. María Luisa Pardo, Consultora
- Directivos y Personal Profesional de 15 instituciones y oficinas técnicas

Otros

- Dr. Luis Asís Beirute, Consultor costarricense
- Dr. Angel Maqueda, Consultor de CEE
- Ing. Rafael González, Consultor de CEE
- Ing. José Angel de la Cruz Campa, Consultor Mexicano

INDICE

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO TRINACIONAL TRIFINIO

Página

PRESENTACION

<u>CAPITULO I: MARCO DE REFERENCIA</u>	1
1.1 El Proceso de Integración Centroamericana	3
1.2 Algunos aspectos socioeconómicos y de políticas similares de los tres países	7
a) Aspectos de organización política	7
b) Aspectos sociales.	8
c) Aspectos económicos.	8
d) Crisis de desarrollo	11
e) Prioridades y objetivos principales de los planes de desarrollo	12
1.3 Lineamientos establecidos en el Acuerdo de Cooperación Técnica del 12 de Noviembre de 1982.	13

CAPITULO II: SINTESIS DEL DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO DE LA REGION FRONTERIZA DEL TRIFINIO 17

2.1 Aspectos físicos y de recursos naturales.	17
2.2 Aspectos demográficos y sociales.	27
2.3 Estructura productiva	33
2.4 Infraestructura	41
2.5 Acción de los Gobiernos en la región.	43
2.6 La Problemática de la región.	45
2.6.1 Problemas sobre aspectos físicos y de recursos naturales	45
2.6.2 Problemas económicos y sociales.	48
2.6.3 Problemas derivados de la infraestructura económica y de servicios públicos.	51
2.6.4 Problemas derivados del marco institucional.	52

CAPITULO III: LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL 55

3.1 Consideraciones generales	55
---	----

.../	<u>Página</u>	
3.2	Las líneas prioritarias de estrategia del Plan Trifinio . . .	58
3.2.1	El empleo.	58
3.2.2	Los alimentos.	64
3.2.3	La energía	65
3.2.4	La distribución del ingreso.	68
3.2.5	El manejo ambiental.	70
3.3	Las políticas nacionales de desarrollo de Guatemala, El Salva dor y Honduras en relación a la región del Trifinio	71
3.4	La "imagen objetivo" de la región a 10 años.	75
<u>CAPITULO IV: LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL</u>		79
4.1	Programa de Crecimiento Económico	79
4.1.1	Conservación y manejo de Recursos Naturales Renovables	80
4.1.2	Desarrollo Silvo-agropecuario.	82
4.1.3	Desarrollo Industrial y Artesanal.	87
4.1.4	Desarrollo Turístico	92
4.1.5	Desarrollo Minero.	94
4.2	Programa de Infraestructura	96
4.2.1	Transporte vial.	97
4.2.2	Comunicaciones	104
4.2.3	Energía.	105
4.2.4	Desarrollo Urbano.	108
4.3	Programa de Desarrollo Social	110
4.3.1	Sector Salud	111
4.3.2	Sector Educación	115
4.3.3	Organización, participación y protección social. . . .	117
4.3.4	Sector Vivienda	118
4.3.5	Los Refugiados	119
4.4	Listado de proyectos	120
4.4.1	Proyectos trinacionales del Trifinio	120
4.4.2	Proyectos nacionales de la subzona de Guatemala. . . .	121
4.4.3	Proyectos nacionales de la subzona de Honduras	121

.../	<u>Página</u>
4.4.4 Proyectos nacionales de la subzona de El Salvador . . .	121
4.4.5 Simultaneidad de ejecución de los proyectos	121
<u>CAPITULO V: PERFILES DE LOS PROYECTOS TRINACIONALES INCLUIDOS EN EL PLAN</u>	127
5.1 Manejo de la Reserva de la Biósfera La Fraternidad (T-1) . . .	127
5.2 Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua (T-2).	130
5.3 Agricultura para zona semiárida (T-3).	135
5.4 Apoyo al desarrollo del campesinado en la región del Trifinio (T-4).	137
5.5 Fomento pecuario de carne y leche en el Trifinio (T-5)	141
5.6 Riego para la región del Trifinio (T-6).	143
5.7 Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio (T-7). . . .	145
5.8 Agroindustria en la región del Trifinio (T-8).	147
5.9 Zona Franca Industrial-Comercial del Trifinio (T-9).	148
5.10 Fomento a la infraestructura turística y de recreación (T-10). .	150
5.11 Circuito turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera la Fraternidad-Equipulas (T-11)	152
5.12 Prospección y exploración de minerales prioritarios en el Trifinio (T-12)	153
5.13 Fomento a la exploración e industrialización de minerales no metálicos en el Trifinio (T-13).	155
5.14 Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración (T-14).	156
5.15 Construcción y mejoramiento de caminos vecinales (T-15). . . .	159
5.16 Radiodifusión regional para el Plan de Desarrollo (T-16) . . .	160
5.17 Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación para ejecución del Plan (T-17).	163
5.18 Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio.	163
5.19 Electrificación rural (T-19)	164
5.20 Desarrollo y equipamiento del sistema urbano del Trifinio (T-20)	166
5.21 Infraestructura y equipamiento de Equipulas (T-21).	170
5.22 Sistema regional de prevención para la salud (T-22).	170
5-23 Integración regional de infraestructura y servicios de atención a la salud (T-23)	172
5.24 Agua tratada y eliminación de excretas en el área rural del Trifinio (T-24).	174

.../	<u>Página</u>
5.25 Educación ambiental (T-25)	176
5.26 Centros Regionales de formación para el Desarrollo (T-26). . .	177
5.27 Sistematización y complementación de servicios para la protec- ción social en el Trifinio (T-27).	179
5.28 Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio (T-28).	180
5.29 Apoyo al reasentamiento de refugiados en la región del Trifi- nio (T-29)	181
<u>CAPITULO VI: EJECUCION DEL PLAN.</u>	183
6.1 El marco operativo de las políticas y estrategia de desarrollo	183
6.1.1 La integración como instrumento y objetivo fundamental.	183
6.1.2 La paz como condición y producto del desarrollo	185
6.1.3 La institucionalización para el desarrollo regional . .	186
6.1.4 La estrategia general de ejecución del Plan	190
6.1.5 La estrategia general de financiamiento del Plan. . . .	192
6.1.6 Modalidades específicas de ejecución de los proyectos .	194
6.2 Calendario de acciones	194
6.3 Costos	195
6.4 Asistencia Técnica	197
LISTA DE ANEXOS.	203

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

El Proyecto Plurinacional del Desarrollo de la Región Fronteriza de Guatemala, Honduras y El Salvador (Plan Trifinio) tiene su origen en el acuerdo de Cooperación Técnica suscrito el 12 de noviembre de 1986 por los Gobiernos de los tres países, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Este acuerdo define al producto esperado del Proyecto Trifinio como un "Plan de Desarrollo Integrado en la Región Fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras", región que se encuentra alrededor del punto de confluencia de las fronteras de los tres países y que incluye todo el Departamento de Chiquimula y cuatro municipios norteros del Departamento de Jutiapa, en Guatemala; cinco municipios del Departamento de Santa Ana y tres municipios del Departamento de Chalatenango, en El Salvador; y, todo el Departamento de Ocotepeque y seis municipios de Copán, en Honduras (Gráfico I.1). Las áreas escogidas por cada país y las poblaciones asentadas en ellas tienen las siguientes relaciones de extensión territorial y de población con el respectivo país y con la región en conjunto:

CUADRO I.1.1

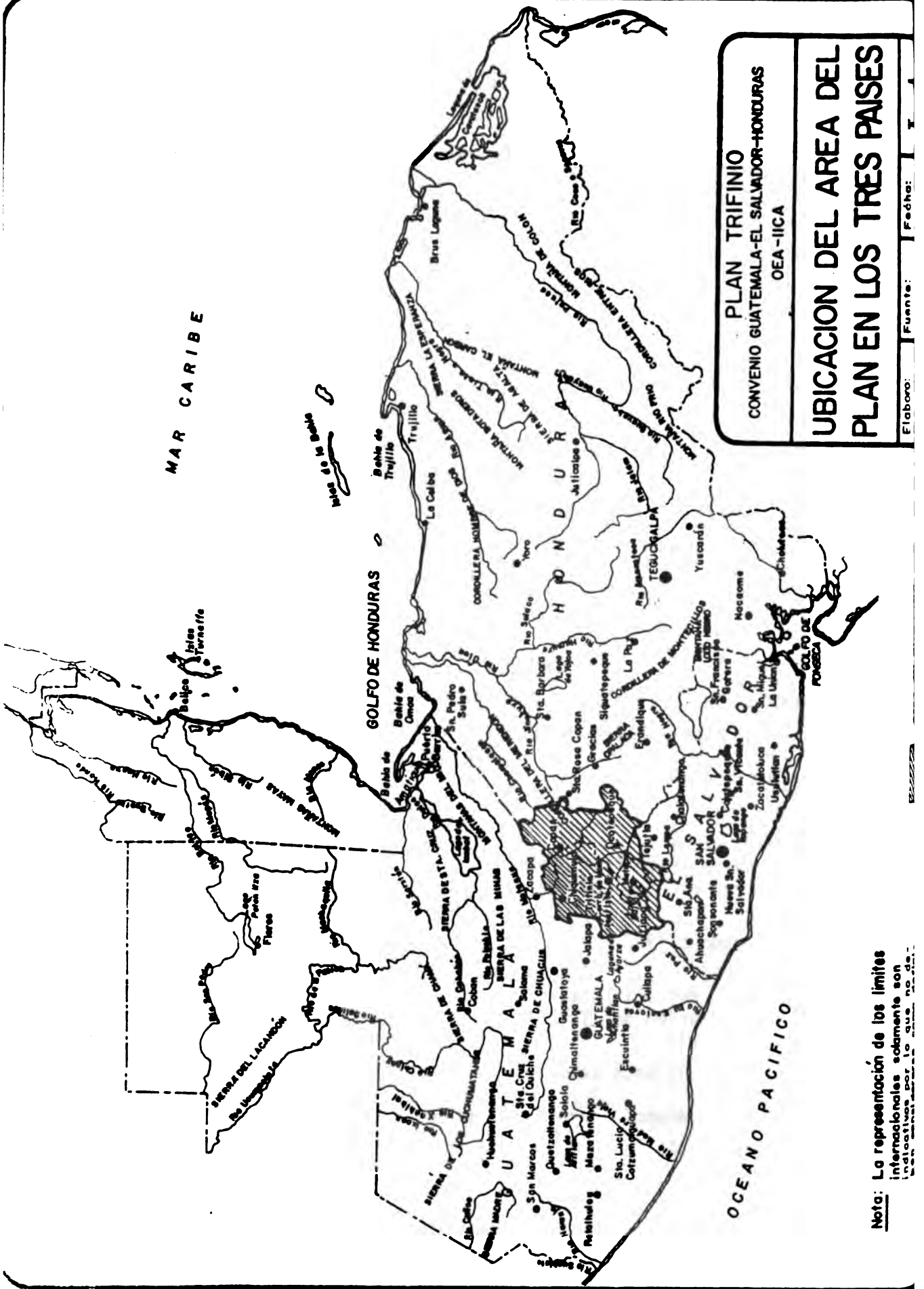
EXTENSION TERRITORIAL Y POBLACION DE LA REGION

DEL TRIFINIO EN RELACION A SUS PAISES

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Los tres países</u>
a) <u>Extensión Territorial</u>				
<u>Rubro</u>				
Extensión del país (km ²)	108.889	21.041	112.088	242.018
Extensión del área del Plan Trif.(Km ²)	3.392	1.158	3.034	7.584
Porcentaje del área del Plan con respecto al país	3.11%	5.50%	2.70%	3.13%
b) <u>Población estimada a 1987</u>				
Población total (hab)	8'479.520	4'933.830	4.656.440	18'069.790
Población en el área del Trif.(hab.)	326.670	110.290	134.830*	571.790
Porcentaje de la población del Trifinio con respecto al país	3.85%	2.23%	2.89%	3.16%

* Incluye a 10.924 refugiados salvadoreños (agosto 1987).

El marco de referencia para la formulación del plan está constituido por tres elementos principales. En primer lugar, por los principios que orientan el proceso de integración centroamericana, del cual el Proyecto Trifinio es un caso



particular. En segundo lugar, por las características que ha adoptado el proceso de desarrollo de los países que forman parte del Trifinio. En tercer, lugar por los lineamientos y orientaciones específicos establecidos en el Acuerdo de Cooperación Técnica que dio origen al Plan.

En la continuación se sintetizan los rasgos principales de estos elementos:

1. EL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANA

Desde la ruptura de la República Federal de Centroamérica, en 1838, hubo siempre esfuerzos para reconquistar la unidad de los cinco países resultantes de dicha fragmentación. Imposibilitada la unidad política, que sigue siendo una aspiración latente, se han venido manifestando otros esfuerzos de integración Centroamericana, particularmente en aspectos económicos. En efecto, en los últimos 40 años, los países han suscrito una gran cantidad de convenios y tratados (bilaterales y multilaterales) que constituyen expresiones concretas de la voluntad de integración.

Entre los tratados, se destaca el Tratado Tripartito de Asociación Económica suscrito por Guatemala, El Salvador y Honduras, en 1960, que puede considerarse el antecedente directo del Tratado General de Integración Económica Centroamericana del mismo año, pero que entró en vigencia en noviembre de 1963.

Este último tratado y los acuerdos complementarios a él que se suscribieron posteriormente postulaban básicamente la creación de una zona de libre comercio en un plazo de cinco años, incluyendo, entre otros aspectos, la adopción de un arancel centroamericano común, uniformización de los estímulos fiscales al fomento de las actividades manufactureras, y la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como instrumento de financiamiento del desarrollo.

Adicionalmente, estos acuerdos postulaban la creación de instituciones tales como el Consejo Económico Centroamericano, responsable de la dirección y coordinación en materias de integración y política económica; el Consejo Ejecutivo, con funciones de aplicación y administración del Tratado; y la Secretaría Permanente (SIECA), con la atribución principal de velar por correcta aplicación del Tratado General y demás instrumentos de la integración económica.

La Vigencia del Tratado General de Integración Económica Centroamericana significó un impulso decisivo al proceso de integración. Sus disposiciones, garantizando el libre comercio de una proporción de productos originarios de los países miembros y la equiparación casi completa de gravámenes a la importación en los primeros cinco años de su vigencia, constituyeron las bases fundamentales para el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano. La contribución de este Mercado Común a la dinamización de las economías centroamericanas en la década 1960-70 fue muy significativa y, entre otros, se manifestó en los siguientes aspectos: crecimiento ininterrumpido del comercio intraregional (de 32.6 millones de dólares en 1960 pasó a 251.9 millones en 1968); despegue de un desarrollo industrial en todos los países; nacimiento de una nueva clase empresarial, fundamentalmente en los sectores comercial y manufacturero, que aprendió a competir en el Mercado Común; mayores oportunidades de empleo para la población centroamericana; desarrollo de una infraestructura básica con sentido regional, especialmente de vialidad; avances de la integración y el inicio de sanas relaciones de interdependencia entre los países miembros dando lugar a crecientes grados de complementariedad industrial y comercial.

A pesar de los logros anotados, el proceso hizo crisis por defectos del sistema y por omisiones o falta de acción oportuna de los gobiernos. Esta situación motivó al Consejo Económico Centroamericano a emitir la resolución No. 54 (1969) que, bajo el nombre de "Plan de Acción Inmediata para el Programa de Integración Económica Centroamericana", planteaba una reestructuración del sistema. Sin embargo, la guerra entre Honduras y El Salvador ese mismo año impidió su puesta en marcha. Esto fue un duro golpe al proceso de integración, no sólo porque se suspendieron y desarticularon varios mecanismos, sino porque se interrumpió la tendencia ascendente del intercambio comercial intrazonal.

A los problemas propios de la región se sumaron desastres naturales (terremoto de Managua en 1972, Huracán Fiff en Honduras en 1974, terremoto de Guatemala en 1976), la crisis energética mundial, fenómenos monetarios mundiales adversos, etc. No obstante, el Mercado Común funcionó y volvió a crecer hasta alcanzar un intercambio de 891.7 millones de dólares en 1979. A partir de esta fecha, la coyuntura internacional desfavorable,

el endeudamiento externo, la violencia y guerra en varias zonas centroamericanas y otros factores internos han afectado nuevamente el proceso, de manera que el comercio intraregional muestra tendencia decreciente hasta estos días (en 1986 alcanzó apenas a 410 millones de dólares).

En términos generales, el proceso de integración brevemente descrito se tradujo en políticas nacionales de desarrollo que estimularon un cierto nivel de complementariedad e interdependencia en algunos sectores económicos y un cierto grado de uniformidad en el manejo de los instrumentos de política económica. En términos espaciales, esto significó un mayor desarrollo relativo de las zonas metropolitanas (industrializadas) y regiones agroexportadoras que, por lo general, correspondían a las áreas de mayor potencial de recursos naturales y densidad poblacional.

En la década de los 80, los países se han preocupado con preferencia de sus problemas internos y, aunque se han hecho varios intentos por reactivar al Mercado Común, muy poco se ha logrado. Los años 1986, 1987 y 1988 han sido escenarios de importantes esfuerzos políticos conjuntos de los cinco países centroamericanos por lograr la pacificación regional y, con ello, reactivar favorables procesos de integración.

Las reuniones de los Presidentes (Esquipulas I y Esquipulas II) y sus acuerdos abren nuevas posibilidades optimistas, pero lamentablemente plagadas de fuertes obstáculos en la región y fuera de ella.

El Plan Trifinio es un esfuerzo concreto por hacer tangible la integración centroamericana, mediante una alternativa diferente a las anteriores, esto es, el desarrollo regional fronterizo. Aún cuando los objetivos de la integración fronteriza son más modestos que los de los intentos anteriores, este nuevo enfoque parece tener una mayor probabilidad de éxito por cuanto está orientado a dar solución a problemas específicos que, por su naturaleza, están más próximos a los intereses de las poblaciones involucradas.

La región del Plan Trifinio se compone de zonas nacionales que son marginales en sus respectivos países. En términos generales, la región puede considerarse una zona homogénea para efectos de planificación. Se trata de una región montañosa con una marcada aptitud forestal, los suelos y cobertura vegetal presentan un acelerado proceso de deterioro; existe escasez de agua para la agricultura y aún para el uso doméstico. La actividad

productiva predominante es la agropecuaria, que se caracteriza por un uso predatorio de los recursos naturales. Existe un alto grado de pobreza y casi todos los indicadores económicos y sociales son más desfavorables que los correspondientes valores medios nacionales. La región es expulsora de población y los programas e inversiones del sector público son escasos. Tanto la cercanía física como la similitud de problemas que debe enfrentar la población residente en el área explican que la región presente actualmente un cierto grado de integración fronteriza. Esta integración "pontánea o natural" se fundamenta en tres hechos básicos:

- Complementación económica de las poblaciones fronterizas. Esto se manifiesta, principalmente, en comercio y uso de servicios de salud y educativos de otros países, lo que, a su vez, motiva la movilización a través de las vías y puestos fronterizos existentes. Se facilita el tráfico de personas que viven en los sectores fronterizos de los tres países mediante permisos vecinales que requieren únicamente identificación por medio de la cédula de los países de origen. El comercio a nivel fronterizo se limita a intercambio, por ventajas de precios, de productos básicos, principalmente alimenticios.
- Turismo. Se verifica un flujo significativo de turistas en la región, atraídos principalmente por Esquipulas, que es un centro de peregrinaje de tipo religioso, y las Ruinas de Copán, por su gran atractivo arqueológico.
- Efectos locales de programas de integración física centroamericana. A través del mecanismo de Reuniones de Ministros responsables del Transporte en Centroamérica (REMITRAN), se ha impulsado y realizado infraestructura vial importante para comunicar internamente a Centroamérica, parte de la que se ha ejecutado y está en servicio en la región del Trifinio, lo cual hace que la región esté relativamente bien conectada con la red vial primaria y secundaria de los tres países, pero con una carencia muy marcada de adecuados caminos vecinales (rurales). En cuanto a ferrocarriles, la zona del Trifinio es la única región en que una línea férrea conecta dos países, Guatemala y El Salvador. Lamentablemente, el tramo en Guatemala está fuera de servicio desde hace algunos años y el de El Salvador ha limitado su servicio, por razones de seguridad, a prácticamente sólo transporte de carga (fundamentalmente cemento).

Existe una integración en los sistemas de generación y distribución de energía eléctrica, facilitando la interconexión entre Guatemala y El Salvador y la de Honduras hasta Panamá. Por ejemplo, El Salvador está suministrando regularmente energía a una parte de la región del Trifinio en Honduras.

A partir de estas realidades, el Trifinio pretende intensificar y perfeccionar el proceso de integración fronteriza creando las condiciones para un desarrollo sostenido del área. El principio central de todo intento de integración fronteriza consiste en aumentar el grado de interdependencia de las estructuras sociales y económicas de zonas que, a pesar de formar parte de entidades políticas diferentes, constituyen unidades sociales, económicas y territoriales relativamente homogéneas. Esto, además de dar una dimensión operativa al proceso de integración, fomentando soluciones conjuntas a problemas comunes, permite identificar e implementar proyectos de una escala mayor a la que podrían realizar individualmente los países en sus respectivos territorios.

En esta perspectiva, los países modifican la importancia relativa de sus zonas fronterizas: éstas pasan a adquirir un rol geopolítico que las convierte en áreas prioritarias para la implantación de proyectos conjuntos, independientemente del papel que, hasta ahora, dichas áreas hayan desempeñado en los correspondientes procesos nacionales de desarrollo.

2. ALGUNOS ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DE POLITICAS SIMILARES DE LOS TRES PAISES

a) Aspectos de organización política:

- Los tres países son Estados libres, independientes, soberanos, con sistemas de gobierno republicanos, democráticos y representativos. El pueblo delega su soberanía en los organismos legislativo, ejecutivo y judicial, para lo cual ejerce su derecho electoral.
- Tienen gobiernos civiles elegidos por voto popular y en ejercicio desde hace poco tiempo (Guatemala desde 1986, El Salvador desde 1984, Honduras desde 1981). Anteriormente existieron gobiernos militares.

Ahora (1988) los gobiernos son de partidos políticos que tuvieron el respaldo de elecciones (Democracia Cristiana en Guatemala y El Salvador, Liberal en Honduras).

- Tienen ministerios y entidades descentralizadas similares, de tal manera que, para cualquier sector, existen ministerios y organismos equivalentes y, aún más, con potencialidades y limitaciones parecidas.
- El territorio de cada país está dividido en Departamentos y éstos en Municipios, para aspectos administrativos. Cada departamento tiene un Gobernador y cada municipio un Alcalde. Hay en marcha procesos de comunicación y relación fronteriza entre sí de estas autoridades en la región del Trifinio de los tres países.

b) Aspectos Sociales

Los principales indicadores sobre población y condiciones sociales son similares para los tres países, mostrando comunes problemas y déficits, a la vez que presentando perspectivas y demandando soluciones parecidas, lo cual se puede ver en el cuadro I.1.2

c) Aspectos Económicos

Las economías de los tres países, a la vez que semejantes, resultan competitivas entre sí y vulnerables a los mismos factores internos y externos. Son muy pocos los aspectos que son complementarios. Por ejemplo, el café es el principal producto de exportación de Guatemala y El Salvador, y el segundo de Honduras, representando del total de exportaciones de 1985 de cada país el 45.6%, 60.2% y 23.0%, respectivamente; todos los productos agropecuarios que exporta El Salvador, lo hacen Guatemala y Honduras, y solamente el cardamomo, en el caso de Guatemala, y la madera, en el caso de Honduras, constituyen excepciones importantes. Son importadores de petróleo crudo: Guatemala 133.2 millones de dólares en 1985, El Salvador 130.3 millones de dólares y Honduras 129 millones de dólares. El cuadro I.1.3 da algunos indicadores y datos que explican mejor lo indicado. No se prevén cambios importantes de la estructura económica de los tres países para corto y mediano plazos.

CUADRO I.1.2
PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES DE
GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS

RUBRO	Guatemala	El Salvador	Honduras
Tasa de crecimiento poblacional (% anual, período 1970-1980)	3.26%	3.28%	3.41%
Tasa de crecimiento poblacional (% anual, período 1975-1985) *	2.46%	1.86%	3.53%
Población urbana (% del total 1984)	40%	42%	38%
Alfabetismo (% de población de 15 años o más que sabe leer, 1984)	63.9 %	62%	60%
Población católica (% del total 1984)	94%	96.2 %	95.8 %
Desempleo total equivalente (% de la P.E.A., con desempleo abierto o con subempleo equivalente)	45.8 %	32%	23.9 %
Población en extrema pobreza (% del total de población 1984)	39.6 %	50.6 %	56.7 %
Población no pobre (% del total de la población 1984)	28.9 %	31.9 %	31.8 %
Ingreso del 20% más pobre de la población (% del ingreso total nacional 1980)	5.3 %	2.0 %	4.3 %
Ingreso del 20% más rico de la población del ingreso total nacional 1980)	54.1 %	66%	59.3 %
Mortalidad infantil (número de nacidos vivos por cada mil que mueren antes de cumplir un año, 1980)	65.7 %	70%	81%
Viviendas rurales con agua	14.4 %	36.8 %	13.8 %

Los cambios importantes en El Salvador y Guatemala se explican por las graves crisis socio-políticas que han sufrido en períodos recientes, que han provocado grandes migraciones al exterior.

Fuente: Boletín Estadístico de la OEA Enero-Junio 1985; Estudios de Políticas Agrícolas de Guatemala, El Salvador y Honduras-IICA, 1986; Planes de Desarrollo de Guatemala, Honduras y El Salvador; Almanaque Mundial 1987.

CUADRO I.1.3
INDICADORES Y DATOS ECONOMICOS DE
GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS

RUBRO	Guatemala	El Salvador	Honduras
- Producto Interno Bruto de 1985 (millones de dólares)	9.685	3.742	3.142
- Producto Interno Bruto por habitante en 1985(dólares)	1.216	771	719
- Aporte del Sector Agropecuario al PIB(% del total 1984)	25.7%	25.8%	27%
- Aporte del Sector Agropecuario a la ocupación (% del total 1984)	50%	35%	59.1%
- Aporte del Sector Agropecuario a las exportaciones (% del total 1984)	60%	70%	55%
- Aporte del Sector Manufacturero al PIB (% del total 1984)	16%	17%	13.1%
- Aporte del Sector Manufacturero al empleo (% del total 1984)	15%	17.1%	12%
- Exportaciones (millones de dólares 1984)	1.132.2	771.8	765.8
- Déficit de balanza comercial en 1984 (millones de dólares)	146.3	264.2	129.7
- Importaciones de materias primas y bienes in termedios (% del total 1984)	55%	59.3%	58.9%
- Importaciones de bienes de consumo (% del total 1984)	20.6%	28.%	23.4%
- Principales productos agropecuarios en 1984 (millones de quintales)			
café	3.5	3.04	1.76
algodón	1.15	0.56	0.26
caña de azúcar	120	68	61.9
banano	14.35(cajas)		26.7
maíz	23.97	1.04	9.6
frijol	2.12	0.96	0.8
arroz	1.0	0.86	0.82
maicillo		2.78	
palma africana			2.56
- Principales productos de exportación en 1984 (millones de dólares)			
café	360.8	434.3	170
algodón	72.3	34.0	
banano	54.9		228.4
azúcar	71.3	34.8	25.3
cardamomo	100.3		
camarón		17.2	38.9
carne	12.7		24.6
madera			33.7
produc.indust.	291.4	180	49.4
resto	168.7	71.5	195.5
- Inflación en 1984 (%)	3.3%	12.8%	5.3
- Indices de precios al consumidor en 1985 (1980 = 100)	143.4	198.1	138.3

Fuente: Las mismas indicadas para el Cuadro I.1.2

d) Crisis de desarrollo

Cada país reconoce algunos aspectos que constituyen los principales obstáculos para su desarrollo y que requieren de las más urgentes soluciones. Los planes nacionales de desarrollo de los respectivos países señalan a éstos como importantes:

Guatemala

Agotamiento del patrón de crecimiento (imposibilidad para el aparato productivo de producir empleos)
 Deterioro del sector agrícola (estancamiento de niveles de producción, problemas estructurales de tenencia de la tierra y producción, etc.)
 Insuficiencias del sector industrial (dependencia de bienes de capital e insumos importados, poco empleo, orientación a satisfacción de clases acomodadas)
 Limitaciones del sector terciario
 Concentración del ingreso
 Generalización de la pobreza
 Crisis de confianza e identidad nacional
 Desarticulación del territorio nacional.

El Salvador

- Atraviesa por una profunda y la más prolongada de las crisis, consistente en una serie de rupturas de las formas tradicionales de convivencia.
- La pobreza
- Frustración ante las expectativas de los individuos.
- Agotamiento del modelo social, económico y político existente (imposibilidad de dar solución a los problemas de desarrollo)
- Injusticia social
- Autoritarismo político
- Crisis económica, política y social de la región
- Situación económica mundial
- Intervención creciente de fuerzas extracontinentales en asuntos salvadoreños.

Honduras

- Modelo económico con incapacidad para aumentar el grado de bienestar de la mayoría de la población
- Decrecimiento económico
- Desequilibrio financiero
- Desempleo actual y su crecimiento
- Desarrollo territorial desarticulado
- Insatisfacción de las necesidades básicas
- Comportamiento errático de la economía internacional
- La deuda externa
- La disminución del financiamiento externo
- La situación sociopolítica del área centroamericana
- Estructura injusta y desigual de tenencia de la tierra

Las principales manifestaciones de la crisis que se reconocen en los tres países son:

Guatemala

Mayor desempleo y menores posibilidades de conseguir trabajo
 Sueldos y salarios que no alcanzan a cubrir gasto familiar
 Concentración creciente de ingresos en determi-

El Salvador

- Presenta un cuadro de descomposición social y política que afecta a todo y a todos
- Alta polarización y de integración de las fuerzas y estratos sociales

Honduras

- Pérdida constante del dinamismo económico
- Creciente expansión del desempleo
- Fuga de capitales
- Disminución de inversión privada
- Disminución del flujo

<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>
<ul style="list-style-type: none">- nados estratos sociales y mayor marginación de otros- Capacidad industrial instalada altamente ociosa- Baja inversión- Caída de importaciones y descenso de exportaciones industriales al Mercado Común Centroamericano- Cuantiosas fugas de capitales- Deterioro de precios de productos de exportación- Decrecimiento del producto interno bruto por habitante- Aumento significativo de índice de precios- Incremento acelerado de la deuda pública externa y del peso de su servicio- Deterioro del tipo de cambio y escasez de divisas	<ul style="list-style-type: none">- Violencia sistemática y permanente, que, junto a la pérdida de vidas humanas, produce el extravío de valores morales y cívicos de la población, a la vez que a la contracción económica y a un deterioro de la infraestructura del país.- Entorpecimiento a la ejecución de proyectos- Desaliento para invertir- Acaparamiento de productos básicos- Pesimismo e incertidumbre para el futuro- Agravamiento de problemas de pobreza, desempleo y déficit de servicios	<ul style="list-style-type: none">- de financiamiento externo- Caída de términos de intercambio externo- Producción agropecuaria creciendo menos que la población- Declinación del sector manufacturero, con paro y subutilización de empresas- Desequilibrio financiero interno- Insatisfacción creciente de las necesidades vitales de la población

e) Prioridades y objetivos principales de los planes de desarrollo

<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>
<ul style="list-style-type: none">- La satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en base a la movilización de recursos propios y de la utilización del propio esfuerzo y capacidad- El inicio de la reversión de las tendencias económicas recesivas e inflacionarias, para cimentar un proceso estable y autosostenido de crecimiento económico.- La reducción de la marginación económica, social, política y cultural de la población, especialmente de la de menores ingresos- La consolidación de la democracia y de los valores sociales de la nación	<ul style="list-style-type: none">- La Pacificación (cese de hostilidades e instauración del Estado Social de Derecho)- La Humanización (disminuir efectos de la violencia, cese de atentados contra infraestructura, respeto a la vigencia de los derechos humanos)- Democratización y participación- Reactivación Económica (incrementos cuantitativos en la producción y consumo, auspicio de inversión)	<ul style="list-style-type: none">- Crecimiento económico sostenido- Equilibrio financiero interno y externo- Generación de empleo- Desarrollo territorial integrado- Satisfacción de las necesidades vitales

3

LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE COOPERACION TECNICA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1986

El Acuerdo establece como objetivo general del Plan el "contribuir a la integración centroamericana, mediante una acción conjunta de Guatemala, El Salvador y Honduras, que tienda al desarrollo integral, armónico y equilibrado de la región fronteriza de los tres países". Como objetivos específicos señala:

- i. "Mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la población de la zona, mediante la estructuración de actividades productivas sólidas y dinámicas.
- ii. Aumentar la complementariedad de las estructuras económicas entre los espacios nacionales del área, a fin de dar estabilidad a largo plazo al proceso de integración.
- iii. Lograr la preservación, restauración y protección de los recursos naturales renovables del área, a través de un manejo sostenido.
- iv. Mejorar la infraestructura física de los componentes, buscando una mayor interrelación entre los países.
- v. Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional multinacional a través de la cooperación horizontal y de la capacitación".

Por otro lado, el Acuerdo indica que el Plan de Desarrollo de la zona Fronteriza estará integrado por cuatro programas: a) de "Crecimiento Económico", con subprogramas de Conservación y Manejo de Recursos Naturales, de Desarrollo Silvo-Agropecuario, de Desarrollo Industrial, de Desarrollo Turístico y de Minería; b) de Infraestructura para la Integración y Desarrollo Fronterizo", con subprogramas de Caminos y Transportes, de Comunicaciones y de Energía; c) de "Desarrollo Social", con subprogramas de Salud y Saneamiento, de Educación, y Vivienda; y d) de "Desarrollo Institucional, con subprogramas de Organización Local, de Fortalecimiento de Instituciones Públicas, Regionales y Locales, y de Bases Institucionales para la Integración.

Más allá de lo que el Plan Trifinio pueda significar como apoyo al desarrollo de un área deprimida en base a un esfuerzo especial de integración fronteriza de tres países, significa, sobretudo, una nueva alternativa de

revitalizar y hacer efectiva la esperanza de integración centroamericana a través de un modelo práctico que, de resultar exitoso, podría ser replicable en varias áreas centroamericanas en un momento en que algunos de los procesos de integración centroamericanos se encuentran estancados y sin posibilidades de revitalizarlos a corto plazo. Consecuentemente, el proceso de esta naturaleza contribuirá al logro de la paz permanente en Centroamérica por las soluciones a problemas sociales y económicos y por la comunicación y el trabajo conjunto a que se obligan los pueblos.

El marco de referencia para el Plan Trifinio se hace más preciso a partir del 21 de noviembre de 1987, fecha en la cual la Comisión Coordinadora del Plan, constituida por los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras (en este último caso, el Designado a la Presidencia, equivalente al Vicepresidente de la República), a nombre de los respectivos países, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

- i) Resolución No. 1: Que aprueba los documentos "Diagnóstico Socioeconómico de la Región Trinacional del Plan de Desarrollo Integral Trifinio" y la "Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Trinacional del Trifinio", que se constituyen, a partir de la fecha indicada en el principal marco de referencia para la formulación definitiva del Plan. La Estrategia de Desarrollo incluye tres programas básicos operativos (Crecimiento Económico, Infraestructura y Desarrollo Social) y 28 proyectos trinacionales.
- ii) Resolución No. 13: Que crea, con carácter permanente, la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, su Secretaría Técnica Ejecutiva y las Comisiones Nacionales, una por cada país, acogiendo las recomendaciones sobre la institucionalización del Plan constantes en el documento de Estrategia antes mencionado. Los dictámenes jurídicos y los complementos legales y administrativos que se están dando en los tres países confirman y consolidan la vigencia jurídica de la Comisión Trinacional con todas sus características, incluyendo su Reglamento Orgánico funcional, pero el proceso no ha concluido.
- iii) Suscripción de la Declaración de la Reserva Internacional de la Biósfera La Fraternidad (Macizo de Montecristo). Previamente, cada país declaró como Parque Nacional la zona del Macizo que le corresponde

(Honduras en julio de 1987, Guatemala en Octubre de 1987 y El Salvador en Noviembre de 1987.

En su primera reunión, en San José, Costa Rica, el 30 de noviembre de 1987, la recientemente creada Comisión Trinacional para el Plan Trifinio aprobó una estrategia de financiamiento para las fases inmediatas relativas a los 28 proyectos del Plan Trifinio, y, en concordancia con ella, presentó varias solicitudes de financiamiento y asistencia técnica a gobiernos y a organismos internacionales, de las cuales han sido ya aprobadas algunas y otras están en trámites de atención. Las resoluciones y acciones tomadas son parte importante del marco de referencia del Plan Trifinio.

En posteriores reuniones, la Comisión Trinacional ha ido perfeccionando aspectos operativos y de financiamiento de los proyectos.

Pese a que se encuentra en marcha un proceso legal y administrativo en los tres países para dar una plena capacidad jurídica a la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, ésta ha venido actuando en la práctica mediante el sistema de resoluciones de los tres Vicepresidentes, que se compatibilizan y ejecutan dentro del marco de ordenamiento legal existente en cada uno de los tres países. Estas reuniones se han efectuado a un promedio de una mensual desde noviembre de 1987 y han permitido dar un dinamismo especial y muy efectivo a la puesta en marcha de los proyectos del Plan Trifinio.

Por lo indicado, los lineamientos y compromisos del Acuerdo de noviembre de 1986 no sólo que se han cumplido fielmente sino que han rebasado las expectativas más optimistas al haber hecho posible que se den pasos adicionales muy importantes tendientes a lograr que el Plan Trifinio sea efectivo e irreversible.

REFERENCIAS

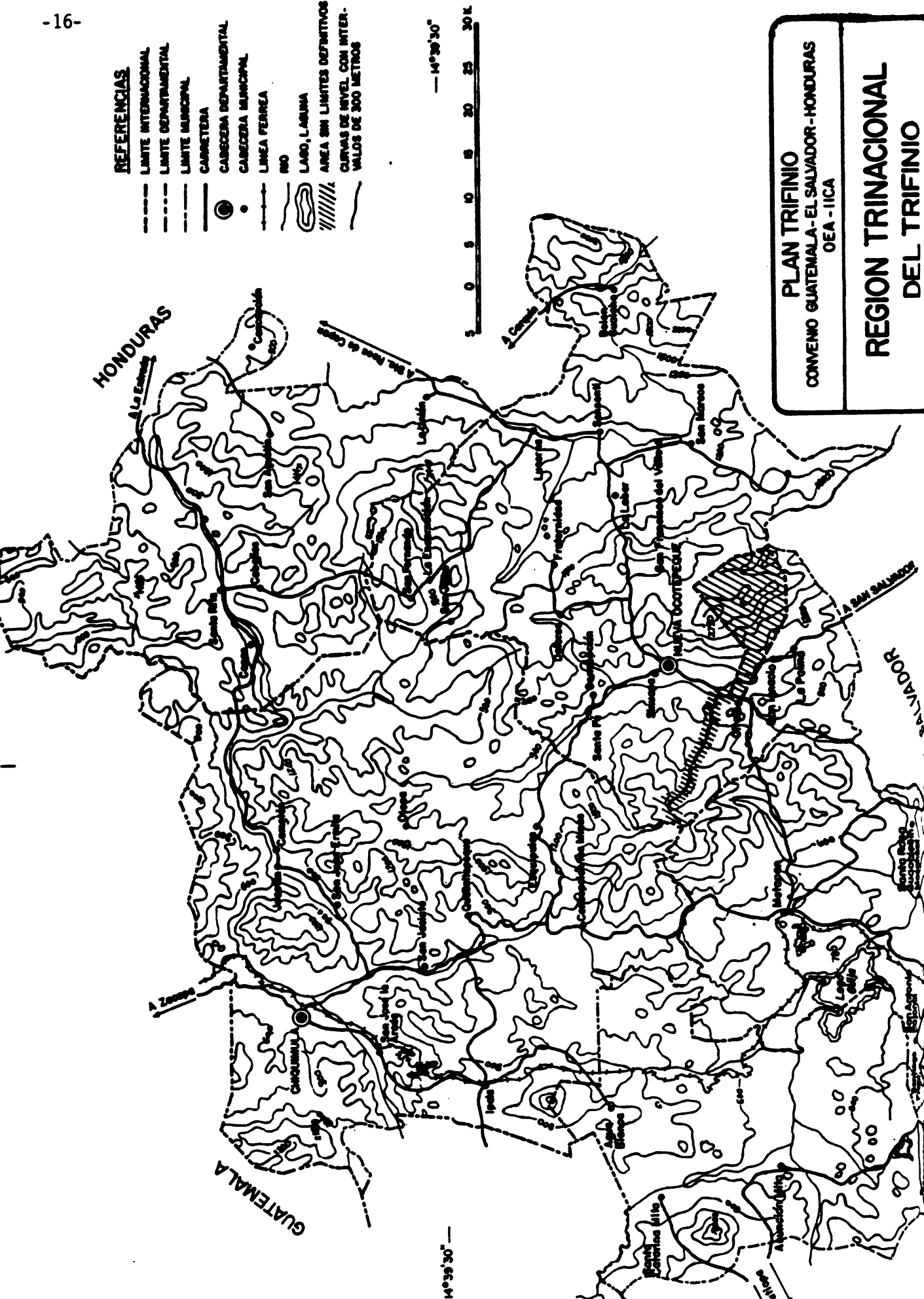
- LIMITE INTERNACIONAL
- - - LIMITE DEPARTAMENTAL
- - - LIMITE MUNICIPAL
- CARRETERA
- CABECERA DEPARTAMENTAL
- CABECERA MUNICIPAL
- - - LINEA FERREA
- RIO
- LAGO, LAGUNA
- //// AREA SIN LIMITES DEFINITIVOS
- CURVAS DE NIVEL CON INTERVALOS DE 300 METROS

— 14°30'30" —



PLAN TRIFINIO
 CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

**REGION TRINACIONAL
 DEL TRIFINIO**



— 14°30'30" —

CAPITULO II
SINTESIS DEL DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE LA REGION
FRONTERIZA DEL TRIFINIO

El área escogida por Guatemala, El Salvador y Honduras para el Plan de Desarrollo Regional Trifinio forma una unidad constituida por tres sectores (uno por cada país) alrededor del Macizo de Montecristo, donde existe una zona ecológica de reconocido valor por sus especies de flora y fauna y donde también convergen las fronteras de los tres países. Está ubicada entre 88°48 y 89°50, Longitud Oeste, y entre 14°05 y 15°12 Latitud Norte.

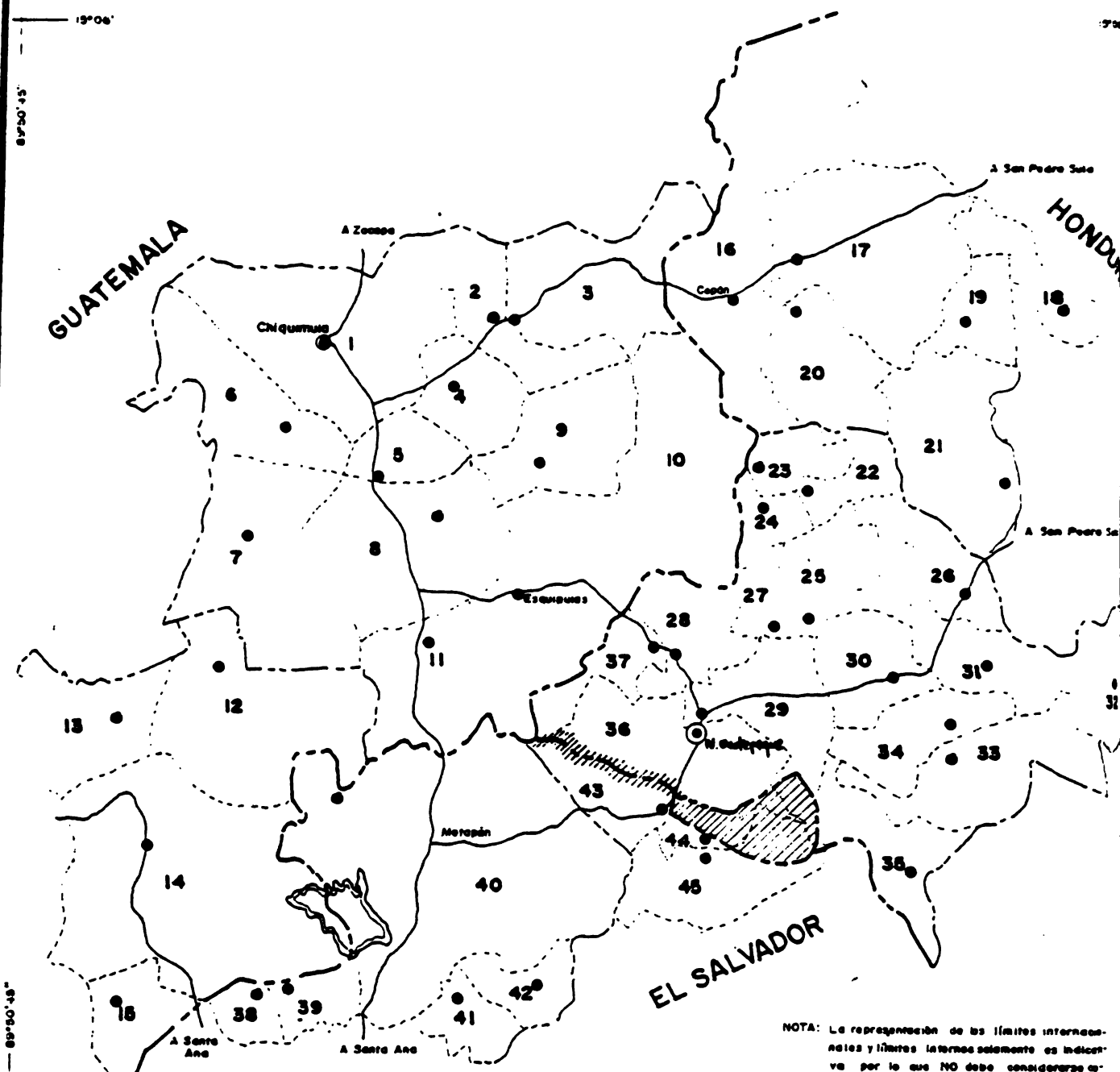
La extensión total de la región del Trifinio es de 7.584 km², correspondiendo 3.392 km² a Guatemala (44.7%), 1.158 km² a El Salvador (15.3%) y 3.034 km² a Honduras (40%). A su vez, el área de cada zona representa el 3.2%, el 5.5% y el 2.7% de sus respectivos países.

La región está conformada por 45 municipios, correspondiendo 15 a la zona guatemalteca (todo el Departamento de Chiquimula y cuatro municipios del Departamento de Jutiapa), 22 a la zona hondureña (todo el Departamento de Ocotepeque y seis municipios del Departamento de Copán) y 8 municipios a la zona salvadoreña (cinco del Departamento de Santa Ana y tres del Departamento de Chalatenango).

2.1 ASPECTOS FISICOS Y DE RECURSOS NATURALES

La región se encuentra en la zona intramontana a ambos lados del partea-guas continental, al sur del gran valle del río Motagua. Incluye los nacimientos del río Lempa y, en su mayor parte, es un área semiárida de topografía accidentada, en la que más de tres cuartas partes de su superficie presenta pendientes superiores al 25%.

Se caracteriza por tres formas de relieve principales: montaña, pie de monte y zonas planas. La zona montañosa presenta suelos poco profundos y afloramientos rocosos, hidrografía constituida por corrientes de ríos, riachuelos y quebradas que forman un drenaje dendrítico, subparalelo o paralelo. El pie de monte no es muy notorio debido a que los relieves escarpados llegan hasta las partes de relieve plano, posee suelos e hidrografía semejantes a la zona montañosa. Las partes planas, formadas por planicies coluvio-aluviales (como las de Ipala, Esquipulas, Metapán,



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

REFERENCIAS

MUNICIPIO	Km ²	MUNICIPIO	Km ²
CHIQUEMULA		OCOTEPEQUE	
1 Chiquimula	372	22 La Encarnación	34
2 Jocotán	148	23 San Fernando	50
3 Camerón	232	24 San Jorge	100
4 San Juan Ermita	92	25 La Fraternidad	56
5 San Jacinto	60	26 Lucerna	93
6 San José La Arada	160	27 Dolores Merendán	70
7 Ipala	228	28 Concepción	121
8 Quezaltenango	236	29 Sinuapa	163
9 Olépe	156	30 La Labor	71
10 Esquipulas	532	31 Sensenig	97
11 Concepción Las Minas	160	32 Belén Guichón	139
		33 San Marcos	133
JUTIAPA		34 San Pío de Valle	115
12 Agua Blanca	340	35 Mercedes	258
13 Santa Catarina Mirá	132	36 Nueva Ocotepeque	95
14 Amatenán Mirá	476	37 Santa Fe	165
15 Atzacosta	66	SANTA ANA	
COPAN		38 Santiago de la Florida	44
16 Copán Rumos	507	39 San Antonio Papamita	52
17 Santa Rita	252	40 Metapán	669
18 Concepción	54	41 Huehuetenango	71
19 San Agustín	66	42 Sta. Rosa Guacacapan	58
20 Coahuas	128	CHALATENANGO	
21 La Unión	347	43 Chanté	79
		44 San Ignacio	69
		45 La Palma	156

Area sin límites definitivos

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS
 OEA - IICA

DEPARTAMENTOS Y
MUNICIPIOS

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril / 68	Pg. 2-2
---------------------	---------	----------------------	---------

Ocotepeque), han sido modeladas por movimientos de suelos por gravedad y por las corrientes de los ríos; se caracterizan por suelos profundos o casi profundos, productivos, y por ríos trezados que presentan formas de drenaje subparalelo o paralelo.

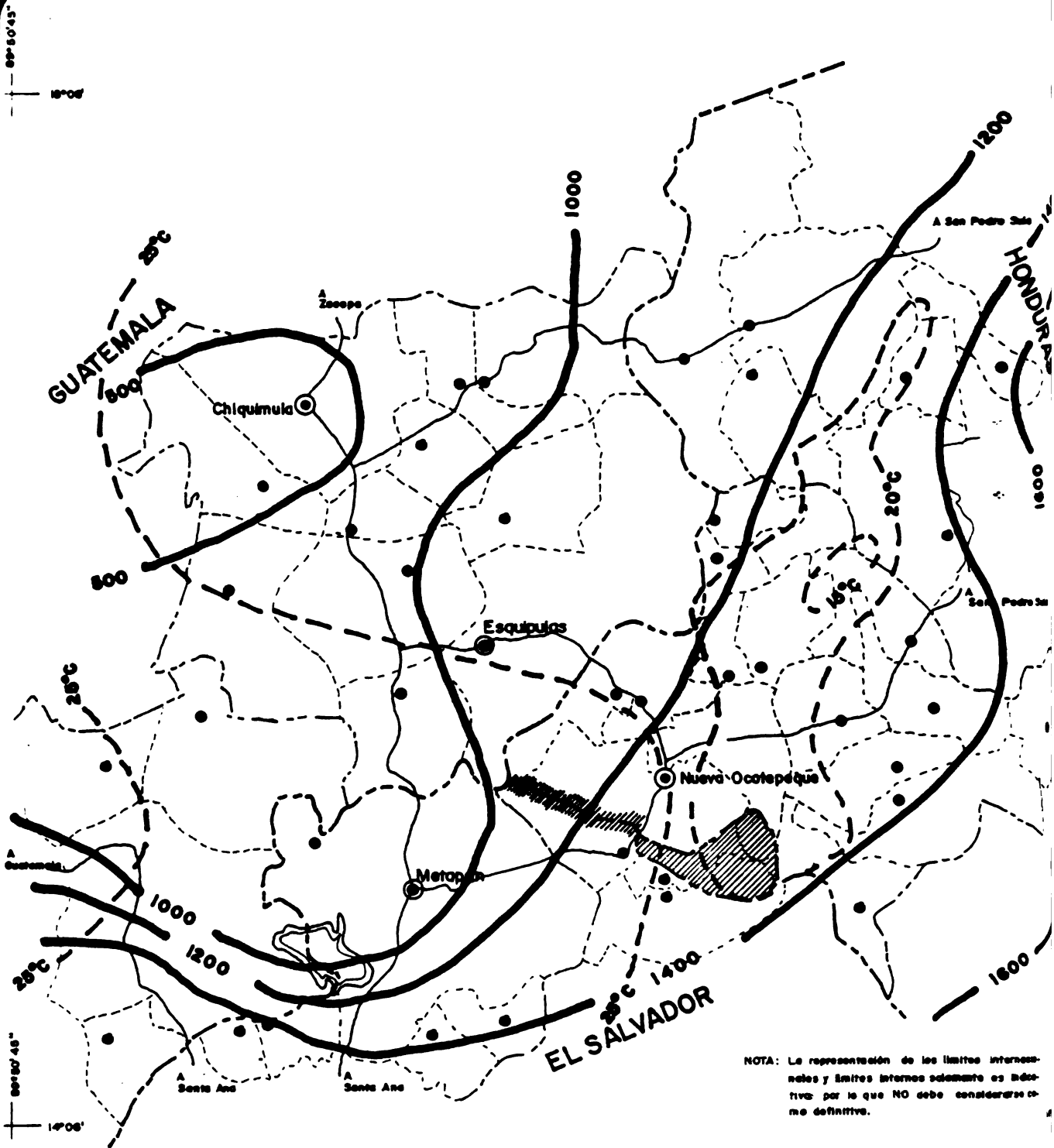
El área está ubicada sobre la placa del Caribe, cuyo movimiento a lo largo de las fallas del valle del río Motagua, con respecto a la gran placa de Norteamérica, y el choque de las placas de Cocos, han influido en la configuración geológica actual y en la intensa actividad ígnea y volcánica. La parte norte está comprendida entre el sistema de fallas del valle del Motagua y la falla Jocotán-Chamelecón, cuyos movimientos causaron, a su vez, grandes fallas norte-sur, a lo largo de las cuales desplazamientos verticales provocaron la formación de varios bloques hundidos o grabens, como el valle de la Ciudad de Guatemala, valle de Ipala, depresión del Lago de Güija y el valle del río Ulúa en Honduras.

Como casi todo el istmo centroamericano, la región del Trifinio se halla influenciada a través del año por los fenómenos meteorológicos que provienen de las regiones ecuatoriales y tropicales (Zona Intertropical de Convergencia de los Vientos Alisios y las Ondas del Este) y de las regiones polares (Frentes Fríos y Anticiclones). Las precipitaciones pluviales medias anuales fluctúan entre 500 y 1.600 mm, las temperaturas medias entre 15°C y 25°C, la humedad relativa media anual entre 70% y 88% y evapotranspiración entre 900 y 1.600 mm anuales.

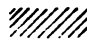
En la región del Trifinio se identifican nueve zonas de vida natural de acuerdo al Sistema Holdridge, de las cuales predomina el Bosque Húmedo Subtropical (61.7%). Como ecosistemas de alto potencial a proteger, se han identificado doce: uno trinacional (Reserva de la Biosfera Trifinio), uno binacional, tres en la zona guatemalteca, dos en la salvadoreña y cinco en la hondureña.



Los suelos de la región son en la gran mayoría delgados y con limitadas características para la agricultura, por lo que el uso potencial prioritario debe ser forestal (80%). Sin embargo, se usa actualmente en agricultura más allá de lo aconsejable (12% en vez de 8%), lo que constituye una de las causas principales del deterioro del suelo por erosión.

Como se indicó, la región es básicamente semiárida, sin embargo posee recursos hídricos de importancia al constituir el origen y la cuenca alta

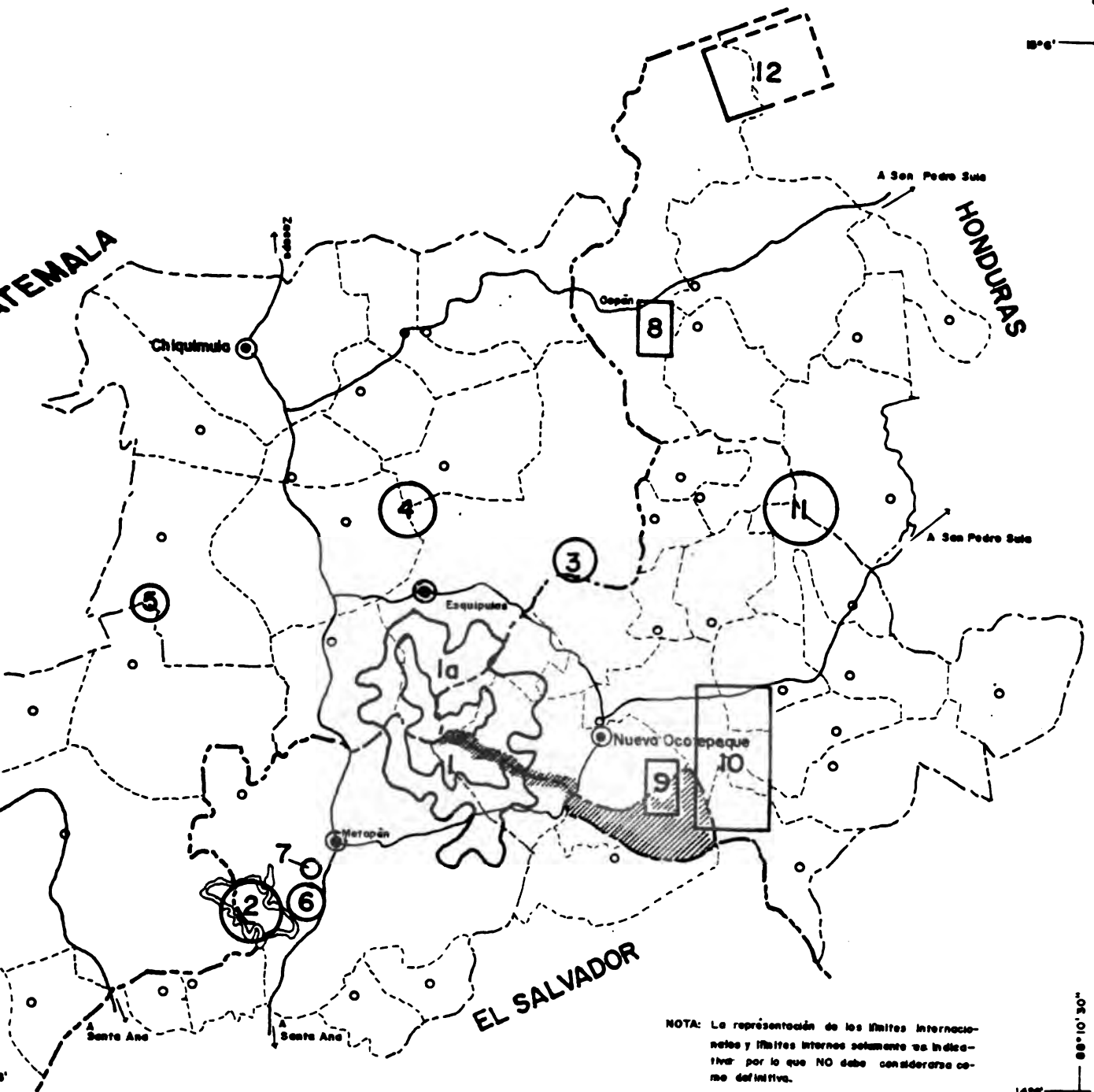


NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

 Area sin límites definitivos

-  ISOHIETAS (en mm. de agua)
-  ISOTERMAS (en grados centígrados)

PLAN TRIFINIO			
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS			
QEA-IICA			
ISOHIETAS E ISOTERMAS			
MEDIAS ANUALES			
Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/88	Fig. 2-3



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

Area sin límites definitivos

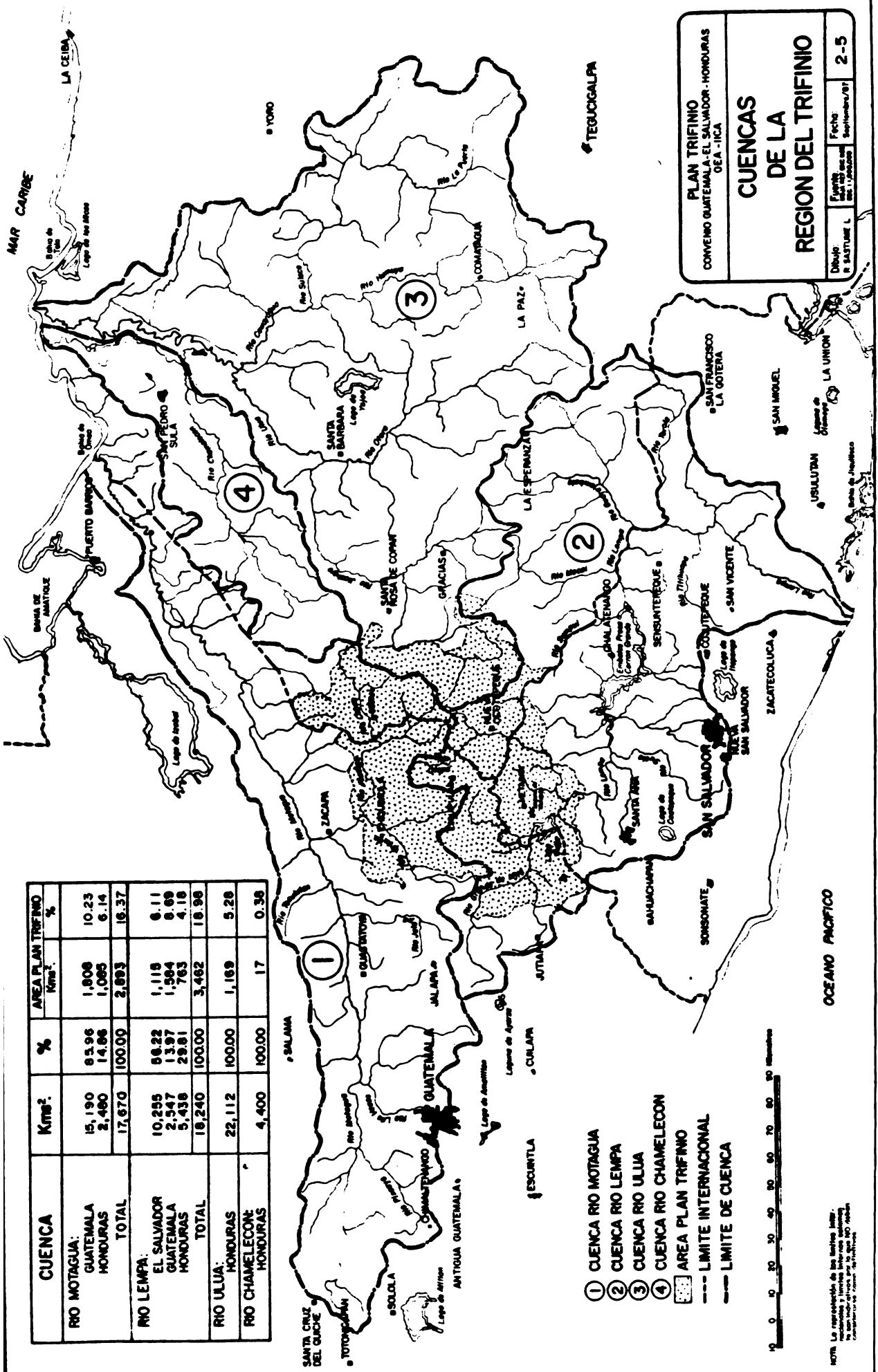
- Reserva de la biosfera "La Fraternidad" (Macizo de Montecristo); I. Núcleo,
- II. Área de Amortiguamiento.
- Lago de Güija
- San Isidro Cafetales
- Humbré Chirimay
- Volcán de Ipala
- Bosque seco tropical San Diego
- Laguna de Metopán
- Ruinas Mayas de Copán
- Cerro EL Pital (bosque nuboso)
- Cerro Güisayote "
- Cerro Erapuca "
- Cerro Azul "

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA - IICA

ECOSISTEMAS ESPECIALES

EN EL TRIFINIO

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/88	Fig. 2-4
---------------------	---------	--------------------	----------



**PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
GEA - IICA**

**CUENCAS
DE LA
REGION DEL TRIFINIO**

Dibujo P. SASTRUE L.	Fecha Septiembre/1971	2-5
-------------------------	--------------------------	-----

CUENCA	Km ²	%	AREA PLAN TRIFINIO Km ²	%
RIO MOTAGUA:				
GUATEMALA	15,190	85.96	1,808	10.23
HONDURAS	2,460	14.06	1,085	6.14
TOTAL	17,670	100.00	2,893	16.37
RIO LEMPA:				
EL SALVADOR	10,295	88.22	1,118	8.11
GUATEMALA	2,547	13.97	1,564	6.69
HONDURAS	5,438	29.81	763	4.18
TOTAL	18,240	100.00	3,482	18.98
RIO ULUA:	22,112	100.00	1,169	5.28
RIO CHAMELECON:	4,400	100.00	17	0.38

- ① CUENCA RIO MOTAGUA
- ② CUENCA RIO LEMPA
- ③ CUENCA RIO ULUA
- ④ CUENCA RIO CHAMELECON
- ▨ AREA PLAN TRIFINIO
- LIMITE INTERNACIONAL
- LIMITE DE CUENCA

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 Kilómetros

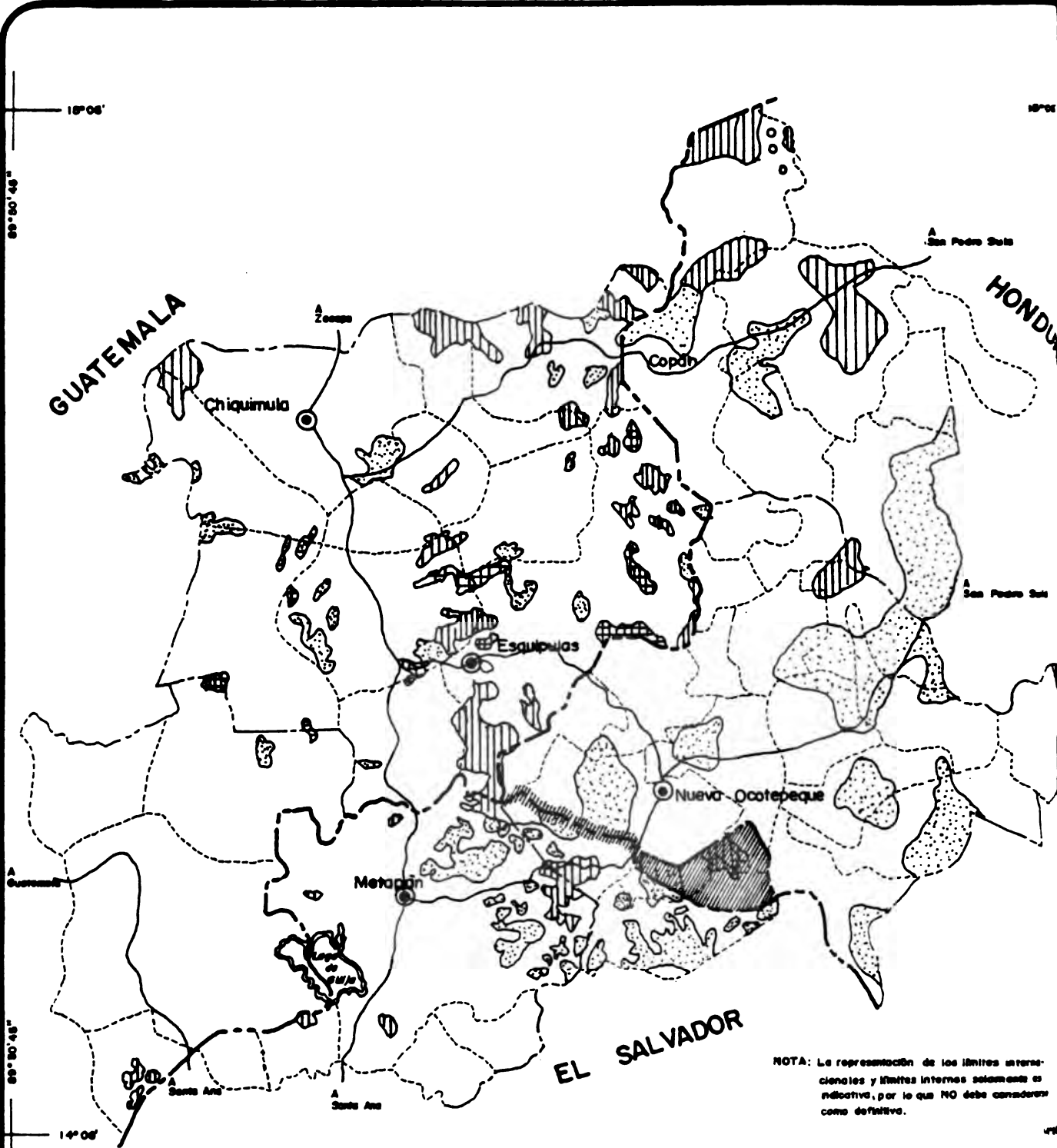
NOTA: La representación de las líneas límite de las cuencas y límites internacionales en este mapa es una simplificación de los datos reales.

del río Lempa, uno de los más importantes de Centroamérica, y ser atravesada en la parte norte por la subcuenca del río Grande de Zacapa, de la Cuenca del Motagua. El hecho que ambas cuencas sean compartidas por los países (la cuenca del Lempa es trinacional, en tanto que la del Motagua es compartida por Guatemala y Honduras), genera la necesidad que los países planifiquen conjuntamente su desarrollo. El 19.0% de toda la cuenca del Lempa está en la región del Trifinio y, por otro lado, el 46.7% - de la subzona guatemalteca del Trifinio, el 100% de la salvadoreña y el 25.1% de la hondureña están dentro de esta cuenca. El 16.4% de la cuenca del Motagua está en la región del Trifinio y, por otra parte, el 53.3% de la subzona guatemalteca del Trifinio y el 35.7% de la hondureña están dentro de esta cuenca del Motagua.

No existen verdaderos inventarios de usos de agua en ninguna de las subcuencas de la región; solamente hay estimaciones parciales y datos de aprovechamientos que hacen ver que los usos, en conjunto, son todavía relativamente escasos, especialmente en riego, que no llega a cubrir un total de 2.000 hectáreas (0.3% del área regional). Aguas subterráneas se utilizan poco, especialmente para la industria de cemento en El Salvador. La calidad de las aguas superficiales y subterráneas es buena para consumo humano y para riego en toda la región.

El área cubierta con bosque es de 1.399 km² (18.4% del total), lo cual es sensiblemente más bajo que lo recomendable de acuerdo a las zonas de vida, esto es, más del 80% del área. Quedan 766 km² de coníferas, 600 km² de bosques latifoliados y 33 km² de bosques mixtos. Sin embargo, el consumo total de leña regional, equivalente a 7.000 hectáreas al año, de lo cual se reforesta menos del 7%, disminuye aceleradamente la existencia y disponibilidad del bosque, constituyendo este hecho uno de los que mayor atención demanda del Sector Público de los tres países.

En cuanto a aspectos geológico-mineros, el área del Trifinio se ubica en la frontera de tres provincias metalogenéticas. En la provincia N-1 se encuentra el yacimiento de oro El Pato-El Poxte, el prospecto de cobre de Tercerón (Chiquimula) y grafito, que es el único yacimiento mineral no metálico que ocurre en esta provincia metalogenética dentro del área. La provincia metalogenética N-2 se sitúa al sur de las fallas de Jocotán y Tercerón, cuyos principales yacimientos minerales metálicos están ubicados en los distritos mineros de Concepción Las Minas (Guatemala) y



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa, por lo que NO debe considerarse como definitiva.

////// Área sin límites definitiva

LEYENDA	GUATEMALA		EL SALVADOR		HONDURAS	
	Kms.	%.	Kms.	%.	Kms.	%.
Coníferas	92.00	2.72	189.02	16.32	486.50	16.03
Frondosas	210.00	6.19	53.97	4.66	336.13	11.08
Mixtos	33.00	0.97	—	—	—	—
Sin Cubierta	3057.00	90.00	915.01	79.02	2211.37	72.89
TOTAL	3392.00	100.00	1158.00	100.00	3034.00	100.00

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

CUBIERTA FORESTAL

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril / 88	Fig. 2-6
---------------------	---------	----------------------	----------

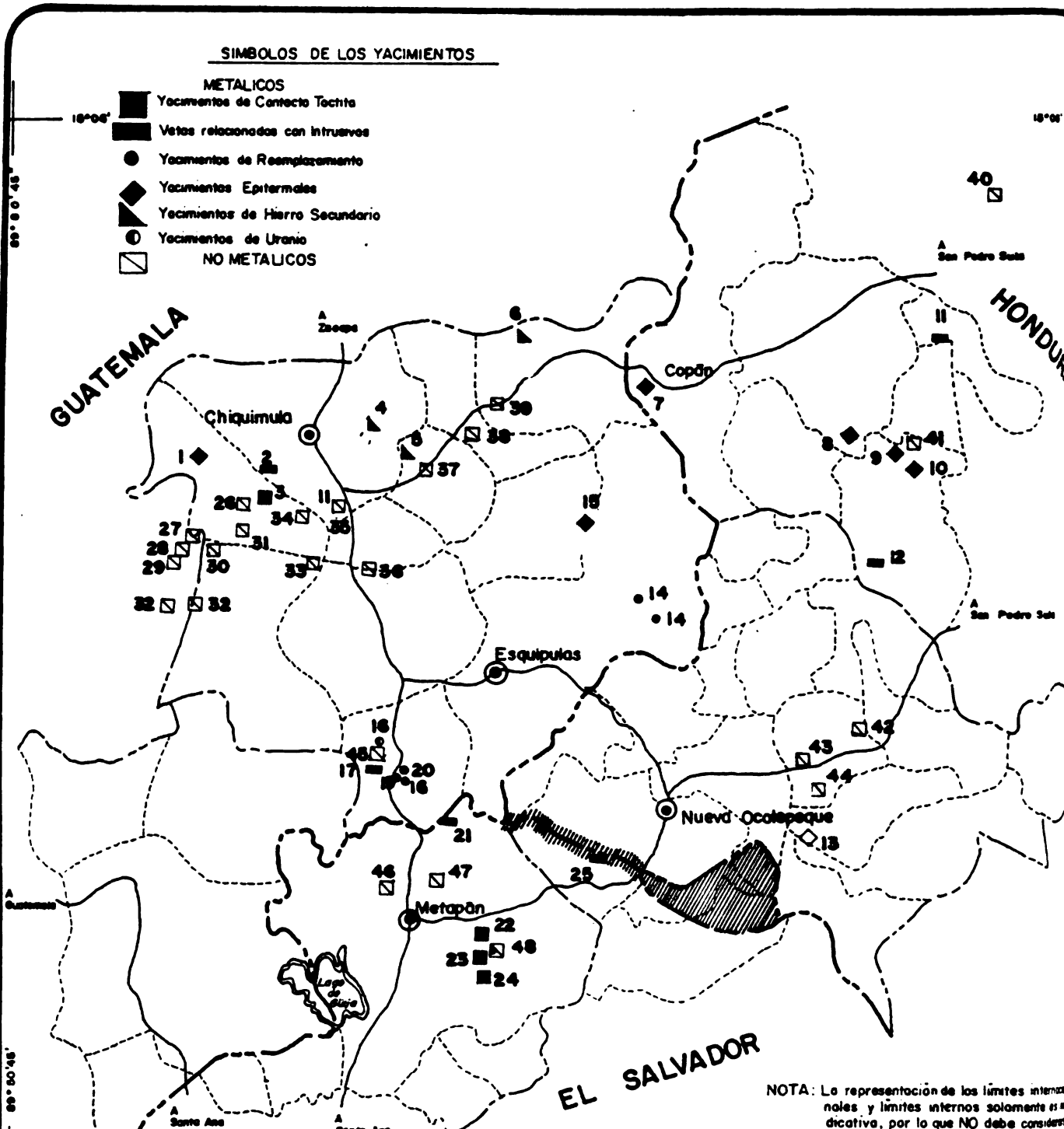
Metapán (El Salvador); la mina más productiva de esta provincia fue la San Pantaleón, con potencial de 20 a 40 millones de onzas de plata. Se ubican aquí varios tipos de yacimientos minerales no metálicos, como la bentonita, el yeso, caolín, caliza y travertino. En la provincia de Las Mesetas Volcánicas VP-1, el principal tipo de yacimiento es vetas de metales preciosos de origen epitermal o de baja temperatura. Dentro de esta provincia se ubica el prospecto de Ag-Zn-Pb de Las Monas, Honduras. Yacimientos no metálicos típicos de esta zona son diatomita y caolín o bentonita interestratificados con rocas volcánicas, como cenizas y coladas de lava riolíticas. Se sitúa, también, un yacimiento de lignito en San Antonio (Ocotepeque, Honduras).

En términos generales, quizás con excepción de los hidroeléctricos, los recursos energéticos de los tres países no están suficientemente estudiados y conocidos, lo cual es aplicable a la región del Trifinio. Si bien el mayor recurso energético disponible en cada uno de los tres países es el hidroeléctrico, en la región, salvo la zona salvadoreña, no tiene mucha importancia, aunque en la zona guatemalteca se estudian seis aprovechamientos que sumarían una potencia estimada de 80.5 Mw (0.7% del potencial lineal bruto estimado para el país). En la zona salvadoreña existe operando la planta hidroeléctrica Guajoyo, con una potencia de 15 Mw, y se estudia el aprovechamiento del Zapotillo para 120 Mw. En la región no hay hidrocarburos ni tampoco posibilidades técnicas que alienten investigaciones para su búsqueda. La biodigestión ha despertado algún interés y desarrollo en la zona guatemalteca (6 biodigestores con producción estimada de 8.900 m³ de gas al año) pero ninguno en las otras dos zonas. Los campos de interés geotérmico de los tres países están fuera de la región, la que presenta posibilidades muy secundarias en relación a ellos. Prácticamente el único recurso energético mineral de interés localizado es el ya mencionado lignito en la Aldea San Antonio de Ocotepeque, en la zona hondureña, del cual se estiman reservas de 3.2 millones de toneladas métricas, pero cuyo aprovechamiento todavía se analiza. Hay buenas posibilidades de utilizar la energía solar, aunque en la actualidad no hay ningún aprovechamiento. Eventualmente, en las áreas de Esquipulas (Guatemala) y de Montecristo (El Salvador), puede aprovecharse energía eólica para pequeña generación eléctrica.

Existe un buen número de atractivos turísticos con características loca

SIMBOLOS DE LOS YACIMIENTOS

- METALICOS**
- Yacimientos de Contacto Tectito
 - Vetas relacionadas con intrusivos
 - Yacimientos de Reemplazamiento
 - ◆ Yacimientos Epitermales
 - ▲ Yacimientos de Hierro Secundario
 - Yacimientos de Uranio
- NO METALICOS**
-



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa, por lo que NO debe considerarse como definitiva.

LISTA DE YACIMIENTOS MINERALES

METALICOS		
1	El Pato El Pasto	(Au-Ag)
2	Xororegua	Cu-Ag
3	Terceron	Cu
4	El Morral (El Sillon)	Fe
5	San Juan Ermita	Fe
6	Aldéo Guior	Fe
8	Sierra Gollinero	Sb
9	Mina Quetzal	Sb
10	Mina San Andrés	Au-Ag
11	Las Cuevas	Cu
12	Las Minas	Ag-Pb-Zn
13	El Rastrojón	Au-Ag
14	Chonmagua	Uranio
15	El Carrizal	Sb
16	Santa Anita	Uranio
17	Mina San Pantaleón	Ag-Pb-Zn
..	.. Atutilos	..
..	.. Vicente	..
18	Mina Tajo Montenegro	Pb-Zn-Ag
19	Mina Tajo Ballena	Pb-Zn-Ag
20	" Peñasco	" "
21	El Amate	Cu-Ag
22	Mina Sn. Casimiro	Pb-Zn-Ag
23	Mina Sn. Juan	" "
24	Mina Tejado	Ag-Au
25	Sra. Inés	Pb-Zn-Ag
NO METALICOS		
26	Quebrada Chiscú	Grafito
27	Los Cimientos	Bentonita
28	Camalote	Yeso
29	Los Cimientos	Perlita
30	"	"
31	La Joya	Bentonita
32	Culima y Cushapa	Yeso
33	Las Lomas	Coalín
34	El Carrizal	"
35	El Obraje	"
36	Quezaltepeque	Perlita
37	Sn. Juan Ermita	Caliza
38	El Tesoro	Caliza
39	Agua Caliente	Travertino
40	Florida	Caliza
41	El Quetzal	Grafito
42	Sn. Antonio	Lignito
43	El Partillo	Coalín
44	Río Idolo La Labor	Yeso
45	Agua Caliente	Coalín
46	Metapán	Caliza
47	"	Caliza
48	El Calichal	Mármol

Area sin límites definitivos

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA-IICA

GRAFICO METALOGENETICO

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/88
		Fig. 2-7

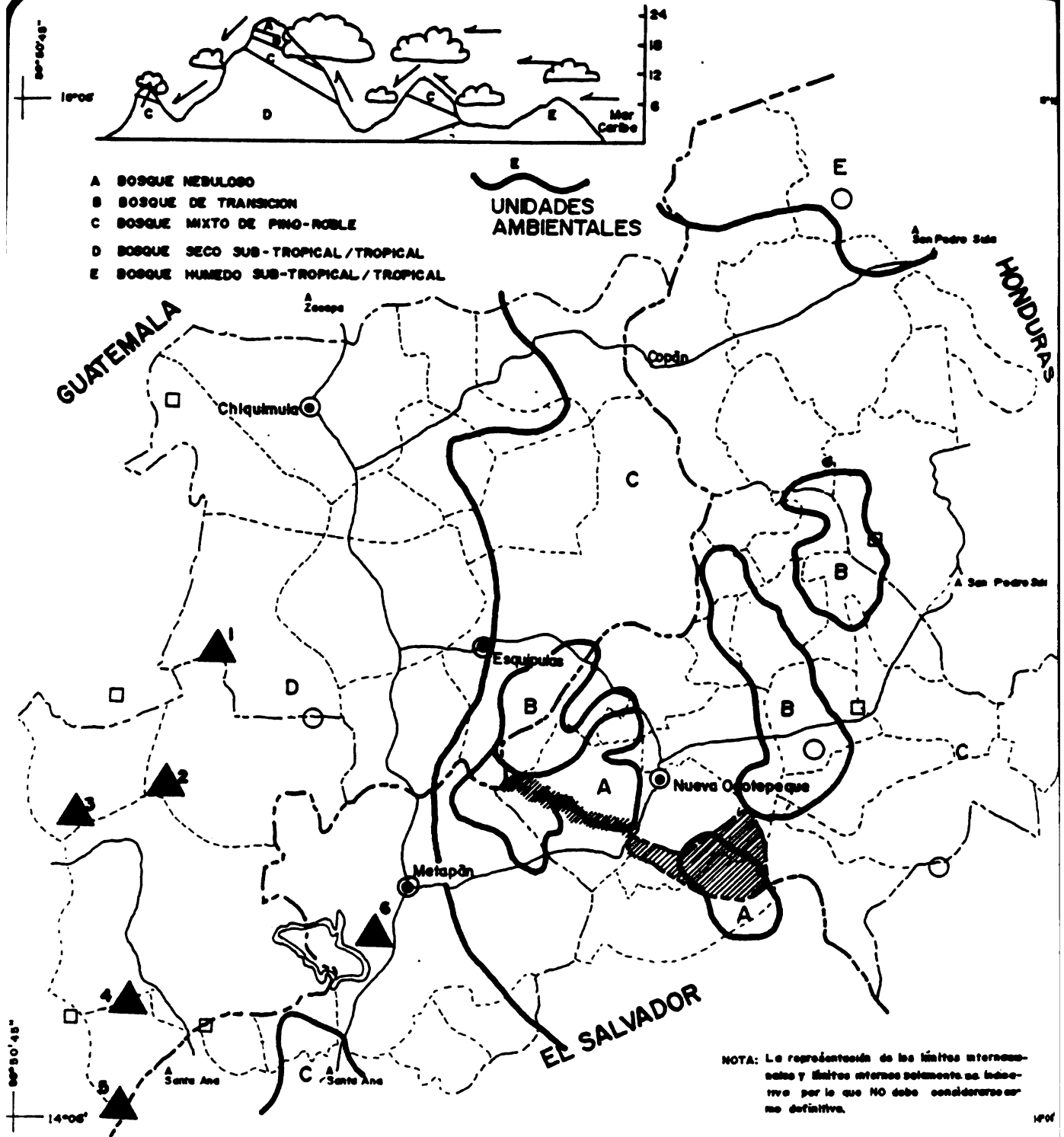
les, pero hay tres elementos que pueden ser la base de un circuito con proyecciones de mercado turístico internacional, principalmente centroamericano: las ruinas arqueológicas mayas de Copán (Honduras), la Reserva de la Biosfera La Fraternidad (trinacional), y Esquipulas (Guatemala), este último como atractivo religioso y político de integración centroamericana

En la región del Trifinio se distinguen cinco unidades ambientales básicas (bosque nebuloso, bosque de transición, bosque mixto de pino-roble, bosque seco sub-tropical y bosque húmedo tropical), las cuales tienen múltiples bienes y servicios, de los cuales se han reconocido como importantes a 45. Los conflictos ambientales de los diez sectores más activos son de muy variadas características y distintos impactos, destacándose los que inciden en la destrucción de la cubierta forestal, en la erosión y destrucción de los suelos, y en las enfermedades de origen hídrico. Al menos 16 bienes y servicios naturales requieren de acciones deliberadas de conservación y 33 deberían ser prohibidos de desarrollar en las tres primeras unidades ambientales.

Siendo parte de Centroamérica, como es conocido, la región del Trifinio también sufre periódicamente de desastres naturales, algunos de ellos de gravedad. Los terremotos constituyen el mayor riesgo tanto en periodicidad como en pérdidas de vida y bienes; las inundaciones y avalanchas, asociadas a lluvias torrenciales, constituyen otro de los mayores riesgos (han destruido en el pasado a Ocotepique, parte de Metapán, y a otros asentamientos); los deslizamientos son numerosos; el proceso de erosión-sedimentación se ha intensificado; el vulcanismo no constituye una amenaza de alto riesgo porque los volcanes existentes son considerados extintos; los incendios forestales provocados por el hombre son frecuentes; las enfermedades humanas y de animales, asociadas a plagas, amenazan a toda la región

2.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y SOCIALES

La población asentada en la región se estima en 571.790 personas (año 1987), con una densidad promedio de 75.3 personas por km². La mayor parte de esta población se encuentra en la zona guatemalteca (57.1%), mientras en la zona salvadoreña está el 19.3% y en la hondureña el 23.6%. Internamente hay gran disparidad de densidad poblacional en los municipios: por ejemplo, Jocotán en Guatemala con 215.5 hab/km², y Sinuapa, Honduras, con 12.8 hab/km². La tasa media de crecimiento en estos últimos años es de 1.2%,



REFERENCIAS

- VOLCANES** ▲
- 1- DE IPALA
 - 2- IXTEPEQUE
 - 3- SUCHITAN
 - 4- LAS VIBORAS
 - 5- CHINGO
 - 6- SAN DIEGO

- VALORES EN ESCALA RICHTER**
- < 4 - 0 Desconocido
 - 4 - 4.9
 - 7 - 7.9 (Período 1,898-1,978)

PLAN TRIFINIO
 CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

**- UNIDADES AMBIENTALES
 - VOLCANES Y EPICENTROS DE
 MOVIMIENTOS SISMICOS**

Dibujo: C. Aylla	Fuente:	Fecha: Abril /89	Fig. 2-8
---------------------	---------	---------------------	----------

bastante más baja que las nacionales de los tres países (2.40%, 1.85% y 3.53%, respectivamente, para el período 1975-85), debido a la alta emigración.

La población tiene su origen, en su mayor parte, en asentamientos que datan de la época colonial. Su cultura y costumbres tradicionales están fuertemente influenciadas por la cultura española de esa época, como la profunda tradición católica, la arquitectura y las costumbres familiares. La mayor parte de la población es de carácter rural, que concentra sus actividades en labores de producción agrícola, parte en comercio y en algunas manifestaciones de artesanías de tejidos, cestería, cuero y madera. En la época prehispánica, el área estuvo ocupada por indígenas de las tribus pipiles y de la civilización Maya-Chortí. En una parte de los Departamentos de Chiquimula (Guatemala), Ocotepeque y Copán (Honduras) se encuentra asentado el único grupo indígena que conserva lengua, costumbres y valores propios, que es el Chortí.

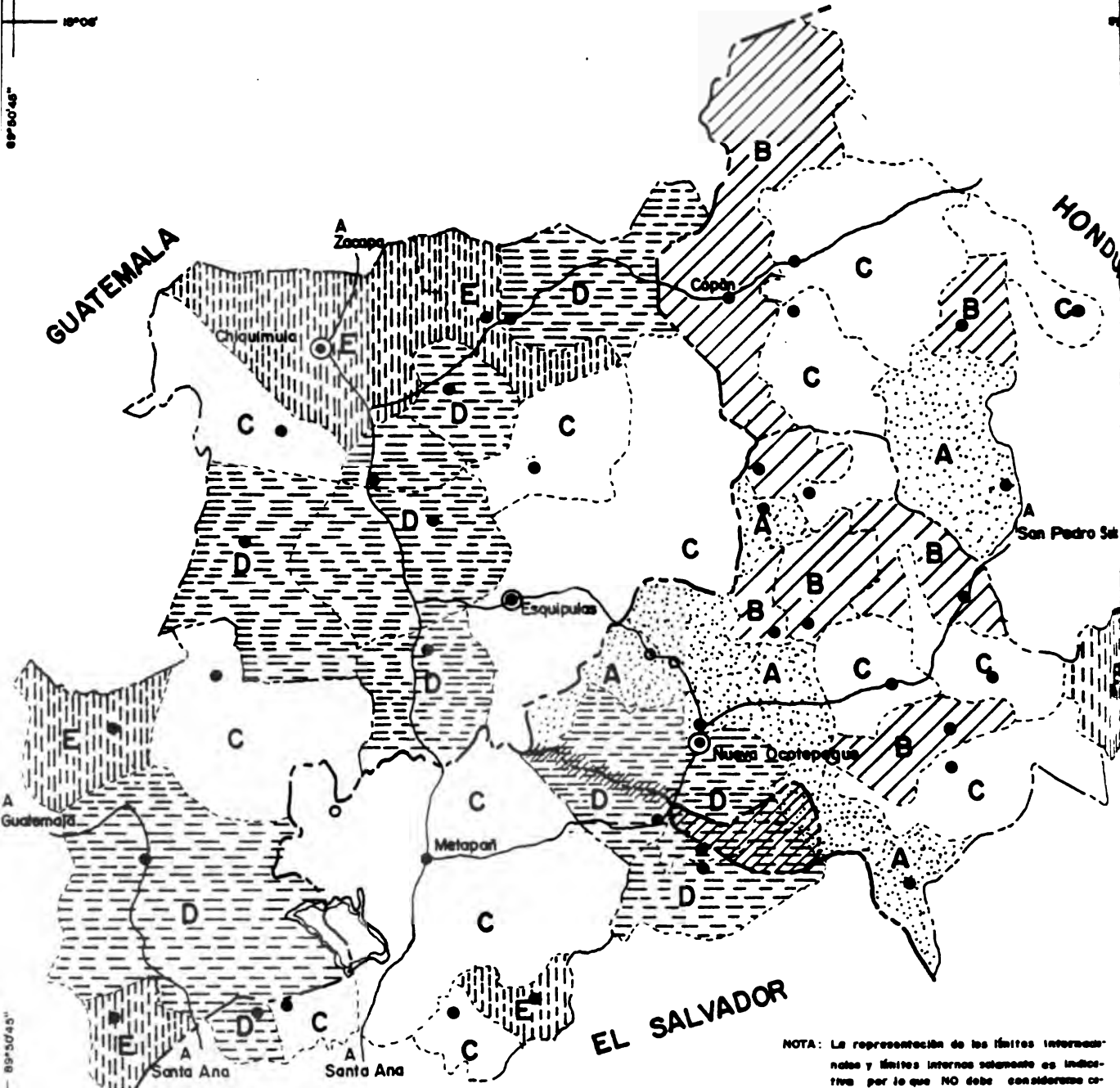
La población regional presenta elevados niveles de pobreza: se estima que más del 60% de los residentes en el área carece de los medios para satisfacer sus necesidades básicas, hecho que la sitúa en condiciones de pobreza extrema.

Esta situación es producto de varios factores, entre los que se destacan - la estructura de propiedad de los medios de producción, los sistemas de tenencia de la tierra y los bajos niveles de ocupación de la fuerza de trabajo.

Estimaciones preliminares señalan que más del 50% de la población económicamente activa se encuentra desocupada (desempleo abierto más subempleo expresado en términos de desempleo pleno), y que el ingreso anual medio de los perceptores de ingreso en la región oscila entre 4% y 25% menos que los respectivos promedios nacionales.

La tasa de analfabetismo es alta: 54% para la región, y 52%, 55%, 58%, respectivamente, para las zonas guatemalteca, salvadoreña y hondureña. Estas altas tasas de analfabetismo tienen su razón de ser en el complejo sistema de limitaciones sociales y en la insuficiencia cuantitativa y cualitativa de los servicios educacionales. En términos generales, se estima que a nivel regional el equipamiento para educación permite atender a menos del 10% de la población en edad pre-escolar, 60% en primaria y 10%

18°00'
99°50'55"



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

////// Área de límites definitivos

REFERENCIAS

AÑO 1987

GUATEMALA (HABITANTES)	
Chiquimula	87.302
Jocotán	31.890
Camotán	25.588
San Juan Ermita	9.426
San Jacinto	7.964
San José La Arada	7.006
Ipdlé	18.718
Quezotepaque	19.898
Oldepe	10.410
Esquipulas	31.181
Concepción Las Minas	10.990
Agua Blanca	15.298
Sta. Catarina Mita	20.611
Azuaván Mita	43.710
Atzacatapa	14.874
HONDURAS	
Copán Ruínas	18.995
Santa Rita	18.550
Concepción	1.742
San Agustín	1.709
Cabañas	7.380
La Unión	6.911
La Encarnación	2.417
San Fernando	1.925
San Jorge	1.794

La Fraternidad	1.917
Lucerna	3.768
Dolores Merendón	1.672
Concepción	2.982
Siuapa	2.087
Le Labor	3.075
Sensenti	7.407
Belen Guetche	9.076
San Marcos	11.789
San Fco. del Valle	2.667
Mercedes	3.472
Nueva Esperanza	7.906
Santa Fe	3.257
EL SALVADOR	
Santiago de la Frontera	6.028
San Antonio Papatal	4.514
Metapán	82.819
Mesahuat	5.061
Sta. Rosa Guadalupe	6.679
Cirilo	6.401
San Ignacio	7.656
La Palma	11.388

HABITANTES x Km. ²	
A	< - 20 Muy Bajo
B	20 - 40 Bajo
C	40 - 80 Medio
D	80 - 150 Alto
E	150 - > Muy Alto

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA- IICA

DENSIDAD DE POBLACION
POR MUNICIPIOS

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril / 88	Fig. 2-9
---------------------	---------	----------------------	----------

en la educación media. La deserción escolar sobrepasa el 10% y la no pro moción es del orden del 20% en la primaria y 50% en la secundaria.

El equipamiento social de salud, con un solo hospital regional (Chiquimula) y varios centros y puestos de salud permite una cobertura de atención de alrededor del 40% de la población de la región del Trifinio.

La infraestructura de saneamiento básico es insuficiente, aunque todas las cabeceras municipales de las zonas guatemalteca y salvadoreña y parte de la hondureña tienen agua a domicilio (no toda potabilizada). Alcantarilla do tiene solamente parte de las cabeceras municipales (11 en la zona gua temalteca, 1 en la salvadoreña y 3 en la hondureña). La cobertura de ser vicios de agua y desagüe a nivel regional es baja, apreciablemente menor que las medias nacionales.

Las principales causas de morbilidad y mortalidad de la población tienen que ver con las deficientes condiciones ambientales sanitarias y la insu ficiencia de servicios de agua potable y alcantarillado. En efecto, las dos principales causas son infecciones y parasitosis intestinales, tienen do también alta incidencia infecciones respiratorias, anemia y efectos de desnutrición. La esperanza de vida al nacer, es, en promedio, de 2 a 3 años menos que las medias nacionales.

Pese a que hay algunas instituciones trabajando en la región en aspectos de promoción y protección social, los servicios que se ofrecen y la cober tura son muy restringidos. Por otro lado, existe un marcado individualismo, que constituye la mayor limitación para encauzar un proceso de movili zación social. Las pocas formas asociativas que existen han surgido prin cipalmente por impulso de los Gobiernos y de organizaciones no gubernamentales.

El déficit cuantitativo y, sobretudo, cualitativo de vivienda que afecta a los tres países se refleja también en la región del Trifinio, en la que los locales sin ningún servicio (agua, alcantarillado, energfa eléctrica) se acercan al 70% del total y los locales con todos los servicios no lle gan al 10%.

En la zona hondureña se presenta el caso especial de la existencia del - Campamento Mesa Grande de refugiados salvadoreños, que constituye el asen tamiento más grande de la zona (10924 refugiados en agosto de 1987) situa do cerca de San Marcos Ocotepeque, y que está asociado a problemas y ries

Hospital

Chiquimula:

Chiquimula

Ocatepeque:

San Marcos (C.H.A.)

Centro de Salud

Chiquimula:

- A- Chiquimula
- B- Jacotan
- C- Olega
- D- Quetzaltepeque
- E- Esquipulas
- F- Ipala
- G- Concepción las Minus
- H- Agua Blanca
- I- Santa Catarina Mita
- J- Asunción Mita
- K- Alcaatempa

Santa Ana:

L- Metapan

Chalcatenango:

M- La Palma

Copan: (C.E.S.A.M.Q.)

N- Copan Ruinas

O- Santa Rita

Ocatepeque:

P- Ocatepeque

Q- San Marcos

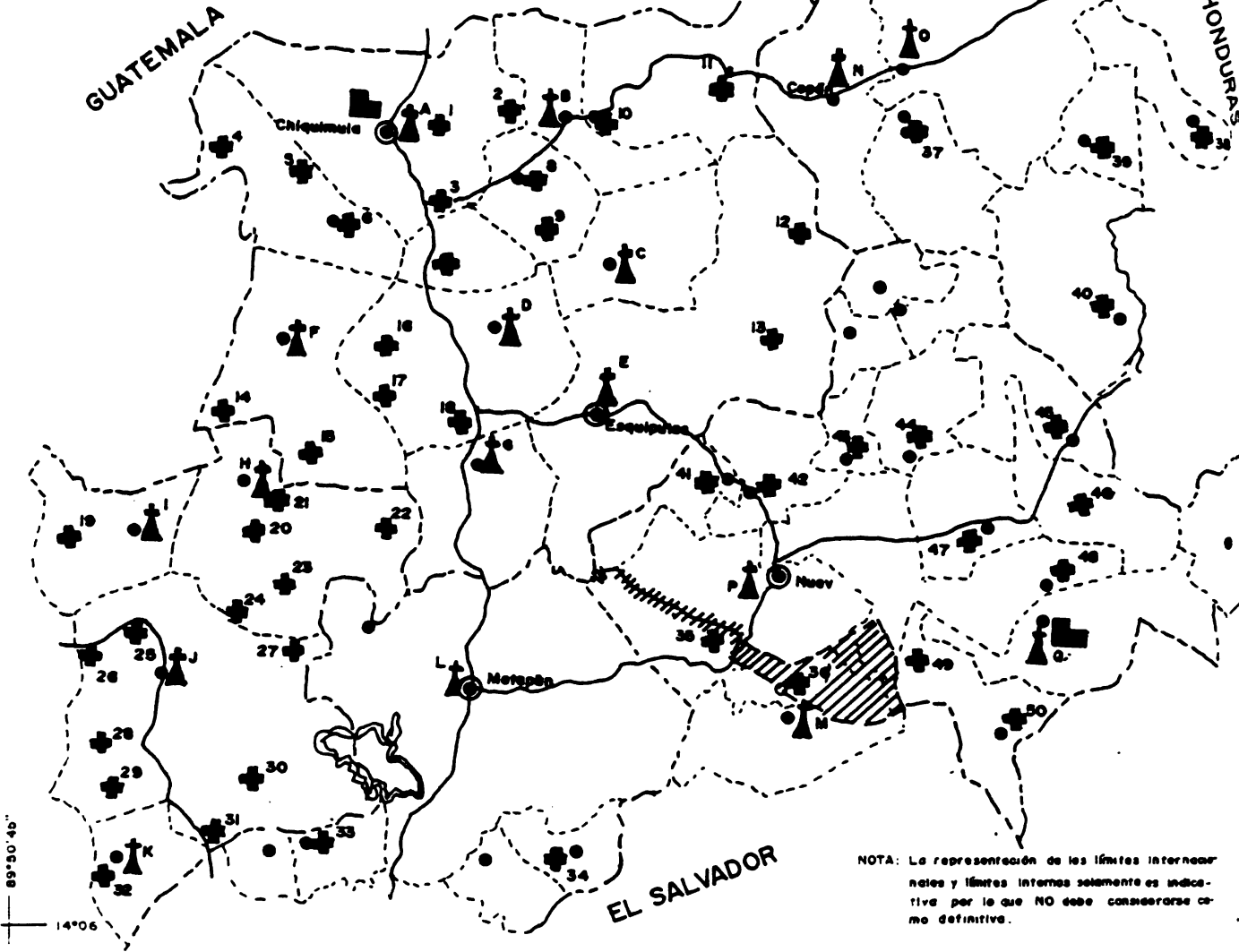
Puesto de Salud

Chiquimula:

- 1 El Morral
- 2 Guararuche
- 3 Vado Hondo
- 4 El Zarzal
- 5 El Barreal
- 6 San José la Arada
- 7 San Jacinto
- 8 San Juan Ermita
- 9 Los Encuentros
- 10 Camotan
- 11 Caparja
- 12 Timushan
- 13 Chanmaqua
- 14 El Sause
- 15 El Amanillo
- 16 Limon las Posas
- 17 Castilla Cubiletes
- 18 Padre Miguel

Jutiapa:

- 19 Aldea Nueva
- 20 Obrajuelo
- 21 Temisque
- 22 Las Cuñas
- 23 Santa Gertrudis
- 24 Cerro Blanco
- 25 Estanzuela
- 26 Asunción Grande
- 27 Anguatu
- 28 Tamarindo
- 29 Marcones
- 30 San Joaquín
- 31 San Cristóbal Frontera
- 32 Contepeque



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

Área sin límites definitivos

Santa Ana:

- 33 San Antonio Pajonal
- 34 Soto Rosa Guchpilin

Chalatenango:

- 35 Gilaá
- 36 San Ignacio

Copan: (C.E.S.A.R.)

- 37 Cabañas
- 38 Concepción
- 39 San Agustín
- 40 La Unión

Ocatepeque:

- 41 Santa Fé
- 42 Concepción
- 43 Dolores Merendón
- 44 Fraternidad
- 45 Lucerna
- 46 Sensenti
- 47 La Labor
- 48 San Fco. del Valle
- 49 Sta. Teresa
- 50 Mercedes

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA - IICA

INFRAESTRUCTURA DE
SALUD

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/88	Pg. 2 - 10
---------------------	---------	--------------------	------------

gos de deterioro ambiental.

La mayor parte de la población de la región (76.7%) vive en medio rural con sus clásicas características de dispersión y aislamiento. La estructura de asentamiento urbanos, por su parte, es relativamente débil y poco integrada. En la zona guatemalteca los centros poblados que polarizan las actividades del territorio son Chiquimula (el más importante de todos) y el eje Jocotán-Camotán, Esquipulas y Asunción Mita. En la zona salvadoreña, la ciudad de Metapán es el polo preponderante. En la zona hondureña, Santa Rosa de Copán polariza las actividades territoriales aunque está fuera de la región. Dentro de la zona, San Marcos, Nueva Ocotepeque, Santa Rita y Copán Ruinas tienen un rol importante.






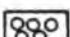

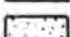
2.3 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

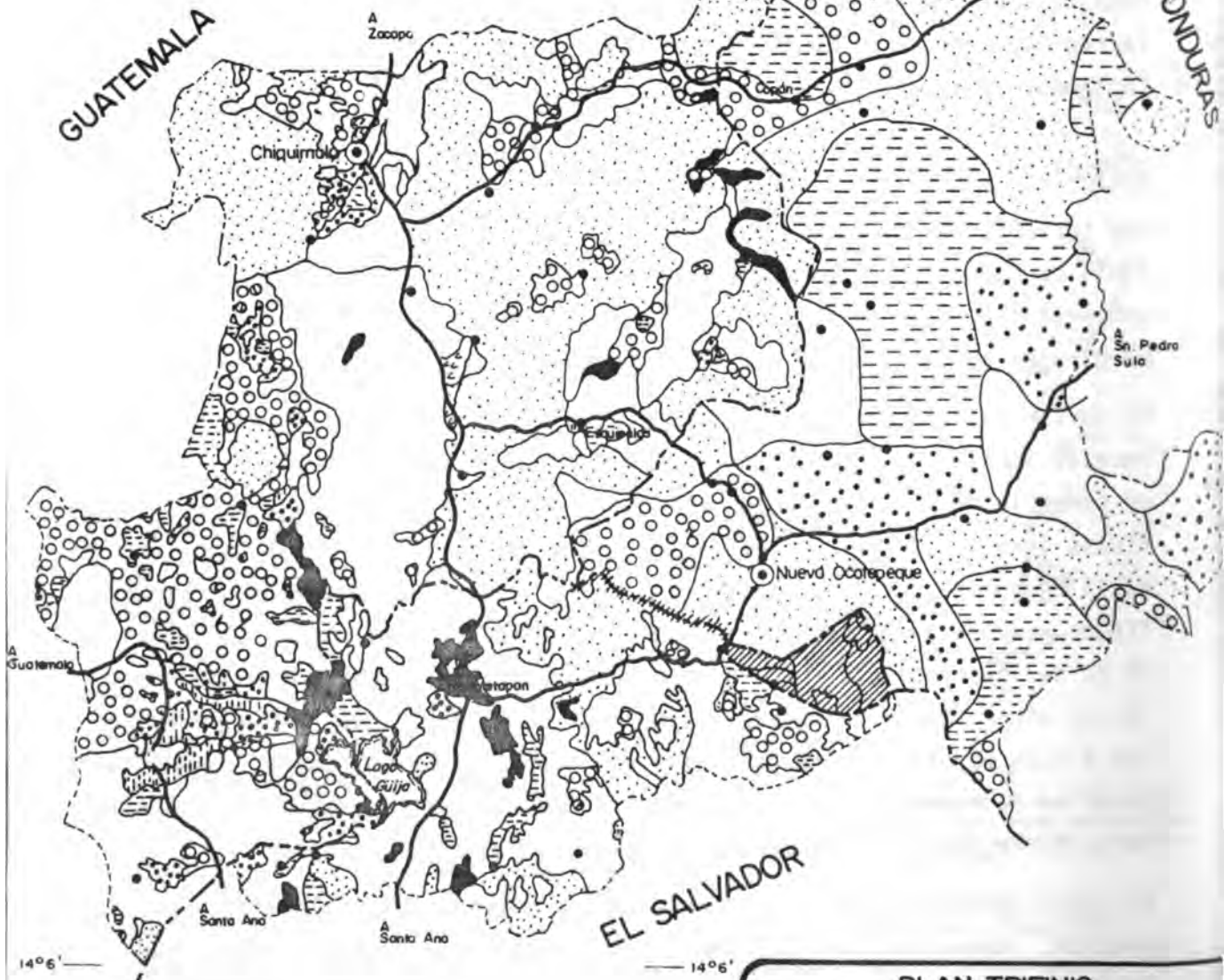
Por tratarse de una zona eminentemente rural, la economía del área del Trifinio se caracteriza por una fuerte incidencia de las actividades silvoagropecuarias. Las actividades secundarias y terciarias son relativamente marginales en la región y muestran bajos niveles tecnológicos.

El sector silvoagropecuario regional presenta las características de zonas rurales marginales. En efecto, la estructura de propiedad y los sistemas de tenencia de la tierra muestran un elevado grado de concentración. Las fincas de menos de 0.7 hectáreas en la zona guatemalteca constituye el 42.7% en número, pero apenas el 4.4% de la superficie total, mientras las fincas mayores de 45 hectáreas, que son sólo el 2.5% en número ocupan el 47.2% de la superficie. En la zona hondureña, las fincas menores de 5 hectáreas son el 63.5% en número y ocupan el 2.88% de la superficie, mientras las fincas mayores de 200 hectáreas son apenas 0.86% en número y ocupan el 29.9% de la superficie. No existe un proceso de reforma agraria consistente en la región ni se espera que lo haya en los próximos años.

El suelo agrícola es escaso y presenta una elevada susceptibilidad a la erosión. Apenas el 0.42% (32 km²) de la región del Trifinio tiene suelos de clase I, esto es, para uso agrícola sin limitaciones, el 0.34% - (25.8 km²) de clase II (uso agrícola con pocas limitaciones) y el 7.13% (540.8 km²) de clase III (uso agrícola con fuertes limitaciones). En resumen, sólo alrededor del 8% del total de las tierras tiene vocación agrícola. A esto se añade que en la región predominan suelos de origen volcá

LEYENDA

-  **CLASE I** Suelos con pocas limitaciones para la agricultura.
-  **CLASE II** Suelos con ciertas limitaciones para uso agrícola.
-  **CLASE III** Suelos con fuertes limitantes, requieren practicas de conservacion.
-  **CLASE IV** Suelos con limitantes muy fuertes, requieren practicas de manejo.
-  **CLASE V** Poco riesgo de erosion con limitaciones que restringen su uso, a pastos.
-  **CLASE VI** Fuertes limitantes para uso de praderas bosques o fauna silvestre.
-  **CLASE VII** Limitaciones muy fuertes para uso de pastizales, bosques o fauna.
-  **CLASE VIII** Limitaciones que restringen a zonas recreativas, fauna o fines protectores.



PLAN TRIFINIO
 CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Julio/988	Fig. 2-II
----------------------------	----------------	----------------------------	------------------

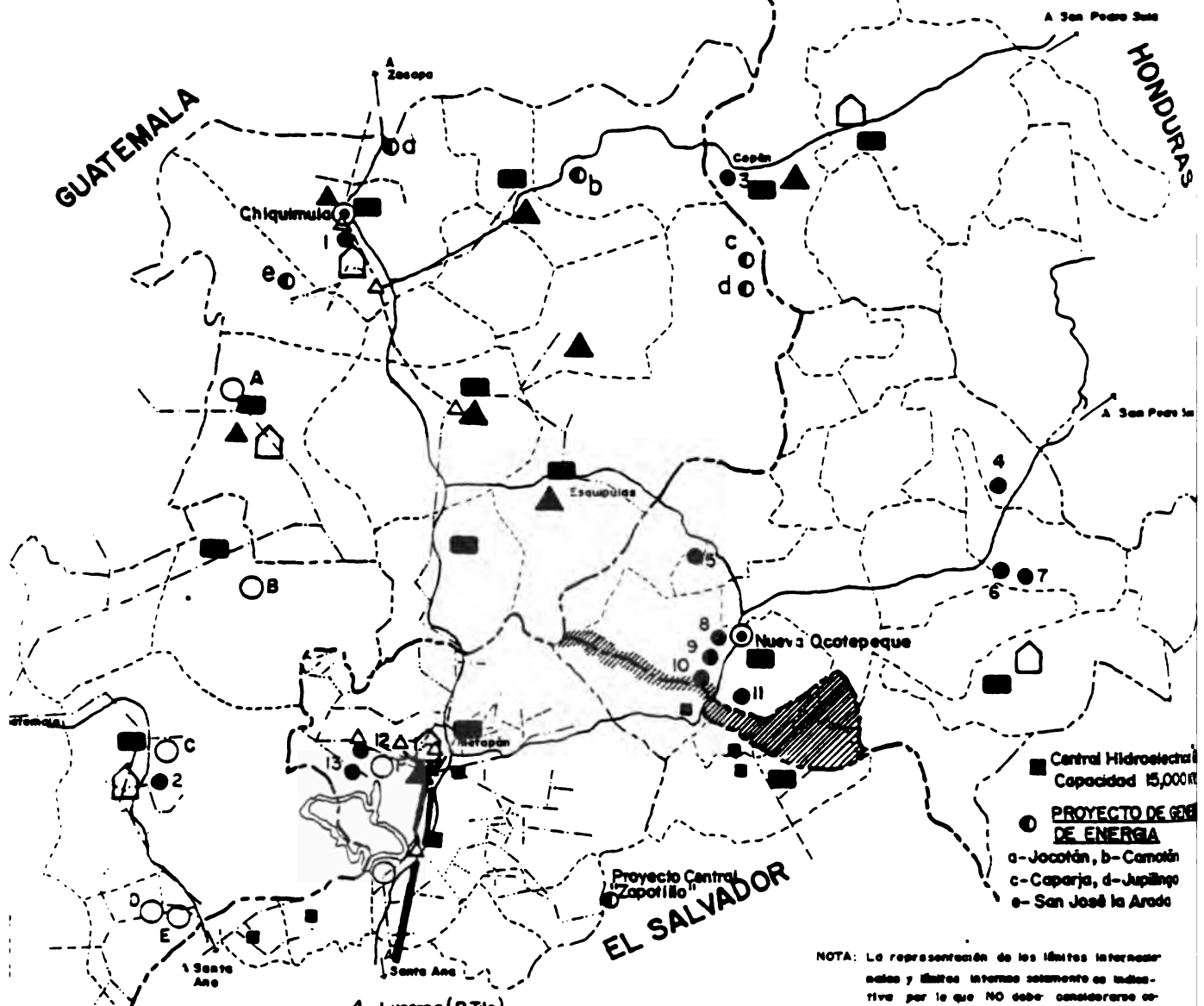
nico con partículas que no presentan una coherencia fuerte, lo que les hace susceptibles a la erosión.

Las características de zonas de vida en la región recomiendan que más del 80% de toda la extensión esté cubierta de bosque, pero ahora sólo el 18.4% tiene esa cubierta, la cual disminuye aceleradamente (cerca del 1% anual adicional). El 12% del área está bajo cultivos agrícolas, esto es, el 50% más aconsejable. Pese a que, por aspectos de protección de los recursos y por factores económicos y sociales, es aconsejable la mayor asociación de cultivos, así como especies protectoras de suelos en laderas, predomina el monocultivo que no protege al suelo (55.2% de toda el área cultivada está cubierta de maíz). Se cultiva productos de ciclo corto en pendientes mayores a las aconsejables. Zonas aptas para cultivos agrícolas se utilizan en pastos para ganadería y, al contrario, zonas de condiciones precarias, que deberían estar protegidas con bosque o pastos, se utilizan para producción agrícola.

En términos generales, se concluye que las explotaciones rurales se caracterizan por un uso predatorio de los recursos naturales. Esta situación es muy evidente en el caso de la actividad forestal. En efecto, anualmente se consume algo más de un millón de metros cúbicos de leña en la región, lo que equivale a 700 hectáreas de bosque. La reforestación nunca ha superado 500 hectáreas por año, lo que significa que, en ausencia de medidas radicales, los bosques que hoy existen en el área se extinguirán en un lapso del orden de 20 años. A esta situación contribuye la práctica de quemar intencionalmente áreas boscosas para eludir la ley que impide explotar bosques naturales, pero permite hacerlo en bosques quemados.

En cuanto a producción agrícola, tienen la mayor importancia los granos básicos maíz y frijol (la zona guatemalteca aporta con el 12.9% de la producción nacional de frijol y con el 4.4% de la de maíz; la zona hondureña aporta con el 3.6% de la producción nacional de maíz). La región produce sustancialmente alimentos para consumo local y de departamentos vecinos. Prácticamente no participa del esquema agroexportador de los tres países o lo hace en magnitudes pequeñas, por ejemplo, la participación en la producción de café con respecto a cada país es de sólo 0.3% en la zona de Guatemala y 2.83% en la zona de Honduras, y, la de caña de azúcar, es de 0.01% en Guatemala y casi 1% en Honduras.

- ESTACION DE COMPRA Y ALMACENAMIENTO
- | GUATEMALA | EL SALVADOR | HONDURAS |
|----------------|-------------|---------------|
| 1- San Esteban | 4- Metapán | 5- San Marcos |
| 2- Ipala | | 6- Santa Rita |
| 3- Thual | | |
- MERCADO
 ■ AGENCIA DE COMERCIALIZACION
 ▲ RASTRO



■ Central Hidroeléctrica
 Capacidad 15,000 KW
 ● PROYECTO DE GENERACION DE ENERGIA
 a- Jocotán, b- Camotán
 c- Copán, d- Jupitán
 e- San José la Arada

NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

[Hatched Area] Area sin límites definitivos

○ EN OPERACION (Riego)

- GUATEMALA:**
- A- Ipala (L. Ipala)
 - B- Santa Catarina Mita (en const.)
 - C- Asunción Mita (río ostúa)
 - D- San Cristóbal (L. Atescatempa)
 - E- Atescatempa (")

- EL SALVADOR:**
- F- Metapán (río angue)
 - G- Metapán (río guajoyo)

- EN PROYECTO
- GUATEMALA:**
- 1- Chiquimula (río San José)
 - 2- Asunción Mita (río Mongoy)

- HONDURAS**
- 3- Copán Ruinas (río Copán)

- 4- Lucerna (R. Tilo)
- 5- Santa Fe (R. Frío)
- 6- Nueva Ocotepeque (R. Lempa)
- 7- Sensenil (R. Grande)
- 8- Nueva Ocotepeque (R. Lempa)
- 9- " (R. Pomula)
- 10- " (R. Lempa)
- 11- " (R. Arena)
- 12- Metapán (R. Angue)
- 13- " (R. Ostua)

- EL SALVADOR:**
- Línea de 115.0KV. (ELECTRICA)
 - - - Línea de 46.0KV.
 - · · Línea de 34.5 KV.
 - · - Línea de 13.8 KV.
 - · · Línea de 7.6 KV.
 - · · Línea de 4.16
 - △ Sub-Estación
 - ▲ Sub-Estación Secundaria

PLAN TRIFINIO
 CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

**INFRAESTRUCTURA DE RIEGO,
 ELECTRICA, ALMACENAMIENTO
 Y COMERCIO AGROPECUARIO**

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/88	Pg. 2-12
---------------------	---------	--------------------	----------

Tradicionalmente, la producción pecuaria en la región se ha venido dando como una actividad marginal del desarrollo agrícola, pero, en los últimos años, algunos productores la han constituido en acción específica, alcanzando grados de tecnología mayores al tradicional. La producción pecuaria es fundamentalmente bovina de doble propósito (leche y carne), porcina y de aves de corral, que es la más generalizada. Las características de la producción pecuaria varían marcadamente de acuerdo al tamaño de los productores, siendo en general precarias y de baja productividad en el caso de pequeños productores y con buen nivel tecnológico en el caso de los grandes. Existen 210.400 cabezas de ganado bovino, de lo cual el 44.6% está en la zona guatemalteca, 22.3% en la salvadoreña y 33.1% en la hondureña. Existen 59,700 cabezas de ganado porcino, de lo cual la zona guatemalteca representa el 50.3%.

El desarrollo tecnológico de la actividad agrícola es escaso. Las productividades son, en general, menores que los promedios nacionales. Si bien en los últimos años algunos productores pecuarios han alcanzado un mejor grado de tecnología, el hato ganadero ha venido decreciendo desde la década de los 60 debido a las sequías y problemas de comercialización.

Pese a la escasez acentuada de agua para la agricultura, que está limitando el desarrollo general, las obras construídas para riego en las tres zonas son pocas y rudimentarias y el área cubierta es pequeña, aunque hay recursos hídricos que podrían utilizarse. En los últimos años, usuarios han solicitado autorización para regar en total alrededor de 170 hectáreas en la zona salvadoreña y 480 hectáreas en la hondureña, y existen cinco sistemas de riego en operación en la zona guatemalteca que cubren 1,446 hectáreas. Los proyectos estudiados servirán a mediano plazo, adicionalmente, a alrededor de 3,000 hectáreas en la zona guatemalteca, 1,500 hectáreas en la salvadoreña y 700 en la hondureña.

En cuanto a infraestructura de almacenamiento y comercialización agropecuaria, el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola en Guatemala (IN-DECA) tiene tres estaciones de compra y almacenamiento en la zona del Triunfo, que suman una capacidad de almacenamiento de 19,700 quintales de granos en silos y 8,500 en bodegas; el Instituto Regulador de Abastecimiento de El Salvador (IRA) tiene en Metapán bodegas y silos para almacenar 47,000 quintales de granos básicos y para comercializar con leche y azú-



REFERENCIAS

ATRATIVOS TURISTICOS

- IGLESIAS, EDIFICIOS COLONIALES
- BAILES, CERAMICA, ARTESANIA
- ▲ VOLCANES, MIRADORES, GRUTAS, LAGOS
- BALNEARIOS, PLAYAS
- RUINAS PREHISPANICAS, COLONIALES

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA - IICA

ATRATIVOS TURISTICOS

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/88	Pg. 2-13
---------------------	---------	--------------------	----------

Area sin límites definitivos

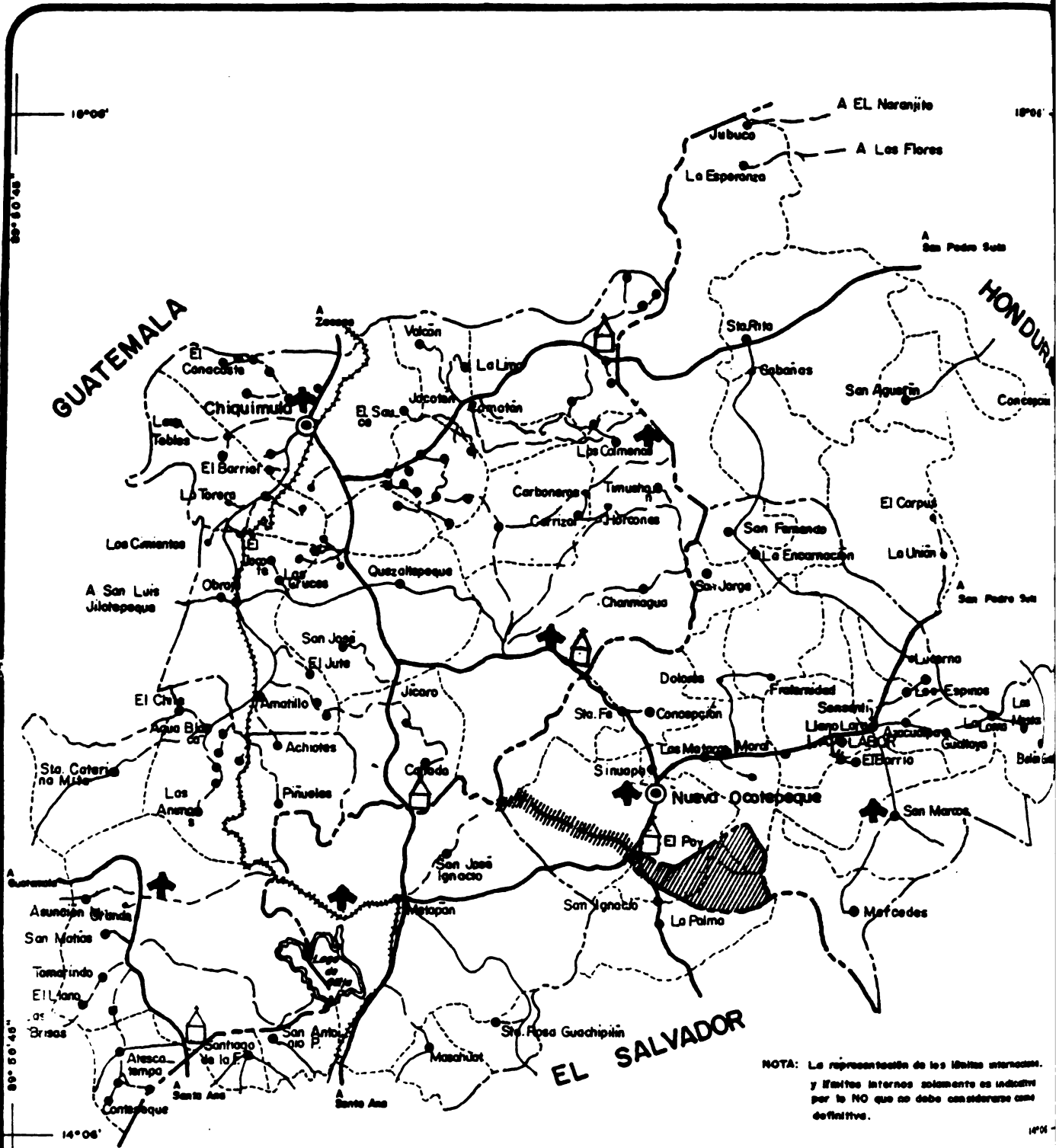
car; el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola tiene dos graneros rurales de 2.700 T.M de capacidad (construidos por PRODERO).

No existe congruencia entre el volumen de producción agrícola comercializable y la infraestructura existente en el área, por lo que el grado de participación del INDECA en Guatemala, del IRA en El Salvador y el IHMA en Honduras es muy bajo para establecer las condiciones reguladoras o de apoyo al productor.

La actividad forestal presenta buenas perspectivas en la región, aún cuando en la actualidad se caracteriza por graves deficiencias. Hay buena cantidad de especies de coníferas, pero no se cuenta con inventarios que permitan establecer con precisión el volumen de potencial forestal para las tres zonas. La actividad forestal de mayor importancia se desarrolla en la zona hondureña, con 38,169 metros cúbicos de madera procesada en 1986. Por su parte, en la zona guatemalteca se explotaron 20,491 metros cúbicos en el mismo año. La tecnología para extracción de la madera es rudimentaria, salvo pocos casos de dueños de aserraderos (principalmente en Honduras) que explotan para ventas en ciudades o para exportación.

La minería presenta en la actualidad un bajo nivel de actividad, pero existen buenas perspectivas para una importante expansión a mediano plazo. La única mina de minerales metálicos que en la actualidad se encuentra operando en la región del Trifinio es la Mina San Andrés, Copán, Honduras, que produce más o menos 52 kilogramos de oro anualmente (US\$780,000) y se explota a cielo abierto. Hay varias otras pequeñas operaciones de minerales no metálicos: bentonita en yacimiento Los Cimientos, en Chiquimula, Guatemala (4,625 tm en 1986); yeso en El Camalote, Chiquimula (273 tm en 1986); yeso en La Labor, Ocotepeque, Honduras (500 tm en 1987); óxido de hierro en Lela Obraje, Chiquimula (6949 tm en 1986). Sin embargo, los antecedentes disponibles permiten justificar un gran programa de prospecciones y exploraciones de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos.

La actividad industrial y artesanal se encuentra fundamentalmente en la elaboración de productos de origen agropecuario y forestal, y, con importancia relativamente menor, en elaboración de productos minerales no metálicos. En la región existen muy pocos establecimientos industriales (solamente son tres industrias importantes: dos fábricas de cemento en la zona salvadoreña y una procesadora de leche y derivados en la zona gua



NOTA: El alineamiento de los caminos es aproximado.

NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo NO que no debe considerarse como definitiva.



Area sin límites definitivos

- Carretera Centro Americana
Revestimiento Sólido, de dos o más vías
- Carretera de Revestimiento Suelto o Liviano,
de una o dos vías
- Carretera o vereda para vehículos transitable
en tiempo bueno o seco, de una vía (Caminos Vecinales)
- Línea Ferrea, vía sencilla (0.91 m.)
- Aeropuerto Local, pista de grama
- Oficina de control fronterizo
- Aldea, Finca o caserío

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA- EL SALVADOR-HONDURAS
OEA - IICA

**INFRAESTRUCTURA
DE
TRANSPORTE**

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril / 88	Fg. 2-14
---------------------	---------	----------------------	----------

temalteca). Las unidades manufactureras con 5 obreros o más son pequeñas y alrededor de productos alimenticios, textiles, vestidos de cuero, industrias de madera. Su número en total no excede de 40. En establecimientos artesanales (con 4 o menos obreros) se registra alrededor de 1.800 unidades con preponderancia en productos alimenticios, vestidos, industrias de la madera, algo de productos metálicos. No existe una tradición industrial y artesanal de importancia.

El movimiento turístico es limitado y gira alrededor de Esquipulas, como centro religioso, y las Ruinas Mayas de Copán. La zona guatemalteca cuenta con nueve establecimientos hoteleros con 161 habitaciones, de lo cual el 77.8% está en Esquipulas; la zona hondureña tiene facilidades hoteleras en Copán Ruinas (y un importante proyecto inconcluso desde casi 10 años) y en Ocotepeque; la zona salvadoreña tiene mayor escasez de planta turística.

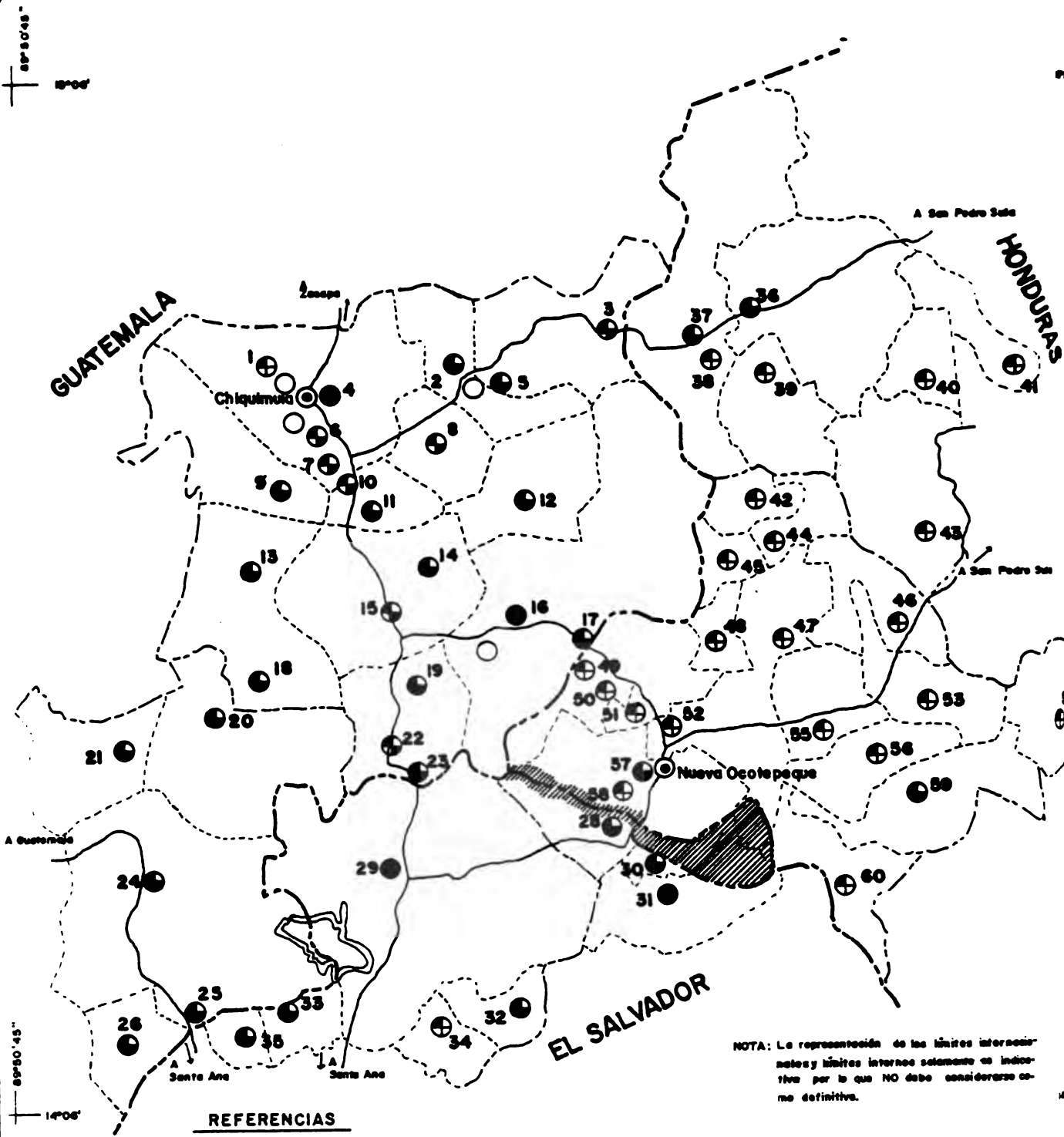
2.4 INFRAESTRUCTURA

La red vial de comunicación internacional de la región del Trifinio es relativamente adecuada (sin perjuicio de las mejoras y complementos que prevén los países). Está integrada por un tramo de 276 kilómetros de la carretera centroamericana CA-10 (límite departamental de Chiquimula-Esquipulas-Nueva Ocotepeque, límite departamental de Copán), por un tramo de 47 kms de la carretera centroamericana CA-12 (Padre Miguel-Metapán-límite de la región del Trifinio en El Salvador) y por el tramo de 8 km entre El Poy y Nueva Ocotepeque.

Por otra parte, el circuito vial básico de comunicación interna tiene seis tramos, de los cuales tres requerirán rehabilitación y mejora y tres están asfaltados. Los tramos indicados son: El Florido-Vado Hondo (45 km) Vado Hondo-Anguiatú (55 km), Anguiatú-Metapán (13 km), Metapán-El Poy (30 km), El Poy-La Entrada-Copán Ruinas (225 km), y Copán Ruinas-El Florido (12 Km).

En la región existen más de 1.100 kms de caminos vecinales con grava o en tierra, que en buena parte se usan todo el año, aunque, en general, las condiciones son deficientes. De estos caminos, el 68% está en la zona guatemalteca, el 15% en la salvadoreña y el 17% en la hondureña.

Los mejoramientos previstos en el Plan de Rehabilitación y Mejoramiento Vial Centroamericano para la región del Trifinio incluyen 119 kms de ex-



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

 Area sin límites definitivos

REFERENCIAS

GUATEMALA

- 1 Shucha Beja (alde) 17 Agua Caliente (alde)
- 2 Jacarán 18 El Amantillo (alde)
- 3 El Florido (caserto) 19 Concepción Las Flores
- 4 Chiquimula 20 Agua Blanca
- 5 Camerón 21 Santa Catalina Mita
- 6 San Esteban (alde) 22 Ermita
- 7 Yedo Honda (-) 23 Angueta (alde)
- 8 San Juan Ermita 24 Asunción Mita
- 9 San José La Arada
- 10 Santa Elena (alde)
- 11 San Jacinto
- 12 Otapa
- 13 Ipala
- 14 Ocosingo
- 15 Tierra Colorada (alde)
- 16 El Amantillo (alde)

- 25 San Cristóbal Frertera (alde)
- 26 Atescotampa
- 27 El Molino

EL SALVADOR

- 28 Citra
- 29 Moradón
- 30 San Ignacio
- 31 La Palma
- 32 Santa Rosa Guachipilín
- 33 San Antonio Pujeno
- 34 Masahuat
- 35 Santiago Frertera
- 36 Santa Rita (HONDURAS)
- 37 Copán
- 38 Parque Arqueológico
- 39 Cabezas
- 40 San Agustín
- 41 Concepción
- 42 San Fernando
- 43 La Unión
- 44 La Encarnación
- 45 San Jorge
- 46 Lucerna

- 47 Fraternidad
- 48 Dolores Moradón
- 49 Agua Caliente (alde)
- 50 Santa Fe
- 51 Santa Ana (alde)
- 52 Sinuapa
- 53 Sonantí
- 54 Bañ Guaticho
- 55 La Labor
- 56 San Fca. Del Valle
- 57 Nueva Ocotepeque
- 58 Antigua Ocotepeque (alde)
- 59 San Marcos
- 60 Mercedes



PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA - IICA

INFRAESTRUCTURA DE
COMUNICACIONES

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/88	Fig. 2-15
---------------------	---------	--------------------	-----------

pansión de la red, 176 kms de rehabilitación, 41 kms de ampliación y 183 kms de reconstrucción.

Existen nueve aeropuertos: cuatro en la zona guatemalteca, dos en la salvadoreña y tres en la hondureña. A excepción del aeropuerto de Esquipulas, cuya pista es asfaltada, todos son para avioneta o avión pequeño, con pista de tierra y en condiciones deficientes por el poco mantenimiento, salvo un aeropuerto militar.

Atraviesa la región del Trifinio el único ferrocarril que une dos países en Centroamérica, que es el de Zacapa (Guatemala)-San Salvador, con una longitud total de 319.6 km, de lo cual el 35.2% está en Guatemala, pero actualmente sin uso este tramo. Solamente funciona el tramo salvadoreño, entre Metapán y El Salvador y el ramal Taxis Junction-Santa Ana, para transporte de cemento de las plantas Maya y Cessa, que se encuentran en la zona salvadoreña del Trifinio.

En general, existe un aceptable equipamiento de comunicaciones en las zonas de Guatemala y El Salvador y más bien deficiente en el caso de la zona hondureña. Todas las cabeceras municipales cuentan con servicios de correos, la mayoría con telégrafos; con teléfono externo en el caso de las zonas guatemalteca y salvadoreña y parte en la hondureña; plantas telefónicas internas el 70% de las cabeceras municipales de las zonas guatemalteca y salvadoreña.

Existe sólo una central hidroeléctrica en operación, que es la de Guajoyo, integrada al Sistema de Interconectado de El Salvador, y que toma aguas del Lago Güija. En la zona guatemalteca, el sistema de subtransmisión y el de distribución sirve a 20.900 usuarios, esto es, a alrededor de 105,000 habitantes (42% de la población total), cubriendo el 12% del total de núcleos poblados. En la zona salvadoreña se sirve al 50% de la población, y, en la hondureña, al 30%. El sistema de transmisión y subtransmisión es débil e incide en una deficiente prestación de servicios a los usuarios por suspensiones y fallas frecuentes. La zona hondureña tiene insuficiente atención del sistema nacional eléctrico.

2.5 ACCION DE LOS GOBIERNOS EN LA REGION

Institucionalmente, las zonas nacionales de la región del Trifinio son como cualesquiera otras de los tres países, a las que llegan las acciones

de las instituciones nacionales sectoriales quizás con menor atención en algunos sectores por razones del más bajo desarrollo relativo que se ha dado y por su ubicación geográfica en relación a centros de poder y de interés económico de los países. Son similares los organismos que actúan en la región por parte de los sectores públicos de los tres países. La mayor representación institucional es la del sector agropecuario, con los Ministerios de Agricultura, en los casos de Guatemala y El Salvador, y de Recursos Naturales en el caso de Honduras, con sus instituciones de servicios agrícolas, servicios pecuarios, forestales, de crédito, de investigación y de reforma de tenencia de la tierra correspondientes. También tienen presencia importante los Ministerios de la Gobernación, a través de Gobernadores Departamentales, los de Educación, de Salud, de Comunicaciones y de Finanzas. Instituciones de energía y de telecomunicaciones tienen una acción indispensable en la región. En cuanto a los municipios, el tamaño de las áreas municipales, los presupuestos y obras varían apreciablemente, pero la acción fundamentalmente se dirige a tratar de cubrir déficit de servicios urbanos tradicionales. En el caso de Honduras, es importante mencionar la existencia de un proyecto de desarrollo rural integral (PRODEURO), con su propia estructura administrativa y de coordinación interinstitucional, que puede servir de base para las acciones que los proyectos de Trifinio desarrollen en esa zona.

La integración fronteriza en la región del Trifinio se ha venido dando dentro de los rubros tradicionales de zonas similares, esto es, comercio, turismo y uso de servicios de salud y educativos de otros países, lo que, a su vez, motiva la movilización a través de las vías y puestos fronterizos existentes. Sin embargo, el proceso de integración centroamericano ha tenido su influencia deliberada en la región en cuanto a aumentar el intercambio de personas y bienes y a la ejecución de algunas vías con importancia centroamericana. También alguna interconexión eléctrica ha permitido el suministro ocasional de energía de un país a otro para servicios en la región.

El inventario preliminar de proyectos planificados hasta mediados de 1987 para la región da un número de 32 para la zona guatemalteca, 34 para la zona hondureña y 15 para la salvadoreña. Los montos de inversión previstos son del orden de 39 y 65 millones de dólares en Guatemala y Honduras, respectivamente, con un predominio de los sectores transporte (45% en zona

guatemalteca y 38% en zona hondureña), energía y agrícola (este último con menor importancia de la que debería de tener). En el año 1987 se ejecutaban alrededor de 29 proyectos en la zona guatemalteca, 9 en la hondureña y 4 en la salvadoreña, que demandan recursos del orden de 21 y 6 millones de dólares en Guatemala y Honduras, respectivamente.

6 LA PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

A manera de conclusiones y en base al diagnóstico socio-económico general de la región del Trifinio, pueden reconocerse los principales problemas que dificultan o limitan el desarrollo regional, los cuales se presentan reunidos en cuatro grupos sin un análisis de prioridad absoluta entre ellos ni dentro de cada uno, por el hecho de que su interrelación produce un condicionamiento mutuo que aconseja encararlos en su integralidad, a través de un conjunto de programas y proyectos que produzca la solución global para el desarrollo. Algunos datos de la síntesis del diagnóstico vuelve a presentarse aquí como sustentación a los problemas identificados.

6.1 Problemas sobre aspectos físicos y de recursos naturales

a) **Topografía desfavorable**

La zona del Trifinio es una región sumamente montañosa (más del 75% tiene terrenos con pendientes mayores al 25%) que hace más difícil la interrelación y que limita y encarece la ejecución de la infraestructura necesaria para apoyar al desarrollo social y económico.

b) **Severidad del clima**

Existen condiciones marcadas de sequía que convierten a buena parte de la región en zona semiárida (más de 6 meses se tiene precipitación mensual inferior a 50 milímetros), lo cual, entre otras cosas, no permite labores agrícolas en la mitad del año. Las temperaturas relativamente altas en la zona suroeste de la región (media anual superior a 25°C) presentan alguna limitación en actividades durante los meses más calientes.

c) **Fragilidad de los ecosistemas**

A la presión de la actividad humana sobre recursos de tierras, hídricos y forestales se suman aspectos que hacen frágiles a los ecosistemas de la región (predominancia de rocas volcánicas susceptibles a la erosión, suelos poco profundos y con afloramientos rocosos, variación notable en precipi-

taciones pluviales, escasez de cobertura vegetal, etc.). Esta situación se agrava ante la falta de políticas para un correcto manejo ambiental y ante el muy bajo nivel cultural de la mayoría de la población.

d) Susceptibilidad a desastres naturales

Los terremotos constituyen el mayor riesgo para pérdidas de vidas y destrucción de bienes en la región. Las inundaciones y avalanchas, asociadas con las lluvias torrenciales, son un fuerte riesgo, que ya ha causado daños importantes en varias poblaciones. Deslizamientos ocurren numerosos debido a la sumatoria de terrenos con fuerte pendiente y lluvias irregulares. El proceso de erosión-sedimentación se ha intensificado en la región debido a la deforestación indiscriminada y al sobrepastoreo. Los incendios forestales, provocados por el hombre en la mayoría de los casos en época de sequía, constituyen un serio peligro para los pobladores, a la vez que causan pérdidas de enorme valor. Enfermedades humanas, vegetales y animales incrementan su amenaza de epidemias en varios aspectos.

e) Contaminación en aumento

El lago de Güija y algunos cursos de agua están sujetos a fuerte contaminación por la incorporación de desechos y afluentes no tratados industriales (principalmente las fábricas de cementos de Metapán) y urbanos; prácticamente no hay un sistema eficaz de recolección y disposición de basuras; la contaminación epidemiológica es mayor a zonas similares por la gran escasez de servicios básicos, por las condiciones climáticas y por la falta de políticas para manejo ambiental.

f) Escasa disponibilidad de suelo agrícola y su susceptibilidad a la erosión

Apenas el 0.42% (32 km²) de la región del Trifinio tiene suelos de clase I, esto es, para uso agrícola sin limitaciones, el 0.34% (25.8 km²) de clase II (uso agrícola con pocas limitaciones) y el 7.13% (540.8 km²) de clase III (uso agrícola con fuertes limitaciones). En resumen, sólo alrededor del 8% del total de las tierras tiene vocación agrícola. A esto se añade que en la región predominan suelos de origen volcánico con particularidades que no presentan una coherencia fuerte, lo que les hace susceptibles a la erosión.

g) Incongruente utilización actual del suelo en relación a su capacidad de uso

Las características de zonas de vida en la región recomiendan que más del 80% de toda la extensión esté cubierta de bosque, pero ahora sólo el 18.4% tiene esa cubierta, la cual disminuye aceleradamente (cerca del 1% anual adicional). El 12% del área está bajo cultivos agrícolas, esto es, el 50% más de lo aconsejable. Pese a que, por aspectos de protección de los recursos y por factores económicos y sociales, es aconsejable la mayor asociación de cultivos, así como especies protectoras de suelos en laderas, predomina el monocultivo que no protege al suelo (el 55,2% de toda el área cultivada está cubierta de maíz). Se cultivan productos de ciclo corto en pendientes mayores a las aconsejables. Zonas aptas para cultivos agrícolas se utilizan en pastos para ganadería y, al contrario, zonas de condiciones precarias, que deberían estar protegidas con bosque o pastos, se utilizan para producción agrícola.

h) Limitada disponibilidad del recurso agua para uso humano y agrícola

La evapotranspiración potencial es mayor que la precipitación anual en prácticamente toda la región, a más de la irregular presencia de esta última, que establece más de seis meses secos, lo cual hace indispensable contar con riego en base a aguas de ríos y, en menor caso, aguas subterráneas para la agricultura, mediante obras hidráulicas, que existen en mínima cantidad en el área (sólo el 2,2% de los cultivos están con riego, es decir, apenas el 0.26% del territorio). En las partes altas de la región no existe mayor dificultad en proveer de agua para uso doméstico a las poblaciones, pero la situación es crítica en numerosas aldeas y caseríos de partes bajas. Existe insuficiente conocimiento de la cantidad y condiciones de aguas superficiales y subterráneas para su aprovechamiento, lo cual constituye un limitante importante.

i) Fuerte presión a recursos forestales por alto consumo de leña

Anualmente se consume en leña en la región algo más de un millón de metros cúbicos, lo que es un equivalente de 7.000 has de bosques, de lo cual se reforesta menos del 7%. No existen programas y proyectos consistentes de plantaciones forestales energéticas, lo que hace suponer que con éste y otros usos, de seguir la tendencia actual, los bosques existentes ahora se extinguirán en un lapso del orden de 20 años, tanto más que anualmente se producen varios incendios intencionales de áreas boscosas para eludir la ley que impide explotar bosques naturales pero permite hacerlo en bosques quemados.

j) **Bajo grado de conocimiento y utilización de recursos mineros**

Sólo hay una mina de minerales metálicos que está operando, en contraste a alrededor de veinte y cinco anomalías aparentemente prometedoras que se han detectado. De la información existente, hay un grupo elevado de posibilidades atractivas de minerales no metálicos (23 yacimientos), de los cuales sólo existe un aprovechamiento importante (cemento en Metapán); el resto se hace primitivamente. En general, falta efectuar amplios trabajos de prospección y exploración minera para definir posibilidades de aprovechamiento efectivo que, en principio, aparentemente son muy positivas.

2.6.2 Problemas económicos y sociales

k) **Excesivo crecimiento demográfico en relación a las posibilidades de sostenerlo.**

El crecimiento demográfico natural de la región es similar al de las medias nacionales (2.46% en Guatemala, 1.86% en El Salvador y 3.50% en Honduras para el período 1980-1987), pero la falta de fuentes de trabajo y las condiciones económicas y sociales más desfavorables hace que la propensión a migrar represente entre el 30% y el 40% del crecimiento natural, lo que como resultado que las tasas de crecimiento real poblacional dentro de la región sean sensiblemente menores que las medias nacionales, esto es, 1.0% para la zona guatemalteca, 1.3% para la zona salvadoreña, 1.8% para la zona hondureña y, en promedio, 1.2% para la región en conjunto. La estructura de la población es desequilibrada, prevaleciendo la población joven y dependiente.

l) **Alto grado de pobreza**

En general, el estado de pobreza absoluta afecta en mayor proporción a los pobladores del área del Trifinio que los promedios nacionales (por ejemplo, en el Departamento de Chiquimula, en 1981, afectaba al 63,4% de los perceptores de ingreso, mientras a nivel nacional era el 56%). Se asume que, a la actualidad (1.988), el estado de pobreza absoluta estaría afectando alrededor del 70% de los perceptores de ingreso en la región. Por otro lado, el ingreso medio anual de los perceptores de ingreso es menor entre 4% y 25% a los promedios nacionales.

m) **Altos índices de desempleo y subempleo**

El desempleo y el subempleo tienen tasas muy altas, mayores que los promedios nacionales: el desempleo abierto más el subempleo equivalente a desempleo llegaba al 64% de la población económicamente activa en Chiquimula, en 1979, mientras a nivel nacional de Guatemala era 46%; en la zona hondureña del Trifinio era de 45.7%, mientras en el país 23,9%: en la zona salvadoreña se estimaba sobre el 32%, que es el promedio nacional. El subempleo y el desempleo abierto son los más graves problemas que debe atender el Plan Trifinio.

n) Analfabetismo elevado y déficit educacional

Las tasas de analfabetismo son muy altas (personas de 15 años o más que saben leer): 52% de la población en la zona guatemalteca, 55% en la salvadoreña y 58% en la hondureña. Hay escasa cobertura en educación preprimaria (menos del 6%), primaria (alrededor del 60%) y media (alrededor del 10%), notándose un deterioro de la cobertura educacional a partir de 1983. La deserción escolar es del orden del 10% antes de terminar el segundo grado y la no promoción es aproximadamente del 20% de escolares y 50% de colegiales. La calidad de los servicios educacionales es deficiente, especialmente en el medio rural.

o) Altos niveles de morbilidad y mortalidad

Los índices de morbilidad y mortalidad son mayores que los nacionales (por ejemplo, en la zona guatemalteca, la tasa bruta de mortalidad es 12,2 por mil habitantes mientras en el país es 10,5); la esperanza de vida al nacer es alrededor de dos años menor que los promedios nacionales; las enfermedades que inciden en mayor porcentaje en la morbilidad y mortalidad son infecciones gastrointestinales, infecciones respiratorias, desnutrición y anemias (efectos de la pobreza y de la carencia de los servicios básicos sanitarios).

p) Déficit de vivienda adecuada

El déficit cuantitativo y, sobretudo, cualitativo de vivienda es alto: los locales rurales con todos los servicios no llegan al 0.5% y los urbanos al 10%; los locales rurales sin ningún servicio pasan del 80% y los urbanos se acercan al 70%; los locales con conexión de agua no pasan del 20% en el sector urbano y 10% en el rural y, en cuanto a red de drenaje, menos del 10% y del 1% respectivamente.

q) **Altos índices de patología social**

Razones estructurales por condiciones socioeconómicas y coyunturales por los conflictos en Centroamérica han dado como resultado un cuadro preocupante de patología social, que incluye a la región del Trifinio: transacción juvenil, drogadicción, alcoholismo, prostitución y delincuencia común.

r) **Bajo grado de organización social**

La participación de la población en diferentes formas asociativas es mínima (14 cooperativas en la zona guatemalteca, 11 cooperativas agrícolas en la zona salvadoreña y 54 organizaciones agrícolas en la zona hondureña). Existe un marcado individualismo que constituye la mayor limitación para encauzar un proceso de movilización social.

s) **Inadecuada estructura agraria**

En la región conviven el minifundio y el latifundio: las fincas de menos de 0.7 hectáreas en la zona guatemalteca constituyen el 42.7% en número, pero apenas el 4.4% de la superficie total, mientras las fincas mayores de 45 hectáreas, que son sólo el 2,5% en número, ocupan el 47,2% de la superficie; en la zona hondureña, las fincas menores de 5 has son el 63.5% en número y ocupan el 2.88% de la superficie, mientras las fincas mayores de 200 has son apenas 0.86% en número y ocupan el 29.9% de la superficie. No existe un proceso de reforma agraria consistente en la región ni se espera que lo haya en los próximos años.

t) **Bajo grado de desarrollo agrícola y pecuario**

El desarrollo tecnológico de la actividad agrícola es escaso. Las producciones, son, en general, menores que los promedios nacionales. Si bien en los últimos años algunos productores pecuarios han alcanzado un mejor grado de tecnología, ha venido decreciendo el hato ganadero desde la década de los 60 debido a la sequía y problemas de comercialización. La carga ganadera es baja, 0.86 cabezas/ha.

u) **Bajo grado de industrialización**

En la región existen muy pocos establecimientos industriales (solamente son 3 industrias importantes: 2 fábricas de cemento en la zona salvadoreña y una procesadora de leche y derivados en la zona guatemalteca). Las unidades manufactureras con 5 obreros o más son pequeñas y alrededor de pro

ductos alimenticios, textiles, vestidos de cuero, industrias de madera. Establecimientos artesanales (con 4 o menos obreros) tienen preponderancia en productos alimenticios, vestidos, industrias de la madera, algo de productos metálicos. No existe una tradición industrial y artesanal de importancia.

v) **Subutilización de atractivos turísticos**

A pesar de que la región del Trifinio posee atractivos turísticos naturales y culturales diversos, algunos de ellos con proyección extraregional, el desarrollo turístico actual se concentra en muy pocos aspectos, como los motivos religiosos de Esquipulas y otros.

.6.3 Problemas derivados de la infraestructura económica y de servicios públicos

w) **Insuficiencia de la red vial**

Aunque el área del Trifinio es menos del 2% del área centroamericana y contiene el 2% de su población, tiene un efecto importante para Centroamérica porque constituye el centroide de su población (con un radio menor de los 250 kms desde el punto Trifinio, abarcando sólo el 12% del territorio centroamericano, se localiza el 60% de la población de los 5 países y, además, alcanza 3 capitales, 2 complejos portuarios en el Atlántico y 4 complejos portuarios en el Pacífico). El 75% de la red vial centroamericana se concentra dentro del radio de 250 kms desde el punto Trifinio. Las vías de las redes primaria y secundaria existentes en el Trifinio no cumplen completamente las condiciones necesarias en relación a tan importante papel en el transporte terrestre, por lo cual los Ministros de Transporte de Centroamérica incluyeron en el Plan de Rehabilitación y Mejoramiento Vial Centroamericano lo siguiente en el área del Trifinio: 119 kms de expansión, 176 kms de rehabilitación, 41 kms de ampliación y 183 kms de reconstrucción. Los caminos vecinales son insuficientes para el desarrollo y los que existen están en la mayor parte en condiciones precarias. El mantenimiento vial es casi inexistente.

x) **Insuficiencia de la red de comunicaciones**

Las redes de comunicaciones telefónicas y telegráficas tienen un bajo grado de cobertura, especialmente en la zona hondureña. Son pocas las poblaciones que tienen servicio telefónico interno. La interrelación regional

es casi inexistente. Los programas para equipamiento son escasos y pequeños.

y) Insuficiencia y deficiencia del sistema de electrificación

Las coberturas de electrificación son bajas: 42% de la población en la zona guatemalteca, 50% en la zona salvadoreña y 30% en la hondureña. El sistema de transmisión y subtransmisión es débil e incide en una deficiente prestación de servicios a los usuarios, por suspensiones y fallas frecuentes. La zona hondureña tiene insuficiente atención del sistema nacional eléctrico.

z) Insuficiencia de la infraestructura y mecanismo de comercialización agropecuarios

No existe congruencia entre el volumen de producción agrícola comercializable y la infraestructura existente en el área, por lo que el grado de participación del INDECA en Guatemala, del IRA en El Salvador y el IHMA en Honduras es muy bajo para establecer las condiciones reguladoras o de apoyo al productor.

a') Insuficiencia y deficiencia en la dotación de servicios básicos de salud y saneamiento

Menos del 40% de la población de la región del Trifinio es accesible a los servicios de salud, con la circunstancia adicional de que una buena parte de ellos adolece de muchas deficiencias por escasez de equipamiento y de personal adecuado. Solamente 16 de las 45 cabeceras municipales cuentan con infraestructura y servicios de drenaje. Aunque todas cabeceras municipales cuentan con agua a domicilio, solamente menos del 20% es potable.

b') Poco desarrollo de la infraestructura de riego

Pese a que la región del Trifinio es semiárida, sólo alrededor de 2000 ha cuentan con sistemas de riego (2,2% del área cultivada), con el agravante de que las obras son rudimentarias y que existe poca capacitación de los usuarios en el manejo del agua para riego y en la organización de regantes. Los proyectos identificados y que se promoverían a corto y mediano plazo son pocos y cubrirían unas 4160 has adicionales (4,6% del área cultivada).

2.6.4 Problemas derivados del marco institucional

c') Limitada inversión pública de los Estados en programas de desarrollo de sus zonas respectivas del Trifinio en comparación a la atención que se da a otras zonas de los países

Con algunas excepciones, la inversión pública en la región del Trifinio es menor relativamente que el resto de los países: por ejemplo, pese a que en la zona de Guatemala está el 3,85% de la población nacional, sólo el 1,1% de la inversión pública total guatemalteca se destinó en 1987. Porcentualmente las cifras son similares en las zonas salvadoreña y hondureña, aunque en esta última se ejecuta desde 1981 un proyecto de desarrollo rural de importancia nacional.

d') Limitada preparación de proyectos

Aunque se enuncia alguna cantidad de proyectos, en la práctica son pocos los estudios disponibles que permiten ejecutar programas y obras de importancia en la región. Este hecho constituye un serio limitante, que condiciona la inversión en la región.

e') Baja capacidad ejecutora de los organismos públicos

Por aspectos financieros, técnicos y administrativos, existe una baja capacidad ejecutora de organismos públicos de los tres países en la región del Trifinio, a lo cual se agrega el insuficiente grado de cobertura y eficiencia de los servicios estatales de apoyo a la producción (crédito, asistencia técnica, capacitación y otros).

f') Deficiencia en la coordinación institucional

La escasa experiencia en trabajo conjunto y coordinado de las instituciones públicas, salvo casos como el de PRODERO en Honduras, y la alta susceptibilidad a celos y problemas institucionales hace que la coordinación institucional sea precaria e insuficiente para la planificación y ejecución de programas y proyectos multisectoriales, lo que constituye un serio limitante para la aplicación de un plan regional como el del Trifinio.

g') Inexistencia de mecanismos para facilitar la movilización de personas en la región del Trifinio

Pese a que, por necesidades reales y diarias, la población fronteriza mantiene actividades de integración efectiva (trabajo, comercio, atención a la salud, lazos familiares, etc.), la estructura institucional, que diferencia muy poco el tratamiento en cuanto a movilización a través de fron

tera de personas, vehículos y bienes para los habitantes fronterizos y para visitantes ocasionales, crea dificultades y restricciones de desenvolvimiento económico y social de esa población fronteriza, incidiendo fuertemente en limitar nuevas posibilidades y beneficios que podrían darse en la región.

h') Inexistencia de mecanismos para facilitar la cooperación internacional a nivel fronterizo

Nuevamente, la rigidez institucional dificulta la cooperación entre los países fronterizos para programas permanentes y aún para situaciones coyunturales y de emergencia. Se da el caso de que, por ejemplo, la cooperación de un país en proporcionar materiales y personal para vacunación ante emergencias epidemiológicas se vea obstaculizada y, en parte anulada por exigencia de trámites fronterizos y aduaneros indiscriminados. Sólo un cambio sustancial y definitivo de este aspecto hará posible la ejecución de un Plan de Desarrollo Regional como el del Trifinio.

i') Limitada capacitación de funcionarios y empleados para cumplir políticas y estrategias normales y especiales

Es frecuente el hecho de que las decisiones de integración y apoyo multinacional e interinstitucional queden a niveles altos políticos, aún con suscripción de convenios y acuerdos, y que, en la práctica, a niveles operativos fronterizos, no se traduzcan en cumplimiento efectivo o adecuación del funcionamiento rutinario, por falta de capacitación del personal administrativo, con lo cual no sólo que se desperdicia la oportunidad de los beneficios ideados sino que se incrementa el sentimiento de escepticismo y desconfianza de la población fronteriza.

CAPITULO III

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA DEL TRIFINIO

CONSIDERACIONES GENERALES

La estrategia tiene por finalidad definir la orientación del proceso de desarrollo regional a mediano y largo plazos e identificar un conjunto coherente de acciones de corto plazo para ejecutar por parte de los sectores públicos de Guatemala, Honduras y El Salvador a fin de estimular aumentos sostenidos de la producción y empleo, reducir los déficit sociales y perfeccionar la integración del área al proceso general de desarrollo de los países. En este sentido, es necesario tener presente que el sector público de cada país es el principal responsable de la implantación de las medidas que se proponen en la estrategia, actúa como agente inductor de la actividad privada tanto mediante la provisión directa de infraestructura, servicios básicos e información en general, como a través de la generación de un cuadro normativo que favorezca el desarrollo de las actividades económicas.

Por su carácter de elemento ordenador de acciones multisectoriales en una perspectiva de largo plazo, la estrategia debe necesariamente ser selectiva y enfatizar políticas y acciones no habituales del sector público, en el entendido que las áreas de acción no contempladas explícitamente continuarán operando en la forma como lo han venido haciendo hasta ahora.

La "imagen objetivo" para el desarrollo regional ha sido explicada en el Capítulo I en términos del marco de referencia para la formulación del Plan de desarrollo de la región fronteriza. En cuanto tal, la imagen objetivo es una síntesis de los principios que orientan el proceso de integración centroamericana, de las características del proceso de desarrollo de los tres países y de los objetivos establecidos en el Acuerdo de Cooperación Técnica que dio origen al Proyecto Trifinio.

Dado que en la zona de confluencia de las fronteras de los tres países existe un área ecológica de reconocido valor por sus especies de flora y fauna (Reserva de la Biósfera de "La Fraternidad" o Trifinio), los signatarios del Acuerdo, conscientes de la necesidad de proteger dichos recursos,

además de los objetivos para el desarrollo de la región, establecieron dos criterios básicos a contemplar en la formulación de propuestas específicas:

Primero, que es imprescindible para la protección, conservación y manejo de los recursos naturales del área, desarrollar las zonas periféricas. Este desarrollo debe, además, abarcar aspectos multisectoriales, con planes y proyectos que promuevan un adecuado uso de los recursos, que tiendan a mejorar las condiciones de vida, que brinden otro tipo de oportunidades de empleo e ingresos a la población que no pueda ser sostenida mediante la producción agropecuaria, y que capacite y organice a los habitantes para estos efectos. Ello redundará en la protección de la Reserva a largo plazo, con beneficio mutuo para el medio ecológico y para los usuarios de los recursos y, en general, para los habitantes del área circunvecina.

El segundo concepto es el de que, por tratarse de un área de interés de tres países, sólo una acción conjunta y coordinada de ellos podrá dar una solución satisfactoria a los problemas regionales, a las aspiraciones de desarrollo de la población y al adecuado manejo y protección de los recursos naturales.

El desarrollo de la zona fronteriza es un proceso que compromete a la población regional, a los gobiernos participantes y a los agentes económicos privados de los tres países. A pesar de comprender el carácter integral y multidimensional de este proceso, por las razones expuestas anteriormente, la estrategia se limita a definir criterios para orientar la acción del sector público de los tres países en el área. En función del grado de autonomía requerido para su implementación, las acciones comprendidas en la estrategia pueden clasificarse en:

- a) Acciones bi o trinacionales, que son aquellas que, por su alcance, complejidad o volumen de recursos requeridos, comprometen a dos o tres países en forma simultánea. Estas acciones, además de su finalidad específica, deberán inducir un mayor grado de interdependencia entre las subáreas nacionales de la zona fronteriza a fin de estimular el proceso de integración. Como tales, constituyen el núcleo central del Plan Trifinio.
- b) Acciones nacionales, que son programas o proyectos a implementar por los gobiernos en sus respectivas áreas territoriales y cuya finalidad es crear las condiciones para asegurar el éxito de las acciones bi o trinacionales o para completar sus efectos.

La aceleración del desarrollo de la Región del Trifinio supone resolver los problemas que impiden la expansión del nivel de actividad de sus sectores productivos básicos, atender los graves déficit sociales que registra el área, perfeccionar la integración territorial de la zona fronteriza y mejorar la capacidad institucional de administración, de ejecución de proyectos y de fomento a las actividades privadas.

Consecuentemente, la presente estrategia contiene medidas orientadas a fomentar el crecimiento económico, promover el desarrollo social, mejorar la integración espacial y fortalecer el desarrollo institucional. En términos generales, se postula que el desarrollo de la región está íntimamente asociado a la posibilidad de lograr una estructura económica sólida y dinámica capaz de aprovechar las potencialidades de la región y hacer partícipe a ella los efectos dinámicos que se deriven de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países y de aquellas encaminadas a hacer realidad la integración centroamericana.

Dadas las limitaciones previsibles de ahorro interno de los países (tanto público como privado), las actividades a implementarse a corto plazo deben ser altamente eficientes y capaces de pagar a mediano plazo el financiamiento externo que requieren las inversiones. En el caso de obras de infraestructura o servicios básicos que deben ser provistos por los Gobiernos, se favorecerán aquellos que sean imprescindibles o que se asocien a inversiones productivas, de modo que la mayor actividad económica que induzcan permita cubrir el servicio de los compromisos financieros que se contraigan.

Con el fin de relacionar más directamente líneas de políticas y estrategia con planteamientos concretos de acción, en el Capítulo IV "Los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional", se las especifica en cada programa y subprograma que se trata en ese capítulo.

Por otro lado, es necesario enfatizar en las líneas de estrategia prioritarias para el Plan Trifinio en su conjunto, lo que contiene el siguiente punto.

Estas líneas prioritarias de estrategia deberán estar presentes en todos los programas y proyectos en la medida que ellos contengan o se relacionen con los sectores o aspectos a que ellas se refieren, sea explícita o implícitamente.

3.2 LAS LINEAS PRIORITARIAS DE ESTRATEGIA DEL PLAN TRIFINIO

3.2.1 El Empleo

Dada la problemática regional, la estrategia enfatiza la generación de empleos productivos como elemento central. Ello se debe a que el empleo es el mecanismo que vincula la expansión productiva con la equidad social, objetivos hacia los cuales se pretende avanzar en forma simultánea.

Se ha reconocido que la crisis de los años ochenta en Latinoamérica ha puesto de relieve el dramatismo de los problemas de la desocupación y del subempleo, agravados por los de la pobreza y el más nuevo fenómeno del sector informal.

Se ha venido considerando que el empleo está íntimamente vinculado a la inversión y al crecimiento, por lo cual las mayores esperanzas para reducir la desocupación y el subempleo se fundan en la posibilidad que se acelere la acumulación y la expansión de la economía, con lo cual el trabajo queda, de facto, sometido al capital. En esta perspectiva, realmente no tienen porvenir las políticas para atenuar los efectos de la desocupación y del subempleo ni para reducir la pobreza mientras subsista y se agrave la crisis, como está sucediendo en Latinoamérica, tanto más que se ha acentuado la falta de potencialidad de las economías mixtas latinoamericanas y caribeñas para generar empleo productivo a causa de su falta de recursos para invertir, de su débil crecimiento y de la creciente magnitud de inversión que se requiere para crear un empleo.

En la dependencia del empleo al capital, el trabajo pierde relevancia como factor complementario de la producción, ya que la revolución tecnológica para optimizar la producción le impone al trabajo humano la necesidad de adaptación y de mayor eficacia y eficiencia, lo cual significa exclusión o marginación de mano de obra, que ahora está exigida de condiciones técnicas y humanas difíciles de poseer o de adquirirlas, para los estratos de mayor edad y más pobres de la clase trabajadora, transformando así al recurso humano como excedente sin valor. Esto lleva a reconocer que, en cualquier circunstancia, con crisis o sin crisis, la inversión que se efectúa es innovadora y tiende a ahorrar esfuerzo humano y a utilizar más eficientemente los recursos físicos.

Por otro lado, los empresarios privados y los sectores públicos de las regiones en desarrollo no pueden escapar a las condiciones básicas del sistema prevaleciente, piensan y operan dentro de las leyes del mismo y de sus conceptos de ganancia y de servicio público, que se vinculan con más fuerza a los bienes de capital que a otros factores. Es más fácil adquirir réditos políticos con obras públicas o instalaciones equipadas que con el mejoramiento de los recursos humanos y su mayor eficiencia en los servicios públicos.

Hay otras importantes condiciones excluyentes de la mano de obra: el proceso para reconocimiento de los derechos de los asalariados, que ha introducido rigideces y costos en la economía del trabajo que han pesado definitivamente en la estrategia empresarial, que prefiere tecnología ahorradora de mano de obra; en la administración, que considera más difícil y de mayor riesgo tratar con mayor cantidad de personas, con sindicatos y con líderes sin la suficiente formación; las deficiencias y menor productividad de la mano de obra en América Latina y el Caribe, así como deficiencias de hábito y disciplina de trabajo en relación a otros medios.

Por otra parte, con tan elevado subempleo y tendencias de fuerte incremento del desempleo abierto en la región, es difícil distinguir la desocupación de origen cíclico de la estructural. En América Latina y el Caribe hay muchos factores para que el aumento de desempleo causado por la crisis de los años ochenta no retroceda aún cambiando la gravedad de la crisis: problemas en el comercio exterior, mayor debilidad de la demanda internacional, problemas en el sector agropecuario por políticas de ajuste recesivo, etc.

La deficiencia de recursos provenientes del deterioro de los términos de intercambio, del retiro o emigración de capitales, del pago al exterior de utilidades y del elevado servicio de la deuda casi imposible de cumplir seguirán comprometiendo las posibilidades de mejorar en los próximos años la inversión y el crecimiento y, por lo tanto, del empleo. Estas realidades hacen que tenga que cuestionarse el aumento del empleo en las variables económicas y que tenga que pensarse en la alteración del orden de las variables sin menoscabo de la dinámica económica, de manera que, por razones económicas y humanas, deba hacerse partícipe de los procesos productivos y de distribución a la fuerza de trabajo que, en Latinoamérica y el

Caribe, tiene un crecimiento anual enorme, en momentos en que la desocupación y el subempleo representan cifras sumamente altas.

Pese a tibios ensayos de políticas para paliar los efectos de desempleo, puede asegurarse que lo concreto en Latinoamérica es que no se han aplicado políticas que detengan y reduzcan el desempleo y el subempleo, sino, por el contrario, las políticas de ajustes instrumentalizadas para enfrentar los desequilibrios financieros externos e internos han tenido efectos negativos en la ocupación y han contribuido a incrementar el subempleo y la pobreza.

Frente al vigor y permanencia que adquiere el desempleo estructural, resultan cada vez más débiles ciertas políticas e instrumentos orientados a resolver la desocupación cíclica: subsidios de cesantía o desempleo, obras públicas emergentes que absorben desempleo; convenios entre gobiernos y empresas para evitar cesantía en base de programas de producción subsidiados; subsidios a través de políticas de crédito, de tarifas y otras formas; programas de empleo mínimo y de ocupación. Las mayores debilidades de estas medidas son su financiamiento y la organización.

Lo indicado no significa rechazo a esos u otros instrumentos sino un reconocimiento de sus restricciones y la necesidad de implantar complementos de estrategia para enfrentar más adecuadamente el problema de desempleo, considerando sus orígenes estructurales. Debe reconocerse que las políticas de empleo son complejas en su instrumentación y costosas en términos de recursos financieros, con dificultades mayores a medida que los fenómenos negativos para el empleo se acrecientan y cuando se carece de experiencia y vocación, como ocurre en la región. Además, demandan un aparato institucional apropiado y apoyo político, toman un tiempo para implantarse y para dar resultados. Sin embargo, la situación social las hace cada vez más urgentes.

A lo indicado se suma desfavorablemente el que políticos y líderes sindicales, al no poseer suficientes antecedentes ni comprensión del problema, piensan que elevar el empleo y reducir la pobreza es cuestión de voluntad política de los gobiernos, por lo cual tienden a solucionar los problemas laborales y de la ocupación mediante la legislación y la presión social.

El punto fundamental es que tiene que replantearse las concepciones del empleo vinculadas más a la necesidad misma de dar ocupación a la fuerza

de trabajo oferente que a la inversión y que al crecimiento económico, por lo tanto, las estrategias y políticas que se diseñen deberán tomar en cuenta estas nuevas condiciones y sus perspectivas. Se pueden señalar tres alternativas en cuanto a políticas de empleo:

- i) Definir un esquema estratégico que oriente políticas y acciones específicas dirigidas a lograr un conjunto de objetivos que comprendan el incremento del empleo productivo, la reducción de la desocupación y del subempleo y de sus consecuencias sociales;
- ii) Definir y aplicar políticas de empleo con objetivos limitados; y
- iii) Dejar entregada la ocupación a las tendencias naturales de la economía sin que el Estado intervenga procurando objetivos de empleo.

En el primer caso, el formular y aplicar una alternativa como esa es un ejercicio político, técnico y administrativo complejo, involucrando segmentos de la vida económica, social e institucional. En el segundo caso, y en base a la experiencia continua de aplicación de ese tipo de política limitada por circunstancias o motivaciones políticas más o menos inmediatas o superficiales, con resultados discontinuos y confusos, resulta intrascendente debido al carácter estructural y a la gravedad que ha alcanzado el desempleo y el subempleo en la región. En el tercer caso, esto es, políticas neo liberales que carecen de objetivos sobre empleo, desempleo y subempleo, el uso de mano de obra queda sujeto a la demanda de las empresas, la cual se supone relacionada con planes de producción y venta, cálculos de costo-beneficio y restricciones de tasas de salario.

La estrategia de empleo para la Región del Trifinio escoge la primera alternativa.

Al panorama general indicado, aplicable también a la región del Trifinio, se añaden los siguientes elementos que empeoran el de por sí ya complejo y desfavorable cuadro sobre el desempleo y subempleo en esa región: el desempleo abierto más el subempleo equivalente a desempleo es mayor al 50% de la población económicamente activa de la región; la ocupación se concentra en el sector agropecuario (sobre el 70% del total), lo que hace sumamente rígido al problema del subempleo, debido al predominio de agricultura para granos básicos (concentra actividades en dos o tres meses), a

las condiciones de semi-aridez de buena parte de la región que impide efectuar actividades agrícolas la mitad del año, y a la limitación de suelos aptos para agricultura; las zonas Guatemalteca y Salvadoreña han sido y son víctimas de las secuelas de la violencia (guerrilla y guerra civil), por lo tanto, escenarios de varios fenómenos desfavorables en relación al empleo; la región del Trifinio ha estado al margen de las prioridades de desarrollo de los tres países, por lo tanto, no ha sido objeto de tratamientos o políticas respecto a empleo; el sector secundario es incipiente en la región, con limitadas perspectivas de un importante crecimiento, y el sector servicios también es débil.

La estrategia sobre empleo se orienta a satisfacer la necesidad de dar ocupación a la fuerza de trabajo oferente, definiendo un esquema orientador de las políticas y acciones específicas dirigidas a lograr un conjunto de objetivos que comprenden el incremento del empleo productivo, la reducción de la desocupación y del subempleo y de sus consecuencias sociales. Por lo tanto, a lograr del Sector Público una actuación deliberada en este sentido. Los principales aspectos considerados son los siguientes:

- En cuanto a generación de nuevos puestos de trabajo, y, sobretodo, a reducción del subempleo, a corto plazo, podrían contribuir en alguna medida: la racionalización de las actividades silvoagropecuarias, labores de forestación de alguna magnitud (siendo este rubro el que presenta posibilidades de reducción del subempleo en mayor escala), fomento de actividades alrededor de la utilización de recursos geológicos-mineros no metálicos. A mediano plazo, las mismas actividades anteriores, más el fomento para participación en actividades turísticas y el inicio del aprovechamiento de minerales metálicos, podrían ser la base de generación de empleo. A largo plazo, el más importante aporte al empleo podría provenir de la explotación de recursos mineros metálicos y no metálicos, incremento de actividades artesanales e industriales, labores permanentes de forestación, sistematización e incremento del comercio, mayor participación en actividades turísticas y en varios servicios, cuya satisfacción estaría sustentada en el crecimiento y estabilización de las actividades productivas indicadas.
- La dependencia mayoritaria a la ocupación proveniente de actividades agropecuarias no va a poder cambiar en forma significativa en las próximas

décadas, por lo tanto, deberá trabajarse intensamente en aspectos de reducción de subempleo en programas y proyectos de corto y mediano plazos. Con la intensificación y optimización de las producciones agrícola y pecuaria, no será posible la creación de empleo que represente alguna magnitud importante en el establecimiento de puestos nuevos de trabajo, por las limitaciones que presenta en la actualidad la actividad agropecuaria y sus reducidas posibilidades para el futuro. Por otro lado, las medidas tradicionales de mejorar la tecnología en base a uso de insumos adecuados y suficientes para incrementar la productividad, utilizando más intensamente el suelo, con medidas completas de protección del recurso, se encuentran con el limitante de la semi-aridez de una buena parte del territorio y de la escasez de obras de riego, por lo cual el riego adquiere una prioridad especial tanto para la producción agropecuaria como para contribuir a empleo estable. La reducción del sub-empleo a través de la optimización de labores agrícolas y pecuarias puede provenir en buena medida de una aplicación sensata de tecnología que, logrando los propósitos deseados, no disminuya oportunidades para mano de obra.

- La principal posibilidad de reducción del subempleo a corto y mediano plazos debe provenir de labores de reforestación, en las cuales los campesinos y agricultores subocupados pueden efectuar trabajos a manera de subcontratistas, recibiendo las remuneraciones del caso; constituyendo, además, este procedimiento una forma de capitalización directa a un medio con casi ningún acceso a la banca tradicional.
- En la generación de empleo, y a la vez, en la capitalización del medio rural campesino, tendrá una importancia fundamental la forma de ejecución de las actividades y obras relacionadas con el Plan Trifinio. En general, las metodologías y tecnologías de ejecución estarán dirigidas a generar la mayor cantidad de puestos de trabajo para mano de obra no calificada, por ejemplo: las plantaciones forestales deberán efectuarse con procedimientos que contribuyan a la mayor participación campesina sin introducir sistemas de plantaciones semi-mecanizadas, salvo el caso de viveros en los que se requerirá producir gran cantidad de plantas en poco espacio y poco tiempo; la construcción de pequeñas presas para los mini-almacenamientos de agua se hará a mano en lo posible, tratando de evitar el uso de tractores o de maquinaria que desplace mano de obra;

las labores de conservación de suelos se diseñarán para realizarlas con mano de obra, evitando o reduciendo el uso de tractores agrícolas u otros elementos que disminuyan la posibilidad de empleo; los caminos vecinales deberán llevar empedrados como capa de rodadura en vez de grava, porque en el primer caso deberá usarse íntegramente mano de obra campesina, y, en el segundo, maquinaria de construcción vial; la limpieza de terrenos para almacenamientos de agua y otros propósitos, así como el mantenimiento de la infraestructura, deberán efectuarse con sistemas que creen fuentes de trabajo o incrementen el ingreso de campesinos establecidos en la región, por ejemplo, asignando el mantenimiento de caminos por tramos a familias campesinas que viven junto a esos tramos, etc.

- La aplicación de la estrategia sobre empleo se efectuará a través de todos los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo, no requiriendo una institucionalización por sí misma, sino solamente un mecanismo de seguimiento y de información, para ajustes. Algunos proyectos y acciones jugarán un papel sustancial en el cumplimiento de la estrategia del empleo, como es el caso de los que tienen que ver con educación y capacitación, con promoción y organización social.

3.2.2 Los Alimentos

La región del Trifinio prácticamente no participa en el modelo agroexportador de los tres países o lo hace en magnitudes tan pequeñas que no tienen importancia (en café, la zona guatemalteca participa con el 0.3% del país, la zona hondureña con el 2.8% y la zona salvadoreña con el 0,26%; en caña de azúcar, 0,01% del país en la zona guatemalteca, 0,98% en la hondureña y 0,14% en la salvadoreña). No es aconsejable pensar en mayor participación, tanto por las condiciones desventajosas de recursos naturales como por su situación aislada de los principales centros productores y de decisiones para la exportación.

La tendencia que debe consolidarse y ampliarse en la región es la de autoabastecedora de los principales alimentos de la canasta básica y complementarios: maíz, frijol, sorgo, arroz, hortalizas, frutas de hoja caduca, plátano, cítricos, piña, leche y carne. Para esto, es necesario fortalecer, complementar y diversificar parcialmente el tipo de producción para disminuir al mínimo la dependencia de la región a alimentos producidos extraregionalmente y, a la vez, para incrementar excedentes de alimentos que

puedan ser comercializados fuera de la región, en lo posible con algún grado de elaboración, mediante un desarrollo agroindustrial adicional que signifique contribución al empleo.

Lo indicado respecto a minimizar la dependencia externa en alimentos, como el caso del trigo, aceite y otros, significa fomentar, promocionar y educar a la población para desarrollar y consumir alimentos sustitutivos que complementen la dieta, inclusive con ventaja. La diversificación de producción de autosubsistencia en fincas minifundistas, que se propone para apoyo al campesinado, tiende a satisfacer los elementos de estrategia indicados, al propugnar tanto el fortalecimiento y diversificación agrícola como la sistematización e incremento de ganado vacuno, cerdos, conejos, aves y otras especies menores, la piscicultura y la apicultura.

En los rubros principales de alimentos, la región mantendrá excedentes de alguna importancia en maíz, frijol, y sorgo, destacándose este último caso porque, a más de contribuir en forma importante a las producciones nacionales del grano en los tres países, desempeñaría un papel relevante en agroindustria de alcohol carburante en base al procesamiento del tallo del sorgo.

La contribución de la estrategia mencionada a la economía nacional de los tres países de la Región del Trifinio, adicionalmente, se refiere a su menor requerimiento de inversiones y gastos para importación y suministro de alimentos.

3.2.3 La Energía

En cuanto a suministro, los energéticos que tienen importancia en la región del Trifinio son: la leña, parcialmente la hidroelectricidad, eventualmente recursos energéticos minerales y la energía solar. Los provenientes de biodigestión y de desechos vegetales podrían ir adquiriendo alguna importancia en el tiempo. No existen hidrocarburos ni posibilidades técnicas que alienten su búsqueda, y los recursos geotérmicos carecen de importancia ante otras alternativas en 10 campos geotérmicos de interés en los tres países. Las posibilidades sobre los recursos eólicos son limitadas, de manera que prácticamente sólo un sitio presentaría interés para aprovechamiento eléctrico (Planes de Montecristo), pero, por conveniencia de conservación ecológica, no será aconsejable promover ningún aprovechamiento en ese sitio.

Por el uso de recursos forestales para leña y por la falta de labores de forestación, la disminución de bosque natural (ahora 18,4% del territorio en comparación al 80% mínimo recomendable) está llegando a un punto de crisis de graves consecuencias, que, en todo caso, de no cambiarse sustancialmente las tendencias, en pocos años más (antes del fin de siglo) se convertirá en el más grave problema en relación a recursos naturales de la región. Sólo hay un proyecto hidroeléctrico en operación en toda la región del Trifinio, que es la Planta del Guajoyo (15 MW) en El Salvador, que representa apenas el 1% del potencial hidroeléctrico aprovechable del país.

Existen 6 proyectos pequeños que se estudian en Guatemala, cuyo potencial representaría el 0.7% del potencial hidroeléctrico lineal bruto del país, y un proyecto relativamente importante en El Salvador, Zapotillo (120MW), esto es, el 8% del potencial bruto de ese país. En cuanto a recursos energéticos minerales, lo más atractivo es el yacimiento de lignito de la Aldea San Antonio Ocotepeque con reservas estimadas de 3.2 millones de toneladas métricas. Si bien las posibilidades de biodigestión son amplias en el aspecto físico, las condiciones socio-económicas no hacen prever un mayor desarrollo. La energía solar es la que mejores posibilidades presenta para un aprovechamiento importante creciente en el futuro, con recursos entre 450 y 650 w/m^2 .

De lo indicado surge que lo que conviene fomentar por parte del Plan Trifinio en materia de suministros regionales de energéticos es la leña, mediante labores de reforestación, el aprovechamiento del lignito de San Antonio para cocción de alimentos y aprovechamientos pequeños, y la energía solar en el mayor número de utilidades, en el entendido de que, en este último caso, su aporte a la estructura de suministro y consumo de energéticos será muy pequeño durante un período relativamente largo.

En lo que se refiere a consumo, debe hacerse referencia, en primer lugar, a las cifras nacionales de los tres países. Los tres principales energéticos, leña, derivados del petróleo y electricidad, tienen similar porcentaje de participación en el consumo total energético en cada uno de los tres países. En 1985, 68.6%, 23.9% y 3,1%, respectivamente, en Guatemala; 64,3%, 26.0% y 5.9%, respectivamente, en El Salvador; y 69,4%, 19,0% y 5.2% en Honduras. En la región del Trifinio las características son

similares, aunque el consumo de leña es mayor (se usa para cocción en el 98.5% de los hogares en el área rural y el 68.7% en el área urbana), estimándose que su participación en el consumo energético total era del 84.4%.

Indudablemente, el energético que en la región del Trifinio requiere mayor atención del Sector Público de los tres países es la leña, tanto por su alto consumo y dependencia para la satisfacción de necesidades domésticas como porque es un bien de comercialización que contribuye al ingreso familiar de una buena parte de la población. Se estima que se consume el equivalente de 1'002,000m³ anuales (1985), lo que representa una pérdida anual aproximada de 7.000 has de bosque, que apenas son respuestas en forestación menos del 7%. Estas simples cifras significan que los bosques desaparecerían de la región del Trifinio en apenas algo más de 20 años.

Las líneas de política y estrategia respecto a la leña tienen dos aspectos importantes: tratar de alcanzar en el menor tiempo posible un equilibrio en la oferta y demanda de leña mediante labores de forestación; y, lograr un ahorro sustancial en el consumo de leña mediante la optimización del uso a través de estufas mejoradas, sustitución de energéticos en actividades respecto a la cal y otras, sustitución parcial de la leña para cocción de alimentos con lignito y gas en algunos centros poblados. Esto podría conducir, por ejemplo, que la participación porcentual de la leña en el consumo energético total, descienda al 76% en 1998 y, además, que el equivalente en hectáreas de bosque consumidas en leña sea en ese año del orden de 4.200 has, por mayor productividad de bosques energéticos y eficiencia en el uso de la leña.

El consumo de hidrocarburos y sus derivados no tendría mayor variación en sus características y tendencias actuales, por lo tanto, las proyecciones corresponderán aproximadamente a las medias nacionales, aunque la participación porcentual en el consumo energético podría crecer del 12.2% (año 1987) a 15.3% en 1998. El gas y el kerex podrían tener proporcionalmente un ligero incremento (el aumento de la participación porcentual del gas podría ser de 2.2% del año 1987 a 4% en 1998).

El consumo eléctrico requerirá de un importante apoyo del Sector Público dirigido a mejorar las condiciones de vida del hogar y a crear una base para respaldar los esfuerzos de fomento de actividades industriales y artesanales. De todas maneras, esta contribución seguirá siendo porcentual

mente baja en relación a otros energéticos (3.5% del consumo energético en 1998, sirviendo a una población del orden del 50% del total).

El consumo de energéticos minerales se refiere sustancialmente al caso del lignito que ya se mencionó como posibilidad de contribución respecto a la leña, aunque siempre tendría una participación baja (podría llegarse a menos del 0.3% para 1998).

De las energías solar, la biodigestión, la energía hidráulica y la energía eólica, la mayor contribución relativa podría ser la de la energía solar, que se aspiraría a cifras importantes de participación, como un 0.6% en 1998.

3.2.4 La distribución del ingreso

Tradicionalmente, la distribución del ingreso se ha asociado prioritariamente a la distribución social de los medios de producción, por lo cual adquirieron importancia la promoción de procesos de reforma agraria, la participación mayor del Estado en manejo de recursos naturales y en actividades productivas estratégicas y los intentos de participación social en capitales de empresas e industrias. Si bien, en cierta manera, algunos de estos elementos siguen teniendo vigencia, las condiciones políticas y sociales de los países latinoamericanos, especialmente de Centroamérica, hacen ver que una generalización y ampliación de procesos como reforma agraria y participación social en empresas e industrias no será posible en los próximos años y que, contradictoriamente, su fomento puede derivar en mayores inestabilidades políticas, sociales y económicas.

Por otro lado, la distribución de medios de producción en una población más amplia sin garantizar el desarrollo de actividades normales y el acceso a todos los mecanismos que permitan un sustancial aumento de producción y productividad, a la vez que una participación justa en los mercados, no tiene mucho sentido. Además, la situación de pobreza de los países centroamericanos hace ver que si se llegara a un hipotético caso de la distribución social de todos los medios de producción, la población seguiría siendo casi lo mismo de pobre mientras no se produzca el indicado aumento de producción y productividad, y su justo y oportuno precio en el mercado.

Sin desestimar y sin dejar de apoyar todos los esfuerzos que se hagan para mejorar la situación social en relación a los medios de producción, la

estrategia para el Plan Trifinio no establece como condicionante previo cambios estructurales (que solamente pueden ser llevados a cabo en marcos nacionales completos) para los esfuerzos fundamentales que deben hacerse en el incremento de la producción y la productividad, pero con la condición muy clara de que este nuevo incremento de riqueza necesariamente debe nacer y desarrollarse bien repartido. Esto último conlleva a que el Sector Público deba dirigir, y, en cierta manera, limitar su ayuda a aquel tipo de cosas que, por su estructura actual o por la que deliberadamente se cree, den en forma natural como resultado el propósito de que la nueva riqueza surja bien repartida desde su origen.

Pese a los intentos teóricos de lograr una mejor distribución de ingresos, las acciones de los sectores públicos de los países latinoamericanos en parte han contribuido a la mayor concentración de riqueza en grupos pequeños y al agrandamiento de la brecha entre los que tienen y no tienen, al suponer que, apoyando unos pocos sectores económicos o realizando contados enormes proyectos, la difusión de sus beneficios se iba a dar naturalmente e iba a llegar a todas las clases sociales, lo cual no ha sido así. Por lo indicado, la estrategia para el Plan Trifinio escoge la alternativa de actuar deliberadamente en todos los sectores económicos y sociales, brindando el apoyo directo y el compromiso financiero en aquellos aspectos y segmentos que garanticen que los beneficios van a surgir repartidos, dando prioridad a programas y proyectos en los que la participación social se dé en forma amplia. No se trata con esto de inducir ideas de discriminación o de conflicto entre grupos económicos y sociales sino simplemente de dar prioridad a los pocos recursos financieros, técnicos y administrativos del Sector Público, sin menoscabo de todos los mecanismos de incentivos que existen y puedan establecerse para la mayor participación productiva de cualquier componente de la sociedad.

Aunque la situación de tenencia de la tierra es muy defectuosa, acusando una convivencia de latifundio-minifundio que constituye un freno para posibilidades de desarrollo, el Plan Trifinio no promueve por sí solo un cambio deliberado de esta situación, sino que estará sujeto a lo que los países, dentro de sus políticas y actividades, realicen sobre el particular con carácter nacional o específico en la zona. Solamente hará énfasis en dos aspectos: en el necesario reparto equitativo de tenencia de la tierra en los proyectos de riego y en la legalización de propiedades que

requieran de esta acción jurídica para permitir a sus poseionarios tener acceso a los beneficios normales.

En cuanto a la creación de riqueza forestal de la forma explicada anteriormente, ésta permite contribuir a un mejoramiento de la distribución de ingresos, tanto por la capitalización directa en labores de forestación, como por la participación en el usufructo del bosque de propietarios de tierra, puesto que se dará prioridad a terrenos de pequeños propietarios, a los comunales o de propiedad de organismos del Sector Público, en el entendido de que estos últimos estarán obligados a revertir los beneficios en el mismo proceso de renovación de recursos naturales y en obras y servicios de amplio beneficio comunitario.

En resumen, el mejoramiento del ingreso y su distribución deberán lograrse principalmente en base a: el aumento en la productividad agropecuaria; el mejoramiento de sistemas de comercialización que acerquen cada vez más al productor y al consumidor; la optimización del manejo de las actuales unidades de producción; el incremento de explotación y procesamiento de minerales no metálicos a través de grupos de trabajadores, de preferencia organizados, que sean, a la vez, los concesionarios del recurso; la participación, propiedad y usufructo de unidades artesanales-empresariales por parte de los mismos artesanos.

3.2.5 El manejo ambiental

Desarrollo y Conservación prácticamente son la misma cosa y hasta su definición es similar, esto es, "el proceso de utilización de los recursos naturales para lograr el bienestar del ser humano, sin afectar la potencialidad de esos recursos para similar beneficio de generaciones futuras". Sólo puede hablarse de desarrollo como un proceso permanente y autosostenido, lo cual es absolutamente incompatible con cualquier forma de deterioro ambiental.

El ambiente es parte de la existencia misma del ser humano y está presente en todas sus actividades, por lo tanto, el manejo ambiental tiene que ver con cualquier acto o aspecto de la vida humana. Esto quiere decir que es responsabilidad de todos y cada uno de los seres humanos, en todo momento, el mantener un correcto manejo ambiental, que no puede ser sustituido por otras personas o instituciones. Por lo tanto, un principio sustancial de la estrategia para el Plan Trifinio es contribuir al reconocimiento de la

responsabilidad ambiental específica de cada persona y a la capacitación y disposición de los medios que permitan una actitud y actuación permanentes acordes con el interés de lograr un correcto manejo ambiental.

Uno de los aspectos que más impresiona en la Región del Trifinio es la explicación que se da en las admirables Ruinas Mayas de Copán sobre la causa probable de la terminación de la Civilización Maya en esa zona, esto es, el deterioro ambiental que obligó a los mayas a tomar una decisión terminante para abandonar intempestivamente la zona, dejando sus bienes como si se hubieran interrumpido instantáneamente las actividades. Este hecho explica la gravedad del deterioro ambiental que ahora está sufriendo toda la Región del Trifinio, que constituye el principal freno a su desarrollo.

Bajo el entendido de que nadie puede sustituir las responsabilidades de cada persona en el manejo ambiental, aunque sí contribuir a su conocimiento y atención, un punto importante de estrategia es que cada programa y proyecto deba llevar implícito y explícito el tratamiento del tema ambiental, tanto para planificación como para ejecución de obras y acciones, incluyendo el financiamiento para los componentes que se requiere para ese buen manejo ambiental deseado.

El enfoque principal del Plan de Desarrollo del Trifinio parte de la consideración de que todos los programas, proyectos y acciones forman un conjunto dirigido a lograr un manejo ambiental adecuado de toda la región para mantener y optimizar el aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales presentes en la región, incluyendo los que debe recuperarse deteniendo y superando el deterioro a que han venido siendo sujetos. De allí que es importante la consideración de que no hay "proyectos ambientales" o "ecológicos", sino, a lo mucho, proyectos en los cuales el tema de conservación tiene importancia en particular, en el entendido de que, como ya se enfatizó, todos los proyectos sin excepción deben incluir de alguna manera el tema de la conservación.

3.3 LAS POLITICAS NACIONALES DE DESARROLLO DE GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS EN RELACION A LA REGION DEL TRIFINIO

Para las respectivas zonas nacionales de la región del Trifinio, los tres países han definido que los cinco componentes estratégicos básicos son:

- i) Mejoramiento de las condiciones y niveles de vida de la población.
- ii) Expansión de la producción en base a la capacidad de los recursos existentes y a la multiplicación de propietarios de empresas agrícolas, agroindustriales, industriales, mineras, comerciales y de servicios.
- iii) Conservación, restauración y manejo de los recursos naturales en forma racional y sistemática, de manera que éstos constituyan la base económica de la región.
- iv) Contribución activa a la descentralización económica y política y a la integración regional del área centroamericana.
- v) Promoción del desarrollo social

Las políticas de desarrollo definidas para cada componente estratégico y las acciones recomendables para cada zona nacional del Trifinio aparecen en los anexos No. 1, No. 2 y No. 3 de este documento, en los que se destacan los objetivos de las políticas y las acciones recomendables. A manera de síntesis, el cuadro siguiente indica las políticas establecidas por los países y sus objetivos.

CUADRO 3.3

POLITICAS DE DESARROLLO DE GUATEMALA, EL SALVADOR
Y HONDURAS PARA SUS ZONAS EN LA REGION DEL TRIFINIO

<u>COMPONENTE ESTRATEGICO</u>	<u>POLITICA</u>	<u>OBJETIVOS</u>
Mejoramiento de las condiciones y niveles de vida de la población	- De empleo y salarios	- Absorción de población desempleada mediante el fortalecimiento y diversificación de la producción.
	- De creación de empleos de emergencia	- Concertación de salarios acordes con la evolución del índice de costo de vida
	- Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa	- Resolver problemas que afronta la población de forma que se creen empleos a corto plazo.
	- Mejoramiento de la remuneración y de las condiciones de trabajo	- Creación, formación y organización de nuevos empresarios e ingresos
	- Formación y capacitación de recursos humanos.	- Establecimiento de remuneraciones más justas para el trabajador
		- Otorgamiento de condiciones de trabajo que eleven y dignifiquen su calidad de vida
		- Elevar el nivel de calificación de los recursos humanos

- Asistencia y previsión social
- Apoyo tecnológico en el medio rural
- Ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud
- Estabilización de precios de insumos y productos agrícolas alimenticios
- Expansión del desarrollo agrícola
- Apoyo al Sector Industrias y Artesanías
- Preservación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura económica con inversión pública
- Apoyo institucional y financiero al incremento de la inversión pública en el sector minero
- Ampliación del número de pequeños y medianos empresarios
- Generación y transferencia de tecnología para aprovechamiento de los recursos naturales en concordancia a los patrones culturales de la región
- Integración sectorial de la agricultura e industria
- Fortalecimiento y diversificación de la producción agrícola
- Conservación, restauración y manejo de los recursos naturales
- Mejorar las condiciones socio-económicas, ampliando la cobertura y calidad de los servicios de asistencia y previsión social
- Apoyar y establecer tecnologías apropiadas al medio rural, especialmente en comunidades con actividades de subsistencia
- Prestar a la población de incipientes recursos económicos un mayor y mejor servicio de prevención y atención a la salud
- Estimular la producción y aumento de la oferta de productos agrícolas alimenticios
- Aumentar la capacidad de crecimiento agrícola en base a la expansión de producción y productividad.
- Impulso y desarrollo de las actividades industrial y artesanal, de manera que permita absorber desempleo
- Promover la ocupación de población desempleada absorbiéndola en la construcción y mejoramiento de infraestructura
- Desarrollar el sector minero
- Modernizar los sistemas de producción de pequeños y medianos empresarios, haciendo eficientes su producción e ingresos
- Obtener mecanismos que permitan conservar, proteger, explotar y elevar el nivel de productividad de los recursos naturales utilizando tecnología apropiada
- Disminuir el desequilibrio rural-urbano de la región
- Apoyar y fortalecer la producción de bienes agrícolas no tradicionales en la región
- Definir mecanismos e instrumentos a través de los cuales se pueda mejorar las condiciones de distribución de población y de la tierra

- Uso de los recursos naturales de acuerdo a su capacidad productiva
 - Recuperación y conservación de los ecosistemas de la región
 - Restricción de la explotación forestal, fomento de bosques energéticos y de estufas ahorradoras de leña
 - Prevención y control de incendios forestales
 - Apoyo técnico a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y otros mecanismos similares
 - Fortalecimiento y consolidación del sistema de Desarrollo Urbano y Rural de las regiones dentro de cada país y trinacionalmente
 - Prevención y control de riesgos naturales en la región
 - Integración fronteriza natural
 - Integración económica
- Contribución a la descentralización económica y política y a la integración centroamericana
- Propiciar el uso de los recursos naturales acorde con su capacidad de generar bienes
 - Impulsar y apoyar todas las acciones y actividades tendientes a la protección, conservación y manejo de los ecosistemas especiales de la región
 - Establecer e impulsar medidas y acciones que limiten y ofrezcan alternativas para reducir la explotación indiscriminada de los recursos forestales
 - Prevenir la destrucción de los bosques
 - Identificar los mecanismos y acciones que logren el impulso efectivo para apoyar técnicamente a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
 - Fortalecer y consolidar la organización del sistema de Desarrollo Urbano y Rural
 - Identificar y ejecutar acciones que posibiliten algún tipo de prevención y control que disminuya el impacto
 - Propiciar la integración fronteriza de los tres países, mediante acciones económicas, intercambio e infraestructura física
 - Sentar bases para un sistema que fortalezca la integración económica en base a programas y proyectos de tipo productivo
- Promoción del Desarrollo Social
- Ordenamiento e integración territorial
 - Participación de la población para su propio desarrollo
 - Atención prioritaria a sectores poblacionales más vulnerables
- Reducir los desequilibrios existentes en la región y fortalecer el ordenamiento e integración física, económica y social del territorio
 - Identificar y definir los mecanismos a través de los cuales se logre la participación conciente y efectiva de la población
 - Atender a los grupos poblacionales localizados en los rangos críticos de pobreza

- Mejoramiento de la capacidad de gestión estatal en los servicios de apoyo a la población - Ejecutar acciones tendientes a mejorar sustancialmente la capacidad de gestión del Estado en la prestación de servicios
- Ampliación de los servicios sociales en los sectores educación, salud, vivienda, bienestar social, cultura y deportes - Establecer mecanismos a través de los cuales se logre un incremento de los servicios de carácter social
- Participación de la juventud en actividades de desarrollo individual, comunitario y nacional - Propiciar la participación de los jóvenes en actividades de desarrollo que beneficien a su comunidad y al país
- Protección, conservación y mejoramiento del Medio Ambiente - Identificar y ejecutar acciones que propicien y permitan la protección, conservación y mejoramiento del medio
- Seguridad Social - Identificar y ejecutar acciones tendientes a incrementar en la región la cobertura y calidad de la seguridad social en la región
- Apoyo al desarrollo habitacional - Fomentar e incrementar la ejecución de acciones que reduzcan el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo
- Integración social - Establecer acciones para lograr en el corto plazo la integración social y su consolidación en el largo plazo

3.4 LA "IMAGEN OBJETIVO" DE LA REGION A 10 AÑOS

Aunque su cuantificación es incierta y aventurada ahora, los principales aspectos proyectados a diez años (1998) en la región del Trifinio pueden asumirse así:

- a) Población: No se prevén cambios importantes en las tendencias demográficas reflejadas en el crecimiento poblacional real en la región: algún pequeño descenso en el crecimiento natural (que se produciría por efectos de educación principalmente porque no se espera aplicación de políticas especiales) sería contrarrestado con un descenso en las tasas de emigración debido a mayores oportunidades de empleo. Por lo tanto, es razonable asumir la continuación de la tendencia histórica de la última década. Habría un cierto cambio positivo en la pirámide de edades, en la que el estrato de 15 a 40 años se incrementaría relativamente.

- b) La estructura de la ocupación en actividades económicas de la población habrá variado, esperándose un descenso porcentual de la dedicada al sector agropecuario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), un incremento en actividades mineras, también un incremento en actividades manufactureras. El grupo dedicado al sector terciario tendría un fortalecimiento en comercio y servicios relativos al crecimiento de actividades productivas agropecuarias, forestal, minera, industrial, agroindustrial y turística (transporte, plantas de servicios varios, administración, etc.).

Los niveles de pobreza absoluta de la población habrán descendido, esperando que se encuentren, al menos, dentro de los promedios nacionales.

Los cambios más importantes que se esperan son en cuanto al desempleo (sumando el equivalente de subempleo), que se reduciría drásticamente, y en lo que se refiere al ingreso medio de los perceptores de ingresos en los medios rural y urbano, el cual sería similar a los promedios nacionales, superando las desventajas actuales y, eventualmente, superando a los promedios nacionales en 1998.

- c) Las coberturas en cantidad y calidad de educación habrán mejorado en forma importante, aunque no todavía en lo que se requerirá: la cobertura con adecuada calidad en educación preprimaria y en primaria habrá subido apreciablemente y, en menor proporción, la del nivel secundario. Se espera también un descenso importante en la deserción y la no promoción.
- d) En cuanto a condiciones de salud, se esperan reducciones de movilidad y mortalidad para ubicarse, al menos, dentro de los promedios nacionales. La fuerte incidencia actual en la morbi-mortalidad de gastroenteritis y otras infecciones intestinales, de infecciones respiratorias agudas y de anemias-desnutrición habrá descendido, de manera que se ubicarán en niveles de tasas iguales o menores a otros tipos de enfermedades. La cobertura de servicios de salud habrá subido y los índices de mortalidades infantil y general y de esperanza de vida serán similares a las medias nacionales, con tendencia a ser más favorables que ellas.
- e) La promoción y protección social constituirá una realidad más favorable que las medias nacionales y la organización social tendrá el más notable adelanto en todas las actividades sociales. La situación de la vivienda habrá mejorado muy positivamente en servicios y en calidad,

- f) La región habrá contribuido con éxito en el reasentamiento de los refugiados que llegarán a ella, suministrándoles las mismas facilidades y oportunidades que al resto de la población.
- g) La situación y manejo de los recursos naturales habrá alcanzado un buen nivel, con los siguientes logros: se habrán detenido los procesos de erosión en los que el hombre y sus actividades eran importantes; se habrá detenido el proceso de deforestación, aunque la cubierta forestal sólo se habrá recuperado en un pequeño porcentaje, quedando todavía fuerte necesidad de esa acción; el agua será objeto de un más cuidadoso manejo en áreas prioritarias; se efectuará consistentemente un manejo por parte de los Estados de los doce ecosistemas especiales reconocidos; el tratamiento de pastos contribuirá en buena parte a labores de protección del suelo; la agricultura con prácticas de conservación de suelos alcanzará un buen porcentaje del área cultivada.
- h) La actividad minera será la que acuse el mayor desarrollo relativo alrededor de explotación e industrialización de minerales metálicos y no metálicos. Especialmente estos últimos contribuirán al empleo y al ingreso con mayor distribución geográfica y de participación social. Se estarían iniciando procesos industriales mineros de gran alcance.
- i) Se habrá alcanzado el equilibrio en la oferta y demanda de leña con plantaciones energéticas anuales equivalentes, al menos, al consumo regional. La electrificación rural habrá alcanzado a altos porcentajes de la población. Las energías no convencionales, especialmente alrededor de energías solar, eólica e hidráulica, se habrán difundido geográficamente, aunque su contribución al consumo energético seguirá siendo baja.
- j) La tenencia de la tierra seguirá siendo defectuosa pero se habrá reducido en alguna proporción la incidencia relativa del minifundio y el latifundio, reforzándose los estratos medios de tamaño de finca. La tecnología de producción habrá mejorado en forma muy importante.
- k) La producción y productividad agrícola habrán mejorado en manera sustancial. Los cultivos tradicionales seguirán siendo los prioritarios, especialmente maíz, frijol y sorgo, cuya producción habrá aumentado apreciablemente en relación a los volúmenes de 1987. En forma relativa, los mayores crecimientos se registrarán en hortalizas y frutales, alentados por procesos agroindustriales.

- l) La ganadería de doble propósito (leche y carne) habrá tenido un notable crecimiento. En forma similar, se registrarán incrementos y, sobretudo, mejora de calidad en cerdos, cabras, conejos, aves, apicultura. La piscicultura estará en plena expansión y estará comercializándose pescado en toda la región.
- m) La producción forestal comercializada como madera de construcción y ebanistería y en otros rubros se habrá estabilizado con tendencias a reducir los volúmenes de 1987. Se llevarán adelante programas de gran envergadura en cuanto a plantaciones para materia prima de la planta de CELGUSA (pulpa).
- n) Las actividades industrial y artesanal habrán tenido un notable adelanto relativo, pues, de niveles casi insignificantes en 1987, se pasará a una importante contribución al ingreso regional. Los rubros más importantes estarán alrededor de alimentos y bebidas, confecciones, minería no metálica, madera.
- o) El turismo habrá alcanzado niveles de participación económica importantes, especialmente en la subregión Esquipulas-Metapán-Nueva Ocotepique, y en Copán Ruinas. La relación con corrientes y circuitos turísticos extrarregionales estará en pleno crecimiento y se habrá consolidado una adecuada planta turística y sistemas de servicios convenientes.
- p) La infraestructura vial básica, para hacer posible un funcionamiento óptimo de los anillos viales de la subregión Trifinio, de la región de desarrollo regional, el extrarregional y el trinacional, se habrá completado satisfactoriamente y estará funcionando adecuadamente. Un buen porcentaje de las necesidades de caminos vecinales se habrá cubierto para entonces.
- q) El equipamiento de comunicaciones habrá mejorado, especialmente en lo que se refiere al interior de la región, pero subsistirán necesidades de alguna importancia a nivel rural.
- r) Se habrán producido adelantos en cobertura de riego, pero subsistirán necesidades grandes que deberán ser atendidas posteriormente. Se habrá logrado adelantar en la capacitación de los agricultores para el manejo del agua para riego, pero quedará todavía mucho por hacerse.
- s) Se habrá adelantado en la estructuración y funcionamiento de un sistema urbano integrado y adecuadamente equipado, pero todavía faltará mucho por hacerse.
- t) La integración y su usufructo a nivel fronterizo en la región del Trifinio será uno de los logros fundamentales y constituirá un esfuerzo piloto que servirá de inspiración y guía a varias otras regiones fronterizas en Centroamérica.

CAPITULO IV

LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Dentro de una concepción única para cada programa, se presentan dos grupos de proyectos: los trinacionales, que son 29 y constituyen el motor o catalizador de acciones; y, los nacionales para cada zona del Trifinio (guatemalteca, salvadoreña y hondureña). El primer grupo constituye la principal responsabilidad de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, que se describe en el Capítulo VI. El segundo grupo está formado por proyectos que impulsan o deberán impulsar los organismos nacionales, regionales y otros de los sectores públicos de los tres países, y que corresponden a procesos que vienen dándose desde años atrás, o a componentes de los planes de desarrollo de los países o a decisiones provocadas por necesidades del Plan Trifinio y que deben darse con motivo de él para hacer posible el desarrollo integral propuesto. En algunos casos será posible reunir proyectos similares de este segundo grupo en las tres zonas para presentarlos como un solo paquete de interés trinacional por cada sector para trámites de financiamiento conjunto o coordinado.

4.1 PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Con el fin de promover el desarrollo regional sobre bases sólidas, se propone estimular aquellos sectores que, por su potencial de largo plazo, posean la capacidad de inducir actividades complementarias que sean intensivas en el uso de mano de obra, que puedan contribuir al aumento de las exportaciones o sustitución de importaciones, a incrementar los ingresos de la población, a mejorar su distribución y a fortalecer el consumo interno. Estos requisitos son satisfechos en la región por los sectores silvo-agropecuario, minero, de industria, artesanía y turismo.

El objetivo económico central de la estrategia al respecto es fomentar una diversificación de la estructura económica regional que permita alcanzar un proceso de crecimiento autosostenido y reduzca su vulnerabilidad ante variaciones de factores exógenos no controlables. Para ello es imprescindible que las actividades seleccionadas conformen un conjunto dinámico, competitivo y tecnológicamente sólido. Esto último supone que se deberá hacer un esfuerzo especial para dominar la tecnología moderna relevante para dichas actividades, siempre tendiendo a equilibrar eso con la necesidad de mantener el mayor número de puestos de trabajo que sea posible.

4.1.1 Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables

La fragilidad del ecosistema de la región exige la utilización de prácticas conservacionistas que eviten su deterioro y permitan recuperar las áreas degradadas, en lo que sea posible, con el fin de garantizar la mantención a largo plazo de la productividad de los recursos. En términos generales, dichas prácticas se pueden clasificar en dos categorías; intra y extraprediales. Las prácticas conservacionistas de nivel intrapredial forman parte de los modelos de explotación de recursos naturales propuestos para cada tipo de establecimiento y, en general, de cualquier actividad que se programe. En el caso de las medidas extraprediales, los factores críticos son el manejo de los elementos que determinan el comportamiento de los recursos suelos, aguas y cubierta vegetal de cuencas hidrográficas bi ó trinacionales y el manejo de la Reserva de la Biósfera del Trifinio y las áreas protegidas.

- a) El grupo de proyectos trinacionales en este subprograma se refiere a: "Manejo de la Reserva de la Biósfera La Fraternidad o Trifinio (T-1)" y a "Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua (T-2)".

Independientemente de las características del Proyecto T-1, de las motivaciones para su concepción y de su propia estrategia, que se resumen más adelante en el Capítulo V, es conveniente comentar sobre la estrategia general para impulsar al proyecto, a fin de lograr su más pronta ejecución, dada su prioridad y el impacto en otros proyectos.

Desde marzo de 1987, en que se iniciaron los estudios para el Plan Trifinio, se fijaron acciones necesarias para llevar adelante el Proyecto T-1, que principalmente fueron: definición y acuerdos técnicos por parte de los organismos públicos responsables del manejo de áreas protegidas de los tres países respecto a qué convenía hacer con el Macizo de Montecristo, qué categoría de manejo debía establecerse y otros aspectos (se logró con dos reuniones trinacionales de los jefes de los Servicios de áreas protegidas); obtener la declaratoria oficial de áreas protegidas en cada uno de los países para su zona respectiva (se logró el 17 de julio de 1987 en Honduras, como Parque Nacional; el 17 de octubre de 1987 en Guatemala, también como Parque Nacional; y el 17 de

noviembre de 1987 en El Salvador, en igual forma como Parque Nacional); efectuar una declaratoria oficial de área protegida conjunta por los tres países y su compromiso de manejarla adecuadamente (se logró el 20 de noviembre de 1987, como Reserva de la Biósfera La Fraternidad); obtener recursos y ejecutor técnico para el diseño del Plan de Manejo de la Reserva y para su implantación (se logró con un acuerdo de los tres países con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, que ahora tiene a cargo la responsabilidad completa).

En cuanto al Proyecto T-2 "Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua", el propósito es proporcionar la suficiente base técnica (diagnóstico socio económico y propuesta con alternativas de Plan de Desarrollo conjunto trinacional y binacional, respectivamente, de las cuencas) que permita a Guatemala, El Salvador y Honduras tomar las decisiones que consideren convenientes en relación a acciones conjuntas y/o coordinadas para lograr, concertada y armónicamente, un aprovechamiento y preservación de recursos compatibles con los intereses de los tres países. Conforme se indica en el Capítulo VI, se pretende institucionalizar una Comisión Trinacional para el Lempa y una Comisión Binacional para el Motagua, que tendrán a su cargo la realización de estudios y la ejecución de programas y proyectos conjuntos y/o coordinados para la preservación y para la adecuada y armónica utilización de los recursos de esas cuencas. En base a estas definiciones, se cuenta por ahora con diagnósticos preliminares específicos de las cuencas hidrográficas del Lempa y del Motagua, con énfasis en suelos, aguas y cubierta vegetal (año 1988).

- b) En este campo, las propuestas nacionales de cada uno de los países apoyan las políticas de conservación de los recursos planteados por el Plan Trifinio en su conjunto.

En Guatemala este subprograma está más orientado a la identificación y manejo del recurso agua y a la conservación de suelos (Proyectos G-1 a G-12). Varios de los proyectos propuestos a nivel nacional estarán contenidos en las propuestas Trinacionales T-2 "Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua" y el T-6 "Riego para la región del Trifinio". Teniendo en cuenta que los proyectos de identificación del potencial hídrico y capacidad de desarrollo de nuevas áreas

de riego se encuentran a nivel de idea, será importante compatibilizar su contenido con los proyectos trinacionales a fin de evitar duplicación en la realización de los estudios.

En Honduras, el componente nacional del subprograma de conservación y manejo de los recursos naturales contiene 3 proyectos (H1-H3). Estos están orientados a la conservación de los recursos forestales, como elementos protectores de las cuencas y como medio de detener el deterioro ambiental causado por la deforestación para leña, especialmente en las áreas de mayor concentración poblacional, como es el Campamento de Refugiados de Mesa Grande. Estos proyectos están también relacionados con las propuestas contenidas en los proyectos trinacionales T-2 "Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua", especialmente el proyecto de "Reforestación de la cuenca del Río Copán" que estaría contenido en el proyecto de desarrollo de la cuenca del Motagua.

El componente de reforestación de estos proyectos tendría también que compatilizarse con las propuestas del T-4 "Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la región Trifinio", que cuenta con acciones considerables en este campo.

El proyecto H1 "Uso y manejo de recursos forestales en la región de occidente de Honduras", por cubrir una área más amplia que la subregión hondureña del Trifinio, deberán ser programado cuidadosamente en sus acciones a fin de lograr un mayor impacto en este campo entre el Plan de Desarrollo de la Región de Occidente (PLANDERO) y las propuestas trinacionales del Trifinio.

En El Salvador existen 3 proyectos (S1 y S40) que enfatizan en conservación y utilización de recursos forestales, en saneamiento ambiental y en manejo de la Reserva de la Biósfera en el Cerro Montecristo (La Fra ternidad).

4.1.2 Desarrollo Silvo-agropecuario

Este subprograma está orientado al aumento de la producción y productividad de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales con el fin de configurar una estructura productiva eficiente y compatible con la potencialidad de los recursos naturales de la región, y con ello, además, con-

tribuir a la solución del problema del empleo. Para el efecto, se postulan ciertos modelos de explotación predial que se implementarán a través de un conjunto de instrumentos de política manejados por el sector público agrícola de los tres países.

El desarrollo del sector silvoagropecuario en la región se ha visto entorpecido por tres tipos de factores: la escasez de suelos y agua para actividades agrícolas; las deficiencias en el manejo de los recursos naturales que han impedido aumentar la productividad del sector a un ritmo adecuado; y las deficiencias en la organización de la producción, sistemas de comercialización y escasez de financiamiento que han limitado la estructuración de unidades productivas eficientes y económicamente sólidas. Además, la estructura de tenencia de la tierra en la Región muestra una marcada presencia del complejo latifundio-minifundio.

Como es habitual, los minifundistas y pequeños productores se caracterizan por su localización geográfica dispersa, bajos o casi inexistentes niveles de organización, escasa disponibilidad de recursos, uso de tecnología atrasada y reducidos índices de productividad, producción anual destinada en gran parte al consumo familiar, inaccesibilidad a los servicios de asistencia técnica, crédito y capacitación.

Los productores medianos y grandes tienen una mayor disponibilidad de tierra y están por lo general orientados a la producción para el mercado interno, aunque también presentan problemas de baja productividad, como consecuencia del escaso uso de insumos, como fertilizantes y semillas mejoradas. Un buen número de los productores tiene actividades ganaderas.

En términos generales, se carece de un sistema eficiente de comercialización debido a factores como una restringida infraestructura productiva y de transporte, escasa organización y capacidad de negociación, limitada cobertura de mercados y altos costos de producción, baja cobertura y calidad de la asistencia técnica estatal que se brinda sin carácter integral y utilizando métodos inapropiados de transferencia tecnológica, limitado servicio de crédito y mecanismos que lo hacen inaccesible al productor más pequeño. Para resolver esta problemática, es necesario mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios que proveen las diferentes entidades que conforman el sector público agrícola de los tres países. fortale

cer otras actividades que permitan elevar la producción y productividad a un ritmo adecuado y estructurar unidades productivas eficientes y económicamente sólidas.

Los medios de que disponen los Gobiernos para alcanzar dichos objetivos son: servicios de asistencia técnica y extensión, crédito, organización, capacitación y promoción de productores, comercialización, abastecimiento de insumos, y provisión de infraestructura. A esto se añade un elemento importante, que es la coparticipación en la inversión y beneficios que pueden hacer los Estados en actividades productivas de los pequeños agricultores.

Los servicios de extensión deberán tender a mejorar la coordinación y entrega de los servicios al productor, transferir tecnologías apropiadas a las condiciones socio-económicas de los agricultores y a las ecológicas de la región, tendientes a lograr un uso racional y conservación de los recursos suelo y agua. Estos servicios se otorgarán preferentemente a grupos de pequeños agricultores. Se propiciará la participación adecuada del sector privado en la asistencia a medianos y grandes productores.

El crédito del sector público agrícola deberá apoyar el programa de desarrollo agropecuario diseñado para los estratos de pequeños productores. Se asegurarán los mecanismos que permitan que el mismo llegue en forma oportuna y en las condiciones adecuadas a los productores; se apoyarán aquellas actividades agropecuarias que se orienten a la ampliación de producción para consumo interno y a la diversificación de la producción y sean, además, altamente demandantes de mano de obra. Ante la realidad de que los pequeños productores no tienen acceso al crédito agropecuario por la rigidez de los sistemas creados y por su poca capacidad de ofrecer garantías y que esta situación subsistirá mucho tiempo, mientras se logra superarla, el Sector Público deberá utilizar otros medios de capitalización y financiamiento agropecuario, como la creación de amplias actividades de forestación pagadas en forma justa y oportuna a los campesinos, reduciendo el subempleo y permitiendo el financiamiento de otras actividades del mismo sector.

Las actividades de organización, capacitación y promoción deberán orientarse al desarrollo de organizaciones de productores y capacitación de los mismos, de modo de permitirles, sobretodo, mayor capacidad de comercializa-

ción y adquisición de insumos y otros servicios. En cuanto a aspectos de producción, deberá impulsarse aquello que sea acorde con la forma de ser y de trabajar de los productores de la región, procurando respetar tendencias históricas que han dado buenos resultados.

Se procurará la estabilización de precios de productos básicos para consumo interno e insumos a la producción; se prestará asistencia en el proceso de comercialización a los pequeños productores (de preferencia a los asociados en cooperativas y otros tipos de organización asociativa); se estimulará el establecimiento de empresas agro-artesanales o agro-industriales con el objeto de transformar excedentes no comercializables, aumentar el valor agregado y crear fuentes de empleo rural.

Mediante el mantenimiento de carreteras y expansión de la red de caminos vecinales, se promoverá la incorporación de los productores a los mercados de insumos y productos. Por otro lado, la construcción de una importante infraestructura de riego deberá ser un rubro substancial de inversión para los próximos años.

- a) Los proyectos trinacionales incluidos en este subprograma son cuatro:
- "Agricultura para zona semiárida (T-3)", orientado a aumentar la productividad de los productores medianos, con especial énfasis en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de áreas marginales a la producción, por escasez de agua, mediante especies rentables resistentes a la sequía;
 - "Apoyo al desarrollo del campesinado de la región del Trifinio (T-4)", destinado a estimular el desarrollo silvo-agropecuario de minifundistas y pequeños productores, con criterios de respetar, mejorando, tradiciones y tendencias productivas, lograr una sumatoria de varios ingresos que alivien excesivas presiones sobre determinados recursos, detener el deterioro ambiental con forestación y aprovechar a ésta como mecanismo de capitalización rural y de disminución del subempleo, a la vez que como instrumento para equilibrar la oferta y demanda de leña sin afectar el equilibrio ecológico;
 - "Fomento pecuario de carne y leche en el Trifinio (T-5)", que incluye acciones no tradicionales de apoyo a los pequeños propietarios de una o pocas cabezas de ganado;
 - "Riego para la región del Trifinio (T-6)", dirigido a sistematizar y mejorar el riego actual, a ampliar apreciablemente la cobertura de riego y a capacitar a los usuarios para el uso del agua y para administración de sistemas de riego.

Todos estos proyectos deberán iniciarse en el más corto plazo posible porque constituyen, especialmente el T-4, mecanismos para catalizar e impulsar variadas acciones de desarrollo y porque su incidencia será importante en los otros proyectos del Plan.

Al momento (1988), el Proyecto T-3 ha sido llevado a una etapa de perfil avanzado, debiendo efectuarse estudios adicionales. El Proyecto T-4 cuenta con un estudio a nivel de propuesta técnico-económica para su ejecución, incluyendo un aditamento de Proyecto Piloto (16%) para ejecución inmediata (se espera que desde fines de 1988) a través de una contribución de la Comunidad Económica Europea. El Proyecto T-5 tiene un estudio equivalente al nivel de prefactibilidad, pudiendo iniciarse etapas de negociación para su ejecución, aunque es necesario completar estudios de mayor detalle. El Proyecto T-6 deberá ser afrontado con varias modalidades a la vez: planificación exhaustiva para un programa de largo alcance, como parte del Proyecto T-2; acciones de corto plazo en mejoramiento del riego actual, en capacitación de usuarios, en construcción de pequeños sistemas en base a miniembalses y en promoción de proyectos con definiciones y estudios existentes en los países; y, como ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario en los casos en que la dimensión del área de riego lo justifique.

- b) El grupo de proyectos nacionales incluye a algunos de escala nacional o regional más amplia, en los que participa la región del Trifinio. En la zona guatemalteca, el subprograma contiene 17 proyectos (G13-G29), en la zona hondureña 11 proyectos (H4-H15) y en la zona salvadoreña 2 proyectos (S2 y S3). En el primer caso, existe una mayor orientación de las propuestas hacia la diversificación de actividades agrícolas (cultivo de nopal, magley, maicillo escobero, plantas medicinales), proyectos que al estar a nivel de idea, pueden beneficiarse claramente con el desarrollo del proyecto T-3 "Agricultura para zona semiárida" y apoyarse en forma conjunta.

En Honduras, el Programa de Diversificación Agrícola tiene cobertura nacional y se incluye en esta programación sólo con la intención de promover que, con la ejecución del Plan, se contemplen en la subregión actividades distintas a las ya tradicionales, con el fin de generar mayor empleo e ingreso a la población.

En El Salvador, los dos proyectos se dirigen al incremento de capacidad productiva pecuaria.

En los tres países se tiene programada la instalación o aprovechamiento de centros de investigación agropecuaria como forma de incentivar y promover el desarrollo sectorial. Estos proyectos deberán recibir bastante apoyo de parte de la Comisión Trinacional, ya que serán infraestructura para la producción muy valiosa para el desarrollo de los proyectos trinacionales de fomento agrícola y pecuaria.

La rama pecuaria recibe un apoyo sustancial en la programación de proyectos de Guatemala. En Honduras existen programas nacionales que podrían contemplar acciones en la sub-área a fin de estimular el desarrollo de esta actividad. En El Salvador se da atención importante a este subsector. Teniendo en cuenta la subutilización de las áreas de potencial pecuario que existe en la región Trifinio, éstas acciones deberán ser promovidas conjuntamente con el proyecto T-5 "Fomento pecuario de carne y leche en el Trifinio" y convertido en una de las actividades centrales del programa de crecimiento económico de la región.

La infraestructura de riego, generalmente pequeños proyectos, está considerada como apoyo directo a la producción agrícola de la región, lo cual es consistente con la política y propuesta trinacional.

Se incluye también en la programación de proyectos hondureños una propuesta de capacitación para el uso del agua para riego, que, si bien fue concebida como proyecto, no se le ha dado la importancia debida, reconociéndose que al existir una propuesta trinacional T-6 "Riego para la Región del Trifinio" su componente de capacitación puede perfectamente complementar dicho proyecto.

4.1.3 Desarrollo Industrial y Artesanal

El subprograma tiende a generar una base industrial y artesanal empresarial que, aprovechando recursos y productos regionales, fundamentalmente silvo-agropecuarios y mineros, contribuya a la creación de puestos de trabajos estables para disminuir el desempleo abierto y al incremento de ingresos regionales y familiares, sustentando con ello, a la vez, la producción primaria sostenida y tecnificada de esos insumos silvo-agropecuarios y mineros, así como bienes intermedios nacionales. Por otro lado, buscará

aprovechar las ventajas relativas de ubicación y de infraestructura de la región para alentar actividades de manufactura y comerciales alentadas por incentivos de liberación impositiva y otros.

El desarrollo industrial de los tres países, que indirecta y directamente afecta a la región, adolece de varios problemas importantes comunes: genera muy poco empleo; está basado en importaciones de insumos y bienes intermedios en el más alto porcentaje, constituyendo una carga en vez de una solución a la balanza de pagos; atiende bienes para un estrato reducido, que es el de más altos ingresos, desatendiendo a la gran mayoría de la población de los países; tiene una alta capacidad instalada ociosa; hay poca rotación de capital; no hay esfuerzos consistentes para adaptar tecnologías más acordes con el desarrollo de estos países; atraviesa una serie crisis de producción por la disminución de exportaciones al mercado centroamericano, que es el que principalmente sustenta a las industrias; la tecnología aplicada a las industrias es comprada sin ningún discrimen.

Por lo tanto, este sector merece una reorientación importante. La artesanía llevada a nivel empresarial, la pequeña industria y la agroindustria de todas las categorías constituyen alternativas adecuadas para ir corrigiendo las deformaciones y deficiencias del sector industrial, especialmente si están dirigidas sustancialmente a la gran masa de población.

En una zona con limitaciones de algunos recursos y, en cierta manera, marginada de algunas actividades nacionales importantes, como es la del Trifinio, no puede pretenderse impulsar grande ni mediana industria para bienes de consumo que están fuera del alcance de la población regional. Tampoco es aconsejable impulsar indiscriminadamente rubros industriales que significarían ensayos y que, probablemente, se desenvolverían allí en inferioridad de condiciones con relación a otras zonas de los países en las cuales hay más infraestructura y mayor experiencia industrial, a la vez que también urgentes necesidades para crear fuentes de trabajo y solucionar problemas económicos y sociales. Por lo tanto, con un criterio realista, el fomento industrial en la región del Trifinio deberá basarse en el fortalecimiento y ampliación de actividades artesanales con carácter empresarial, pequeña industria para abastecimiento de bienes de consumo a la región, agroindustria alrededor de alimentos, fibras y productos forestales, materiales y elementos que constituyan insumos para los otros progra

mas y proyectos del Plan de Desarrollo Regional. Las actividades artesanales e industriales alrededor de recursos naturales geológico-mineros pueden tener una importancia especial para apoyar al plan desarrollo regional, en el corto plazo, con actividades artesanales empresariales alrededor de minerales no metálicos, a mediano y largo plazos con minerales no metálicos y metálicos. Las actividades alrededor del concepto de maquila pueden tener impacto positivo en la región.

La estrategia que se propone para alcanzar los objetivos propuestos por los proyectos parte de la base de que la principal responsabilidad por las inversiones que demandará el proceso de industrialización regional corresponderá al sector privado nacional y extranjero, correspondiendo a los Estados una labor de fomento destinada a promover la inversión privada en la región y a orientarla en función de dichos objetivos.

Los medios de que disponen los gobiernos para el proceso propuesto son: la posibilidad de establecer medidas legales para crear incentivos tributarios y de facilitación de comercio trinacional, contribución en estudios, crédito, asistencia técnica, capacitación de mano de obra e investigación tecnológica. Además, la realización por cuenta de los Estados de los estudios de preinversión de los proyectos industriales considerados estratégicos para el desarrollo de la región constituye un instrumento muy efectivo para promover la inversión privada en dichos proyectos.

El crédito es un poderoso instrumento para fomentar el desarrollo industrial a nivel regional. Al respecto, es necesario reestudiar los montos de recursos para fomento industrial en la región así como las condiciones de plazo, tasas de interés, períodos de gracia, etc., de modo de hacerlo accesible a pequeños industriales y artesanos.

La asistencia técnica y financiera otorgada por las instituciones especializadas de los tres países a la pequeña y mediana industria regional podría desempeñar un importante papel en el desarrollo industrial, incluyendo su respaldo y garantía al crédito. Es necesario ampliar esta asistencia y orientarla a incrementar la eficiencia y desarrollar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas industriales, promoviendo la modernización de los sistemas organizativos y de gestión, el perfeccionamiento de los sistemas de comercialización y la introducción de tecnologías más adaptadas a la realidad regional. Realmente el papel más importante del

subprograma recaerá en la asistencia técnica y capacitación porque la labor fundamental será crear una base empresarial industrial y artesanal en un medio en que es muy precaria.

Los programas de capacitación de mano de obra llevados a cabo por las entidades nacionales respectivas también constituyen un sustancial instrumento de la política de industrialización regional. En esta materia, esas instituciones tendrán que comenzar a realizar una evaluación de las necesidades específicas de recursos humanos que demandarán las distintas actividades industriales que se promoverán en la región, de modo de poder ajustar los programas de capacitación a esas necesidades.

La investigación tecnológica constituye un instrumento indispensable de toda política de industrialización. Su importancia deriva de la necesidad que tienen los países de adquirir autonomía tecnológica en aquellos rubros que constituirán la base especializada de su desarrollo industrial. La creación de un Programa de Investigación Tecnológica Regional con énfasis en tecnología apropiada, dotado de suficientes recursos para realizar una labor efectiva, sería una iniciativa de gran valor estratégico para promover el desarrollo industrial.

a) Los proyectos trinacionales de este subprograma son tres: T-7 "Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio", dirigido a lograr una acción profunda de los Estados en la promoción, asistencia y dotación de medios para fortalecer y ampliar una artesanía empresarial tendiente a una mediana industria estable y eficiente; T-8 "Agroindustria en la región del Trifinio", con la finalidad de impulsar y sostener un ambicioso esfuerzo que permita ampliar sustancialmente el valor agregado a la producción regional contribuyendo al empleo y al mejoramiento de ingresos por logro de estabilidad de precios; y T-9 "Zona Franca industrial-comercial del Trifinio", que será un mecanismo efectivo para aprovechar las ventajas geopolíticas de la región y la disponibilidad de mano de obra, con la variante que se pretendería crear una zona franca trinacional, tanto físicamente como administrativamente, a la que los tres países concederían en forma simultánea las franquicias y beneficios necesarios para atraer a la inversión privada.

En vista de que los tres proyectos planteados se interrelacionan y, además, deben estar inmersos en una sola estrategia de fomento indus-

trial y artesanal para la región, como parte del Plan Trifinio se ha producido un documento de planteamiento de esa estrategia y de identificación de las principales oportunidades industriales a corto y medio plazos, que se concretan en 36 proyectos y 7 aprovechamientos mineros, cuyas principales características son:

- Los 36 proyectos requerirán una inversión de 88.3 millones de dólares, darán trabajo directo a 5.790 personas, trabajo indirecto (servicios) a 8.524 personas y asegurará la labor en la fase agrícola de 52.612 puestos de trabajo.
- Dentro de los anteriores, tienen prioridad los proyectos agroindustriales (28) para complejos de maíz, hortalizas, frutas tropicales, ajonjolí y otros, y para plantas de concentrados, deshidratado, producción de queso, aceite y otros.
- Otros proyectos se refieren a aspectos alrededor de la madera y de aprovechamientos mineros.

b) Coincidiendo con los bajos niveles de desarrollo actual de las actividades industriales y artesanales en la región del Trifinio, los proyectos nacionales en estos sectores son reducidos. Guatemala contempla en su programación de inversiones 8 proyectos para el fomento de actividades artesanales (G30-G37), en su mayoría en el ramo de procesamiento de bienes alimenticios. También tiene programada la industrialización de productos varios que están siendo promovidos en el sector agrícola, el fomento de artesanía de Jarcía y artesanía escobera; y un programa de crédito para el fomento industrial y artesanal.

En Honduras, este subprograma cuenta únicamente con un proyecto a nivel de idea (H-16) consistente en la producción de cal a base de combustión de aserrín, idea que no ha sido adecuadamente desarrollada, lo que evidencia la falta de un programa consistente de promoción del desarrollo de esta rama de actividad productiva, por lo que las propuestas trinacionales llenarían un vacío importante.

En el caso de la zona salvadoreña, existe una atención más amplia y consistente a este subprograma, en el que se plantean 18 proyectos (S4 a S21) a nivel de factibilidad la mayor parte, que incluyen industrialización de maicillo, artesanías de jarcía y madera, confección de ropa,

fabricación de bolsas de papel para cemento, ladrillos de cemento, concentrados para alimentos, calzado, tejas.

4.1.4 Desarrollo Turístico

El programa promoverá, por un lado, el uso racional del tiempo de ocio de la población regional en actividades recreacionales y educativas, y, por otro, la creación de fuentes de trabajo e ingresos en base a la explotación de recursos turísticos de características locales, regionales y extraregionales. En este último caso, aprovechando recursos existentes y los que se desarrollarán que tienen interés centroamericano, como las Ruinas Arqueológicas Mayas de Copán, la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad y el Centro Religioso y de Integración Esquipulas.

El aprovechamiento y desarrollo sistemático de los recursos turísticos regionales no han sido motivo de alguna política consistente por parte de ninguno de los tres países, salvo las Ruinas de Copán en Honduras. Por lo tanto, es conveniente que los atractivos turísticos de pequeña o mediana importancia ubicados en la región (balnearios, sitios de acampar, folklore, ferias, manifestaciones arqueológicas y antropológicas, etc.) sean aprovechados, en primer lugar, por la población local y luego por la región, mediante inversiones para infraestructura, puesta en valor y movilización turística. Con esto, a la vez, se crearán fuentes de trabajo y se logrará que parte del dinero que se invierta en recreación quede en la misma zona. Lo indicado puede lograrse fomentando y apoyando actividades del sector público y del sector privado al respecto.

Es aconsejable que todas las nuevas obras públicas que se realicen, aún para pequeños programas, como centros de servicio, granjas y centros demostrativos, etc, se diseñen y ejecuten de tal manera que se aprovechen también como lugares de recreación, añadiéndoles algunos elementos, como juegos infantiles, áreas educativo-recreativas, etc., todo lo cual generalmente significa un costo pequeño en relación a las obras, pero de un gran beneficio social. Por otro lado, la construcción, complementos o mejora de la infraestructura de alojamiento, a más de los fines de fomento turístico, tiene la gran importancia de crear facilidades para que funcionarios o técnicos de cualquier origen estén dispuestos, y aún deseosos, a ir a trabajar y servir en forma efectiva a la región.

La estrategia para alcanzar los objetivos hace hincapié en que la responsabilidad de las inversiones y la operación de las actividades estarán a cargo del sector privado, salvo la puesta en valor y desarrollo que, por sus propias características, corresponde a los Estados, como el Parque Arqueológico de Copán, la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad y otros. Corresponde también a los Estados fomentar esa actividad privada facilitando legislación de incentivos, seguridad, crédito, infraestructura complementaria, servicios de asistencia técnica, capacitación, vigilancia y otros.

Será oportuna la realización por cuenta de los Estados de los estudios de preinversión de los proyectos turísticos fundamentales. Además, en vista de que parte de la ejecución, complemento o mejora de infraestructura turística y de recreación estará en manos del sector público (Departamentos, municipios, entidades de desarrollo), será necesario apoyar a esas instituciones.

Existen obras inconclusas desde hace mucho tiempo para fomento turístico (por ejemplo, la instalación hotelera en Copán Ruinas, Honduras) que conviene que se concluyan y empiecen a prestar servicios antes de alentar nuevos proyectos o inversiones, porque es preferible aprovechar todo lo existente previamente a iniciar algo nuevo sobre los mismos aspectos.

- a) El grupo de proyectos trinacionales está constituido por: "Fomento a la infraestructura turística y de recreación (T-10)", dirigido a mejorar y complementar infraestructura mínima indispensable (de transporte, planta turística, puesta en valor de atractivos, etc.) para promover una activación importante del sector turismo para mercado local y, parcialmente, regional; "Circuito Turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Equipulas (T-11)", tendiente a equipar, organizar y crear servicios para poder introducir este circuito al mercado turístico internacional.
- b) Los proyectos nacionales están siendo dirigidos a complementos de infraestructura y puesta en valor de atractivos de carácter local.

Las inversiones programadas en el campo del turismo en Honduras, si bien constituyen un elemento indispensable de apoyo a la ejecución del proyecto trinacional T-11 "Circuito Turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Equipulas", no son suficientes para completar

la infraestructura necesaria para el fomento de esta actividad. El único proyecto contemplado en este campo es el reacondicionamiento del Hotel Posada de Copán (H-18), cuyo edificio se encuentra sin finalizar su construcción desde hace muchos años. En este sentido, los proyectos trinacionales T-10 y T-11 estarían contribuyendo a ampliar las facilidades para el fomento de las actividades turísticas en esta subregión.

En Guatemala, en cambio, el programa de inversiones en turismo es bastante variado, 11 proyectos (G38-G-48), los cuales deben ser, en la medida de lo posible, integrados en los estudios trinacionales ya que, a excepción de uno, el resto se encuentra a nivel de idea.

Para la zona salvadoreña existen 7 proyectos de desarrollo turístico receptivo y nacional, básicamente aprovechando escenarios naturales y las atracciones de las áreas vecinas en Guatemala y Honduras. Tienen que ver con desarrollo hotelero, facilidades en áreas naturales, restauración de iglesias coloniales, rehabilitación de centro turístico y creación de museo colonial.

4.1.5. Desarrollo Minero

El Subprograma está dirigido a optimizar y ampliar el aprovechamiento geológico-minero regional actual y a crear las condiciones adecuadas para un amplio aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos, como una de las más importantes posibilidades de generación de empleo en magnitudes significativas, debido a las condiciones mineralógicas relativamente ventajosas que presenta la región.

El diagnóstico mineralógico de la Región del Trifinio establece posibilidades y conveniencia de fomento de ampliación y mejora de actividades presentes y de estudios y desarrollo de nuevas oportunidades mineras en 25 sitios para minerales metálicos y 23 para no metálicos. En la actualidad hay sólo una mina de minerales metálicos operando en la región del Trifinio (San Andrés, Copán, Honduras, produciendo 52kg de oro al año), cuatro operaciones pequeñas de minerales no metálicos (bentonita, yeso y óxido de hierro) y el aprovechamiento en mayor escala de calizas de dos fábricas de cemento en Metapán, con una producción diaria de 1.900 toneladas. Salvo este último caso, los minerales no metálicos indicados no han sido objeto de tratamiento para aumentar su valor agregado.

En cuanto a aspectos de estrategia, se menciona que la prospección y complementos de exploración deberán ser negociados y contratados de manera que las responsabilidades y beneficios sean de los países, sin condicionar previamente aspectos de explotación, hasta que los gobiernos conozcan con la mayor precisión posible cuales son las características y potencialidades de sus zonas mineras, y de esta manera puedan negociar la concesión de explotación en las mejores condiciones.

La sistematización y ampliación de actividades artesanales y de pequeña industria sobre utilización de recursos no metálicos estará basada en capacitación, asistencia técnica, apoyo a la organización, crédito, apoyo a la obtención y retención de mercados mediante incentivos estatales. Deberá darse preferencia a actividades empresariales regionales, por lo tanto, multinacionales de los tres países, procurando que la o las plantas procesadoras se encuentren en el lugar más aconsejable de cualquiera de los países, aunque la materia prima pueda provenir de toda la región. Una orientación prioritaria será la de abastecer necesidades de los mercados internos de Guatemala, El Salvador y Honduras.

a) Los proyectos trinacionales son dos: "Prospección y exploración de minerales prioritarios en el Trifinio (T-12)", orientado a definir detalladamente la potencialidad y la forma de explotación de siete sitios del más alto interés minero regional: Zapote (cobre, plomo, zinc, plata y oro) en El Salvador; El Pato (oro), Estancia José Iten (cobre, plomo, zinc, plata, oro), Los Cimientos (bentonita) y Culima-Cushaja (diatomita), en Guatemala; Las Monas (oro) y Belén Gualcho (Sb), en Honduras; "Fomento a la explotación e industrialización de minerales no metálicos en el Trifinio (T-13)", destinado a sistematizar e incrementar pequeñas, medianas y grandes actividades de aprovechamiento e industrialización de minerales no metálicos, como instrumento de generación de empleos y de soporte a unidades artesanales-empresariales o industriales.

En vista de que las actividades de prospección y exploración mineras toman algún tiempo, al menos dos años o más, la estrategia es realizar a corto plazo esta parte, a fin de promover explotación minera de alguna importancia a mediano y largo plazos. Por esta razón, se han adelantado negociaciones con el Fondo Rotatorio de Naciones Unidas Para Exploración de Recursos Naturales y prácticamente se ha concretado el hecho

de que este Organismo tome a su cargo, con su propio financiamiento u obtenido por él, la ejecución del Proyecto T-12, en concordancia con sus políticas y regulaciones, a partir del mismo año de 1988. Con los resultados de este trabajo, los Gobiernos de los tres países estarán en posibilidades de manejar adecuadamente las explotaciones por su cuenta o a través de concesiones en condiciones favorables a dichos países.

El Proyecto T-13 permite generar puestos de trabajo desde corto plazo, para lo cual se requiere poner en marcha el mecanismo de asistencia y capacitación minera, simultáneamente a la definición técnica de las reales potencialidades mineras y de los procesos de explotación e industrialización.

- b) Los programas y proyectos nacionales de Guatemala en este campo consisten en estudios de reconocimiento e inventario preliminar del potencial minero (G49 y G50), que se encuentran a nivel de idea, y el proyecto de recursos minerales (G51) que está en ejecución. Los dos primeros de estos proyectos deberán ser incluidos en las propuestas trinacionales T-12 y T-13, al igual que el proyecto de promoción de la pequeña industria minera de Honduras (H-17), que consiste en un programa nacional que no ha tenido acciones en el área del Trifinio.

La riqueza mineral en Metapán y San Antonio Pajonal, de la zona salvadoreña del Trifinio, ha motivado el planteamiento de 7 proyectos a nivel de idea. En el grupo de proyectos industriales, el de cemento puzolámico cuenta ya con estudio de prefactibilidad. Los proyectos se refieren a producción de terrazo en losas, cal hidratada, cal agrícola, bloques decorativos de granodiorita, bloques para construcción de roca labrada a partir de pórfidos de cuarzo, bloques de arcilla extruída al vacío, cerámica fina, explotación de oro y plata, exploración de otros minerales metálicos.

4.2 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

A través de proyectos de vialidad, comunicaciones, energía y desarrollo urbano, se tiende a facilitar la operación de las actividades productivas que se desarrollarán en la región, a atender las necesidades de la población y a mejorar la integración física de los países.

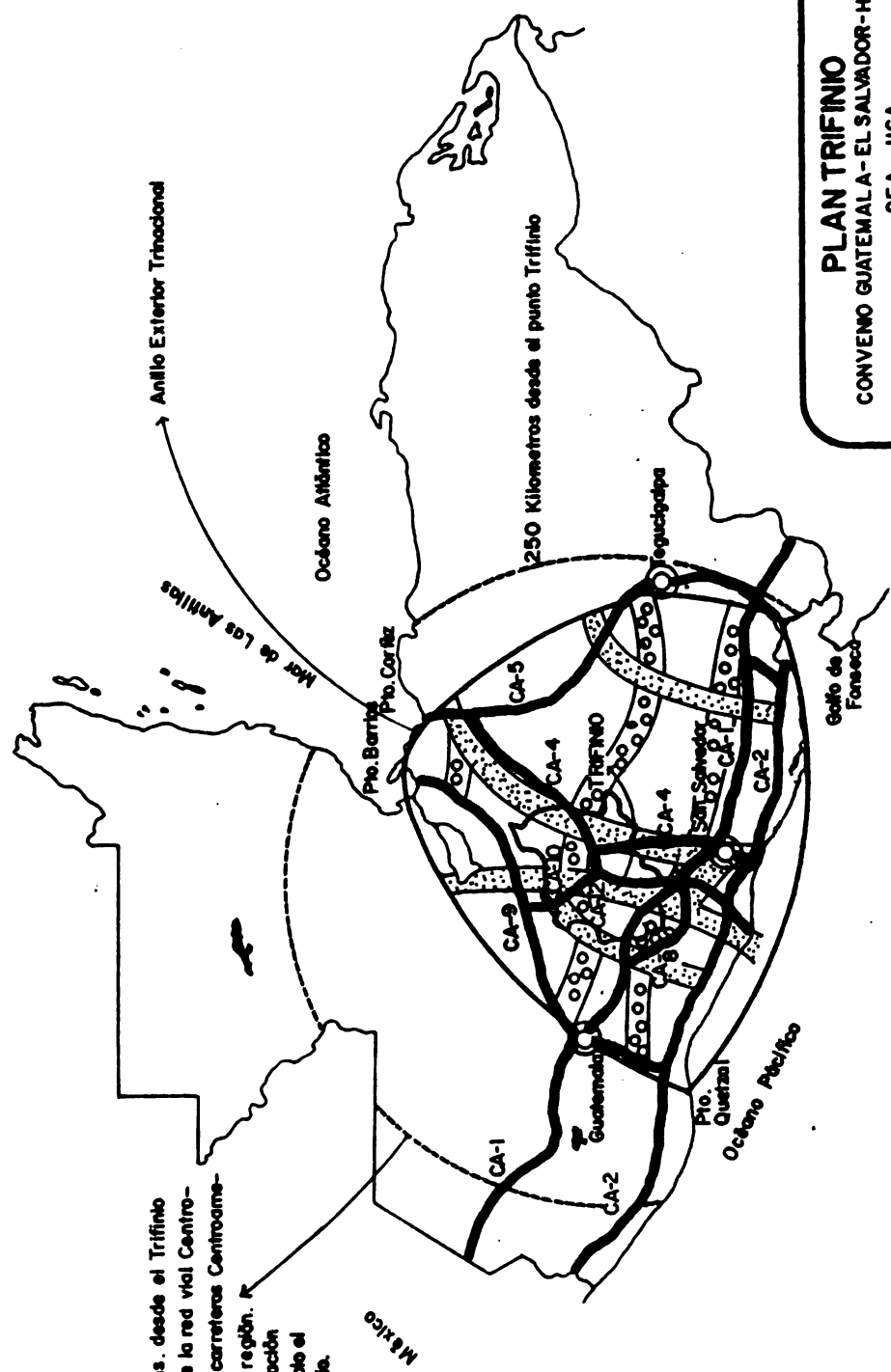
4.2.1 Transporte vial

Este subprograma está dirigido a complementar y a mantener en condiciones adecuadas los circuitos viales básicos de conexión de la región con el resto de los tres países y de conexión interna, así como a mejorar y construir un sistema de caminos rurales. En este último caso, su ejecución y mantenimiento se efectuarán de manera de contribuir en la mayor medida a la generación de empleo.

Las vías del Trifinio no tienen significación solamente para la circunscripción señalada como región. Son y serán parte de un sistema de comunicación vial que deberá, en el futuro, responder a la necesidad de canalizar el desarrollo hacia los litorales Atlántico y Pacífico y a las zonas pobladas de los pie de montes y las mesetas montañosas de los tres países.




El área del Trifinio, si bien es menos del 2% del área de la región centroamericana y contiene el 2% de su población, tiene una localización muy estratégica para el efecto de "Irradiación". En esa región se localiza el centroide de la población de Centroamérica, y, en un radio menor de 250km (abarcando sólo el 12% del territorio centroamericano), se localiza el 60% de la población de los cinco países y, además, alcanza tres capitales, dos complejos portuarios en el litoral Atlántico y 4 complejos portuarios en el litoral Pacífico (Gráfico No. 4.2.1). La localización estratégica como región multinacional se aprecia también en el hecho de que, en ese mismo radio de 250 km desde su punto central, se concentra el 75% de la Red Vial Centroamericana y 5 de las 13 carreteras que la constituyen atraviesan justamente la región del Trifinio. Es una región de distribución de tráfico trinacional por vía terrestre (por ejemplo, el 40% de la carga del comercio exterior de El Salvador pasa por esta región en ruta a puertos atlánticos).

A la vocación de distribución de tráfico trinacional y a la de centro político del proceso de integración centroamericana concedida por los cinco países, al ubicarse en Esquipulas la Sede del Parlamento Centroamericano, se añade el hecho de que probablemente es la región más importante de potencial minero, que tiene ecosistemas especiales, que contiene atractivos turísticos de interés internacional y secciones estratégicas de las cuencas de los ríos Lempa (trinacional) y Motagua (binacional).



EL Redio de 250 Kms. desde el Trifinio concentra el: 75 % de la red vial Centroamericana, 5 de las 13 carreteras Centroamericanas atraviesan la región. R y el 60 % de la población Centroamericana en solo el 12 % de su territorio.

LEYENDA

-  Red Vial Centroamericana
-  Corredores Viales Horizontales
-  Corredores Viales Transversales Atlántico

PLAN TRIFINIO

CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA- IICA

EL TRIFINIO: CENTROIDE DE LA POBLACION-RED VIAL CENTROAMERICANA-CORREDORES VIALES

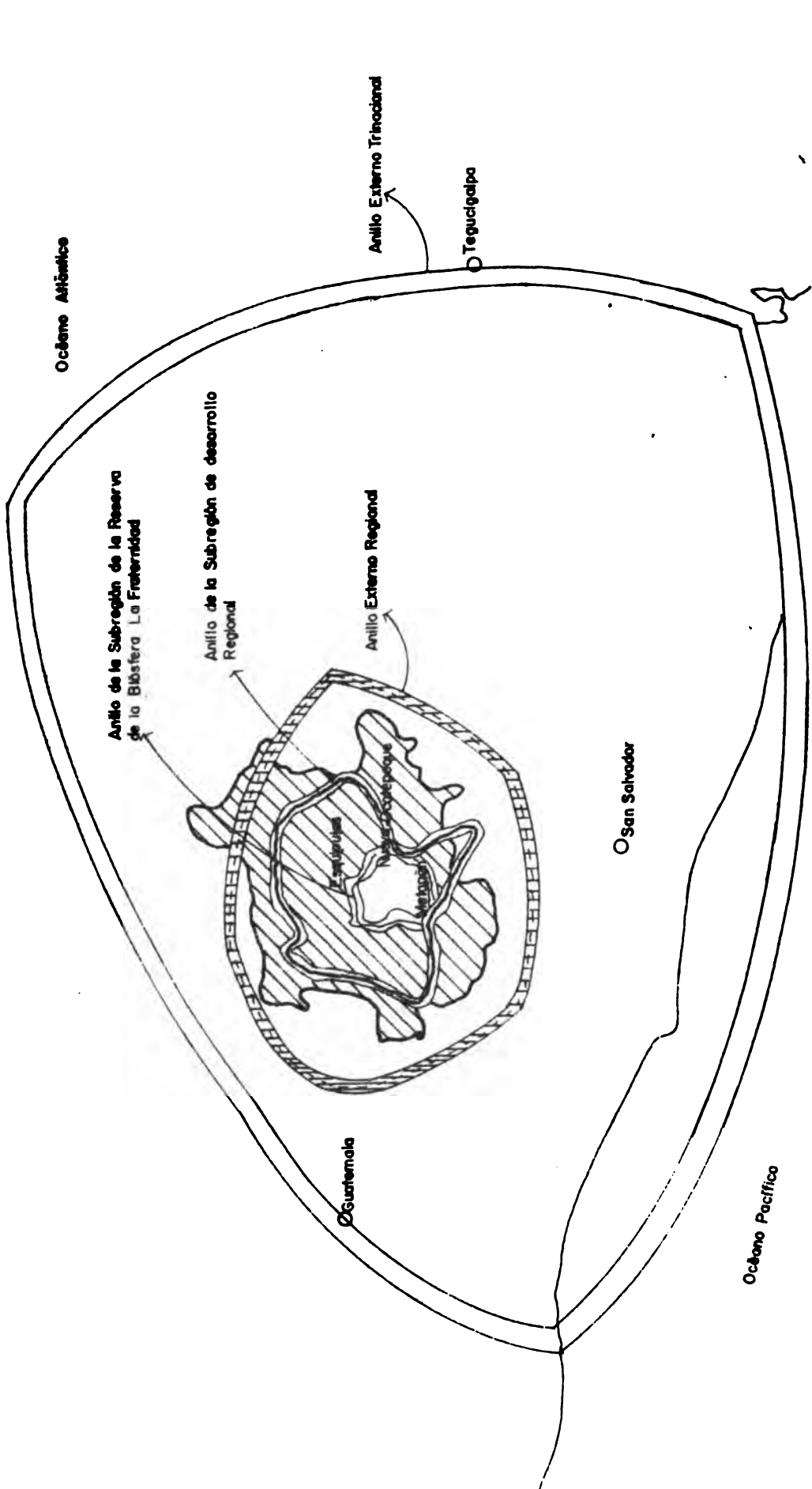
Dibujo:	Fecha:	Gráfico No
---------	--------	------------

A lo largo y ancho del territorio que encierran la CA-9 en Guatemala y la CA-5 en Honduras se han establecido importantes corredores de comunicación transversal, dos de los cuales atraviesan el área del Trifinio: CA-12 y CA-10 desde el Puerto de Acajutla (El Salvador) hasta Río Hondo (Guatemala), y CA-4 desde el Puerto de La Libertad (El Salvador) hasta Chamelecón CA-5 (Honduras). Otros importantes corredores en esa dirección, no construidos todavía, pero en vías de su habilitación, son los de interconexión CA-1, CA-10 en Guatemala y la CA-7 entre El Salvador y Honduras (Ver Gráfico 4.2.1). Estas rutas, junto a las CA-9, CA-5, CA-2, dan carácter de región ampliada al territorio comprendido entre los litorales, Ciudad Guatemala y Tegucigalpa, permitiendo una eficaz comunicación transversal y significando una marcada organización espacial trinacional, no obstante que las rutas mencionadas, en su mayor parte, se encuentran en malas condiciones de transitabilidad y que, en muchos tramos, su diseño es inapropiado para la importante función que tienen como corredores económicos de transporte terrestre.

Adicionalmente, esos importantes ejes viales transversales deberán ser complementados, en el futuro, con ejes horizontales que aporten el contexto de red vial, y para que, en su conjunto, el sistema funja como un efectivo elemento de integración física trinacional en la región ampliada que se ha estado tratando.

Los tres más importantes ejes longitudinales que deberán ser ejecutados en algún momento por los tres países que establecen dicha red son: Eje CA-13, que comunicará la zona Atlántica de Guatemala con la de Honduras y que cerrará el circuito formado por la CA-9, CA-2 y CA-5; el eje CA-9-CA-5 central, que atraviesa el macizo montañoso central de Guatemala, Honduras y, además, atraviesa el área del Trifinio; y, el eje CA-3 Guatemala-El Salvador que, partiendo de la CA-1 en Asunción Mita (Guatemala), llega a la CA-7 en San Francisco Gotera (El Salvador).

Dentro del contexto global antes planteado aparece la red de vías propiamente del área del Trifinio, que está constituida por 270 kms. de carreteras asfaltadas, 300 kms de carreteras balastadas y alrededor de 900 kms de caminos vecinales. Las carreteras asfaltadas fueron construidas en las décadas de 1950 y 1960 bajo normas AASHO H15-S12, del tipo "C" (ancho de rodadura de 7.20 mts) y carga de diseño del pavimento de 10,000 libras por



PLAN TRIFINIO

CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
OEA - IICA

**ANILLOS VIALES PARA
EL TRIFINIO**

Dibujó:
C. Quirós

Fuente:

Fecha:

Abril / 88 4.2.2

rueda; el mantenimiento que han recibido por lo general no ha sido el más indicado para proteger la estructura vial y, como consecuencia, el grado de deterioro al que han sido expuestas ha ameritado que la Reunión de Ministros responsables del Transporte en Centroamérica (REMITRAN) las haya incluido en su totalidad dentro del "Plan de Rehabilitación y Expansión de la Red Centroamericana de Carreteras" aprobado en 1985 y actualizado en 1987. Adicionalmente, dicho Plan contiene el Proyecto de asfaltar el tramo Vado Hondo-El Florido (CA-11 Guatemala).

La región Trifinio tiene cuatro elementos que condicionan la naturaleza de sus sistemas de vías, su funcionalidad, su efecto en los tres países y el impacto para los propósitos del Plan de Desarrollo Integral del Trifinio. Por consiguiente, las políticas viales deberán ser consecuentes con las características propias de cada una y, en conjunto, aportar un sistema de enlace entre ellas para dar contexto de red integrada subregional, regional y trinacional. Estos elementos condicionantes son (Ver gráfico 4.2.2):

- A. Subregión Trifinia de la Fraternidad
- B. Subregión Trifinia de Desarrollo Económico Social)
- C. 1er. Anillo Externo (Regional)
- D. 2do. Anillo Externo (Trinacional)

Las políticas viales para cada uno de los elementos son:

- i) Para la subregión de La Fraternidad:
 - Mejorar comunicación entre Nueva Ocotepeque-Esquipulas-Metapán. Construcción del Tramo Metapán-Citalá-El Poy.
 - Mejorar la vía de penetración desde Metapán hasta altos del bosque nebuloso de Montecristo.
- ii) Para la subregión Trifinio de Desarrollo Económico y Social
 - Establecer un anillo vial siguiendo en lo posible el contorno del límite externo de la Región del Trifinio. Anillo vial que se conecte radialmente con el anillo interno Nueva Ocotepeque-Esquipulas-Metapán. Este anillo podrían formarlo los tramos Chiquimula-Agua Blanca-Asunción Mita-Metapán-Quitaspal-El Poy-Nueva Ocotepeque-Lucerna-La Encarnación-Santa Rita-Copán-Camotán-Chiquimula.
 - Desarrollar vías de penetración según lo demanden los proyectos específicos de explotación económica. Un tramo que cumple este obje-

tivo y que vincula con el objetivo anterior, principalmente en lo relativo a acercar a Nueva Ocotepeque con Copán Ruinas, es el de Dolores-San Jorge y San Fernando en Honduras.

iii) Para Primer Anillo Externo (Regional)

-Establecer y mantener una eficiente comunicación con importantes polos de desarrollo nacional vecinos a la Región Trifinio: caso Guatemala, con Jalapa, Jutiapa; caso El Salvador, con Santa Ana y Chalatenango; caso Honduras, con Gracias y Santa Rosa de Copán.

iv) Para Segundo Anillo Externo (Trinacional)

-Constituir un anillo externo con límites en las carreteras CA-9 (Puerto Santo Tomás-Puerto Quetzal en Guatemala, pasando por la Ciudad Capital); carretera del Litoral-Pacífico, CA-2, entre Puerto Henecán hasta Puerto Cortés (pasando por Tegucigalpa). Completar dicho anillo con la construcción en Guatemala del tramo de la CA-13 (Morales-Frontera) y rehabilitación del tramo en Honduras (Frontera-Puerto Cortés). Adicionalmente, construir o mejorar según corresponda, los corredores horizontales o verticales que, atravesando la Región del Trifinio, den contexto de Red Vial Trinacional al conjunto de vías que encierra el 2do. Anillo Externo (Trinacional).

- a) Los programas y proyectos viales trinacionales del Plan Trifinio se agrupan en dos proyectos: "Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración (T-14)", que incluye 24 subproyectos para carreteras pavimentadas y 8 para carreteras balastadas, los cuales, conjuntamente con 8 subproyectos que están ejecutándose con financiamiento del BID (4 para carreteras pavimentadas y 4 para balastadas), 5 con fondos propios de Guatemala y 2 dentro del Proyecto PRODERO de Honduras, permitirían estructurar el sistema vial propuesto para la subregión de La Fraternidad y la región de desarrollo económico y social. Lo correspondiente al primer anillo vial regional y al segundo anillo vial trinacional no se incluye en este proyecto, salvo la vía CA-13; "Construcción y Mejoramiento de caminos vecinales (T-15)", que incluye 40 subproyectos con un total aproximado de 200 km de longitud.

Para sistematizar y dar consistencia a proyectos con tan elevado número de subproyectos, el financiamiento para preinversión y para inversión se ha solicitado a un solo organismo, que es el Banco Centroame-

ricano de Integración Económica, por un monto del orden de 126 millones de dólares (para el T-14 y el T-15), en varias etapas, iniciando con una a corto plazo de aproximadamente 15 millones de dólares.

- b) Los componentes nacionales del subprograma vial complementan las propuestas trinacionales, o, más bien, estas últimas han sido definidas teniendo en cuenta los planes de cada uno de los países para complementar la infraestructura vial de apoyo a la producción y de importancia en la integración de la región.

En Guatemala las inversiones propuestas consisten en los estudios y construcción de 865 km de carreteras y 18 puentes, dentro de lo cual se encuentra la pavimentación de la carretera de Vado Ancho-El Florido-Camotán, que también se incluye, con una extensión hacia Honduras (Copán Ruinas), en el Proyecto Trinacional T-14.

En Honduras, la rehabilitación de la carretera La Entrada-Nueva Ocotepeque-El Poy (H-19) pondría en mejores condiciones la comunicación hacia el área de confluencia de los tres países.

Los otros proyectos de ampliación y mejoramiento de carreteras de Guatemala (G-54), y el Proyecto de Infraestructura vial de Honduras (H-20) vienen también a complementarse con la propuesta T-15 "Construcción y Mejoramiento de Caminos Vecinales". Los proyectos H21-H24 son producto del Programa de Generación de Empleo que se tiene en operación en Honduras.

En la zona salvadoreña, el programa incluye un grupo de subproyectos de "mejoramiento de la infraestructura vial" (S36) con una propuesta de inversión del orden de 187.5 millones de colones.

Además, el subprograma de transporte en los componentes nacionales incluye mejoramiento de las instalaciones aeroportuarias. En Guatemala, el proyecto G-55 consiste en la instalación de sistemas visuales aeronáuticos del aeropuerto de Esquipulas. En el lado hondureño se trata de construir un nuevo aeropuerto para aviones pequeños, que contribuya a generar condiciones favorables para la promoción del turismo hacia las Ruinas de Copán.

4.2.2 Comunicaciones

La puesta en marcha y el funcionamiento de un Plan de Desarrollo Regional requiere de un mínimo de sistemas de comunicación intra y extraregionales. Los sistemas internos de comunicación de los países adolecen de serias deficiencias, las cuales se agravan para efectos de comunicación internacional dentro de la región. Por lo tanto, es necesario establecer mecanismos de intercomunicaciones entre los distintos componentes nacionales del área, así como entre ellos y sus respectivas áreas metropolitanas.

Se trata de integrar, para la zona del Trifinio, los servicios de comunicaciones que tiene cada país, de preferencia aprovechando y sistematizando lo existente. Los complementos de Teléfonos, correos y otros se harán sin alterar la estructura de los sectores nacionales respectivos.

A más de los servicios tradicionales de correos, telégrafo, teléfonos, telex, que deberán optimizarse, será aconsejable que la ejecución del Plan sea apoyada por ciertos elementos propios, como un sistema de radiodifusión y una actividad consistente de producción y/o adaptación de medios audiovisuales que constituyan mecanismos de apoyo y de orientación de los programas y proyectos. Debido a la estructura técnica y de organización de los servicios de comunicaciones, el Plan sólo puede respaldar indirectamente la mejor satisfacción de necesidades, salvo lo único indicado.

a) Los proyectos multinacionales son dos: "Radiodifusión regional para el Plan de Desarrollo (T-16)", que constituirá en la práctica un instrumento de fases de ejecución de programas y proyectos; y "Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación para ejecución del Plan (T-17)", que apoyará también la ejecución y funcionamiento de programas y proyectos.

En cuanto al proyecto T-16, se cuenta con un equivalente de estudio de factibilidad para respaldar una solicitud de financiamiento por 1.5 millones para la ejecución, que se encuentra en trámite. En cuanto al proyecto T-17, por ahora (1988) se cuenta con un perfil general y deberá realizarse un estudio detallado previamente a iniciar gestiones de financiamiento.

b) A pesar del fuerte desequilibrio en la zona hondureña en el sistema de telecomunicaciones, la programación incluye únicamente la instalación de centrales telefónicas en 10 ciudades en el país (H26), una de las

cuales se encontrará en Nueva Ocotepeque con una capacidad de 150 abonados y participación en redes de satélite y rurales (H27 y H28).

En Guatemala, los proyectos tienden a ampliar la capacidad del sistema de telecomunicaciones en 3 proyectos (G57-G59), que consisten en instalación de líneas telefónicas, construcción de edificios para correos y telégrafos y construcción y equipamiento de edificios de GUATEL.

En El Salvador, el grupo de proyectos para "mejoramiento de las telecomunicaciones" incluye acciones relativamente modestas de complementos, con una inversión total propuesta del orden de 2 millones de dólares, compatible con la situación financiera del país (S-37).

En este componente del programa de infraestructura aparece como necesario, al momento de ejecución del Plan, identificar y promover nuevos proyectos que ayuden a equilibrar la situación de las tres subregiones, especialmente la hondureña, dentro del área del Trifinio.

4.2.3 Energía

De acuerdo a las grandes líneas estratégicas indicadas antes, el aspecto fundamental que debe enfocarse en la zona del Trifinio respecto a energía es el de consumo, y, por lo tanto, de abastecimiento racionalizado de energéticos, tanto más que la región presenta alternativas restringidas hidroeléctricas y no posee hidrocarburos. Como se enfatizó, lo que deberá constituir un punto básico de estrategia energética será tratar de alcanzar un equilibrio entre la demanda y oferta de leña, basándose en una actividad permanente de reforestación de especies de rápido crecimiento, lo cual constituye el fundamento del Proyecto T-4.

El lograr el autoabastecimiento regional de leña (igualar oferta nueva con demanda) significa importantes programas de forestación, de tal manera que sólo lo que haga cada país en su área del Trifinio sería entre 3 y 8 veces más de lo que se hace en forma total a nivel nacional. Pero es posible hacerlo, aún más si los beneficios previstos van mucho más allá de la provisión de leña y de la protección ecológica, como se explicó en relación al Proyecto T-4 (significa abrir y mantener un buen número de puestos de trabajo, capitalizar en forma efectiva al medio rural que no accede al crédito agropecuario ni lo hará por mucho tiempo, lograr alimento para ganado, aumentar la frontera agrícola en vez de disminuirla, proteger nueva infraestructura y optimizar su rendimiento, etc.).

Debe fomentarse las alternativas energéticas a mediano y largo plazos para disminuir la presión sobre la leña, como el caso de electrificación rural y el uso de energías no convencionales. Sin embargo de esto, es necesario reconocer que la leña seguirá siendo el principal energético por mucho tiempo y, además, producto de venta para el ingreso campesino. Por lo tanto, los programas y proyectos alrededor de la leña pueden y deben convertirse en los sustanciales motores del desarrollo regional. Por otro lado, es indispensable fomentar y asegurar la difusión de estufas eficientes que ahorren leña.

Es conveniente estudiar la forma de utilizar al máximo como combustibles desechos vegetales y desechos urbanos que no tengan otro uso competitivo, y que ahora más bien crean problemas ambientales.

Una actividad básica para lograr el ahorro energético sin afectar la calidad de vida será la creación de un subproyecto educativo y de capacitación permanente, que puede servir como piloto para el resto de los países.

Ante el hecho de que los tres países deberán concertar adecuadamente el uso óptimo de las aguas de la cuenca multinacional del Lempa, será importante lograr el aprovechamiento eficiente hidroeléctrico, asegurando el mejor funcionamiento de la infraestructura hidroeléctrica existente y de la que se creará en el futuro.

Normalmente, las inversiones para infraestructura de electrificación rural son costosas y el rendimiento económico del servicio eléctrico es muy bajo por lo cual no resulta atractiva esta actividad para los sistemas y empresas eléctricas. Sin embargo, los grandes beneficios sociales, ambientales y para la pequeña y mediana economías de los productores rurales hacen que el balance económico y social para los Estados sea muy favorable para la electrificación rural, por lo que se justifican incentivos especiales de estos Estados.

Debido a varios factores, actualmente existen intercambios de venta de energía eléctrica para la región del Trifinio por parte de Guatemala, El Salvador y Honduras. Este hecho podría aprovecharse para establecer un solo servicio regional de electrificación rural integrado, alimentado y regulado de común acuerdo por parte de los tres países. Sería un ensayo piloto de gran interés para Centroamérica.

Existe un avance importante en investigación y desarrollo de dispositivos para uso de energías no convencionales a nivel mundial, pero, pese al interés que se ha puesto en muchos países por difundir este uso, los resultados más bien son restringidos. Igual sucede en Guatemala, Honduras, y El Salvador. Por lo tanto, el énfasis de esta actividad está en la aplicación y uso a nivel rural, en base a centros demostrativos, asistencia técnica, crédito, incorporación de varios elementos como componentes de otros proyectos y planes. Deberá hacerse hincapié en la investigación y en la consideración de aspectos sociales, antropológicos, ideosincracia de la población que será beneficiada, antes que en asuntos solamente tecnológicos.

En vista de que los aspectos energéticos planteados, en buena medida, corresponden a acciones de carácter nacional llevadas a cabo a través de instituciones y mecanismos nacionales, los aportes del Plan a esos elementos de política están incluidos como componentes de otros proyectos que son parte de Desarrollo Silvoagropecuario (equilibrio de demanda y oferta de leña, fomento de estufas eficientes y uso de energías no convencionales), Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables (desarrollo de cuencas hidrográficas multinacionales).

- a) Los proyectos multinacionales para el Plan Trifinio en este sector son dos: "Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio (T-18)", con el que, mediante un estudio completo de la problemática energética en la región se plantearán medidas de política y estrategia así como de componentes diseñados como parte de diversos programas y proyectos para su aplicación; "Electrificación rural (T-19)", dirigido a satisfacer a mediano plazo el 50% de la población del Trifinio no atendida ahora con servicio eléctrico.
- b) En cuanto a proyectos nacionales en el campo de energía, Honduras estaría incorporando el área del Trifinio al sistema interconectado en una segunda y tercera etapa del proyecto de electrificación de comunidades ubicadas en la zona sur-oeste de Honduras (H29) que actualmente se encuentra en su primera etapa de ejecución.

En Guatemala también se tiene contemplada la electrificación de varias comunidades y la construcción de estufas ahorradoras de leña (G-60). En forma similar, la subzona salvadoreña está incluida en el "programa de

electrificación rural" (S-38), con una inversión propuesta del orden de 12 millones de dólares.

La compatibilización de estos proyectos con las propuestas trinacionales, proyectos T-19 "Electrificación Rural" y T-18 "Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio", deberá hacerse a nivel de la realización de estos estudios para incluir en los planes de electrificación rural las comunidades que no son parte de los planes nacionales de los países.

4.2.4 Desarrollo Urbano

En medios ruralizados y con predominio de actividad económica primaria, como es el caso de la región del Trifinio, los asentamientos urbanos cumplen o deben cumplir funciones de apoyo a las actividades rurales en forma prioritaria (infraestructura y servicios para la producción, para la atención de la salud, educación, promoción y protección social, procesamiento primario de productos, artesanía, etc.). Por lo tanto, es conveniente planificar una regionalización de los servicios que provean esos asentamientos urbanos, y, consecuentemente, una categorización y relación regionalizada de servicios entre ellos. Además, para que cumplan sus funciones adecuadamente, los asentamientos urbanos deben tener un mínimo de condiciones de infraestructura de servicios municipales, que normalmente es incompleta e ineficiente. Por lo tanto, debe programarse y ejecutarse lo mínimo indispensable.

La regionalización tendiente a integrar, completar y optimizar los servicios que los centros poblados deben dar al medio rural para todas sus necesidades productivas, políticas y sociales debe planificarse en función de aprovechar lo máximo de lo existente, teniendo presente las serias limitaciones de todo orden que sufren los municipios, que les impide provocar cambios importantes en poco tiempo.

Las instituciones que hacen infraestructura para servicios urbanos (agua, electricidad, teléfonos, alcantarillado, salud, educación, provisión de alimentos, recolección de basura, etc.) generalmente trabajan desarticuladamente, produciendo desperdicios, duplicaciones, ineficacia de uso, daños a otras instalaciones, etc., de tal manera que lo más común es una enorme deficiencia, desperdicios de recursos, subocupación en unos casos

y carencia total o parcial en otros. Sólo una racionalización y complemen
tación de servicios produciría grandes beneficios.

Debe procurarse el apoyo mutuo de la infraestructura en cada asentamiento, en vez de tratar de competir por tener locales para cada cosa y cada servi
cio. Una experiencia que ha sido útil en países pobres es la de utilizar una misma infraestructura en varios servicios o, además, usar exhaustivamente una infraestructura (un local para escuela puede utilizarse en cole
gio en horario diferente, en centro de capacitación, en lugar de reuniones de la comunidad, por ejemplo).

La mitigación de desastres naturales en los poblados está ligada intimamen
te a la ubicación de la infraestructura y a la forma de construirla, por lo cual estudios de microzonificación de los poblados más importantes y la aplicación de normas de ubicación y construcción serán necesarias.

En la región aparece un caso especial que requiere una atención prioritaria, que es el de Esquipulas, al convertirse, a más de centro religioso centroamericano que ahora es, en una especie de capital política, al haberse le
sele asignado la sede del Parlamento Centroamericano. Esto obliga a planificar y ejecutar en plazos cortos un desarrollo urbano particular, que contemple el equipamiento necesario para cumplir eficientemente su nuevo papel.

Por otro lado, el desarrollo del Plan Regional deberá contar con una mejor estructuración y fortalecimiento del subsistema de relación urbana Esqui
pulas-Metapán-Nueva Ocotepeque y del eje Santa Rita-Copán Ruinas-Jocotán-Camotán-Chiquimula, con una eficiente interrelación entre los dos, a tra
vés de los subejos Chiquimula-Esquipulas y Copán Ruinas-Santa Rita-Nueva Ocotepeque-San Marcos.

Los estudios deberán ser asumidos por los gobiernos y el desarrollo urbano y equipamiento a través de los mecanismos municipales existentes, a excepción del caso de Esquipulas que requerirá de una acción específica del Gobierno Guatemalteco. Los gobiernos cuentan con la posibilidad de destinar y orientar parte del financiamiento que se requiere.

a) En el grupo de proyectos trinacionales se han incluido dos: "Desarrollo y equipamiento del sistema urbano del Trifinio (T-20)", destinado al estudio y ejecución de un proyecto de fortalecimiento, mediante in
fraestructura y equipamiento urbano, de los sistemas, ejes y subejos

urbanos de la región; e "Infraestructura y equipamiento de Esquipulas (T-21)", dirigido al desarrollo urbano y equipamiento especial de Esquipulas, por su papel adicional asignado de centro político centroamericano, como sede del Parlamento. En el caso de este proyecto, si bien la responsabilidad de financiamiento y ejecución corresponderá al Gobierno de Guatemala, su planificación y diseño tiene que ver con criterios multinacionales por los distintos roles que tiene y tendrá Esquipulas, incluyendo el de subsede del Plan Trifinio.

- b) En el caso hondureño los proyectos de equipamiento urbano (H30-H31) son parte de programas globales de desarrollo municipal que se tienen a nivel nacional. Ambas acciones están programadas para el área de Copán Ruinas como forma de mejorar las condiciones de desarrollo de una población con interés turístico; sin embargo, esto no es suficiente en términos de obras requeridas tanto desde el punto de vista turístico como de desarrollo urbano propiamente tal de la comunidad. Sería importante considerar la implementación de obras municipales en el proyecto T-20 "Desarrollo y Equipamiento del sistema Urbano-Rural" que si estaría incluyendo el fortalecimiento del desarrollo urbano de los principales asentamientos en la región de Nueva Ocotepeque, que no está siendo atendido a nivel nacional.

En la zona salvadoreña no se ha dado mayor atención al desarrollo urbano, por lo que no aparecen proyectos específicos, salvo los que están a cargo de las respectivas municipalidades.

Guatemala tiene 9 proyectos nacionales (G62-G70) en el campo del desarrollo urbano, que constituye un programa consistente de ordenamiento territorial y equipamiento de comunidades en el área del Trifinio; sin embargo, casi todos estos proyectos están a nivel de idea; por lo que se requeriría de promoción para la realización de los estudios y búsqueda de financiamiento.

4.3 PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

Aunque, con fines analíticos, habitualmente la dimensión social del proceso de desarrollo se considera en forma independiente de la dimensión económica, es preciso destacar que ambas están estrechamente vinculadas y constituyen, más bien, distintas perspectivas de un mismo fenómeno.

En este sentido, la estrategia de desarrollo para la región del Trifinio postula el logro de un mayor nivel de equidad social como el objetivo final. Su consecución implica no sólo la implantación de servicios para atender los graves déficit sociales que registra el área, sino también condicionar el comportamiento de los sectores productivos de modo de asegurar una mayor generación de empleo y elevación del nivel de remuneración de la mano de obra, de modo de aumentar la participación del factor trabajo en la distribución del ingreso. Esta orientación general se complementa con un conjunto de políticas y medidas dirigidas a disminuir los desequilibrios de orden socioeconómico que afectan a amplios sectores de población urbana y rural en la región, donde la desigual distribución de los recursos y el desempleo, entre otros factores, agudizan los niveles de pobreza e insatisfacción de las necesidades básicas.

De esta forma se pretende mejorar la calidad de vida de la población, así como favorecer la participación organizada de la misma en la dinámica económica, social y política del área. Dentro de la filosofía del desarrollo que comparten los países, la participación social constituye un postulado central que reafirma el carácter de los grupos sociales como sujetos de su propio desarrollo.

En términos más específicos, se plantea un conjunto de medidas para la ampliación de la cobertura del equipamiento y de los servicios básicos, a fin de establecer un equilibrio entre el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, considerando que el crecimiento económico por sí solo no asegura el acceso de la población a los bienes esenciales. En tal sentido, se propone ampliar y dinamizar la acción del sector público con el fin de fortalecer la infraestructura de servicios sociales, dar apoyo a los programas que atienden a la superación de los problemas más prioritarios de salud, educación, vivienda y saneamiento ambiental, en el área del Trifinio, así como incrementar los recursos humanos calificados asignados a los mismos.

4.3.1 Sector Salud

La primera Reunión de Directivos y Funcionarios del Sector Salud de Guatemala, El Salvador y Honduras para coordinar estudios y acciones sobre la salud en la región del Trifinio (agosto 27 y 28 de 1987) definió como problemática general la escasa cobertura de atención en aspectos de salud a

la población y como problemas específicos a: deficientes vías de acceso para los distintos establecimientos de salud de la región; escaso recurso humano en los establecimientos; inadecuado apoyo logístico y suministros; insuficiente participación comunitaria con sus propios recursos para la prestación de servicios; alto índice de desnutrición en la población; precarias condiciones de vivienda; deficiencia en el sistema de referencia; falta de un sistema de información y comunicación regional; falta de cooperación técnica entre los países del Plan Trifinio; falta de coordinación intra e intersectorial; deficiente saneamiento ambiental en cuanto a falta de agua potable, letrización e inadecuado tratamiento de desechos sólidos. Ante esto, la Reunión estableció un grupo de medidas de estrategia para superar los problemas e hizo especial hincapié en subprogramas de atención al Medio Ambiente (saneamiento básico, control de enfermedades de transmisión vectorial y mejoramiento de la vivienda), de Fortalecimiento Institucional en la región (desarrollo administrativo, capacidad instalada, organización y coordinación) y de asistencia médica (prestación de servicios de salud a la población en general en aspectos curativos y preventivos, con énfasis en supervivencia infantil con participación comunitaria).

La tercera reunión trinacional del Sector Salud, con asistencia de más de 50 directivos y funcionarios del sector (19 y 21 de noviembre de 1987), durante la cual se suscribieron convenio y cartas de entendimiento de cooperación en salud para las regiones fronterizas del Trifinio entre los ministerios de Salud de Guatemala, El Salvador y Honduras, trató específicamente los siguientes temas: educación y formación de Recursos Humanos; mecanismos permanentes de coordinación fronteriza e información integral; participación comunitaria; nutrición inadecuada; cooperación técnica entre los países; saneamiento básico; refugiados; desastres; control de enfermedades prevenibles por vacunación, diarreas e infecciones respiratorias agudas y otros componentes de supervivencia infantil; SIDA; salud mental; control de la rabia. En relación a cada uno de los temas se establecieron objetivos de entendimiento y trabajos trinacionales así como recomendaciones específicas a los Gobiernos.

En base al diagnóstico sobre el sector salud en la región del Trifinio y de los muy importantes trabajos de las reuniones trinacionales de directivos, planificadores y funcionarios del sector Salud de los tres países, el Plan Trifinio incluye los proyectos que se indican más adelante, tendientes a los siguiente:

- . Incrementar la cobertura de los sistemas nacionales de salud en el área del Proyecto y elevar la calidad de la atención: con la construcción, mejoramiento y equipamiento de nivel de atención primaria, con el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y capacidad operativa de los establecimientos de mayor complejidad (Centros Hospitalarios).
 - . Incrementar los recursos humanos calificados a nivel de los centros de salud con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo de los programas prioritarios tanto en acciones preventivas como curativas a la población rural.
 - . Incrementar los recursos tecnológicos en los establecimientos de salud de atención ambulatoria, mediante la instalación de laboratorios de análisis clínicos, equipos odontológicos y otros para mejorar la calidad de la atención.
 - . Mejorar el funcionamiento del sistema de salud en el área del Proyecto, fortaleciendo los mecanismos de referencia y contrareferencia de pacientes entre los diferentes niveles de atención, mediante sistemas más eficientes de supervisión y evaluación del personal de campo.
 - . Lograr la integración trinacional de campañas de prevención y de servicios de atención a la salud en la región.
 - . Incrementar la participación de la población en los programas prioritarios de salud, fortaleciendo los organismos comunitarios y la incorporación directa de la población a las acciones de prevención en salud, a través de programas de capacitación, extensión comunitaria y educación sanitaria.
 - . Atender el mejoramiento del saneamiento ambiental con la dotación de servicios de agua potable y sistemas de letrinización a las comunidades rurales y a nivel de las ciudades, mediante el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y el control de los residuos sólidos.
- a) El grupo de proyectos trinacionales está constituido por: "Sistema regional de prevención para la salud (T-22)", orientado a una acción trinacional consistente y permanente; "Integración regional de infraestructura y servicios de atención a la salud (T-23)", dirigido a lograr una regionalización y uso de servicios de salud con carácter trinacional por parte de la población del Trifinio; "Agua tratada y eliminación de ex-

cretas en el área rural del Trifinio (T-24)", tendiente a contribuir en el mejoramiento de la situación regional de saneamiento ambiental. Dada la interrelación estrecha y compleja entre los temas de los proyectos T-22, T-23 y T-24, así como por la necesidad de contar con un grupo de acciones y subproyectos armónicos, dentro del Plan Trifinio se preparó un documento que plantea, en síntesis, lo siguiente:

- Subprograma Supervivencia Infantil (Área prioritaria), para extender la cobertura materno-infantil a nivel rural, con componentes de coordinación interinstitucional e intersectorial, capacitación del personal, supervisión y normas técnicas, equipamiento básico, suministros y transportes, contratación de personal, estudios e investigaciones.

Se plantean específicamente los siguientes proyectos:

- . Organización de la atención materno-infantil según enfoque de riesgo
- . Control de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas
- . Control de enfermedades prevenibles por vacunación
- . Sistema de información y evaluación
- . Promoción y educación en salud
- . Participación de las parteras tradicionales en la atención integral de la madre y el niño.
- Subprograma Mejoramiento de la situación alimentaria nutricional, con componentes en consumo de alimentos y ayuda alimentaria. Los proyectos planteados son:
 - . Nutrición en la alimentación primaria en salud
 - . Mejoramiento de la producción, conservación y consumo de alimentos
 - . Fortificación de alimentos con nutrientes específicos
- Subprograma Combate de principales enfermedades transmitidas por vectores, dirigido principalmente a la erradicación de la malaria, la fiebre amarilla y el dengue. Se plantea un proyecto con el mismo nombre del subprograma.
- Subprograma fortalecimiento de los programas de agua potable y saneamiento, dirigido a la ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento existentes en la región, a provisión de nuevos sistemas y a aspectos de disposición de basuras. Se plantean los proyectos de:
 - . Fortalecimiento de los programas de agua potable y saneamiento
 - . Descentralización del programa de Letrinización
- Subprograma de Fortalecimiento y Ampliación de la Capacidad instalada de la red de servicios en apoyo a la extensión de cobertura de salud, con un proyecto del mismo nombre, pero que reúne un apreciable número de subproyectos.

b) Los sistemas de proyectos nacionales en el campo de la salud contienen un conjunto de acciones tendientes a satisfacer las necesidades básicas de atención médica y saneamiento ambiental.

En la programación de Guatemala aparecen 14 proyectos (G71-G84), de los cuales 7 son proyectos para mejorar la provisión de agua a las comunidades. El resto está dirigido a ampliar la infraestructura física de salud. No existen programas y proyectos para el mejoramiento y ampliación de los servicios, especialmente en lo que corresponde al suministro de medicinas y otro material médico que ha sido reconocido como una de las grandes limitantes de los servicios de salud en cada uno de los países, por lo que los proyectos trinacionales deben considerar estos aspectos.

Los programas y proyectos de Honduras son 11 (H36-H46), y están más orientados a los programas de alimentación y nutrición, incluyendo acciones de educación alimentaria, conservación de alimentos y capacitación de personal voluntario como medio de ampliar la cobertura de servicios. Los subproyectos para la zona salvadoreña son 8 en aspectos de saneamiento, ambiental (agua, alcantarillado, letrinización), vacunación, salud oral, educación sexual, nutrición infanto-juvenil, comunicación para programa de salud.

La región fronteriza, por ser una de las más pobres de los tres países, está recibiendo atención especialmente en salud a través de programas conjuntos de los países centroamericanos (Programa Especial de Cooperación Técnica de Naciones Unidas y Programa de Inversiones Sociales del Istmo Centroamericano), por lo tanto, todos estos programas están siendo promovidos en su financiamiento, por lo que las propuestas del Trifinio darán complementación necesaria a acciones para crear un impacto importante en este campo.

4.3.2 Sector Educación

Se postula como objetivo central elevar el nivel educativo y de capacitación de la población, orientado al desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos aplicables al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, para lo cual se proponen las siguientes medidas:

. Atender de manera prioritaria al incremento de la cobertura de la educación preprimaria y primaria y al mejoramiento de los servicios de esos

niveles en toda el área del Proyecto a través de: construcción, remodelación y mantenimiento de edificios escolares; creación de nuevas plazas docentes; dotación de equipo y mobiliario escolar.

- . Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos en los siguientes aspectos: capacitación del personal docente; ampliación de los programas de alimentación escolar; mejoramiento de los sistemas de supervisión y evaluación; mejoramiento de currículum y métodos de enseñanza; introducción de la educación ambiental con suficiente énfasis.
 - . Atender el mejoramiento de la educación media, orientado a la ampliación de cobertura en base al uso y distribución más racional de los recursos tanto a nivel espacial, como en los diferentes campos formativos y dando prioridad a la formación industrial, agrícola y minera.
 - . Incrementar la extensión de cobertura de los programas de capacitación laboral para la mano de obra del área, con énfasis en los sectores económicos de mayor importancia relativa en la región (sectores silvo-agropecuario, industria, turismo, minería).
 - . Diseñar e introducir la Educación Ambiental como parte obligatoria de la educación formal preprimaria, primaria y media, iniciando en la región del Trifinio como un primer paso piloto.
- a) Los proyectos trinacionales son dos: "Educación Ambiental (T-25)", orientado a definir programas de estudio, de entrenamiento de instructores, de producción de materiales necesarios, y otros aspectos tendientes a conformar una actividad permanente de educación ambiental introducida con carácter obligatorio como parte de la educación formal en los niveles preprimario, primario y secundario; "Centros regionales de formación para el desarrollo (T-26)", dirigido a crear un sistema de capacitación que pueda dar servicio a toda la población regional sin necesidad de duplicar o reproducir establecimientos y mecanismos iguales en cada país sino, más bien, tratando de aprovechar centros de formación en cualquiera de los tres países para que den servicio a toda la población regional.

El Proyecto T-25 "Educación Ambiental" ha sido tomado bajo la responsabilidad de la UICN conjuntamente con el T-1, debiendo ocuparse también de su financiamiento. El T-26 cuenta con un perfil general, por lo tan

to se requiere efectuar un estudio específico previamente a promover su ejecución.

- b) A nivel nacional de cada país, los lineamientos de política que se orientan a elevar el nivel educativo de la población en los niveles básicos están siendo promovidos a través de los programas y proyectos regulares de cada uno de los países del Trifinio. Proyectos especiales tienen por lo general características de programas nacionales (por ejemplo el de Alfabetización de Adultos de Honduras), cuyas acciones tendrían que ser adecuadamente programadas a nivel del área para asegurar la modificación de una situación de desventaja en el campo educativo.

Los proyectos en las tres subáreas del Trifinio plantean de preferencia aspectos de infraestructura antes que de orientación y calidad de la educación. En el caso de la zona salvadoreña, sólo se incluyen dos proyectos justamente relativos a infraestructura.

La capacitación de carácter productivo está presente en los programas nacionales en 2 de los 9 proyectos del campo educativo de Guatemala y en 2 de los 4 proyectos de Honduras. Estos tendrán que ser compatibilizados con la propuesta trinacional T-26 "Centros regionales de formación para el Desarrollo".

4.3.3 Organización, participación y protección social

El componente de organización y participación social, entendido como objetivo básico de movilizar al máximo el potencial de recursos humanos de la región para la gestión de su propio desarrollo, necesariamente es parte indisoluble de cualquier programa y proyecto, por lo cual no tiene sentido el establecer un programa independiente al respecto sino una manifestación de un grupo de políticas y estrategia que estarán presentes en todos los programas y proyectos del Plan. Por lo tanto, deberán tenerse presente aspectos como los siguientes:

- . Promover la consolidación de las organizaciones sociales mediante el fortalecimiento de la asistencia de las instituciones estatales, y propiciar la formación de nuevas organizaciones a través de las cuales se concrete el potencial de acción colectiva de la población en torno a proyectos específicos (vivienda, servicios, producción).

- . Propiciar e incentivar la participación de los grupos minoritarios o socialmente discriminados a las acciones que se definan para impulsar el desarrollo de la zona.
- . Fomentar las asociaciones de tipo cultural y social que fortalezcan y preserven los valores, costumbres, lenguaje y otros elementos propios de grupos o sectores de población específica.

En lo que se refiere a protección social, también, lo importante es establecer políticas y estrategia coherentes con lo que los países quieren y necesitan a fin de que normen y regulen las diversas actividades de los propios organismos de los sectores públicos de los Estados y de los organismos privados nacionales o extranjeros que deseen colaborar en muy distintos aspectos.

- a) Con el carácter trinacional se ha especificado solamente el Proyecto "Sistematización y complementación de servicios para la protección social en el Trifinio (T-27)", que justamente está orientado a crear y ejecutar una estrategia única y consistente en la región, la cual deberá ser compatible con los intereses de los tres países.
- b) El grupo de proyectos nacionales incluye acciones puntuales en varios aspectos de promoción y de protección social como parte de la labor de los Estados y como contribución del sector privado nacional y extranjero.

4.3.4 Sector Vivienda

La solución a los problemas de la vivienda demanda un proceso relativamente complejo y un alto financiamiento, que compete atender a instituciones del sector público y a la banca con carácter nacional en cada país. Por lo tanto, lo que conviene es crear mecanismos de promoción y asistencia técnica para que la población de la región del Trifinio pueda acudir y aprovechar de las ventajas institucionales existentes en cada uno de los tres países. Como orientaciones de políticas, con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de la población, atendiendo de manera prioritaria al sector rural y las áreas urbanas periféricas de bajos ingresos, se establecen las siguientes propuestas:

- . Promover la realización de programas habitacionales de interés social mediante la aplicación de sistemas de autoconstrucción y ayuda mutua,

en los cuales se incentive la participación organizada de los beneficiarios en todas las etapas de ejecución de los proyectos, y se los capacite en el uso de tecnologías apropiadas y sistemas de construcción.

- . Establecer mecanismos de financiamiento acordes a la capacidad de pago de los sectores sociales de menores ingresos.
 - . Promover en las organizaciones locales que demanden vivienda la integración de cooperativas de vivienda para dar solución a sus problemas habitacionales.
 - . Aplicar obligatoriamente normas sencillas de ubicación y características de construcción para minimizar los riesgos de desastres naturales.
- a) Como proyecto trinacional sólo se contempla a "Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio (T-28)", dirigido a crear un sistema de demostración-promoción de tecnología apropiada para vivienda y asistencia técnica para ayudar a la población a acudir y aprovechar de los mecanismos existentes para financiamiento de construcción o mejoramiento de la vivienda rural, especialmente.
- b) A nivel nacional de cada país en este campo se contemplan proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda que podrían beneficiarse con el desarrollo del proyecto T-28 "Tecnología apropiada y asistencia técnica para fomento de la vivienda".

En Honduras se están promoviendo 4 proyectos (H49-H52) que consisten desde vivienda de interés social hasta un programa de llave en mano en Ocotepeque. En Guatemala sólo se cuenta con un proyecto de construcción y mejoramiento que se encuentra a nivel de idea. En el Salvador se plantea también un proyecto de construcción de vivienda, como parte de un programa más amplio.

4.3.5 Los Refugiados

La existencia de un importante campamento de refugiados salvadoreños en la zona fronteriza de Honduras dentro del Trifinio (Mesa Grande, con 10,924 refugiados salvadoreños en agosto de 1987) merece una consideración especial en cuanto a que las actividades de subsistencia y productivas deben ser encaminadas a un aprovechamiento y reposición racional de los recursos naturales que utilizan. Concretamente, por ejemplo, un pro

yecto de forestación con características similares al que se está planteando para el apoyo al campesinado en el Sub-Programa Silvoagropecuario (T-4) será conveniente que se introduzca como actividad permanente de los refugiados, con el correspondiente apoyo de la Organización del Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

Por otro lado, los problemas de reasentamiento y de empleo de refugiados que regresan a la región del Trifinio requieren que el Plan colabore creando oportunidades en sus programas y proyectos y obteniendo el establecimiento y ejecución de claras políticas de facilidades e incentivos a fin de aliviar, aunque sea parcialmente, las graves dificultades por las que, de todas maneras, pasarán las personas que deben rehacer sus vidas y de sus familias en la región. Esto es aplicable a las personas que, principalmente por problemas políticos, han tenido que emigrar y vivir en campamentos de refugiados en Honduras y en México y a las que están obligadas a regresar de Estados Unidos y de México por su permanencia ilegal en relación a leyes de inmigración de esos países, y que emigraron allí por razones económicas.

a) Con características trinacionales se ha establecido el Proyecto "Apoyo al reasentamiento de refugiados en la región del Trifinio (T-29)", orientado a establecer una política y estrategia que se aplicarán a través de los distintos programas y proyectos del Plan, para lo cual se requiere un estudio que establezca la participación de la región del Trifinio en el problema global de los tres países respecto a refugiados y retorno de emigrantes.

4.4 LISTADO DE PROYECTOS

Como se indicó, los programas y proyectos del Plan Trifinio se dividen en dos partes: el grupo de los trinacionales, que será motivo de la acción y responsabilidad de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio; y, el grupo de los nacionales (uno por cada país), que seguirá siendo responsabilidad de los sectores públicos y privados de los tres países, dentro de su ordenamiento y actividades normales.

4.4.1 Proyectos Trinacionales del Trifinio

El cuadro 4.4.1 da el listado respectivo. Son 29 proyectos, distribuidos así: 13 en el Programa de Crecimiento Económico, 8 en el de Infraestructura

y 8 en el de Desarrollo Social. La mayor parte está todavía (1988) en idea (7) o en perfil (14).

4.4.2 Proyectos Nacionales de la Subzona de Guatemala

El cuadro 4.4.2 da el listado, son 98 proyectos, distribuidos así: 51 en el Programa de Crecimiento Económico, 19 en el de Infraestructura y 28 en el de Desarrollo Social. Si bien una buena proporción está a nivel de idea (62), también existen algunos en ejecución (16).

4.4.3 Proyectos Nacionales de la Subzona de Honduras

El cuadro 4.4.3 da el listado. Son 52 proyectos, distribuidos así: 18 en el Programa de Crecimiento Económico, 13 en el de Infraestructura y 21 en el de Desarrollo Social. Hay un buen número a nivel de factibilidad (20) y se encuentran en ejecución 10 proyectos.

4.4.4 Proyectos Nacionales de la Subzona de El Salvador

El cuadro 4.4.4 da el listado. Son 41 proyectos, distribuidos así: 35 en el Programa de Crecimiento Económico, 4 en el de Infraestructura y 2 en el de Desarrollo Social. Hay una proporción importante a nivel de factibilidad (12) y también un alto número en idea (29). En ejecución no se encuentra ninguno.

4.4.5 Simultaneidad de ejecución de los proyectos

Los proyectos se han incluido en los respectivos grupos bajo el criterio que su ejecución completa y simultánea producirá el efecto de desarrollo regional deseado. Por esta razón no se ha ensayado un establecimiento de prioridades entre ellos.

Pese a que solamente una actuación deliberada y armónica en todos los sectores, a través de los respectivos proyectos, asegurará el cumplimiento de estrategias, objetivos y metas, no puede desconocerse el hecho de que las fuertes y crecientes restricciones por la crisis que viven los tres países seguramente no permitirá la ejecución simultánea del conjunto de proyectos propuesto. De ser así, los países deberán efectuar un análisis muy detallado de prioridades, en función de sus propias políticas y necesidades, pero que, de todas maneras, permita lograr los objetivos sustanciales.

CUADRO 4.4.1
PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL
PLAN DE DESARROLLO TRIFINIO (TRINACIONALES)

<u>PROGRAMA</u>	<u>SUBPROGRAMA</u>	<u>No.</u>	<u>PROYECTOS</u>	<u>ESTADO A SEPT. 1981</u>
-CRECIMIENTO ECONOMICO	-Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	T-1	Manejo de la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad ó Trifinio	Perfil
		T-2	Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lampa y Motagua	Diagnóstico
		T-3	Agricultura para zona semiárida	Perfil
		T-4	Apoyo al desarrollo del campesinado de la región del Trifinio	Factibilidad y Ejecución
		T-5	Fomento pecuario de carne y leche en el Trifinio	Prefactibilidad
	-Desarrollo Industrial y Artesanal	T-6	Riego para la región del Trifinio	Perfil
		T-7	Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio	Perfil
		T-8	Agroindustria en la región del Trifinio	Perfil
	-Desarrollo Turístico	T-9	Zona franca industrial-comercial del Trifinio	Perfil
		T-10	Fomento a la infraestructura turística y de recreación	Perfil
		T-11	Círculo turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-ESquipulas	Prefactibilidad
	-Desarrollo Minero	T-12	Prospección y exploración de minerales prioritarios en el Trifinio	Para ejecución
		T-13	Fomento a la exploración e industrialización de minerales no metálicos en el Trifinio	Idea
T-14		Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración	Perfil	
T-15		Construcción y mejoramiento de caminos vecinales(rurales)	Perfil	
-INFRAESTRUCTURA	-Transporte	T-16	Radiodifusión regional para el Plan de Desarrollo	Factibilidad
		T-17	Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación para ejecución del Plan	Idea
	-Comunicaciones	T-18	Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio	Perfil
		T-19	Electrificación rural	Idea
	-Energía	T-20	Desarrollo y equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio	Idea
		T-21	Infraestructura y equipamiento de Esquipulas	Perfil
	-DESARROLLO SOCIAL	-Salud	T-22	Sistema regional de prevención para la salud
T-23			Integración regional de infraestructura y servicios de atención a la salud	Prefactibilidad
-Educación		T-24	Agua tratada y eliminación de excretas en el área rural del Trifinio	Perfil
		T-25	Educación ambiental	Perfil
-Promoción y protección social		T-26	Centros regionales de formación para el desarrollo	Perfil
		T-27	Sistematización y complementación de servicios para la protección social en el Trifinio	Idea
-Vivienda		T-28	Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio	Idea
		T-29	Apoyo al reasentamiento de refugiados en la región del Trifinio	Idea

CUADRO 4.4.2

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ZONA QUINIENTOS DEL TRIFINIO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	No.	P R O Y E C T O S	ESTADO A SEP/1988	UNIDAD EJECUTORA	
CRECIMIENTO ECONOMICO	Conservación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables	G-1	Estudios y construcción para riego con aprovechamiento de aguas subterráneas en el Departamento de Chiquimula	Idea	DIGESA	
		G-2	Estudios para el desarrollo integral de las subcuencas internacionales de los ríos Grande y Ostún	Idea	GACILA	
		G-3	Identificación de nuevas áreas de riego	Idea	DIRYA	
		G-4	Estudio integral de las zonas semiáridas en el área del Trifinio	Idea	MUN. MAGA	
		G-5	Conservación de suelos	Ejecución	DIGESA	
		G-6	Pequeños embalses de uso múltiple	Ejecución	DIGESA	
		G-7	Protección fuentes de agua	Ejecución	INAFOP(MAGA)	
		G-8	Equipamiento y Ampliación de Canales de Riego	Ejecución	DIPYA	
		G-9	Mini riego	Ejecución	DIGESA	
		G-10	Riego Jicamena	Factibil	DIRYA	
		G-11	Manejo de reserva de la biósfera en el Cerro Montacristo	Idea	INAFOP(MAGA)	
		G-12	Riego del Valle de Esquipulas	Estudio Prelimn	DIRYA	
	Desarrollo Silvo-Agropecuario	G-13	Estudios para el fomento del cultivo del Maquey	Idea	DIGESA	
		G-14	Estudio para el fomento del cultivo del Nopal	Idea	DIGESA	
		G-15	Estudio y construcción centro subregional de investigación agropecuaria	Idea	DIGESA	
		G-16	Botiquines pecuarios	Idea	DIGESEPF	
		G-17	Fomento del cultivo de matcillo escobero	Idea	DIGESA	
		G-18	Silos familiares	Ejecución	SA, INAFOP	
		G-19	Bosques comunales de leña	Ejecución	INAFOP-MFM	
		G-20	Reforestación	Ejecución	INAFOP	
		G-21	Fomento de la cunicultura	Idea	DIGESEPE	
		G-22	Feria del agricultor	Ejecución	INAFOP	
		G-23	Establecimiento de viveros	Idea	DIGESA	
		G-24	Centros de monta	Idea	DIGESEPE	
	G-25	Producción plantas medicinales	Idea	ICTA		
	G-26	Crédito agropecuario	Idea	ICTA		
	G-27	Producción de bolsas pecuarias familiares avícolas	Ejecución	BANDESA		
	G-28	Construcción y equipamiento instalaciones para investigación de inseminación artificial	Ejecución	DIGESEPE		
	G-29	Desarrollo de la mujer campesina	Idea	CENTRO UNIV ORIENTE		
	Desarrollo Industrial y Artesanal	G-30	Estudio de factibilidad para una fábrica de confección de ropa infantil	Idea	MINDES	
		G-31	Estudio para la instalación de una planta deshidratadora de hortalizas	Idea	COMFINA	
		G-32	Estudio para la instalación de una planta procesadora de frutas tropicales	Idea	COMFINA	
		G-33	Establecimiento de talleres artesanales con participación femenina	Ejecución	DIGESA-MINDES	
		G-34	Fomento de artesanía escobero	Idea	MINDES	
		G-35	Fomento de artesanía de Jarica	Ejecución	DIGESA-MINDES	
		G-36	Instalación de fábricas de letrinas	Ejecución	DIR. SANITARIO	
		G-37	Programa de crédito para el fomento industrial y artesanal	Idea	COMFINA	
		Desarrollo Turístico	G-38	Estudio para el Desarrollo Turístico	Idea	INGUAT
			G-39	Recuperación de la Laguna de Ipala	Idea	INGUAT
			G-40	Turicentro Los Pinos	Idea	INGUAT
			G-41	Restauración Parroquia Colonial Quetzaltepeque y acondicionamiento sitios de interés turístico y científico	Idea	INDAEN-INGUAT
	G-42		Sitio arqueológico rincón del Jicague	Idea	INDAEN-INGUAT	
	G-43		Restauración Basílica de Esquipulas	Idea	INDAEN-INGUAT	
	G-44		Restauración Parronia de Santiago y Parques	Idea	INDAEN-INGUAT	
	G-45		Mejoramiento Cerro Morolá	Ejecución	MUN. ESQUIPULAS	
	G-46		Restauración Infraestructura Colonial	Idea	INDAEN-INGUAT	
	G-47		Mejoramiento baños termales el Brasil "Carchir 6 Topilote"	Idea	INGUAT	
	G-48		Acondicionamiento sitios paleontológicos en el nororiente de Chiquimula	Idea	INDAEN-INGUAT	
G-49	Estudio de reconocimiento para recabar información sobre potencial de la minería metálica en áreas específicas		Idea	MEM		
G-50	Inventario de reconocimiento preliminar para determinar el potencial minero en áreas seleccionadas	Idea	MEM			
INFRAESTRUCTURA	Transporte	G-51	Explotación de recursos minerales	Ejecución	Cooperativas	
		G-52	Estudio y construcción de carreteras y puentes	Idea	Dir. Gral Caminos	
		G-53	Pavimentación de carreteras	Factibil	Dir. Gral Caminos	
		G-54	Ampliación y mejoramiento de carreteras	Factibil	Dir. Gral Caminos	
		G-55	Instalación sistemas visuales aeronáuticos del aeropuerto de Esquipulas	Idea	Dir. Gral Caminos	
		G-56	Estudios y rehabilitación de carreteras pavimentadas	Prefactib. Idea y Factibilidad	Dir. Gral Caminos	
	Comunicaciones	G-57	Instalación de líneas telefónicas	Factibil	Dir. Gral Caminos	
		G-58	Construcción de edificios para correos y telégrafos	Factibil	GOATEL	
		G-59	Construcción y equipamiento de edificios de GUATEL	Factibil	GOATEL	
		G-60	Estudios e introducción de energía eléctrica	Factibil	GOATEL	
		G-61	Construcción de estufas ahorradoras de leña	Factibil	INAFOP-MEM	
		G-62	Estudio para formular esquemas de ordenamiento territorial de los centros urbanos principales	Idea	INFORM-Municipalidades	
Desarrollo Urbano	G-63	Estudio, construcción y equipamiento de edificios para el sector público	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-64	Estudio y construcción de drenajes y colectores	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-65	Construcción de salones comunales	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-66	Adoquinamiento de calles y avenidas	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-67	Construcción de puente El Molino	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-68	Construcción 4 mercados	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-69	Construcción de edificios de la Policía Nacional	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-70	Mejoramiento de instalaciones aduaneras	Prefactib	Dir. Gral OD PP		
	G-71	Estudio para mejoramiento de sistemas de agua potable	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-72	Estudio para la introducción de agua entubada	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-73	Estudio para determinar potencial de las aguas subterráneas	Idea	Dir. Gral OD PP		
	G-74	Estudio e introducción de agua potable	Idea	Dir. Gral OD PP		
G-75	Perforación de Pozos mecánicos	Idea	Dir. Gral OD PP			
G-76	Construcción y equipamiento Hospital Esquipulas	Idea	Dir. Gral OD PP			
G-77	Elevar categoría a centros y puestos de salud	Factibil	Dir. Gral OD PP			
G-78	Equipamiento del Hospital Nacional de Chiquimula	Idea	Dir. Gral OD PP			
G-79	Reparación y Ampliación Centros de Salud	Factibil	Dir. Gral OD PP			
G-80	Construcción y equipamiento de puestos de salud	Factibil	Dir. Gral OD PP			
G-81	Equipamiento de puestos y centros de salud	Factibil	Dir. Gral OD PP			
G-82	Ampliación tanques de almacenamiento de agua	Idea	Dir. Gral OD PP			
G-83	Modelación y ampliación línea conducción y red de distribución de agua potable	Factibil	Dir. Gral OD PP			
DESARROLLO SOCIAL	Salud	G-84	Instalación de molinos de viento para extraer agua	Idea	DIGESA	
		G-85	Estudio para la construcción e implementación de un instituto de educación técnica vocacional	Idea	Min. Educ y Dir. OD PP	
		G-86	Estudios para la construcción e implementación de institutos de educación básica	Idea	Min. Educ y Dir. OD PP	
		G-87	Estudio para la construcción y establecimiento de una escuela técnica agropecuaria regional	Idea	Min. Educ y MAGA	
		G-88	Construcción y ampliación de edificios escolares	Factibil	Dir. OD PP	
		G-89	Construcción, ampliación y mejoramiento de institutos de nivel medio	Idea	Min. Comuni	
		G-90	Construcción de centro de medios familiares, educativos	Idea	Dir. OD PP	
		G-91	Equipamiento de escuelas e institutos	Idea	Min. Educa	
		G-92	Construcción centros deportivos (mini-complejos)	Factibil	COM. Min. Cul y Dea	
		G-93	Construcción canchas deportivas	Factibil	Min. Cul y Dea	
		G-94	Construcción y equipamiento de comedores infantiles	Idea	Dir. OD PP	
		G-95	Mantenimiento de comedores infantiles	Idea	Dir. OD PP	
G-96	Organización de artesanía de calzado	Iniciación	COM. Min. Cul y Dea			
G-97	Apoyo a la formación de la juventud	Idea	INAFOP			
G-98	Construcción y mejoramiento de vivienda	Idea	INAFOP, M. A. SA			

CUADRO 4.4.3

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ZONA HONDUREÑA DEL TRIPINIO

<u>PROGRAMA</u>	<u>SUBPROGRAMA</u>	<u>P R O Y E C T O S</u>		<u>ESTADO A SEP/1988</u>	<u>UNIDAD EJECUTORA</u>
CRECIMIENTO ECONOMICO	Conservación y Manejo de los Recursos Naturales	H-1	Uso y Manejo del Recurso Forestal	Factibili.	CONDEFOR
		H-2	Reforestación de cuencas hidrográficas (Rfo Copán)	Idea	CONDEFOR
		H-3	Reforestación para producción de leña en Campamento Mesa Grande	Factibili.	CONDEFOR
		H-4	Organización Social y Extensión (PLANDERO)	Factibili	SEC. RR. NN. - INA BANADESA
	Desarrollo Silvo-Agropecuario	H-5	Proyecto Apícola participación mujer campesina	Perf11	CONDEFOR
		H-6	Investigación Agrícola (PLANDERO)	Factibili.	Sec. RR. NN.
		H-7	Ampliación Granja Avícola	Perf11	Hernández Hondu.
		H-8	Capacitación para el uso y conservación de agua para riego	Prefacti.	Sec. RR. NN.
		H-9	Desarrollo Agrícola por medio de riego en Occidente	Factibili.	SEC. RR. NN. BANAUDE
		H-10	Proyecto de Riego Veracruz	Factibili.	SEC. RR. NN.
		H-11	Proyecto de Riego Santa Anita	Diseño final	SEC. RR. NN.
INFRAESTRUCTURA	- Transporte	H-12	Expansión de la Piscicultura en zona de Occidente	Factibili.	Sec. RR. NN.
		H-13	Fomento de la Acuicultura en Honduras	Idea	Sec. RR. NN.
		H-14	Programa Nacional de Diversificación Agrícola II Etapa	Factibili.	Sec. RR. NN.
		H-15	Programa de fomento de la Producción Bovina (PROFCASA)	Ejecución	Sec. RR. NN.
		H-16	Producción de cal a base de combustión de aserrín	Idea	INDECOOP
		H-17	Promoción de la Pequeña Industria Minera	Idea	Sec. RR. NN.
		H-18	Recondicionamiento Hotel Posada de Copán	Diseño final	Min. Cul. y Turis.
		H-19	Rehabilitación carretera La Entrada-Nueva Ocotepeque-El Poy	Factibili.	SECOPT.
		H-20	Proyecto de infraestructura vial	Prefactibi.	SECOPT.
		H-21	Carretera Ocotepeque-Fraternidad	Ejecución	SECOPT.
		H-22	Carretera Fraternidad-San Jerónimo	Ejecución	SECOPT.
		H-23	Carretera Belén Santa Marta	Ejecución	SECOPT.
		H-24	Carretera La Encarnación-Santa Elena-San Jerónimo	Ejecución	SECOPT.
		H-25	Construcción Aeropuerto Copán Ruinas	Diseño final	SECOPT.
H-26	Red telefónica diez ciudades	Ejecución	HONDUTEL		
DESARROLLO SOCIAL	- Comunicaciones	H-27	Red Doméstica-Satelite	Diseño final	HONDUTEL
		H-28	Redes rurales	Negociación	HONDUTEL
		H-29	Electrificación de comunidades de la zona sur-oeste de Honduras	Ejecución	EIBEE
	- Energía	H-30	Tren de Aseo en Municipalidad de Copán Ruinas	Factibili.	Min. Copán, Ruinas
		H-31	Centro de Usos Múltiples	Prefactibi.	Min. Copán, Ruinas
		H-32	Alfabetización de Adultos	Prefactibi.	Min. Educ. Pub.
		H-33	Formación de peritos en la industria de pieles	Prefactibi.	INTEP, CDI
		H-34	Educación para el trabajo	Factibili.	Min. Educ. Pública
	- Equipamiento Urbano	H-35	Plan Nacional de Alfabetización	Factibili.	Min. Educ. Pública
		H-36	Construcción y equipamiento de Establecimientos de Salud (PLANDERO)	Factibili.	Min. Salud
		H-37	Capacitación personal voluntario Comunidades Occidentales (PLANDERO)	Factibili.	Min. Salud
- Educación	H-38	Servicios de Salud Oral	Factibili.	Min. Salud	
	H-39	Vigilancia Alimentaria Nutricional	Idea	SEC. RR. NN. - Salud	
	H-40	Nutrición y Bienestar Familiar (PLANDERO)	Factibili.	Min. Salud	
	H-41	Integración de Acción de nutrición, producción y conservación de alimentos	Idea	SEC. RR. NN. - Min. Salud-Jun. Bien. Soc.	
	H-42	Programa de contribución alimentaria Zona de Occidente (PROCAZO)	Idea	Gobierno y ONG	
	H-43	Apoyo a los Programas Básicos de Salud (PLANDERO)	Factibili.	Min. Salud	
	H-44	Nutrición y Atención Odontológica	Ejecución	CEDES, Min. Salud	
	H-45	Educación Alimentaria, Nutrición y participación comunicaria	Factibili.	Minist. Salud	
	H-46	Mejoramiento de Servicios de Salud II Etapa, Programa de Ter-minación de Hospitales	Ejecución	Minist. Salud	
	H-47	Control de Vectores	Factibili.	Minist. Salud	
	H-48	Saneamiento Básico (PLANDERO)	Factibili.	Minist. Salud-	
H-49	Vivienda de Interés Social	Perf11	SAUSA		
H-50	Asentamiento Rural Integrado	Idea	INVA, BCO-CENTRAL		
H-51	Llave en Mano Ocotepeque	Idea	FENOCOP		
H-52	Programa de Mejoramiento Habitacional Urbana	Idea	INVA		

CUADRO 4.4.4
PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ZONA SALVADOREÑA DEL TRIFINIO

<u>PROGRAMA</u>	<u>SUBPROGRAMA</u>	<u>PROYECTOS</u>	<u>ESTADO A SEP/1988</u>	<u>UNIDAD EJECUTORA</u>		
SECTOR ECONOMICO	- Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables	S-1 Madera Aserrada y Cebillada	Factibili.	MAG-CENREN-RFA		
		S-2 Producción de leche Caorina	Factibili.	B.F.A.		
		S-3 Modulo de Producción Porcina	Factibili.	B.F.A. (FEDOCRE DITO)		
	- Desarrollo Silvo-agropecuario	- Desarrollo Industrial y Artesanal	S-4 Producción de Briquetes de Leña y Carbón a partir de residuos agrícolas en El Salvador	Factibili.	PWIC/CONUDI/GOES	
			S-5 Ahumado y deshidratación de carnes	Factibili.	B.F.A./BANAFI	
			S-6 Modulo para el cultivo, identificación de los Procesos, maquinaria y equipo en la extracción de aceites esenciales: mentol, limón, oleoresina de vetiver, zacate-limón, orégano, jengibre, albahaca y jojoba	Factibili.	CORSAIN/BANAFI/BFA	
		S-7 Módulos sobre cultivo e industrialización de hortalizas y frutas (chile dulce, tomate, mango, limón, marañón, etc.)	Factibili.	BANAFI/MAG/CENTA		
		S-8 Procesamiento de la cera	Factibili.	BFA-MAG.		
		S-9 Modulo de un Proyecto de Panadería; pan dulce y pan francés	Factibili.	B.F.A.		
		S-10 Fabricación de cemento puzolánico	Factibili.	BANAFI/Cemento		
		S-11 Fabricación de Quesos	Factibili.	CESSA		
		S-12 Curtiembre o tenería	Factibili.	BFA/FEDOCREDITO		
		S-13 Industrialización de maicillo de escoba	Idea	BFA/BANAFI		
		S-14 Artesanía de Jarcia	Idea	BFA-CENTABANAFI-FIGAPE		
		S-15 Artesanía de madera	Idea	BFA-CORSAUDE		
		S-16 Confección de ropa	Idea	FIGAPE-RFA-CORSAL		
		S-17 Fabricación de bolsas de papel para la industria	Idea	DE-ISTU		
		S-18 Fabricación de ladrillos de cemento y otros productos de cemento	Idea	FIGAPE		
		S-19 Fabricación de concentrados para animales	Idea	BANAFI-Minist. Economía (Unidad de Promoción de Inversiones)		
		S-20 Fabricación de calzado	Idea	Minist. Economía-FIGAPE-BANAFI		
	- Desarrollo Turístico	S-21 Fabricación de teja	Idea	BANAFI-CORSAIN		
		S-22 Desarrollo Hotelero en La Palma	Idea	Minist. de Trabajo (INSAFORP) y FIGAPE		
		S-23 Rehabilitación del Turicentro "El Refugio"	Idea	FIGAPE-BANAFI		
		S-24 Hotel de Montaña en Miramundo	Idea	ISTU-UNIDAD DE PROMOCION DE INVER.y BANAFI		
		S-25 Turicentro Montenegro	Idea	ISTU-BANAFI		
		S-26 Restauración de Iglesias y otros monumentos coloniales	Idea	PATRIMONIO CULTURAL-ISTU		
		S-27 Museo Colonial de Metadán	Idea	ISTU-Minist. de Cultura		
		S-28 Turicentros	Idea	ISTU-BANAFI-Ministerio de Cultura		
		- Desarrollo Minero	S-29 Explotación de Oro y Plata	Idea	Minist. de Planif. y Minist. Economía	
			S-30 Fabricación de bloques de arcilla extruida al vacio	Idea	CORSAIN-BANAFI-UNIDAD DE PROMOCION DE INVERS.	
	S-31 Bloques de roca labrada		Idea	UNIDAD DE PROMOCION DE INVERS.-CORSAIN-BANAFI		
	S-32 Fabricación de bloques decorativos a partir de granodiorita		Idea	UNIDAD DE PROMOCION DE INVERS.-CORSAIN-BANAFI		
	S-33 Producción de cal hidratada		Idea	UNIDAD DE PROMOCION DE INVERS.-CORSAIN		
	S-34 Fabricación de losas de terrazo		Idea	UNIDAD DE PROMOCION DE INVERS.-CORSAIN-BANAFI		
	S-35 Exploración de minerales metálicos y no metálicos		Idea	MIPLAN y MINIST. DE ECONOMIA		
INFRAESTRUCTURA	- Transporte		S-36 Mejoramiento de Infraestructura vial	Idea	Minist. de Obras Públicas-MIPLAN	
			S-37 Mejoramiento de la Red Telefónica	Idea	ANTEL	
	- Comunicaciones	S-38 Electrificación rural	Idea	CEL/CESSA		
		S-39 Silos y frigoríficos	Idea	MAG-ISTA-IRA-BFA		
		- Desarrollo Urbano	S-40 Introducción de Agua potable y sistemas de alcantarillado en áreas pobladas	Idea	ANDA	
			S-41 Mejoramiento de las condiciones de la vivienda rural	Idea	PROMAVIPO (M.O.P.)	
		- Salud			ISTA	
		SECTOR SOCIAL	- Vivienda			

CAPITULO V

PERFILES DE LOS PROYECTOS TRINACIONALES INCLUIDOS EN EL PLAN

5.1 MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA FRATERNIDAD (T-1)

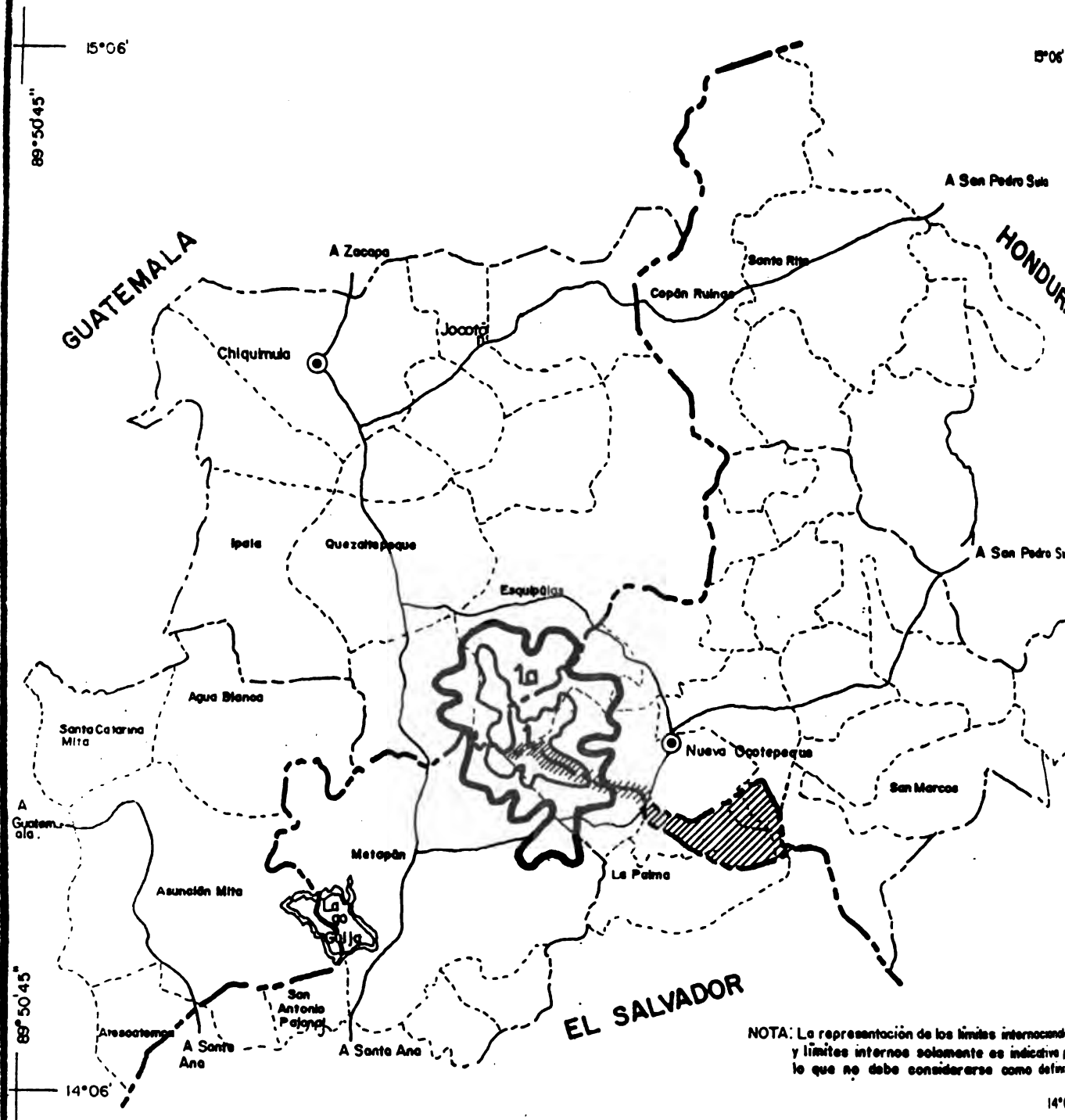
a) **Objetivos:**

- . Diseñar el Plan de Manejo de la Reserva
- . Ejecutar la infraestructura para el manejo, capacitar al personal y proveerle del equipamiento necesario
- . Administrar el manejo de la reserva

b) **Breve descripción:**

La zona del Trifinio, una de las regiones geológicamente más antiguas del Istmo Centroamericano, se encuentra en el punto de confluencia de las fronteras de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras. En este sector existe un área ecológica de reconocido valor por sus especies de flora y fauna, que se desarrolla en torno al Macizo de Montecristo, con alturas de 400 a 2.400 m.s.n.m., que tiene formaciones naturales y comunidades vegetales singulares de carácter único a nivel internacional que merecen su conservación. En este sitio se encuentra el bosque nebuloso y el transicional de éste de mayor tamaño y condiciones naturales inalteradas de toda Centroamérica (11.984 hectáreas), compartido por Guatemala (6.913 ha), Honduras (2.902 ha) y El Salvador (2.170 ha). La comunidad natural de Montecristo alberga muchas especies de flora y fauna estrictamente endémicas de este sitio y otras consideradas como en peligro de extinción a nivel mundial. Además, contiene muestras muy representativas y valiosas de otras comunidades naturales o zonas de vida típicas de la región y que actualmente no se encuentran incluidas en los sistemas de áreas naturales protegidas de los tres países, tales como formaciones de bosque mixto de pino roble, liquidambar, bosque seco tropical y bosque húmedo subtropical.

La propuesta y acciones para establecer una unidad de conservación bajo la categoría de manejo de un Parque Nacional o de una reserva equivalente en el Macizo de Montecristo datan desde hace mucho tiempo. En 1971, el Estado de El Salvador adquirió la propiedad de casi 2000 hectáreas llamada Hacienda o Ingenio San José, cuyos límites alcanzan el punto de frontera tripartita, con el propósito de establecer un proyecto modelo de ordenamiento y desarrollo forestal en la zona, corrigiendo un problema torrencial que afectaba periódicamente la ciudad de Metapán. En diciembre de 1974, durante la Primera Reunión Centroamericana sobre el Manejo de Recursos Naturales y Culturales, los representantes de Guatemala, El Salvador y Honduras coincidieron en recomendar la consideración del área del Trifinio de Montecristo como un área fronteriza prioritaria para el establecimiento de un Parque Internacional. Desde 1972 hasta la fecha, los avances en la planificación y manejo del área en cada uno de los tres países han sido diferentes, pero hasta 1987 no se había declarado zona protegida en ninguno de ellos ni se había diseñado y aplicado un Plan de Manejo.



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa, lo que no debe considerarse como definitivo.

////// Area sin límites definitivos

LEYENDA

- 1- Reserva de la Biosfera "EL TRIFINIO" (1-Núcleo, la-Area de amortiguamiento)

PLAN TRIFINIO
 CONVENIO GUATEMALA- EL SALVADOR- HONDURAS
 OEA - IICA

UBICACION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA FRATERNIDAD (TRIFINIO)

Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: 5.1.1
---------------------	---------	-----------------

Desde el inicio de los estudios del Plan Trifinio en marzo de 1987, se dió la más alta prioridad a la labor de definir los principales aspectos de los que sería una Reserva de la Biósfera Trinacional, y a promover y realizar las gestiones tendientes a que los tres países establezcan área protegida a cada uno de los sectores que les corresponde y que, en conjunto, declaren la Reserva Internacional.

Cumplidos los trámites de rigor en cada país, Honduras declaró área protegida al Macizo de Montecristo en julio de 1987, Guatemala lo hizo el 17 de octubre del mismo año y El Salvador, finalmente, el 17 de noviembre de ese año. Por último, en una ceremonia trascendental, a nombre de sus gobiernos, los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras suscribieron la "Declaración de la Reserva Internacional de la Biósfera de la Fraternidad", el 20 de noviembre de 1987.

Si bien un alto porcentaje del área de la Reserva tiene baja ocupación o está desocupada, hay sectores en donde existe numerosa población, que significa un problema social que debe resolverse. Por ejemplo, es el caso de alrededor de 260 familias que viven dentro de la zona salvadoreña de la Reserva que debería estar bajo propiedad y administración del Estado. La presión sobre el bosque para la utilización en leña y sobre la tierra para ampliar la frontera agrícola, que constituye el más serio problema actual, se encuentra con la limitación de no poder crear fácilmente a corto plazo fuentes de trabajo o características de ingreso que permitan disminuir esa presión. Esto y otros factores crean una relación muy estrecha entre el Manejo de la Reserva y el Plan de Desarrollo Regional Trifinio, condicionándose entre sí. El Plan de Manejo debe tener los siguientes componentes: la definición de los mecanismos de coordinación tripartita necesarios; el fortalecimiento básico de las instituciones nacionales responsables en cada país; la identificación y definición de los instrumentos legales y reglamentarios que respalden el proceso de planificación y manejo del área; diseño de la infraestructura y estructuras operativas necesarias para los distintos fines: control, investigación, educación, recreación, turismo; la adquisición del apoyo técnico y financiero complementario para la ejecución o desarrollo del Plan y Estrategia propuestos; la incorporación de la comunidad local al proceso de Planificación y desarrollo del área.

c) Proceso y período de ejecución

Se establecerá un solo plan de manejo para el área trinacional, ejecutado por tres administraciones (una por cada país) coordinadas adecuada y permanentemente, para lo cual se conformará la Comisión Trinacional de la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad, constituida por los respectivos Jefes de Parques Nacionales y Areas Protegidas de los tres países. La coordinación y supervisión de este proceso corresponderá a la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio.

En diciembre de 1987 se presentó a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza una solicitud dirigida por los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras para que esa institución tome a cargo la formulación del Plan de Manejo. Se ha llegado a un acuerdo para que UICN se responsabilice de preparar el Plan de Manejo, de obtener financiamiento y de asistir en la ejecución del Proyecto.

La formulación del Plan de Manejo podría efectuarse desde 1988 hasta mediados de 1989 y su ejecución y puesta en marcha hasta 1991.

d) Costos y financiamiento

Se estima que la formulación del Plan de Manejo y el diseño de sus componentes puede ser del orden de 150.000 dólares, que los financiaría UICN o se comprometería a obtener el financiamiento. El costo de ejecución y puesta en marcha del Plan de Manejo no ha sido establecido y solamente se estima que podría ser del orden de 5 millones de dólares

5.2 DESARROLLO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS MULTINACIONALES LEMPA Y MOTAGUA (T-2)

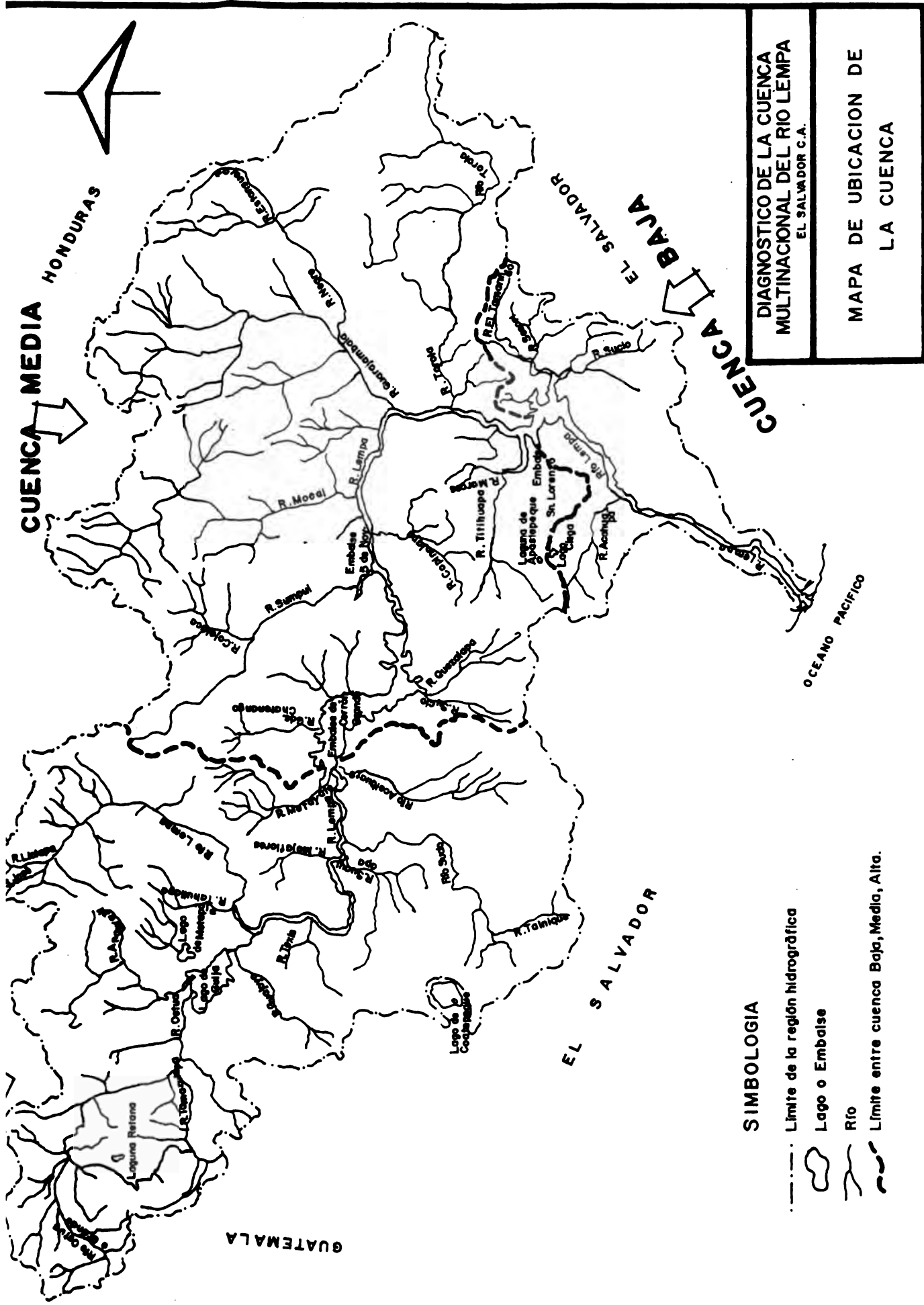
a) Objetivos:

- . Lograr los acuerdos necesarios de los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador para planificar y desarrollar conjunta y/o coordinadamente la cuenca hidrográfica del río Lempa, creando para el efecto la Comisión Trinacional del Lempa.
- . Realizar estudios de inventarios de recursos, de aprovechamientos actuales y de aprovechamientos potenciales, y preparar una propuesta para los Gobiernos en relación a acciones de conservación, optimización de usos actuales y desarrollo de proyectos futuros de irrigación, generación hidroeléctrica y abastecimiento de agua a poblaciones.
- . Diseñar los proyectos que tengan características físicas multinacionales y ejecutarlos, por encargo de los gobiernos.
- . Para el caso de la cuenca hidrográfica del río Motagua, cumplir los objetivos señalados anteriormente, pero a través de un acuerdo binacional entre Guatemala y Honduras y una Comisión Binacional del Motagua.

b) Breve descripción

A excepción de una pequeña porción de la zona hondureña que pertenece a las cuencas de los ríos Chamelecón y Ulúa de Honduras, toda el área del Trifinio se encuentra en los territorios de dos cuencas hidrográficas multinacionales: del Lempa (trinacional), que pertenece a Guatemala, Honduras y El Salvador, y del Motagua (binacional), que pertenece a Guatemala y a Honduras, cuyos usos crecientes aconsejan la planificación conjunta de los países usuarios. El Chamelecón y el Ulúa (Honduras) y el Motagua desaguan en el Mar de las Antillas, y el Lempa en el Océano Pacífico. La ciudad de Guatemala y otras ciudades importantes están en la cuenca del Motagua y las dos ciudades más importantes de El Salvador (San Salvador y Santa Ana) están en la cuenca del Lempa.

Los datos principales relativos a las cuencas de los ríos Lempa y Motagua y su relación con la región del Trifinio se resumen en el siguiente cuadro (Ver también los gráficos 5.2.1 y 5.2.2.)



**DIAGNOSTICO DE LA CUENCA
 MULTINACIONAL DEL RIO LEMPA
 EL SALVADOR C.A.**

**MAPA DE UBICACION DE
 LA CUENCA**

SIMBOLOGIA

- Límite de la región hidrográfica
- Lago o Embalse
- Río
- Límite entre cuenca Baja, Media, Alta.

CUENCA MEDIA →
 HONDURAS

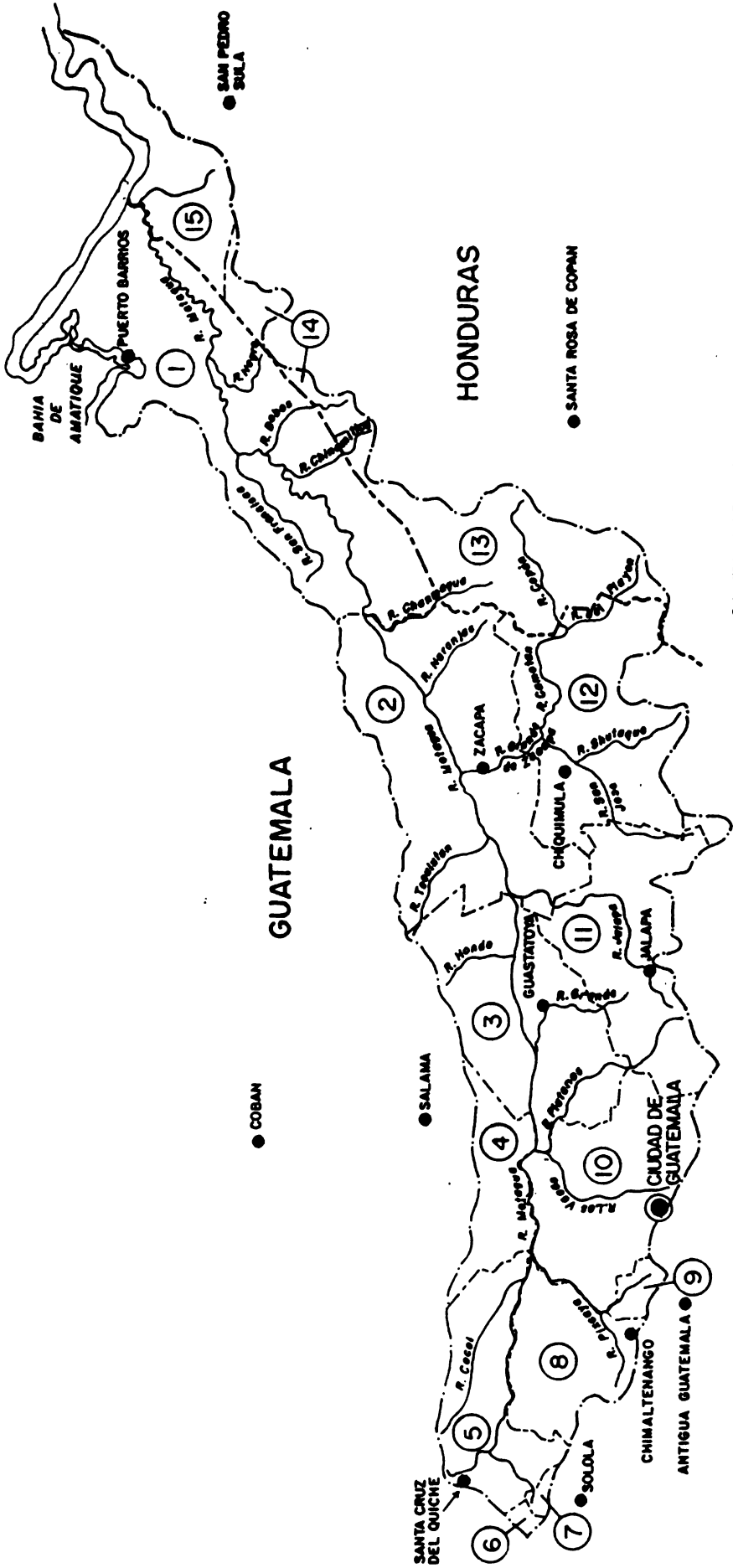
EL SALVADOR
CUENCA BAJA

OCEANO PACIFICO

GUATEMALA

EL SALVADOR

Golfo de Honduras



PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

GRAFICO GENERAL DE LA CUENCA
BINACIONAL DEL RIO MOTAGUA
GUATEMALA-HONDURAS

Dibujo: R. Seguramu L. Fuente: Fecha: Mayo/88 5.2.2

LEYENDA

- LIMITE DE LA CUENCA
- - - LIMITE INTERNACIONAL
- · - · LIMITE DEPARTAMENTAL
- RIO
- CAPITAL DE LA REPUBLICA
- CABECERA DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA

- 1 Izabal
- 2 Zacapa
- 3 El Progreso
- 4 Baja Verapaz
- 5 Quiché
- 6 Totonicapán
- 7 Sololá
- 8 Chimaltenango
- 9 Sacatepequez
- 10 Guatemala
- 11 Jalapa
- 12 Chiquimula

DEPARTAMENTOS DE HONDURAS

- 13 Copán
- 14 Santa Bárbara
- 15 Cortés

<u>RUBRO</u>	<u>LEMPA</u>	<u>CUENCAS HIDROGRAFICAS</u>	
		<u>MOTAGUA</u>	<u>CHAMELECON Y ULUA</u>
Extensión total (km ²)	18.246	17.670	26.512*
Extensión en el área del Trifinio(km ²)	3.462	2.893	1.186**
Porcentaje de la cuenca dentro del Trifinio (%)	18.97%	16.37%	4.47%
Extensión de las cuencas en las zonas nacionales del Trifinio			
. Zona Guatemala (km ²)	1.584	1.808	0
. Zona Honduras (km ²)	763	1.085	1.186
. Zona El Salvador (km ²)	1.158	0	0

* Chamelecón 4.400 km² y Ulúa 22.112 km²

** De este valor, sólo 17 km² corresponden a la cuenca del Chamelecón

En resumen, la zona guatemalteca del Trifinio se distribuye el 46.7% en la cuenca del Lempa y el 53.3% en la del Motagua; la zona salvadoreña está en el 100% dentro de la cuenca del Lempa; y, la zona hondureña, el 25.15% en la cuenca del Lempa, 35.75% en la del Motagua y 39.09% en las cuencas del Ulúa y Chamelecón.

Los datos indicados muestran claramente que cualquier planificación y ejecución de desarrollo en la Región del Trifinio está supeditada a una planificación y programación conjunta y/o coordinada de las dos cuencas multinacionales por parte de los países copropietarios de las mismas, en el entendido de que acciones importantes que afecten a estas cuencas en la Región del Trifinio tienen repercusiones en áreas geográficas mucho mayores, esto es, el total de los territorios de las cuencas hidrográficas completas, especialmente en el caso del Lempa.

Hasta el momento no se han producido problemas de interferencia o de competencia de usos que hayan provocado la necesidad de negociaciones completas entre los países, aunque ha habido intentos de coordinar aprovechamientos, como es el caso de la generación hidroeléctrica en río Lempa en El Salvador y la eventual necesidad de utilizar al lago binacional Güija (Guatemala y El Salvador) como embalse regulador mediante la construcción adicional de obras para el efecto. A esta situación ha contribuido el muy bajo aprovechamiento en riego de las aguas de esos ríos, pese a que las condiciones de semiaridez de la región hacen necesaria una gran actividad en este aspecto.

Hay varios factores que convierten en inevitable y urgente el que los países estudien, planifiquen y acuerden aprovechamientos integrales de las cuencas multinacionales Lempa y Motagua mediante trabajos conjuntos y/o coordinados, luego de las respectivas negociaciones técnicas y diplomáticas que sean necesarias. Entre estos factores debe mencionarse a la urgente necesidad de los tres países para desarrollar proyectos de riego que aprovechen exhaustivamente las pocas tierras agrícolas disponibles en la región y el agua de las cuencas mencionadas; la limitación creciente de recursos de agua para el funcionamiento normal de las centrales hidroeléctricas del Lempa en El Salvador, que

ocasiona , por ejemplo, la suspensión total de servicio por varios meses en la central de Guajoyo; la rápida y alarmante degradación de los recursos naturales justamente en el área del Trifinio por la enorme deforestación, creciente erosión de los suelos, alteración de los fenómenos hídricos y disminución final de la disponibilidad de agua en cantidad y en oportunidad; la condición de semi-aridez de la región, que obliga a que cualquier programación de desarrollo agropecuario esté íntima y definitivamente ligada al aprovechamiento de recursos hídricos.

En cada uno de los países, especialmente en El Salvador, existen evaluaciones parciales de los recursos de la cuenca del Lempa con fines específicos de aprovechamiento, especialmente hidroeléctrico, pero no existe ningún estudio ni trabajo en curso de carácter integral ni en algún país, ni por parte de los tres en conjunto. Solamente existen datos globales sobre los diferentes aspectos, extrapolados de informaciones parciales, que de ninguna manera son suficientes para efectuar una programación seria de desarrollo y aprovechamiento de los recursos.

En el caso de la cuenca del Motagua (binacional Guatemala y Honduras), existe una parcial evaluación de algunos factores físicos en el tramo guatemalteco, pero, en general, puede asegurarse que no hay estudios e información suficientes que respalden una planificación de desarrollo.

c) Proceso y período de ejecución

La primera etapa consistirá en las negociaciones y acuerdos de los tres países y la creación de las Comisiones del Lempa y del Motagua, lo cual tomaría 6 meses; la segunda etapa consistirá en los estudios de inventario y de formulación de una propuesta de desarrollo de las cuencas, que llevaría un tiempo de dos años; la tercera etapa será de ejecución de acciones y proyectos multinacionales aprobados por los países.

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, a través de su Secretaría Ejecutiva, promoverá, convocará y facilitará la realización de reuniones a nivel técnico de representantes de los principales organismos de Guatemala, El Salvador y Honduras relacionados con la administración de recursos hídricos y sus fundamentales aprovechamientos en riego y energía, con el objeto de: recolectar y sistematizar toda la información útil y disponible; definir las principales características, problemas e intereses nacionales en relación al aprovechamiento de los recursos de las cuencas; establecer criterios sobre los estudios que deben efectuarse; y, posteriormente, analizar conclusiones y recomendaciones propias a sus gobiernos conducentes a acuerdos para el mejor aprovechamiento de los recursos compartidos. Paralelamente, la Comisión Trinacional, a través de la Secretaría Ejecutiva, efectuará el seguimiento que corresponda para asegurar el financiamiento de los estudios que se propone y efectuará los acuerdos que sean del caso para la ejecución de los mismos.

Como mecanismos permanentes para manejo de los estudios y de programas y proyectos multinacionales que se deriven de ellos y de las decisiones de los países, se propone la creación de una Comisión Trinacional para el Lempa y una Comisión Binacional para el Motagua (eventualmente sólo para la parte de la subcuenca Rfo Grande de Zacapa).

d) Costos y financiamiento

Los costos de ejecución de las actividades y proyectos que surjan de los estudios son muy difíciles de estimar porque dependerán no sólo de las propuestas que se propongan sino de las decisiones que adopten los países.

Por lo indicado, por ahora sólo puede precisarse el costo de los estudios propuestos en la segunda etapa, que es aproximadamente de 1.5 millones de dólares, el cual se financiaría eventualmente por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica, al cual presentaron una solicitud los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras (30 noviembre, 1987).

5.3 AGRICULTURA PARA ZONA SEMIARIDA (T-3)

a) Objetivos:

- . Lograr el uso óptimo económico y social de hábitats en las áreas semiáridas de la región del Trifinio, traducido en una adaptación de flora que optimice los rendimientos económicos, sin causar deterioro ambiental, dando alternativa productiva a zonas con bajo rendimiento o no aprovechadas.
- . Proveer de servicios de asistencia técnica, investigación, capacitación, crédito agropecuario y facilidades de comercialización a alrededor de 5.000 agricultores propietarios de 60.000 hectáreas en total, aproximadamente.
- . Introducir tecnologías apropiadas al medio para mejorar las fuentes de ingreso y establecer modelos de ocupación racional del espacio.

b) Breve descripción

Un alto porcentaje del área del Trifinio en los tres países constituye una típica región semiárida, la cual presenta en la actualidad el inminente peligro de convertirse a corto plazo en una región desértica debido al grave deterioro de las condiciones bio-físicas inducidas por el hombre; al mismo tiempo, la productividad y la carga poblacional de las regiones semiáridas han sido históricamente muy bajas debido a la falta de conocimiento del valor real y potencial de estas zonas, dado que han sido usadas para cultivos tradicionales de subsistencia, como es el caso de maíz, sorgo, frijol y ganadería extensiva, que no han sido productivos y, en muchos casos, han acelerado el proceso de aridificación.

Los países integrantes del Trifinio, ni en conjunto ni individualmente, han realizado trabajos sistemáticos sobre el manejo y aprovechamiento de las zonas áridas y semiáridas; los esfuerzos han sido muy localizados y las acciones allí desarrolladas han sido mediante la utilización de riego por acequia de inundación y por bombas de aspersión, elevando en todos los casos los costos de producción y sin tener en cuenta el manejo ambiental, ocasionando en algunos casos el deterioro acelerado de los recursos naturales. Un aspecto importante a considerar es el hecho de que los tres países, en sus Planes Nacionales de Desarrollo, han

tenido en cuenta estas áreas para desarrollar algunas acciones de tipo experimental para incorporar varios cultivos no tradicionales que presentan algunas posibilidades de mercado externo; sin embargo, la cuantificación de los trabajos es desalentadora.

Como es conocido, la región semiárida permite el reciclamiento de recursos y nutrientes, en tanto que el desierto no, por lo cual es posible y necesario actuar deliberadamente en aprovechamiento agrícola de esas áreas semiáridas, generalmente con cultivos no tradicionales para la región, como son: ágaves para la producción de fibras y alcoholes, que a la vez son medios de recuperación ambiental y de uso intensivo de mano de obra; cactus y nopales sin espinas para crear una ganadería más intensiva; apicultura; olivos; viñedos para la producción de vinagre; palmas productoras de palmito, aceites y fibras; árboles frutales como cítricos, mangos, marañón, palmas de dátiles, palmas y árboles de nueces; flora medicinal y aromática para resinas, perfumes y medicamentos; bosques de leña y de uso industrial como casuarinas, pinos, jojoba, nueces (macadamia), guayacán, prosopis, acacias, etc. En cuanto a alimentos, puede reforzarse y fomentarse cultivos tradicionales de granos básicos y hortalizas, introduciendo variedades más resistentes a la sequedad, como es el caso de los mijos, sorgos, avenas, centeno y cebada.

En cuanto al recurso hídrico, en las regiones semiáridas lo más importante es retenerlo y mantenerlo sin grandes inversiones, por lo tanto dar énfasis a miniriego con base en pequeños almacenamientos de agua de lluvia, reciclamiento del agua, reducción de evaporación de las superficies del agua y del suelo, introducción de plantas de bajo ritmo de transpiración, cultivo de hortalizas y legumbres en invernadero regadas por gotas o pulverización, manejo de cultivos hidropónicos. El uso de canales de camellones y drenajes retenedores de agua en las prácticas de conservación de suelos también será posible y necesario.

Para la región del Trifinio se han estructurado algunos modelos de fincas, con características especiales de producción y de manejo, en base a servicios de investigación-demostrativa, asistencia técnica, organización, insumos, crédito, comercialización y otros, suministrados a través de Centros Básicos de Servicios. El Proyecto incluye componentes de miniriego, vías, infraestructura de comercialización y unidades de procesamiento primario de productos.

c) Proceso y período de ejecución

La primera etapa consistirá en la preparación de un estudio de factibilidad, que tomará 10 meses. El proyecto será estructurado en forma trinacional y presentado así para su financiamiento. Será administrado por una unidad ejecutora trinacional dirigida por los tres representantes de los Ministerios de Agricultura, uno por cada país. La ejecución será programada para cuatro años. La ejecución se subdividirá para cada país.

La gestión para los estudios y organización de la unidad ejecutora, así como la supervisión de la ejecución, serán responsabilidades de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, a través de su Secretaría Ejecutiva.

d) Costos y financiamiento

El costo estimado del estudio de factibilidad es de 500.000 dólares, y se efectuaría en 10 meses. El costo de inversión del proyecto no puede establecerse todavía, pero se estima en el orden de 50 millones de dólares.

5.4 APOYO AL DESARROLLO DEL CAMPESINADO DE LA REGION DEL TRIFINIO (T-4)

a) Objetivos:

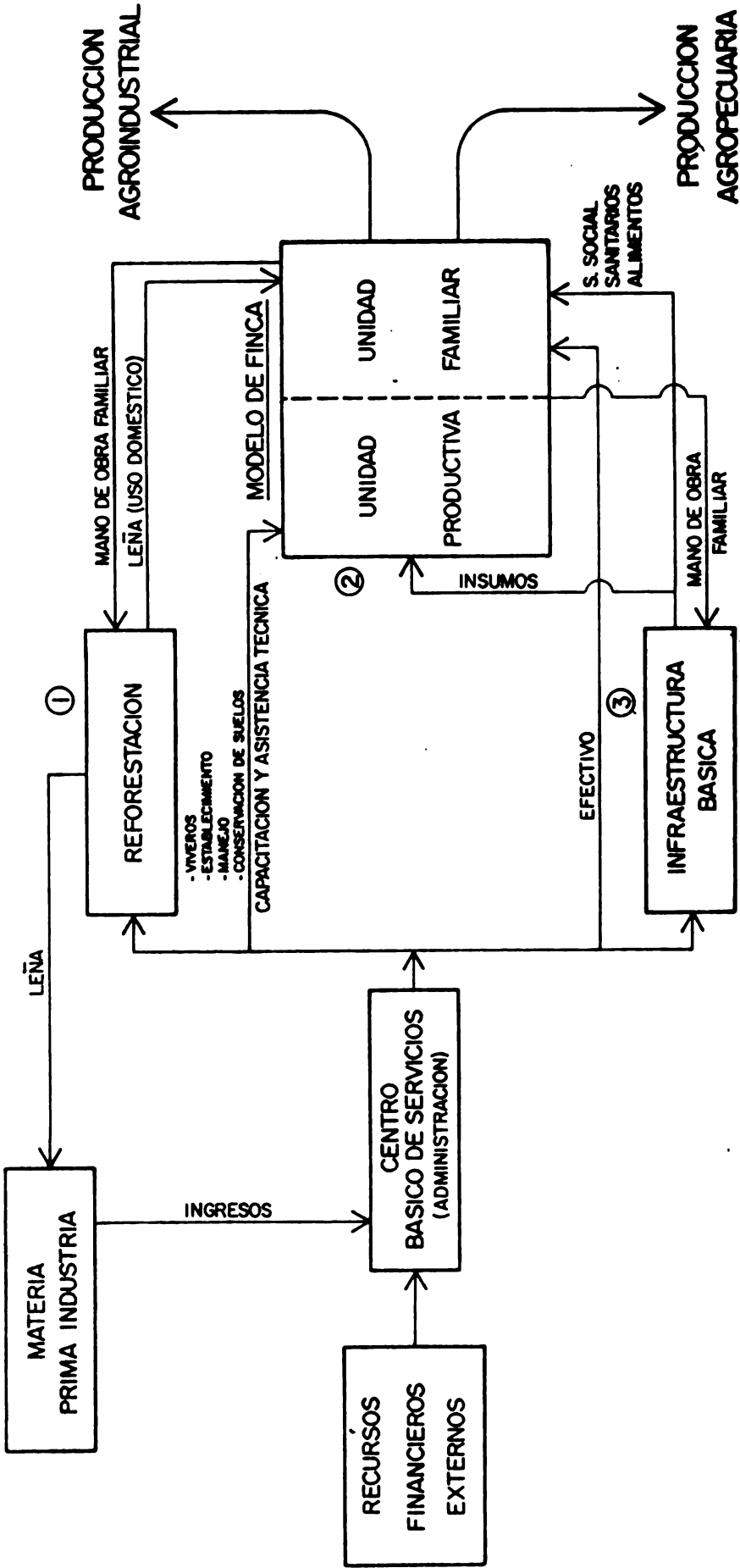
- . Apoyar las actividades productivas de los campesinos e incorporar varios elementos que simultáneamente mejoren y aseguren sus ingresos y permitan elevar su nivel de vida.
- . Lograr la capitalización del campesino a través de labores de forestación, para hacer posible el mejoramiento productivo agropecuario en su finca.
- . Lograr el equilibrio en la oferta y demanda de la leña y una sustan-cial contribución a la protección de los recursos naturales y al buen manejo ambiental.

b) Breve descripción:

La justificación principal del proyecto surge de que la zona está sujeta a un grave y rápido deterioro ambiental reflejado principalmente en la deforestación, pérdida de cubierta vegetal, erosión, irregulari-dad de flujos de agua, contaminación de lagos y ríos; el suelo con ap-titud agrícola es escaso, sin embargo, la actividad agropecuaria es fundamental y lo seguirá siendo por mucho tiempo; la principal limi-tante de la región es la escasez de agua para la agricultura y aún pa-rra uso doméstico; los índices sociales (salud, educación, otros) son más bajos y preocupantes que para el resto de los países; existe defi-ciencia de infraestructura básica. Por todas estas razones, la alter-nativa de mejoramiento económico y social de los campesinos puede pro-venir de una sumatoria de pequeños y variados ingresos antes que de una reactivación únicamente agrícola, que también debe darse.

El recurso energético principal del campesino es la leña, la cual tam-bién se convierte en un medio de subsistencia, porque, en buena medi-da, es vendida a otros usuarios. Esto ha provocado tradicionalmente el hecho de que el campesino explote los bosques a su alcance sin sen-tirse obligado a labores de reforestación, aún oponiéndose a ella, lo cual ha conducido a una muy rápida deforestación en áreas más pobla-das, con las típicas consecuencias de impactos ambientales negativos. A esta situación se añade que el campesino ha sido conducido a sobrevi-vir de pequeñas parcelas de suelo de baja calidad y con condiciones topográficas adversas, ante lo cual no sólo que ejerce una excesiva y peligrosa presión sobre el recurso suelo, sino que trata de ampliar-lo a costa de destruir el bosque. El proyecto intenta combinar la absoluta necesidad de efectuar labores de reforestación para leña, pa-rra especies maderables y para protección, con la posibilidad de con-vertir a esta actividad en el mecanismo de capitalización de los cam-pesinos.

COMPONENTES DEL PROYECTO Y SU INTERRELACION



- MINERALES
- ALMACEN DE INSUMOS
- CENTRO DE ACOPIO
- ESCUELAS
- PUESTO DE SALUD
- VIVIENDA
- UNIDADES ARTESANALES
- OTROS

COMPONENTES DEL PROYECTO

- 1.- REFORESTACION
- 2.- DESARROLLO CAMPESINO
- 3.- INFRAESTRUCTURA BASICA

PLAN TRIFINO CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS OEA- IICA
COMPONENTES DEL PROYECTO Y SU INTERRELACION
Fig. 5. A. 1

El Proyecto ha sido estructurado con tres componentes básicos:

- El componente de Reforestación contribuirá al proceso de mejoramiento ambiental y recuperación de la cubierta forestal, que incluye el desarrollo de obras de conservación de suelos, y representa el elemento impulsador y generador de empleo, así como establecerá un equilibrio entre la oferta y demanda de leña para consumo doméstico y satisfacción de algunos requerimientos industriales en los centros poblados de mayor consumo.
- El componente de Desarrollo Campesino integrará un conjunto de actividades e inversiones a nivel predial, así como servicios de apoyo de impacto directo en la producción, productividad y manejo de los recursos de que disponen los pequeños productores. Se atenderán los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología apropiada previstos en los planes de explotación de las "fincas modelo", prácticas adecuadas de conservación de suelos, promoción y capacitación campesina y asistencia técnica para la organización productiva y social.
- El componente de Infraestructura Básica pretende el mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural beneficiado en el aspecto de nutrición, vivienda, educación, etc. en un esfuerzo coordinado, multidisciplinario y multisectorial, dirigido a aumentar la cobertura de otros programas que se implementarán con el Plan Regional del Trifinio. Se realizarán actividades para el mejoramiento de caminos, construcción de miniembalses para uso comunal, almacenes de insumos y de alimentos, fomento y difusión de estufas mejoradas, filtros de agua y silos familiares.

Para evaluar el impacto en los beneficiarios del Proyecto, se han elaborado tres "modelos de fincas", a través de los cuales se elaborarán estrategias comunes para los países sin menoscabo de las estrategias específicas aplicables en cada caso. El modelo más pequeño se proyectó sobre una superficie total de 0.56 hectáreas, el segundo de 19 hectáreas y el tercero de 3.2 hectáreas; en promedio se representaría un productor minifundista con una finca de aproximadamente 1.4 hectáreas.

Las siguientes metas del proyecto para 5 años lo definen en mejor forma:

- Generación de 3.5 millones de jornales mediante el desarrollo de los componentes del proyecto.
- Reforestación de 28.000 Hectáreas para satisfacer la demanda de madera para leña y uso industrial.
- Desarrollo de 100 unidades artesanales para envasado de alimentos, fabricación de silos familiares, filtros de agua, estufas mejoradas, etc.
- Realización en 3.229 Hectáreas de obras de conservación de suelos a nivel de finca.
- Incremento de la producción de 41.000 toneladas métricas de maíz, frijol, sorgo, arroz, hortalizas y café, a través del mejoramiento de la productividad y ampliación de área.
- Organización de un mínimo de 100 grupos de campesinos para el desarrollo de actividades agroforestales, artesanales, piscícolas y otras.

- Diseño y ejecución de un programa de capacitación para técnicos y campesinos en las actividades productivas.
- Mejoramiento de 600 Kilómetros, aproximadamente, de caminos rurales.
- Establecimiento de 7 almacenes de insumos y centros de acopio, 3 estaciones piscícolas y 3 granjas demostrativas.
- Mejoramiento de la infraestructura básica mínima escolar de salud y vivienda.
- Formación de 3 Centros Básicos de Servicios, CBS, para la administración, coordinación y control de la ejecución de los componentes del Proyecto.
- Establecimiento de 807 Hectáreas bajo riego, mediante construcción de miniembalses y unidades de riego.

c) Proceso y período de ejecución

Se crearán tres Centros Básicos de Servicios (CBS) para la ejecución del proyecto y coordinación de todas las acciones del mismo, que operarán para el desarrollo de áreas o microregiones.

Lo fundamental de la estrategia del proyecto es la interrelación entre componentes, de tal forma que cada uno de ellos constituya parte de la solución y se convierta en insumo o prerequisite para que otro pueda funcionar adecuadamente. Esto significa que el establecimiento y desarrollo de áreas forestales (especialmente leña) y la provisión de infraestructura básica (física y social) tendrán que actuar complementariamente para incidir en forma directa en apoyo al complejo finca-hogar de los beneficiarios metas del proyecto, quienes, a su vez, aportarán los recursos (mano de obra) que requerirían los otros componentes.

Las unidades ejecutoras en cada país dependerán de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio en cuanto a la dirección, coordinación trinacional y flujo financiero, pero cada una de ellas, a su vez, deberá coordinar la participación interinstitucional en el país respectivo.

Se prevé iniciar la ejecución de una primera parte desde fines de 1988, con aporte de la Comunidad Económica Europea, que constituye el llamado Proyecto Piloto para alrededor de 2.000 beneficiarios en 2.800 hectáreas, con una inversión del orden del 16% del total.

d) Costos y financiamiento

Se cuenta ya con estudios de factibilidad tanto para el Proyecto completo como para el Proyecto Piloto. El costo del proyecto total es de 35,4 millones de dólares y el del Proyecto Piloto de 6 millones. El período de ejecución es de cinco años. De los costos totales, el 36.3% corresponde al componente de forestación y el 44.3% a infraestructura básica.

El financiamiento del Proyecto Piloto prácticamente está asegurado con la Comunidad Económica Europea y el del Proyecto total se está solici

tando a otra agencia y contraría con aportes de los tres países.

5.5 FOMENTO PECUARIO DE CARNE Y LECHE EN EL TRIFINIO (T-5)

a) Objetivos:

- . Fortalecer la economía rural, especialmente de los pequeños productores pecuarios, a través del aumento de la producción y productividad de leche y carne, y, en forma específica, introducir tres modelos de producción para hacer eficientes sus sistemas de producción, fortaleciendo los mecanismos de asistencia técnica y crediticia.
- . Alrededor de centros de acopios de leche, fortalecer la organización de productores para la prestación de los servicios.
- . Capacitar al personal técnico participante y a los productores, y efectuar la transferencia horizontal de tecnología entre las áreas de los tres países y la coordinación de las actividades.

b) Breve descripción:

Los limitantes de la producción pecuaria en el área tienen relación con el sistema de producción, el manejo del potencial genético del Hato, la comercialización, la organización de los productores y la falta de servicios de apoyo en relación a la asistencia técnica y crédito, lo cual sirve de base para la formulación de los componentes a desarrollar por el proyecto.

De acuerdo a la existencia de ganado bovino de doble propósito, del tamaño y número de explotaciones y del potencial de los recursos naturales existentes, las actividades del proyecto se localizan en 29 municipios del área del Trifinio, agrupados en 5 zonas. Las zonas 1 y 2 pertenecen a los departamentos de Chiquimula y Jutiapa de Guatemala. La zona 3, en El Salvador, a los municipios de Metapán, Citalá y La Palma; y las zonas 4 y 5 a los departamentos de Ocotepeque y Copán en Honduras. En cada una de las zonas se ha seleccionado el municipio más importante, en cuanto a la producción pecuaria, como sede central de la zona.

La meta global será atender alrededor de 5000 pequeños productores, con la implementación de los modelos de producción propuestos, incrementando los índices zootécnicos del Hato, respecto a natalidad, período de lactancia y producción por vaca, y la capacitación de los mismos en forma integral. Durante la ejecución del proyecto, treinta (30) centros de acopio de leche se instalarán y deberán convertirse en centrales de servicios hacia los productores.

La estrategia se orienta básicamente a apoyar el desarrollo del pequeño productor de ganado bovino comprendido entre el rango de tamaño de explotación entre 3 y 20 hectáreas, para lo cual se proponen tres modelos de producción, presentando alternativas tecnológicas que permitan al productor, partiendo de su sistema, superar las limitaciones que se identificaron respecto a la disponibilidad y mejoramiento de pastos y forraje, en el manejo del hato respecto a su reproducción y en aspectos sanitarios.

La estrategia como eje motor del desarrollo del proyecto constituye la organización de los productores alrededor de los centros de recolección de leche o queserías rurales, con plena participación de los mismos en su administración, lo cual permitirá la canalización de los recursos financieros y de los servicios en forma más eficiente y el proceso de comercialización más justo y oportuno.

El proyecto, por ser de carácter trinacional, estará orientado a fortalecer los mecanismos institucionales en cada país y la coordinación en la ejecución de las actividades, fortaleciendo al mismo tiempo los mecanismos de transferencia en forma horizontal entre las tres regiones involucradas en el proyecto, lo cual se logrará con la organización de una unidad ejecutora trinacional.

Básicamente los componentes del proyecto estarán dirigidos a fortalecer: i) la organización de los productores; ii) la producción a través de la implementación de los modelos de producción, por medio de asistencia técnica, crédito y capacitación; y iii) la comercialización y procesamiento con la implementación de los centros de acopio.

c) Proceso y período de ejecución

El proyecto tendrá una duración de 5 años, período durante el cual deberán implementarse los modelos de producción propuestos y establecerse los mecanismos de seguimiento y apoyo en cada país para lograr el pleno desarrollo de los productores involucrados.

Para la ejecución del proyecto, por ser trinacional, deberán constituirse los mecanismos de coordinación de la ejecución y administración del mismo, para lo cual se propone crear las siguientes instancias de organización de la administración del proyecto: a) Comité Coordinador del Proyecto; b) Unidad Ejecutora Trinacional; c) Unidades Ejecutoras Nacionales.

El programa de ejecución Física-Financiera contempla la implementación de los modelos de producción y su correspondiente financiamiento a través del crédito, durante los 5 años; la construcción de los centros de acopio y su financiamiento durante los tres primeros años; apoyo para el fortalecimiento de las Unidades Ejecutoras Nacionales, para la asistencia técnica, capacitación y organización de productores, así como el financiamiento de la Unidad Ejecutora Trinacional.

d) Costos y financiamiento:

El costo total del proyecto asciende a US\$22,3 millones, con un aporte de fuente externa de US\$18,1 millones y el equivalente a US\$4,2 millones con Fuente Nacional, distribuido por país: Guatemala 1.7 millones, El Salvador 0.8 millones y Honduras 1.7 millones de dólares. El rubro principal es crédito (78%).

El resultado de la evaluación preliminar económica, en relación al beneficio/costo, de cada uno de los modelos de producción es de 1.17 para el modelo p-1 (20 hectáreas); 1.11 para el modelo p-2 (6 hectáreas) y 1.91 para el modelo p-3 (3 hectáreas).

En principio, se ha previsto recurrir a una agencia internacional para el financiamiento del proyecto integral, sin perjuicio de iniciar con etapas más pequeñas con otro tipo de financiamiento a corto plazo.

5.6 RIEGO PARA LA REGION DEL TRIFINIO (T-6)

a) Objetivos:

- . Apoyar a la organización de usuarios y a su capacitación para manejo y utilización eficiente de sistemas de riego y uso del agua.
- . Apoyar al mejoramiento y complemento de la infraestructura de riego particular.
- . Construir y desarrollar sistemas de riego entre 500 y 5000 hectáreas, efectuando los diseños correspondientes de lo que no existiere.
- . Apoyar al desarrollo agropecuario integral de los distritos de riego.
- . Estudiar, explorar y explotar sistemáticamente las fuentes de agua subterránea en las áreas con mayor necesidad de agua y con condiciones adecuadas de desarrollo del recurso agua y de áreas de riego con alta productividad.

b) Breve descripción:

Pese a las condiciones de semi-aridez que tiene una buena parte de la extensión de la Región del Trifinio, el riego se ha desarrollado muy poco en las tres sub-áreas nacionales, tanto en lo que se refiere a infraestructura como a la tecnología para su aprovechamiento. En efecto, alrededor de 2000 hectáreas están cubiertas con riego en toda la región trinacional del Trifinio, y, de un primer análisis, puede establecerse que entre 10.000 y 20.000 has adicionales deberían cubrirse con riego artificial para lograr las metas de desarrollo que está planteando el Plan Trifinio. Los proyectos estudiados, prácticamente todos ellos a un nivel preliminar de reconocimiento, cubrirían alrededor de 3000 has en la zona guatemalteca, 1000 has en la salvadoreña y 1000 has en la zona hondureña.

Los sistemas de riego construidos y administrados por el sector público y también por el sector privado presentan varios problemas similares: parcial e irregular aprovechamiento por parte de los usuarios; infraestructura incompleta, especialmente de drenaje y de obras a nivel de finca; uso ineficiente del agua; falta de organizaciones de regantes; deficientes operación y mantenimiento. Todo esto motiva el estudiar y diseñar programas de mejoramiento y de óptimo aprovechamiento de los distritos de riego.

Existen recursos hídricos suficientes para un programa de riego mayor que el establecido anteriormente, pero su aprovechamiento está supeditado a obras hidráulicas, algunas de las cuales adquirirían características de condiciones técnicas y costos mayores que los que han manejado hasta ahora los tres países. Por otro lado, la calidad de agua para riego en prácticamente todos los ríos de la región es adecuada y no presenta limitaciones. Existen también aguas subterráneas, de buena calidad, justamente en áreas en las que los recursos superficiales son es casos.

Las limitaciones principales están en la falta de disponibilidad de un Plan Regional de Riego ligado al aprovechamiento integral de los recursos de las cuencas multinacionales Lempa y Motagua y, por lo tanto, a la falta de proyectos de riego perfectamente estudiados y diseñados. La labor reducida, en términos relativos, que han venido efectuando las instituciones encargadas del sector riego en los tres países ha hecho que su capacidad técnica y operativa sea limitada y que, por lo tanto, se requiera prever una importante labor de fortalecimiento de estas instituciones.

La falta de tradición y educación de los agricultores para administrar sistemas de riego y para usar técnicamente el agua constituye un importante limitante, al cual se añade el hecho de que no existe en los países una eficiente organización en las relaciones con los usuarios, de tal manera que éstos no colaboran ni en la ejecución de las obras, ni en el mismo uso de las aguas, ni en el pago de tarifas de riego, puesto que en la mayoría de los casos se resisten a hacerlo y los gobiernos ahora permiten esta situación.

A más de las potencialidades físicas, suelos y aguas disponibles, el riego representa la posibilidad de utilizar potencialidades importantes productivas y sociales. En efecto, la condición de semi-aridez de la región hace que el suelo se utilice sólo la mitad del año, con muy bajas productividades, incidiendo esto sustancialmente en la enorme subocupación que hace que el equivalente de desempleo sea mayor del 50% de la población económicamente activa. El riego permitiría, en cuanto a uso de los recursos, duplicar su producción por el aprovechamiento - en todo tiempo, y hasta triplicarla, adicionalmente, respecto a productividad, contribuyendo sustancialmente a reducir en forma apreciable los índices de subempleo y desempleo.

La primera etapa de los estudios consistirá en la preparación de un estudio de factibilidad que, a su vez, contenga las siguientes partes: apoyo a riego particular en un área de aproximadamente 3,000 hectáreas; optimización del riego estatal en un área aproximada de 2,000 hectáreas; factibilidad particular de proyectos de riego para un área aproximada de 8,000 hectáreas. Los componentes de los estudios deberán entregarse por partes.

En cuanto a las obras que deban ejecutarse y a los programas de capacitación, organización y otros, dependerá del resultado de los estudios y de las decisiones específicas que adopten los gobiernos de los tres países.

c) Proceso y período de ejecución

A más de la primera etapa de estudios indicada anteriormente, y paralelamente, deberá ejecutarse un componente de mini-riego, a través de pequeños almacenamientos de uso múltiple, que será incorporado a los proyectos de "Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio y "Agricultura para Zona Semiárida".

La ejecución física en los aspectos de apoyo al riego privado y de optimización de riego estatal, se iniciará después de un año y durará tres años. En cuanto a los nuevos proyectos, dependerá de lo que

establezcan los estudios.

Se conformará la Comisión Trinacional de Riego, constituida por un representante de cada una de las instituciones nacionales responsables - del sector en los tres países. La ejecución de proyectos se realizará a través de una Unidad Ejecutora dependiente de esa Comisión.

d) Costos y financiamiento

Por ahora, solamente se ha estimado el costo del estudio de factibilidad para apoyo al riego particular de 3.000 has, optimización de riego estatal en 2.000 has, nuevos regadíos en 8.000 has, asistencia técnica para organización de regantes y manejo de agua, que es de 300.000 dólares.

5.7 FOMENTO A LA ARTESANIA EMPRESARIAL EN EL TRIFINIO (T-7)

a) Objetivos:

- . Apoyar y fomentar el desarrollo de artesanías, tendiendo a darles una estructura empresarial.
- . Aprovechar la necesidad de abastecimiento de insumos o de productos elaborados para otros proyectos del Plan a fin de crear unidades artesanales-empresariales.

b) Breve descripción

La actividad industrial y artesanal en la región del Trifinio se encuentra fundamentalmente en la elaboración de productos de origen agropecuario y forestal, señalando también una importancia relativamente menor la elaboración de productos minerales no metálicos.

Cada una de las tres zonas de la región del Trifinio señala una preeminencia diferente en cuanto a la importancia de su correspondiente producción industrial y artesanal. En la zona guatemalteca, el principal rubro de la producción industrial y artesanal corresponde a la elaboración de productos alimenticios; en la zona salvadoreña, a la elaboración de cemento, textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, en la zona hondureña a la producción de maderas.

En la zona guatemalteca del Trifinio se han identificado 477 establecimientos artesanales que ocupan a 761 personas, produciendo un valor bruto anual de 221.300 dólares. En Honduras hay 1.130 establecimientos - que ocupan 1.443 personas y en El Salvador, 239 establecimientos, que ocupan 453 personas que producen anualmente 501.900 dólares. Esto hace que la cifra de personas ocupadas en artesanía sea baja (2.657), tratándose de una región con 572,000 habitantes y con un muy elevado índice de sub-empleo y desempleo.

Por otro lado, existen recursos agropecuarios y mineros no metálicos que ya podrían y deberían alentar el establecimiento de unidades artesanales. Igualmente ciertos requerimientos para el desarrollo ligado a programas y proyectos específicos, como es el caso del Plan Trifi

nio, permitirán crear y mantener unidades artesanales para proveer de insumos a esos proyectos y efectuar procesamientos primarios de la producción ligada a ellos.

Las pocas unidades artesanales alrededor de diferentes actividades tienen como características el que no recurren a crédito, sino una mínima parte, para provisión de materia prima, mejoramiento de producción y para comercialización. Normalmente están en manos de comerciantes mayoristas que aseguran la producción y precios con anticipos que suministran. La interrelación y organización entre unidades artesanales es prácticamente nula, por lo cual su trato con comerciantes para proveer de la materia prima y para comercializar los productos es individual para cada unidad, sin aprovechar las ventajas de la organización para proveerse de insumos, asistencia técnica para la producción y mecanismos de comercialización en condiciones ventajosas.

Existe una importante capacidad latente para actividades artesanales de muy diferentes características que no se desarrolla porque es ocupada esporádicamente o porque faltan canales para su aprovechamiento comercial. Esto hace que exista dependencia de productos que pudieran desarrollarse en la misma zona o simplemente insatisfacción de necesidades que podrían llenarse a bajo costo, permitiendo la ocupación de un importante número de personas.

El proyecto contempla la realización de un estudio para "Diseño de un Programa de Fomento Artesanal", en función del cual, una vez aprobado por los tres países, se tomarán las acciones que corresponda: legales, administrativas, crédito, capacitación, asistencia técnica.

En aquellos casos en que las unidades artesanales abastecerán de insumos o productos a otros proyectos, se hará los diseños y se contemplará el financiamiento y ejecución como parte de ellos. En los casos en que se deba fortalecer a actividades actuales, el proyecto contempla la provisión de insumos, la organización más amplia de productores, el mejoramiento de procesos productivos y el establecimiento de mecanismos comunitarios de comercialización que pertenezcan a los mismos productores.

c) Proceso y período de ejecución

El objetivo principal de la primera etapa del proyecto es establecer políticas y estrategias de fomento artesanal-empresarial, identificar el mayor número de unidades artesanales que puedan y deban ser promovidas, sea como fortalecimiento de las existentes o como introducción de nuevas actividades, definir y diseñar un proceso del sector público de los tres países para fomentar y apoyar la actividad artesanal privada mediante todos los mecanismos necesarios. La etapa de estudios y diseños indicada deberá conducir al establecimiento de los mecanismos concretos de financiamiento, asistencia técnica y, en general, de los incentivos que se requiera por parte del sector público de los tres países.

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio contratará directamente

con un grupo consultor la preparación de los estudios propuestos, o eventualmente acordará con un país la asistencia técnica específica para ello. La Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Trinacional asumirá la responsabilidad del estudio y de la relación directa con el organismo financiero.

El estudio tomaría 6 meses y la ejecución de la estrategia debería tomar un tiempo relativamente largo, quizás 10 años.

d) Costos y financiamiento

El costo de los estudios es de 100 mil dólares y su financiamiento se ha planteado en principio a un ente financiero. No es posible ahora hacer una estimación del costo de la aplicación de la política y estrategia de fomento artesanal-empresarial, ni de las inversiones que deberá hacer el sector privado.

5.8 AGROINDUSTRIA EN LA REGION DEL TRIFINIO (T-8)

a) Objetivos:

. Fomentar el establecimiento de agroindustrias de carácter regional trinacional, que, con una estructura multinacional, se ubiquen en los lugares más aconsejables para aprovechar la producción agropecuaria regional y para abastecer mercados dentro y fuera de la región.

b) Breve descripción:

El Proyecto tiende a establecer una estrategia de fomento agroindustrial en la región en base a definir, por medio de un estudio, los componentes de esa estrategia, el papel que deberán jugar los sectores públicos de los tres países y la participación del sector privado, en concordancia con los proyectos que se identifiquen y se caractericen. Cada agroindustria identificada estaría destinada al aprovechamiento y procesamiento de productos regionales, captando la producción de las áreas de los tres países, a través de una planta única en cada caso, ubicada en el país y en el sitio que mejores condiciones presente.

En principio se ha hecho una identificación preliminar de los subproyectos que podrían considerarse y promoverse, que son 24 en alimentos, con inversión de 36.8 millones de dólares, 3 en productos de madera - (15.8 millones de dólares) y 1 en cueros (2 millones de dólares).

c) Proceso y período de ejecución

. La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio contratará una consultoría para elaborar un estudio de factibilidad, que tomará un año. Las agroindustrias que de acuerdo a ese estudio resultaren adecuadas deberán ser ejecutadas y mantenidas por el sector privado, por lo tanto, los tres gobiernos crearán facilidades especiales para alentar su establecimiento, a través de legislación, incentivos fiscales, crédito, asistencia técnica, capacitación de mano de obra.

d) Costos y financiamiento

Se estima que el costo del estudio de factibilidad propuesto sería del orden de 250.000 dólares, cuyo financiamiento se ha solicitado a un organismo financiero.

No es posible estimar el monto de inversiones que se requerirá para la ejecución del proyecto.

5.9 ZONA FRANCA INDUSTRIAL-COMERCIAL DEL TRIFINIO (T-9)

a) Objetivos:

Crear una zona franca fronteriza trinacional en la región del Trifinio, aprovechando sus condiciones de ubicación y geopolíticas, para alentar el establecimiento de medianas y grandes industrias y la comercialización de sus productos, mediante garantías, franquicias y otros incentivos especiales que Guatemala, El Salvador y Honduras concederían simultáneamente a esa zona.

b) Breve descripción:

La ubicación geográfica del área del Trifinio muestra características que permiten confiar en la factibilidad de crear en ella un Zona Franca de Industria y Comercio:

El área está situada a conveniente distancia de facilidades portuarias en el Atlántico (Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla y Puerto Cortés) y en el Pacífico (Acajutla y Puerto Quetzal) con las cuales tiene muy buenos medios de comunicación terrestre (carreteras y ferrocarriles)

El Trifinio es una región de paso trinacional, sumamente transitada. Lo cruzan tres carreteras internacionales, dos de ellas (la CA 1 y la CA-12) que atraviesan la frontera Guatemala-El Salvador y la otra (CA-10) que pasa la frontera entre El Salvador y Honduras. Además de un fuerte tráfico de mercaderías por estas vías, que son de primera clase, se moviliza la mayor parte del turismo entre los tres países.

- La Región cuenta con unos 60 sitios de atractivos turísticos, en términos de paisaje, folklore, arqueología y recreación. De éstos, solamente dos, que son Copán-Ruinas en Honduras y Esquipulas en Guatemala, cuentan con clientelas turísticas de importancia.
- Esquipulas ha sido designada sede del Parlamento Centroamericano, lo cual creará corrientes comerciales e industriales.
- El Plan Trifinio reactivará la producción agropecuaria, industrial-artesanal y minera.
- El concepto de maquila ligado a la zona franca puede ser una gran solución que contribuya a disminuir el problema del empleo.

Existen precedentes en América Central que señalan las Zonas Francas o de Libre Comercio como instrumentos eficaces para impulsar el comercio y la industria en determinadas áreas geográficas, tales como los casos de la Zona Libre de Colón, en Panamá, la Zona Franca de Cartago,

en Costa Rica, y la Zona Libre de Industria y Comercio en Santo Tomás de Castilla, en Guatemala.

Es evidente que las exenciones fiscales y demás incentivos que ofrecen al usuario estas entidades, así como la garantía que brindan de mantener un volumen apreciable de operaciones industriales y comerciales, son un atractivo para las inversiones del sector privado.

En base a un estudio de factibilidad, que es la primera etapa del Proyecto, se promovería el establecimiento de la Zona Franca, mediante las acciones y obras necesarias (legales, administrativas, de infraestructura, técnicas, etc.)

c) Proceso y período de ejecución

La Zona Franca del Trifinio se constituirá como una entidad autónoma, con personalidad jurídica reconocida en los tres países, los cuales asumirán por partes iguales la responsabilidad del financiamiento.

La Zona Franca establecerá simultáneamente tres parques de industria y comercio: uno en Esquipulas, Guatemala; otro en Metapán, El Salvador; y un tercero en Nueva Ocotepeque, Honduras. Cada uno de estos parques estará debidamente delimitado, cercado, protegido y vigilado; contará con las facilidades de transporte, carga y descarga que sean necesarias; operará a base de arrendamiento de espacios bajo techo o descubiertos, para la instalación de empresas privadas, de índole comercial e industrial, nacionales de uno de los tres países, o de cualquiera otro, salvo las restricciones que los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador acordaren en común.

Los empresarios que utilicen dichas instalaciones disfrutarán de franquicias, exenciones y otros incentivos, para la internación o exportación de sus insumos y productos. Dentro de los parques de la Zona Franca se podrá introducir toda clase de mercancías y productos de carácter comercial o de materias primas para actividades industriales, salvo aquellas que exceptúe la reglamentación respectiva. Se podrá, asimismo, transformar, refinar, mezclar, ensamblar, manufacturar, envasar, desempacar, exhibir, almacenar y, en general, operar en toda clase de mercancías, productos, materias primas, envases y demás efectos industriales o comerciales, con las excepciones ya mencionadas.

Las transacciones de comercio y actividades propias de las empresas que se establezcan en los parques serán objeto de una reglamentación especial.

El estudio de factibilidad tomaría un año, y la ejecución del Proyecto dos años, a partir de lo cual se iniciará la instalación de empresas.

d) Costos y financiamiento

El estudio de factibilidad se estima en 300.000 dólares, cuyo financiamiento se está tramitando.

El costo de ejecución del proyecto y su financiamiento no es posible estimar hasta completar los estudios.

5.10 FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y DE RECREACION (T-10)

a) Objetivos:

- . Fomentar la ejecución, complemento o mejora de infraestructura turística y de recreación local y regional, que se encuentre en áreas del sector público o privado.
- . Fomentar la incorporación de elementos de recreación en obras públicas existentes o que se ejecuten.

b) Breve descripción

Los atractivos turísticos reconocidos en la Región del Trifinio tienen tres elementos principales, que pudieran constituir un circuito turístico de interés para el mercado internacional que son: las ruinas arqueológicas de Copán en Honduras, el Macizo de Montecristo Trinacional (Reserva de la Biósfera de la Fraternidad) y la Ciudad de Esquipulas en Guatemala. Adicionalmente, existen alrededor de 60 sitios que constituyen atractivos turísticos en relación a paisaje, recreación y folklore.

En la región, el desarrollo turístico adquiere una importancia especial por la posibilidad de contribuir a disminuir los problemas de desempleo y subempleo. Pero, para promocionar cualquier aspecto sobre el particular y un orden lógico de actividades, es indispensable definir las reales potencialidades presentes, dimensionar y diseñar la planta turística e infraestructura mínimas necesarias para respaldar, en un caso, el establecimiento de un circuito de atractivos internacionales, y, por otro lado, un sistema de atractivos turísticos y áreas de recreación que permitan una movilización y usufructo, al menos, a nivel regional. Todo esto reforzado por el hecho de que, en realidad, la Región del Trifinio seguirá siendo intercomunicadora a nivel centroamericano por las carreteras que la atraviesan, por su cercanía a los océanos Atlántico y Pacífico y también por su cercanía a la mayor parte de la población centroamericana.

En relación a establecimiento y promoción específicos de programas de proyectos turísticos y de recreación en la Región del Trifinio, prácticamente los tres países han hecho sumamente poco, a excepción de las Ruinas de Copán, que han merecido atención de Honduras y que tienen prestigio internacional, y de Esquipulas por la veneración de católicos centroamericanos a la imagen del Cristo Negro, que se encuentra en la Catedral de esa ciudad.

Algunas de las principales limitaciones son: la falta de infraestructura turística suficiente, deficiencias en la infraestructura vial, ausencia de servicios turísticos, inseguridad por la guerra y la guerrilla. A esto habría que añadir la falta de tradición para fomento y mantenimiento de corrientes turísticas, salvo el caso de Esquipulas, y, en menor escala, Copán Ruinas, y la falta general de educación y capacitación específica de la población para participar, colaborar y usufructuar

racionalmente los beneficios turísticos. También son importantes: las deficiencias de medios de transporte que permitan una amplia movilización regional y la muy poca actividad artesanal en aspectos relacionados con usufructo turístico.

Las potencialidades son grandes, por los atractivos turísticos que en sí misma presenta la región, por ser paso obligado de flujos comerciales y turísticos nacionales y centroamericanos, por la cercanía a otros atractivos de mayor importancia en los tres países y por la posibilidad de aprovechar elementos sociales y económicos que van a ser movilizados para llevar adelante el Plan de Desarrollo Regional.

El programa promoverá, por un lado, el uso racional del tiempo de ocio de la población regional en actividades recreacionales y educativas, y, por otro, la creación de fuentes de trabajo e ingresos en base a la explotación de recursos turísticos de características locales, regionales y extraregionales.

La estrategia para alcanzar los objetivos hace hincapié en que la responsabilidad de las inversiones y la operación de las actividades estarán a cargo del sector privado, salvo la puesta en valor y desarrollo que, por sus propias características, corresponde a los Estados, como el Parque Arqueológico de Copán, la Reserva de la Biósfera de la Fraternidad y otros. Corresponde también a los Estados fomentar esa actividad privada facilitando legislación de incentivos, crédito, infraestructura complementaria, servicios de asistencia técnica, capacitación, vigilancia y otros.

Será oportuna la realización por cuenta de los Estados de los estudios de preinversión de los proyectos turísticos fundamentales. Además, como parte de la ejecución, complemento o mejora de infraestructura turística y de recreación estará en manos del sector público (Departamentos, municipios, entidades de desarrollo), será necesario apoyar a esas instituciones.

Será muy conveniente crear la obligatoriedad para que, tanto en el diseño como en la ejecución de obras públicas, se incluyan elementos de recreación que puedan ser utilizados por toda la población local.

Existen obras inconclusas desde hace mucho tiempo para fomento turístico (por ejemplo, la instalación hotelera en Copán Ruinas, Honduras) que conviene que se concluyan y empiecen a prestar servicios, antes de alentar nuevos proyectos o inversiones, porque es preferible aprovechar todo lo existente antes que iniciar algo nuevo sobre los mismos aspectos.

c) Proceso y período de ejecución

En cuanto a la iniciación del proceso y, por lo tanto, a la realización de los primeros trabajos para promoción, la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio se responsabilizará de canalizar directamente el cumplimiento de acuerdos de financiamiento, efectuando convenios con las instituciones responsables de la promoción turística en los tres países para realizar labores específicas o para supervisar las que se contrate.

Una primera etapa será una evaluación por parte de un consultor durante dos meses de la infraestructura de planta turística y de puesta en valor de atractivos turísticos que esté parcialmente ejecutada, para formular una primera fase que permita financiar la terminación y/o mejoramiento a corto plazo. Una segunda etapa será la de realizar un estudio de factibilidad para el desarrollo integral de la planta turística necesaria y de la puesta en valor de los principales atractivos turísticos.

Los gobiernos pondrán en vigor las medidas de incentivo y de financiamiento después de un año, dejando que el Sector Privado pueda cumplir la parte que le corresponde en la ejecución y operación de las unidades turísticas respectivas.

d) Costos y financiamiento:

El estudio de factibilidad se estima en 300.000 con una duración de un año; se está tramitando. No es posible estimar todavía el volumen de inversión necesaria para los diferentes componentes de ejecución previstos.

Los rubros principales de inversión para los Estados serán de estudios, el de obras de infraestructura de transporte y urbanas, el de capacitación y el de seguridad interna.

5.11. CIRCUITO TURISTICO COPAN-RUINAS-RESERVA DE LA BIOSFERA LA FRATERNIDAD-ESQUIPULAS (T-11)

a) Objetivos:

- . Lograr el establecimiento y desarrollo de un circuito turístico internacional, de preferencia para mercado centroamericano, que se base en las Ruinas Mayas de Copán, la Reserva de la Biósfera la Fraternidad (Trifinio) y Esquipulas, con apoyo de otros atractivos regionales (Lago de Güija, Volcán Ipala, etc.) a fin de que sea introducido a la promoción y corrientes turísticas internacionales.
- . Diseñar y construir la planta turística mínima necesaria para respaldar este circuito.

b) Breve descripción:

En base a las consideraciones expuestas en el proyecto anterior (T-10), se desea desarrollar y obtener las condiciones necesarias de planta turística, infraestructura, puesta en valor de los atractivos turísticos y servicios para lograr que las Ruinas Mayas de Copán, la Reserva de la Biósfera La Fraternidad y Esquipulas constituyan un circuito turístico de atractivo internacional y sea incluido en el mercado más amplio posible.

Las ciudades de Copán Ruinas, Metapán, Esquipulas, y colateralmente Chiquimula, deberán contar con un equipamiento suficiente de planta turística y con servicios urbanos adecuados para respaldar el establecimiento

to y la promoción del circuito turístico propuesto, en el entendido de que las carreteras centroamericanas que cruzan el área y su mejoramiento previsto prestan respaldo para el proyecto. Será conveniente mejorar las condiciones de los aeropuertos existentes en estas ciudades.

c) Proceso y período de ejecución

Por lo indicado, la primera etapa consistirá en hacer un diseño de la planta turística y equipamiento mínimos en las ciudades que constituirán la base de servicios del circuito: Copán Ruinas, Nueva Ocotepeque, Metapán, Esquipulas y Chiquimula. El estudio tomará 10 meses.

La indicada primera etapa también incluirá el estudio de factibilidad del circuito turístico, el que definirá las condiciones, legislación, infraestructura y equipamiento que deberán satisfacerse para que sea posible proponerlo e introducirlo al mercado internacional. Este estudio tomará 6 meses.

Las etapas posteriores dependerán de los estudios indicados anteriormente.

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio se encargará de la promoción y estudios, a través de las instituciones de turismo de los tres países, con las que celebrará convenios.

d) Costos y financiamiento

Se estima que el costo del estudio de factibilidad será del orden de 200.000 dólares, cuyo financiamiento se está tramitando. No puede estimarse todavía el costo de ejecución del Proyecto.

5.12 PROSPECCION Y EXPLORACION DE MINERALES PRIORITARIOS EN EL TRIFINIO (T-12)

a) Objetivos:

Efectuar la exploración minera con fines industriales de los sitios:

- . El Zapote, Metapán, El Salvador, en 20 km², para cobre, plomo, zinc, plata y oro.
- . El Pato, Guatemala, en 126 km², para oro.
- . Estancia José Iten, Concepción Las Minas, Guatemala, en 40 km² para cobre, plomo, zinc, plata y oro.
- . Los Cimientos, Chiquimula, Guatemala, para bentonita.
- . Culima-Cushapa, Chiquimula, Guatemala, en 20 km², para diatomita.
- . Las Monas, Copán, Honduras, en 110 km², para oro.
- . Belén Gualcho, Ocotepeque, Honduras, en 10 km², para Sb.

b) Breve descripción:

La región del Trifinio tiene escasez de tierras aprovechables para el cultivo de granos básicos o crianza de ganado. Por esta razón, el aprovechamiento racional de sus recursos minerales, tanto metálicos como no metálicos, tiene alta prioridad entre los proyectos propuestos por el Plan Trifinio. Sin embargo, el capital nacional sin ninguna experiencia minera y el capital extranjero, por el desconocimiento de los recursos minerales, no han sido una fuerza decisiva para llevar a la realidad las inversiones requeridas en la exploración y explotación de minerales.

El aumento en los precios de los metales preciosos y la elección de gobiernos democráticos en los tres países han despertado el interés de algunas compañías multinacionales en el área de Centroamérica. Las recientes reformas a la ley minera que el Gobierno de Honduras ha aprobado suscitan un aliciente de peso en promover la actividad minera en ese país.

El mapa metalogenético de la región del Trifinio muestra la ubicación de 25 yacimientos (minas y prospectos) de minerales metálicos, dentro de los cuales hay 8 de metales preciosos. La mayoría de los yacimientos de oro y plata se sitúan en un ambiente volcánico, o sea, en la provincia metalogenética de las Mesetas Volcánicas.

El trabajo de exploración minera efectuado por el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala en el yacimiento aurífero de El Pato-El Poxte ha conducido a la próxima realización de un proyecto de exploración del Fondo Rotatorio de Naciones Unidas.

Cerca del 90 por ciento de la Región del Trifinio ha sido cubierta por un muestreo geoquímico regional de sedimentos fluviales por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). En Honduras aún no se han muestreado las hojas Montecristo, Nueva Ocotepeque, San Marcos de Ocotepeque y parte de las Hojas Concepción y San Fernando. Como resultado de estos programas de exploración regional del PNUD, en el área del Trifinio se ubicaron un buen número de anomalías geoquímicas de los metales básicos (Cu, Pb, Zn, Mo), las cuales fueron objeto de estudios detallados. En Honduras se estudiaron 6 áreas anómalas entre las cuales destaca las Monas.

El Proyecto pretende adelantar la exploración de siete sitios mineros prioritarios para dar a los tres Gobiernos los elementos necesarios que les permitan promover la explotación en los mejores términos para los países.

c) Proceso y período de ejecución

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio ha solicitado al Fondo Rotatorio de Naciones Unidas para Exploración de Recursos Naturales que tome a cargo la exploración de los sitios indicados de acuerdo a sus regulaciones y con su propio financiamiento, la cual ha aceptado, de manera que los trámites respectivos están dándose con celeridad. En lo que respecta a la anomalía Pato- El Poxte, que venía negociándose con mucha anticipación, probablemente se suscriba el contrato de exploración en 1988. La exploración de los siete sitios llevará aproximadamente dos años.

d) Costos y financiamiento

No se tiene un presupuesto detallado de los trabajos, pero se estima que podría ser del orden de cinco millones de dólares, sin el sitio El Pato-El Poxte, que requerirá otros dos millones, que serían financiados por el Fondo Rotatorio de Naciones Unidas para la Exploración de Recursos Naturales, directamente y/o con apoyo de gobiernos de países europeos.

5.13 FOMENTO A LA EXPLOTACION E INDUSTRIALIZACION DE MINERALES NO METALICOS EN EL TRIFINIO (T-13)

a) Objetivos:

- . Fomentar la estabilización e incremento de pequeñas y medianas actividades de aprovechamiento de minerales no metálicos, dando prioridad a la participación de campesinos o trabajadores de zonas urbanas sin empleo, a través de unidades artesanales-industriales.
- . Proveer de asistencia técnica y financiera a las explotaciones artesanales de yeso y bentonita, promover la construcción de hornos de cal en el área La Florida, fomentar la fabricación de briquetas con lignito de San Antonio, lograr el procesamiento y comercialización de planchas de mármol decorativo de Metapán, industrializar yeso, caolines, arcillas y otros.

b) Breve descripción:

Los minerales no metálicos son muy abundantes en la corteza terrestre, por lo tanto, también en la región del Trifinio, y su valor depende de la habilidad del hombre de utilizarlos en la vecindad donde se encuentran. Su valor económico está determinado más que nada por el costo de transporte. Las especificaciones respecto a su composición o pureza varían ampliamente y dependen del uso que se les dé. Los minerales industriales generalmente se les usa en la forma misma que se les encuentra y son pocos los que se descomponen en sus elementos químicos. Este es el caso de la caliza y el yeso que se calcinan para utilizarlos en la fabricación de cemento (en el área de Metapán hay dos fábricas de cemento que juntas producen 1.800 ton. diariamente) y para fabricación de moldes. El valor de los minerales no metálicos en los países industrializados excede el de los minerales metálicos.

En la región del Trifinio se han detectado 23 sitios con interés en relación a los aprovechamientos mineros mencionados, cuyas potencialidades deberán estar en manos del sector privado, por lo tanto, le corresponde al sector público crear incentivos y facilidades financieras, crédito, infraestructura complementaria y otros elementos para lograr los propósitos. Para esto es necesario analizar y obtener un programa específico de acciones que deben efectuar los gobiernos a través de un estudio, que es la parte primera que tiene el Proyecto.

c) Proceso y período de ejecución

Como se indicó, la primera etapa será la realización de un estudio que

defina las áreas y aspectos que deben ser motivo de fomento por parte de los gobiernos y diseñe las acciones y mecanismos para lograr los propósitos planteados. Este estudio tomará cuatro meses.

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio se hará cargo del estudio en base a financiamiento o asistencia técnica externa. La ejecución consistirá en el conjunto de actividades para los sectores público y privado que surjan del estudio. Probablemente deberá crearse un mecanismo permanente de promoción y asistencia técnica.

d) Costos y financiamiento

El costo del estudio y primer período de asistencia técnica se estima en 500.000 dólares.

5.14 COMPLEMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL BASICA DE INTEGRACION (T-14)

a) Objetivos:

- . Fortalecer la integración fronteriza natural entre Metapán-Nueva Ocotepeque-Esquipulas.
- . Facilitar el manejo de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad.
- . Fortalecer la integración trinacional de la región del Trifinio, estableciendo condiciones para un efectivo desarrollo económico.
- . Hacer posible el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios, mineros, turísticos, industriales y de la Zona Franca.
- . Combinar las áreas de influencia de la región del Trifinio con otras áreas afines de interés nacional.
- . Facilitar la distribución del tráfico nacional o internacional que aproveche los pasos montañosos de la región.
- . Facilitar, a través de la región del Trifinio, la comunicación horizontal entre el territorio oriental de Guatemala, todo el territorio de El Salvador y el territorio occidental de Honduras, así como la comunicación vertical entre el litoral Atlántico y el litoral Pacífico.

b) Breve descripción

Para los fines propuestos, se ha identificado como necesarios 33 tramos de carretera asfaltados y 14 balastados, parte en ampliación, otra parte en rehabilitación y otra en mejoramiento. Parte de las vías indicadas, que conforman el plan vial básico del Trifinio, están ejecutándose con financiamiento del BID, fondos propios de Guatemala y Honduras, y del Banco Centroamericano de Integración Económica, por lo cual el Proyecto T-14 toma aquellos tramos que, siendo necesarios dentro del conjunto del Plan Vial Básico del Trifinio, no han sido motivo de estudios y/o financiamiento para ejecución.

Lo último indicado da un total de: 17 tramos de carreteras pavimentadas para rehabilitación, mejoramiento o ampliación, con una longitud total de 615.7 km; 8 tramos de carreteras balastadas, asimismo para rehabilitación, mejoramiento o ampliación con una longitud total de 175.1

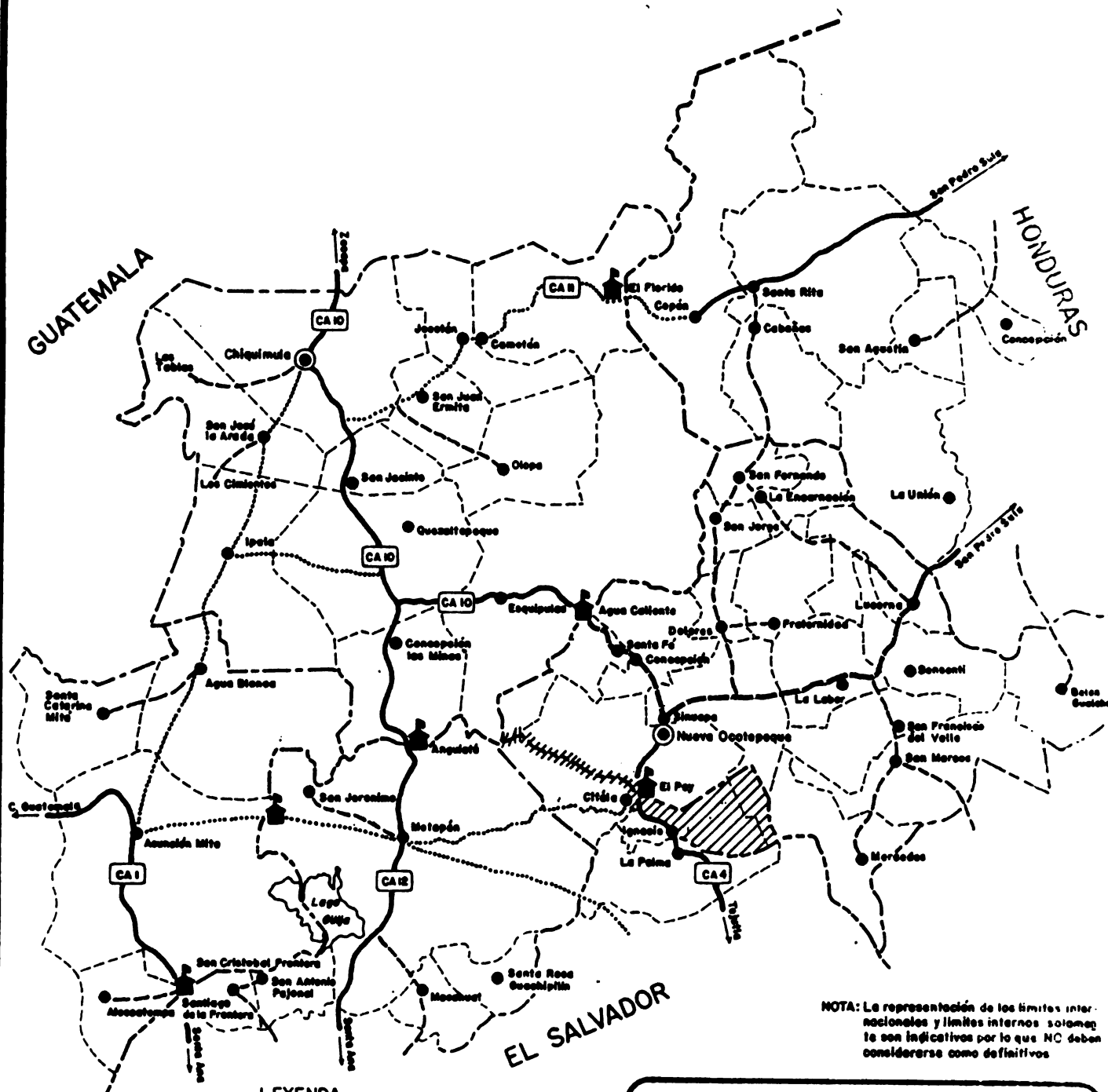
km. A esto se añade el mejoramiento de 7 puestos fronterizos y el equipamiento de 3 zonas viales.

Los tramos son: A. Carreteras Pavimentadas

- Tramo CA-1 Jutiapa-San Cristóbal Frontera, 52 Km (Guatemala) Rehabilitación 10%.
- Tramo CA-3 Asunción Mita-Anguiatú Frontera, 16 Km (Guatemala) Estudio Mejoramiento para carretera de Primer Orden.
- Tramo CA-3 Anguiatú-Metapán, 16 Km (El Salvador) Estudio Mejoramiento para carretera de Primer Orden.
- Tramo CA-3 Metapán-Quitazol, 55 Km (El Salvador) Actualización de estudios para carretera Primer Orden.
- Tramo CA-4 Quitazol-El Poy, 45 Km (El Salvador) Actualización diseños y mejoramiento de alineamiento.
- Tramo CA-11 Vado Hondo-El Florido, 45 km (Guatemala) Estudios y diseños para carretera Primer Orden.
- Tramo CA-11 El Florido-Copán Ruinas, 12 km (Honduras) Estudios y diseños para carretera Primer Orden.
- Tramo CA-12 Padre Miguel-Nueva Anguiatú, 22 km (Guatemala) Actualización estudios de Rehabilitación.
- Tramo CA-13 Puerto Cortés-Frontera, 47,3 km (Honduras) Estudios y diseños para carretera Primer Orden.
- Tramo CA-13 Frontera- Carretera CA-9, 23,8 km (Guatemala) Actualización de estudios.
- Metapán-Citalá-El Poy, 49,9 km (El Salvador) Estudios y diseños para carretera Primer Orden.
- Metapán-Cerro Montecristo, 25,4 km (El Salvador) Estudios y diseños para construcción y pavimentación.
- Interconexión Ipala-CA-10, 22 km (Guatemala-Honduras) Estudios y diseños para carretera Primer Orden.
- Interconexión CA-1 a CA-10 Asunción Mita-Ipala-Chiquimula, 66.4 km (Guatemala)
Estudios para pavimentación (mediano plazo)

B. Puestos Fronterizos

- 2 Puestos Fronterizos CA-1: Estudios y diseños
- 2 Puestos Fronterizos CA-3: Estudios y diseños
- 2 Puestos Fronterizos El Poy: Estudios y diseños
- 2 Puestos Fronterizos Agua Caliente: Estudios y diseños
- 2 Puestos Fronterizos de El Florido: Estudios y diseños
- 2 Puestos Fronterizos en Nueva Anguiatú: Estudios y diseños
- 2 Puestos Fronterizos en CA-13: Estudios y diseños



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente son indicativos por lo que NC deben considerarse como definitivos

LEYENDA

- Limite Internacional
- Limite Departamental
- Limite Municipal
- ⊙ Cabecera Departamental
- Cabecera Municipal
- ⬮ Control Fronterizo
- ▨ Área sin Límites Definitivos
- Carreteras Asfaltadas Proyecto Reconstrucción
- Carreteras Asfaltadas Proyecto Rehabilitación
- Carreteras Asfaltadas Proyecto Construcción
- Carreteras Balastroadas Proyecto Construcción y/o Mejoramiento

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS
OEA - IICA

RED VIAL
PROPUESTA PARA
EL PLAN TRIFINIO

Dibujo: R. Segotoma L.	Fuente:	Fecha: Mayo/88	5.14-1
---------------------------	---------	-------------------	--------

C. Carreteras Balastadas

- Veguitas (CA-11)- Olopa, 55 km, Estudios y diseños (Guatemala)
- Mongoy (CA-1)-Atescatempa, 18 km, Estudios y diseños (Guatemala)
- Los Cimientos-San José La Arada, 8 km, Estudios y diseños (Guatemala)
- Chiquimula-Pato Poxte, 12 km, Estudios y diseños (Guatemala)
- Cucuyagua-Corquín-Belén Gualcho, 34.1 km (Honduras), Estudios y diseños para mejoramiento
- Entronque CA-4-Dolores Fraternidad, 12 km (Honduras), Estudios para mejoramiento
- Dolores-San Jorge-San Fernando, 18 km (Honduras), Estudios y diseños
- Santiago de la Frontera-San Antonio Pajonal, Santa Ana, 18 km, (Honduras), Estudios y diseños

c) Proceso y período de ejecución

La Comisión Trinacional del Plan Trifinio promoverá el paquete de vías, buscando establecer un acuerdo con el Banco Centroamericano de Integración Económica para que actúe como el único agente financiero para pre inversión y ejecución, a fin de dar un tratamiento coherente a todo el programa. La ejecución se hará a través de los respectivos Ministerios encargados de vialidad, mediante convenios o contratos para cada caso.

El período de realización de los estudios y de ejecución de las obras será muy variado, diferente para cada caso, pero se han agrupado los subproyectos en: preinversión a corto plazo (1988-1990), preinversión a mediano plazo (1990-1995), ejecución a corto plazo (1988-1990), y ejecución a mediano plazo (1990-95).

d) Costos y financiamiento

En la forma que ha sido estructurado el Proyecto T-14, su costo estimado es de 121,94 millones de dólares, descompuesto así: en carreteras asfaltadas, 1,28 millones de dólares de preinversión a corto plazo, - 0.19 millones de preinversión a mediano plazo, 5,28 millones de inversión a corto plazo y 95.28 millones a mediano plazo; en carreteras balastadas, 0,52 en preinversión a corto plazo y 7.70 millones de inversión a mediano plazo; en puestos fronterizos, 0.49 millones de dólares en preinversión a corto plazo y 5.2 millones en inversión a mediano plazo; en equipamiento para mantenimiento vial, 6 millones en inversión a corto plazo.

El financiamiento del programa se ha solicitado al Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE.

5.15 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES (T-15)

a) Objetivos:

- . Identificar y diseñar las mejoras, complementos y nuevas vías vecinales que deben ejecutarse para apoyar el Plan de Desarrollo Trifinio.

. Construir las obras seleccionadas.

b) Breve descripción

Las Unidades ejecutoras de caminos vecinales con mano de obra intensiva de Guatemala y Honduras atenderán en un futuro cercano proyectos en la región del Trifinio, con recursos del BID y agencias de cooperación de gobiernos, pero hasta el momento no pueden señalar proyectos específicos ni cuantificar montos. Por otro lado, existen otros planes nacionales en Guatemala, El Salvador y Honduras para construcción de caminos rurales en la región del Trifinio con orientación exclusiva de desarrollo regional.

Debido al indicado conjunto de acciones, en principio se ha estimado que todavía sería necesario atender al mejoramiento y ampliación de alrededor de 200 kms de caminos rurales para que el conjunto regional apoye al desarrollo previsto. Para definir cuales caminos y la característica de trabajo requerido se necesita efectuar un estudio general. A corto plazo se estima que podría ejecutarse el 25% del paquete que se seleccione y el resto a mediano plazo. Todo esto constituye el Proyecto T-15.

c) Proceso y período de ejecución

Se efectuará en un período de seis meses un estudio de selección de caminos vecinales, que deberán tener condiciones de facilidades de terreno a trabajarse en corto plazo, con recursos humanos en la cercanía y estar ligados a las más altas prioritarias agropecuarias, forestales y mineras del Plan Trifinio.

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio canalizará las gestiones y recursos y se responsabilizará de los estudios, pero la ejecución se hará a través de los organismos nacionales encargados del subsector caminos vecinales.

d) Costos y financiamiento

Se estima que se requerirá 300.000 dólares para los estudios de selección y de prediseño de los caminos vecinales, que se hará a corto plazo (1988-1990) y 4 millones de dólares para ejecución (25% entre 1988 y 1990, y 75% entre 1990 y 1995). El financiamiento se ha solicitado al Banco Centroamericano de Integración Económica.

5.16 RADIODIFUSION REGIONAL PARA EL PLAN TRIFINIO (T-16)

a) Objetivos:

- . Promover y fomentar la integración de la población de la zona fronteriza del Trifinio.
- . Estructurar un sistema de radiodifusión regional para apoyar la ejecución del Plan de Desarrollo en todas sus fases y para colaborar en procesos educativos, productivos y de promoción social.

b) Breve descripción:

La diversidad de componentes incluidos en el Plan de Desarrollo hace necesaria una estrecha interrelación entre los encargados y participantes en los programas y proyectos que se irán poniendo en ejecución. Para que esta relación se dé en forma oportuna y lo más directa posible, en un área relativamente extensa, compuesta por tres países y con población en pequeños núcleos o dispersa, una red de pequeñas emisoras resulta muy útil.

Además, uno de los objetivos del Plan es la protección y conservación del medio ambiente, en especial de la zona declarada como Reserva de la Biósfera por los tres países, para cuyo efecto es imprescindible una acción sostenida en educación ambiental, donde, otra vez, la radiodifusión juega un papel fundamental.

En términos generales, se trata de promover y fomentar la integración a través del apoyo a los programas y proyectos del Plan, enfatizando en los siguientes proyectos:

- Reserva de la Biósfera (T-1), mediante programas informativos acerca de la importancia de la protección de este recurso natural.
- Apoyo al desarrollo del campesinado (T-4), mediante programas de capacitación, orientación e información para la agricultura.
- Materiales de apoyo a la comunicación (T-17), mediante la difusión de los materiales preparados, aptos para este tipo de medio.
- Racionalización del uso de energía (T-18), mediante la información al respecto.
- Zona Franca industrial-comercial (T-9), a través de la información a la población del área sobre esta materia, en general poco conocida para la población.
- Prevención para salud (T-22), brindando apoyo a campañas sanitarias y a educación en salud.
- Servicios de atención en salud (T-23), colaborando con estos servicios en información y comunicación.
- Educación Ambiental (T-25), mediante programas sobre esta materia.
- Centros regionales de formación (T-26), apoyando a estos centros para formación a distancia.
- Servicios para la protección social (T-27), a través de programas de apoyo a estos servicios.

A la vez, el uso del medio permitirá la comunicación entre los técnicos encargados de los distintos proyectos del Plan y de éstos con los funcionarios y autoridades locales en los tres países, vinculados al Plan, en cualquiera de sus componentes.

Adicionalmente, los programas a difundirse, en los que se impone una participación activa de la población, lograrán una mayor amplitud en el conocimiento de las demandas y sugerencias de la población hacia los

encargados de la ejecución del Plan. En este sentido, también servirán de apoyo a la gestión de las instituciones públicas y organizaciones que operan en el área.

La Radio contará con tres emisoras coordinadas o interconectadas, cada una a cargo de un Director Nacional. Las sedes serán Esquipulas, en Guatemala, Metapán, en El Salvador, y Nueva Ocotepeque, en Honduras.

En la operación de las Radioemisoras se distinguen dos fases, la primera, de 24 meses de duración, es la de instalación, entrenamiento de personal y operación dirigida y supervisada. Esta fase contará con asistencia técnica internacional y con la asesoría directa (sin costo para este proyecto) del Proyecto IICA/RNTC, especialmente en lo que se refiere a selección del personal, participación en cursillos de adiestramiento y colaboración con el Director Técnico y Consultores en la transmisión de experiencias y materiales ya sistematizados por el personal de RNTC.

Los primeros nueve meses de esta fase se dedicarán a la instalación de la Dirección Técnica, selección y adiestramiento de los Directores Nacionales, instalación de los equipos y adaptación de locales para los tres radios. A partir de aquí se procederá a la selección y adiestramiento del personal de locución y transmisión y de los equipos encargados de producción. Durante este lapso se prepararán guiones, programas, etc., incentivando a la población a participar en dichos programas. Esta actividad servirá para capacitar al personal seleccionado, difundir la existencia del medio en la zona, detectar las condiciones requeridas para producción a través de pruebas con la población e identificar las necesidades, inquietudes, problemas y expectativas que la radio genera en la población. Con estos elementos y con los que aporte la Secretaría Técnica sobre ejecución de proyectos, se iniciará la preparación de la programación a partir del sexto mes y pruebas de transmisión, de modo que al 10º mes se inicien las transmisiones. Durante el período comprendido entre los meses 10 y 24, la Dirección Técnica, los Consultores y la asesoría de RNTC se orientarán a la capacitación del personal con miras a un manejo autosostenido del medio y a la preparación y ajuste de la programación para los años siguientes.

c) Proceso y período de ejecución

Una vez detectada la necesidad de un sistema de radio, se establecieron contactos con el Proyecto IICA/Radio Netherland Training Center (RNTC), cuya sede está en San José, Costa Rica. Los encargados del Proyecto, así como autoridades del IICA y Radio Netherland, acogieron la idea y decidieron prestar su colaboración en la fase preliminar y estudiar las posibles ayudas para la etapa de ejecución del Proyecto de Radiodifusión.

La Radio funcionará bajo la supervisión de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Plan Trifinio, donde se aprobará la programación anual y se revisará el informe de labores anual, a fin de garantizar la adscripción al propósito de la emisora, supervisar un equilibrio entre los programas y mensajes de los tres países y de revisar los acuerdos que se establecieron con emisoras de otros países.

Las Secretarías Nacionales designarán un Director Nacional, quien deberá trabajar con un Comité Local de la radio, integrado por representantes de las instituciones a nivel regional y por delegados de la población de los tres países.

d) Costos y financiamiento

Los costos estimados del Proyecto para los dos primeros años son de 1.5 millones de dólares en total, que incluyen: personal internacional, - personal local, equipo e instalación (686 mil dólares), vehículos (72.000), equipo de oficina, costos de operación, complemento de estudios.

5.17 PRODUCCION DE MATERIALES DE APOYO A LA COMUNICACION Y CAPACITACION PARA EJECUCION DEL PLAN (T-17)

a) Objetivos:

- . Establecer un centro de producción de materiales educativos, audiovisuales, publicaciones, elementos promocionales y otros necesarios para apoyar la realización de todos los programas y proyectos que contempla el Plan.

b) Breve descripción:

Los diversos programas y proyectos del Plan Trifinio demandan elementos y materiales audiovisuales para respaldar procesos de organización de la comunidad, de capacitación de promotores, de profesores y, en general, de personas ligadas a actividades nuevas, así como para obtener de la comunidad la oportuna y adecuada participación en todas las fases del Plan. Para evitar desorientaciones y contradicciones, que son típicas en la actuación de muchas personas en tiempos cortos, es necesario producir materiales informativos, promocionales, educacionales, de capacitación y otros, que puedan ser utilizados simultáneamente en cualquier parte de la región. Para esto, se creará un centro productor de los materiales indicados, administrado por una Comisión Trinacional específicamente designada para el efecto.

c) Proceso y período de ejecución

En la primera etapa se diseñará un proyecto del centro de producción de los materiales indicados, en base a un estudio de factibilidad cuya preparación tomará 6 meses. La segunda etapa dependerá del resultado del estudio anterior.

d) Costos y financiamiento

El estudio de factibilidad se estima en un costo de 100 mil dólares. No puede estimarse todavía el costo de ejecución del proyecto.

5.18 RACIONALIZACION DE SUMINISTRO Y CONSUMO DE ENERGIA EN EL TRIFINIO (T-18)

a) Objetivos:

- . Lograr un ahorro del consumo de energéticos en base a aspectos educativos, provisión de estufas eficientes, empleo de desperdicios como energéticos, capacitación, asistencia técnica, y otros.
- . Fomentar el desarrollo y uso de energías no convencionales (geotermia solar, eólica, biogás, hidráulica), mediante la creación de centros demostrativos de tecnología apropiada y de labor de difusión.
- . Analizar y proponer alternativas de mejorar y ampliar los aprovechamientos hidroeléctricos en el río Lempa y de desarrollar nuevos en la cuenca del Motagua.

b) Breve descripción:

Los aspectos más sobresalientes que motivan un análisis y el establecimiento de una política y estrategia sobre suministro y consumo de energía fueron expuestos en el punto 3.2.3. En todo caso, es necesario efectuar un estudio en base al cual debe proponerse y adoptarse una política y estrategia para la región al respecto. Luego debe promoverse las medidas requeridas (legales, administrativas, técnicas, otras) para hacer posible su aplicación efectiva. El Proyecto contempla el estudio en primer lugar y la promoción posterior en concordancia con él.

c) Proceso y período de ejecución

El proyecto pretende obtener claras proposiciones de estrategia y de líneas de acción por parte de los pobladores, instituciones nacionales y locales, así como elementos para coordinar y ajustar las propias políticas y estrategias de los otros proyectos del Plan Trifinio. Por lo tanto, no se prevé una acción institucional específica en relación a este proyecto sino una promoción para introducción y uso de las políticas y estrategia que se propongan en los diferentes mecanismos. En este sentido, se utilizará la capacidad de coordinación y negociación al interior de los países que tiene la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, a través de un trabajo específico de su Secretaría Ejecutiva.

La primera etapa, consistente en la preparación de la estrategia detallada y del diseño de acciones para impulsarse por partes de los Gobiernos y sector privado, puede prepararse en cuatro meses.

d) Costos y financiamiento

El costo del estudio propuesto sería de 50.000 dólares. No es posible estimar los costos para poner en ejecución la estrategia que se diseñará.

5.19 ELECTRIFICACION RURAL (T-19)

a) Objetivos:

Cubrir el área del Trifinio con infraestructura y servicio de electrificación tanto para mejorar el nivel de vida como para disminuir la presión sobre la leña, creando, a la vez, alternativas productivas en

base al uso de electricidad

b) Breve descripción:

El Diagnóstico de la Región del Trifinio señala, por un lado, la gran dispersión de la población (76.7% del total está en la zona rural) y, por otro lado, que aproximadamente cuenta con servicio eléctrico el 42% de la población de la zona guatemalteca, el 50% de la población salvadoreña y 30% de la hondureña. Por lo tanto, la incorporación de población al servicio eléctrico será fundamentalmente a través de electrificación rural. Por otro lado, se aspira a que una intensificación de servicio de electrificación rural (conjuntamente con abastecimiento de gas) contribuirá a disminuir la presión sobre la leña, dando tiempo a que pueda desarrollarse el programa de plantaciones forestales para la leña que equilibre la oferta y demanda de este energético.

La falta de energía eléctrica, a la vez que permite mantener presiones excesivas sobre la leña, limita la efectividad de otras acciones para desarrollo tendientes al mejoramiento del nivel de vida, como la comunicación por radio y televisión, la simplificación y mejoramiento de labores en el hogar, la oportunidad de desarrollo de labores artesanales, etc.

Normalmente las inversiones para infraestructura de electrificación rural son costosas y el rendimiento económico del servicio eléctrico es muy bajo, por lo cual no resulta atractiva esta actividad para los sistemas y empresas eléctricas. Sin embargo, los grandes beneficios sociales, ambientales y para la pequeña y mediana economía de los productores rurales hacen que el balance económico y social para el Estado sea muy favorable para la electrificación rural, por lo que se justifican incentivos especiales de los Estados.

Debido a varios factores, actualmente existen intercambios de venta de energía eléctrica para la región del Trifinio por parte de Guatemala, El Salvador y Honduras. Este hecho podría aprovecharse para establecer un solo servicio regional de electrificación rural integrado, alimentado y regulado de común acuerdo por parte de los tres países. Sería un ensayo piloto de gran interés para Centroamérica.

La cobertura de toda el área con electrificación tomará algunos años, por lo cual se procurará cubrir el 50% de las necesidades no satisfechas a 1988, en cinco años.

c) Proceso y período de ejecución

La ejecución y operación de programas de electrificación rural en la Región del Trifinio corresponden a los organismos públicos encargados del Sector Eléctrico en cada uno de los tres países, por lo tanto, la participación de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, a través de su Secretaría Ejecutiva, tiene que ver con la realización de los estudios, y posteriormente, a la gestión y acuerdos para que las mencionadas entidades acojan al proyecto y lo incorporen a sus planes de trabajo. Para facilitar esto, desde el comienzo de los estudios del proyecto se tratará de conformar una Comisión Trinacional de Electrificación Rural, conformada por un representante de cada organismo

responsable del sector electricidad en los tres países, para el establecimiento de políticas, supervisión, y luego, ejecución de proyecto. En todo caso, en lo que se refiere al estudio, la responsabilidad asumirá la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, a través de su Secretaría Ejecutiva.

d) Costos y financiamiento

El estudio de factibilidad se estima en 200 mil dólares, cuyo financiamiento se ha solicitado al Banco Centroamericano de Integración Económica.

El costo de ejecución del Proyecto no puede estimarse todavía.

5.20 DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA URBANO-RURAL DEL TRIFINIO (T-20)

a) Objetivos:

- . Establecer bases, procedimientos y actividades de ordenamiento territorial en la región del Trifinio durante la ejecución del Plan de Desarrollo Integral, a fin de que se logre un desarrollo armónico, equilibrado y complementario para toda la región y para cada uno de los sectores de los tres países.
- . Planificar y lograr una regionalización de los asentamientos humanos a fin de que puedan cumplir un óptimo papel de apoyo a las actividades rurales con el más eficiente aprovechamiento de los servicios.
- . Fomentar la satisfacción de los servicios urbanos básicos en las poblaciones que tendrán un papel prioritario en el desarrollo regional.

b) Breve descripción

El área del Plan de Desarrollo, con una extensión de 7584 km² y una población, estimada en 1987, de 572,000 habitantes, presenta, desde el punto de vista de planificación regional, un problema singular: se trata de llegar a un desarrollo armónico, equilibrado y complementario entre las tres zonas de los tres países.

Globalmente puede caracterizarse el área con rasgos comunes, tales como la ruralidad (76.7%); la pobreza (60% en extrema pobreza); el analfabetismo (mayor del 50%); una cultura y tradiciones comunes; la vocación de la tierra fundamentalmente forestal (80%), con una actividad predominante en agricultura; emigración poblacional; programas e inversiones públicas escasas y con los recursos naturales en franco deterioro.

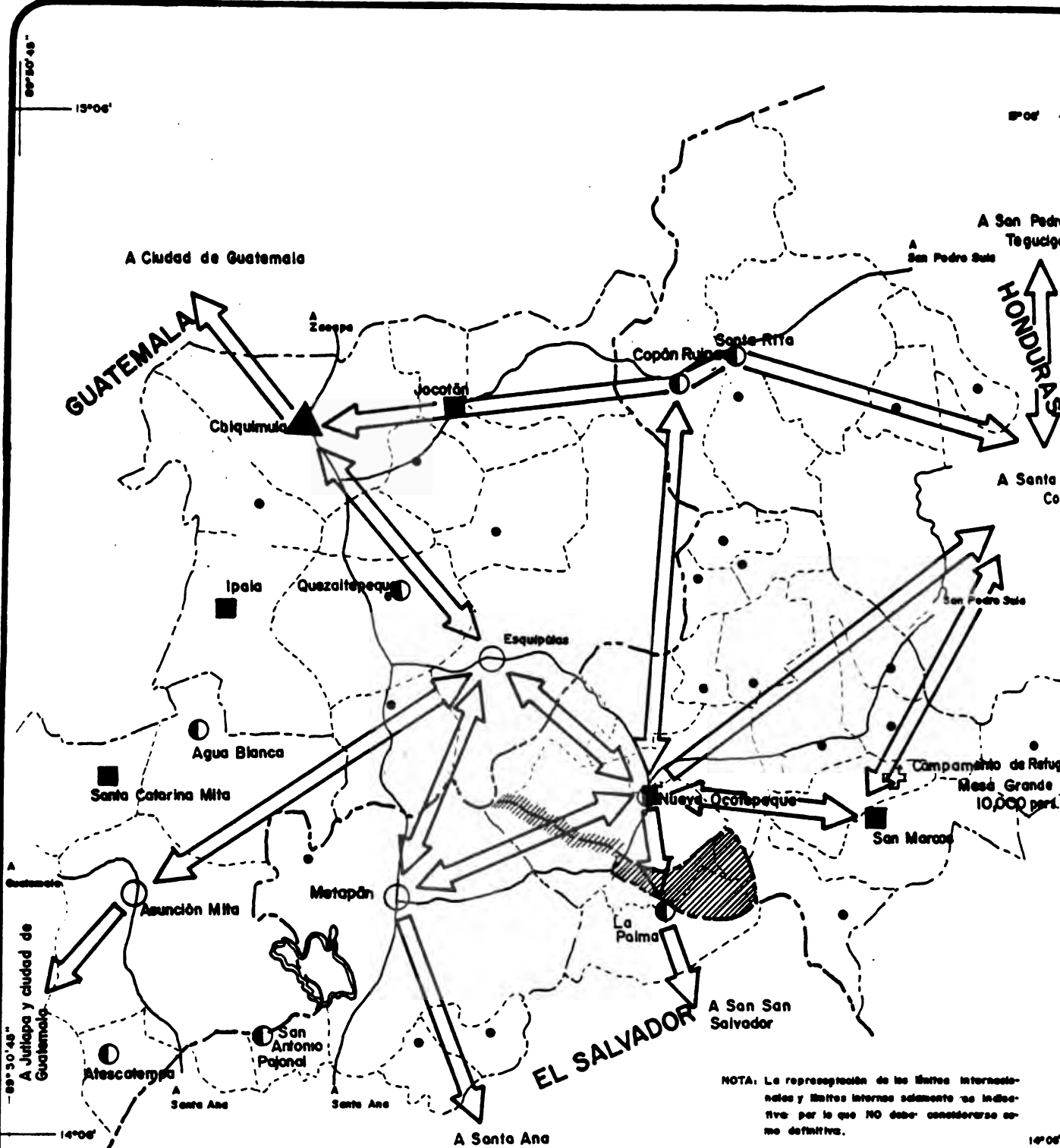
No obstante lo anterior, existen significativas diferencias entre las zonas, que corresponden a cada país. También en lo que a estructura urbana se refiere existen diferencias marcadas. El sector de Guatemala la cuenta con 1,033 lugares poblados, pero sólo 3 pueden considerarse ciudades. En el sector salvadoreño una sola ciudad (Metapán) agrupa el 50% de la población urbana del área del Plan y polariza todas las actividades del área. En Honduras, la ciudad donde confluyen la mayoría de las actividades del área respectiva queda fuera de la zona del

Plan de Desarrollo. Otro elemento importante a considerar en este país en la existencia de un campamento de refugiados salvadoreños, con 10,924 (Agosto 1987), lo que, si bien tiene carácter transitorio, debe considerarse en cualquier planificación en el corto y mediano plazos.

En resumen, en lo que respecta a centros poblados (estructura urbana) la problemática a resolver es la del desarrollo y fomento de la infraestructura existente, con base en las siguientes directrices:

- El subsistema polarizante trinacional Esquipulas-Metapán-Nueva Ocotepique, que constituye la sumatoria de las tres subsedes del Plan Trifinio, presenta condiciones de complementariedad y de relaciones trinacionales que permitirán equilibrar e irradiar el beneficio de acciones y obras que se deriven a la región. Las tres son nudos viales importantes nacionales e internacionales dentro de cada país, y, a la vez, inciden notablemente en los otros dos. Por lógica de posición geográfica (forman un triángulo trinacional ideal) y por desarrollo urbano similar en magnitud y en el papel que desempeñan (pese a ciertas actividades polarizantes diferentes), deben constituir la base de interrelación trinacional para lo que se proponga y haga en la Región del Trifinio. A lo indicado, debe añadirse que las tres ciudades están ligadas a la intercomunicación vial centro americana, porque, como quiera que se tome el cordón comunicador vial, siempre se atraviesa la región del Trifinio y se involucra de alguna manera a Esquipulas, Metapán y Nueva Ocotepique.
- La influencia polarizante externa marcada en forma clara por las ciudades de Zacapa, Jutiapa y Jalapa, y aún de la ciudad capital Guatemala, en el caso de Guatemala, de las ciudades de Santa Ana y San Salvador, en El Salvador, y de Santa Rosa de Copán y San Pedro Sula, en Honduras, en buena medida confluye a la zona del Trifinio a través de los mismos intereses de comercio y tránsito de personas y bienes y de servicios.
- Al Plan Trifinio le conviene fomentar la mejor estructuración y fortalecimiento del Subsistema Esquipulas-Metapán-Nueva Ocotepique y del Eje Copán Ruinas-Chiquimula, pero con una eficiente interrelación entre los dos, a través de los subejes Chiquimula-Esquipulas y Copán Ruinas-S.Rita-N.Ocotepique-S.Marcos. Entre otros elementos, ayuda a este planteamiento la existencia de vías asfaltadas buenas que comunican a estas poblaciones y la necesidad de mejorar los caminos Copán Ruinas-Vado Hondo y Metapán-Citalá (El Poy).

En lo que al área propiamente rural se refiere, con población dispersa que asciende, como se señaló, al 76.7% del total, el problema a resolver es el de posibilitar a dicha población el acceso a los servicios básicos sociales, facilitarles el que se involucren en la actividad socio-económica de la zona y, a través de ello, fomentar su participación social y activar el proceso integracionista. Esto no necesariamente significa la construcción de múltiples obras de infraestructura, sino que deben buscarse soluciones que permitan la movilización de la población, de los servicios y de la producción (caminos vecinales, comunicación, servicios sociales y de producción móviles, etc.)



NOTA: La representación de los límites internacionales y límites internos solamente es indicativa por lo que NO debe considerarse como definitiva.

SIMBOLOGIA DE ASENTAMIENTO

- ▲ MAS DE 25,000 Habitantes
- 10,000 A 15,000 "
- 4,000 A 10,000 "
- ◐ 2,000 A 4,000 "
- MENOS DE 2,000 "
- ⇄ PRINCIPAL INTERRELACION

PLAN TRIFINIO			
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS OEA-IIICA			
PRINCIPAL INTERRELACION URBANA PARA EL PLAN REGIONAL TRIFINIO			
Dibujo: C. Avila	Fuente:	Fecha: Abril/68	5.20.1

Un ingrediente imprescindible de considerar es la interrelación de este Proyecto con otros planteados en el Plan, que se irán poniendo en ejecución en tiempos diferentes, pero la mayoría en el corto plazo (por lo menos se espera que los estudios finales de esos proyectos se realicen con simultaneidad a éste), en consecuencia ya en esta fase debe establecerse la debida coordinación y complementariedad. A la vez, en la formulación del estudio deberán considerarse los proyectos en estudio o en ejecución, por parte de cada uno de los países en el área del Trifinio, que inciden sobre el ordenamiento territorial.

Potencialmente, en medios ruralizados y con predominio de actividad económica primaria, como es el caso de la región del Trifinio, los asentamientos urbanos cumplen o deben cumplir funciones de apoyo a las actividades rurales en forma prioritaria (infraestructura y servicios para la producción, para la atención de la salud, educación, promoción y protección social, procesamiento primario de productos, artesanía, etc.). Por lo tanto, es conveniente planificar una regionalización de los servicios que provean esos asentamientos urbanos, y, consecuentemente, una categorización y relación regionalizada de servicios entre ellos. De este modo la regionalización tenderá a integrar, completar y optimizar los servicios de los centros poblados para todas sus necesidades productivas, políticas y sociales, planificándose en función de aprovechar lo máximo de lo existente, teniendo presente las serias limitaciones de todo orden que sufren los municipios, que les impide provocar cambios importantes en poco tiempo.

En cuanto a infraestructura para los diferentes servicios, se procurará la integración del mayor número de servicios aprovechando la misma infraestructura, evitando subutilización, desperdicios y, de paso, incomodidades para los usuarios. A la vez, se logrará el apoyo mutuo de la infraestructura en cada asentamiento, en vez de tratar de competir por tener locales para cada cosa y cada servicio. Una experiencia que ha sido útil en países pobres es la de utilizar una misma infraestructura en varios servicios o, además, usar exhaustivamente una infraestructura.

c) Proceso y período de ejecución

La primera etapa consistirá en la elaboración de un estudio según los objetivos y orientado hacia los productos señalados en el punto anterior.

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, a través de su Secretaría Ejecutiva, tendrá la responsabilidad de administrar los recursos que se destinen para los estudios y efectuar los acuerdos y convenios que sean necesarios con instituciones financieras y con los organismos nacionales relacionados con el sector para la realización de los estudios. Por lo tanto, la gestión para la conformación de la Comisión Trinacional de Desarrollo Urbano Regional y la coordinación de las labores respecto a ésta también serán responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio.

d) Costos y financiamiento

El costo del estudio de factibilidad se ha estimado en 300.000 dólares y se efectuará en 12 meses.

El costo de inversiones no es posible estimar por ahora, mientras no se cuente con estudios y decisiones prioritarias de los países.

5.21 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESQUIPULAS (T-21)

a) Objetivos:

- . Planificar y construir la infraestructura básica que requiere la ciudad de Esquipulas para cumplir adecuadamente su nuevo papel de sede del Parlamento Centroamericano, el tradicional de centro religioso, el de constituir uno de los tres componentes fundamentales del circuito turístico internacional propuesto para la región, el ser la subsede guatemalteca del Plan de Desarrollo Trifinio.

b) Breve descripción:

Esquipulas requiere de infraestructura para el funcionamiento del Parlamento Centroamericano, facilidades de vivienda y alojamiento para ello, complementación de servicios urbanos, ordenamiento de actividades turísticas, comerciales y artesanales. Si bien los estudios y ejecución de las obras corresponderá al Gobierno de Guatemala, la planificación debe hacerse considerando su papel en el esfuerzo trinacional del Plan Trifinio y el interés centroamericano en su nuevo Parlamento.

En lo que respecta al Plan Trifinio, el Proyecto se concreta a los estudios de factibilidad, hasta presentar sus conclusiones y recomendaciones al Gobierno de Guatemala.

c) Proceso y período de ejecución:

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, de común acuerdo con el Gobierno de Guatemala, se responsabilizará de los estudios a través de asistencia técnica de un país o mediante contrato con consultores.

d) Costos y presupuesto:

El costo estimado del estudio de factibilidad es de 300.000 dólares, incluyendo diseños preliminares de la infraestructura para el Parlamento Centroamericano.

5.22 SISTEMA REGIONAL DE PREVENCION PARA LA SALUD (T-22)

a) Objetivos

Establecer y desarrollar permanentemente un sistema trinacional de prevención para la salud en la región del Trifinio, mediante progra-

mas y proyectos conjuntos y/o coordinados, bajo administraciones compartidas o únicas, ampliando y sistematizando algunos esfuerzos que ya se han producido en este sentido.

b) Breve descripción

Así como la afectación a la salud no reconoce fronteras, su prevención no es efectiva dentro de fronteras artificiales, sino que debe ejecutarse en lo posible en ecosistemas completos, por lo cual será conveniente un acuerdo específico de los sectores de salud de los tres países para mantener programas conjuntos y/o coordinados.

De un primer trabajo para establecer un "Programa sobre necesidades prioritarias de salud para la región del Trifinio", en base a los planteamientos efectuados por los tres países a través de sus directivos del Sector Salud, se identificaron los siguientes subproyectos que podrían constituir un primer esfuerzo para el trabajo conjunto de ellos en la región del Trifinio, en el entendido que este grupo deberá ser armonizado con una propuesta de administración conjunta y/o coordinada:

<u>Subproyectos</u>	<u>Objetivos y metas</u>	<u>Costo</u> (Miles de dólares)
- <u>Subprograma Supervivencia Infantil</u>		
1.1 Organización de la atención materno-infantil según enfoque de riesgo	Organizar la atención materno-infantil en la región, incrementando la cobertura a 50% de embarazos y 60% a niños menores de 5 años	417.6
1.3 Control de enfermedades prevenibles por vacunación	Eliminar de las cinco principales causas de mortalidad las enfermedades prevenibles por vacunación (DPT, Antipolio, BCG, antisarampión)	472.0
1.4 Sistema de información y evaluación	Poner en práctica un sistema de información y evaluación materno-infantil	153.1
1.5 Promoción y educación en Salud, para prestación de servicios y la participación comunitaria en Salud materno-infantil	Promover la participación de la comunidad en el autocuidado en la salud y la demanda oportuna de los servicios básicos	472.0
- <u>Subprograma mejoramiento de la Situación Alimentaria nutricional</u>		
2.7 Nutrición en la atención primaria de la salud	Mejorar y extender la cobertura de detección, tratamiento y seguimiento de la desnutrición en los grupos vulnerables	2.800.6

2.8 Mejoramiento de la producción, conservación y consumo de alimentos	Mejorar la disponibilidad de alimentos para el consumo humano, de calidad mejorada y durante todo el año.	2.768.8
2.9 Fortificación de alimentos con nutrientes específicos	Reducir en los grupos humanos más vulnerables la incidencia de enfermedades causadas por deficiencia en la dieta de vitaminas y minerales (yodización, fluorización, vitamina A, hierro)	566.3

- Subprograma Combate a enfermedades transmitidas por vectores

3.10 Desarrollo de un programa integral de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores	Eliminar la mortalidad por malaria y reducir su morbilidad a menos de 1,5 casos por 100 habitantes. Erradicar el Aedes aegypti. Controlar el mal de Chagas y el Dengue	9.021.4
---	--	---------

c) Proceso y período de ejecución

El proceso de ejecución de los proyectos es de cinco años (1989-1993) y el proceso deberá iniciarse con un convenio específico de los tres países.

d) Costos y financiamiento

El costo estimado de los ocho proyectos indicados es de 16,67 millones de dólares aproximadamente. El financiamiento deberán plantear conjuntamente los tres países en un futuro cercano.

5.23 INTEGRACION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE ATENCION A LA SALUD (T-23)

a) Objetivos

Formular un programa a corto y mediano plazos para cubrir los déficit en infraestructura y equipamiento y alcanzar un nivel eficiente de calidad en la atención de salud en cada una de las zonas nacionales de la región del Trifinio.

Planificar y ejecutar un proyecto especial de colaboración trinacional para uso de servicios de atención a la salud por parte de la población regional del Trifinio.

b) Breve descripción

Los acentuados déficit sobre prevención y atención a la salud regional

les pueden ser disminuídos rápidamente con la coparticipación trinacional en los servicios de salud, mediante acuerdos específicos, aprovechando lo existente y logrando la plenitud de utilización de alguna infraestructura subocupada.

Por otro lado, es posible y necesario establecer un sistema regionalizado de atención a la Salud para dar facilidades a los habitantes del Trifinio que, sin discrimen de su nacionalidad, puedan ocupar los servicios en cualquiera de los tres países dentro de la región del Trifinio.

El documento mencionado en el proyecto anterior ("Programa sobre necesidades prioritarias de Salud para la región del Trifinio") identifica los siguientes subproyectos:

<u>Subproyectos</u>	<u>Objetivos y metas</u>	<u>Costo</u> (Miles de dólares)
- <u>Subprograma Supervivencia Infantil</u>		
1.2 Control de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas	Eliminar la deshidrata <u>ci</u> ón por diarrea como principal causa de mor <u>ta</u> lidad de menores de cinco años y reducirla en 40%. Reducir en 30% la mortalidad por infec <u>ci</u> ones respiratorias a <u>g</u> udas en niños menores de 4 años	1.353.1
1.6 Participación de las parteras tradicionales en la atención in <u>te</u> gral de la madre y el niño	Reincorporar el 100% de de parteras tradiciona <u>le</u> s desvinculadas al ser <u>vi</u> cio hasta 1988, para atender partos 9.100 en 1989 y 10.200 en 1993	786.1
- <u>Subprograma</u>		
5.13 Fortalecimiento y ampliación de la capacidad instalada de la red de servicios en apoyo a la aten <u>ci</u> ón de cobertura en Salud	Construir y equipar un hospital, remodelar y equipar un hospital, remodelar y equipar 2 maternidades, remodelar y equipar 9 Centros de Salud, construir y equi <u>pa</u> r 37 puestos de salud	8.408.7

c) Proceso y período de ejecución

Los dos primeros subproyectos se ejecutarían en cinco años y el tercero en tres años, a partir de 1989. Las obras pueden empezar a ejecutarse inmediatamente, sin perjuicio que se negocie y se suscriba un convenio específico entre los tres países para integrar un solo sistema regional de atención a la Salud usando la infraestructura a cargo de los ministerios de Salud respectivos.

d) Costo y financiamiento

El costo estimado de los tres subproyectos es de 10,55 millones de dólares aproximadamente. El financiamiento deberán plantear conjuntamente los tres países en un futuro cercano.

5.24 AGUA TRATADA Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN EL AREA RURAL DEL TRIFINIO (T-24)

a) Objetivos

Planificar la satisfacción de agua potable o agua tratada para toda la región rural del Trifinio, a través de una sumatoria de acciones y actividades: como componente de proyectos de desarrollo rural integral, como parte de un esquema de incentivos para actividades artesanales-industriales, como cumplimiento de programas y proyectos normales nacionales, como proyectos específicos con financiamiento especial para la zona del Trifinio.

Fomentar el abastecimiento de agua potable o tratada a través de varios mecanismos.

b) Breve descripción

En vez de tratar de llevar adelante un programa único independiente de abastecimiento de agua potable o agua tratada para el sector rural del Trifinio, se procurará que exista una sumatoria de acciones y actividades aprovechando todo lo que sea posible para cubrir los déficit en este aspecto, tanto por las ventajas que pueden derivarse del financiamiento de proyectos multisectoriales como las de los trabajos de organización de la comunidad incluidos en otros proyectos.

En vista de que satisfacer en forma permanente con sistemas de agua potable o tratada que tengan conexión domiciliaria requerirá de importantes inversiones y de algunos años, deberá incluirse un subproyecto especial de dotación de filtros de agua de arcilla, lo que, a su vez, permitirá el establecimiento de una actividad artesanal-industrial para producir estos dispositivos.

El documento mencionado en los dos proyectos anteriores plantea los siguientes subproyectos:

<u>Subproyectos</u>	<u>Objetivos y metas</u>	<u>Costo</u> (Miles de dólares)
<u>-Subprograma</u>		
4.11 Fortalecimiento de los programas de agua potable y saneamiento	Para fines de 1993 se beneficiará al 60% de la población rural y urbano-rural (concentrada y dispersa) con agua tratada y sistemas de eliminación de excretas. Se atenderá con agua a población adicional de 17.157 personas concentradas y 173.866 dispersas; con saneamiento a 51.961 concentrada y 86.131 dispersa	17.700.

4.12 Descentralización del Programa de Letrinización	Instalar 4 talleres de letrinas en lugares estratégicos de la región (Chiquimula, Jutiapa, Santa Rosa de Copán; Santa Ana)	Incluido en el anterior
--	--	-------------------------

c) Proceso y período de ejecución

El período de ejecución será de cinco años y el proceso que deberá seguirse es el de estructurar un estudio sencillo de diseño por modelos aplicables a la región, mientras simultáneamente se negocia y se suscribe un convenio específico trinacional y se plantea financiamiento tramitado conjuntamente.

d) Costos y financiamiento

El costo estimado del Proyecto es de 17,7 millones de dólares, cuyo financiamiento no se ha empezado a gestionar todavía (mediados de 1988)

e) Nota Importante

Los proyectos trinacionales sobre salud T-22, T-23 y T-24, brevemente descritos antes, tratan de afrontar la temática en tres subsectores: prevención para la salud, servicios integrados regionalmente para atención a la salud y saneamiento (agua tratada y eliminación de excretas). Sin embargo, por aspectos técnicos de sistematización de subproyectos y por ejecución, eventualmente podría ser más ventajoso agrupar las actividades para la salud con otros criterios de subprogramas, como los que también se han enunciado ya, esto es: Supervivencia Infantil, Mejoramiento de la situación alimentaria nutricional, Combate a enfermedades transmitidas por vectores, Fortalecimiento y ampliación de la capacidad instalada de la red de servicios en apoyo a la atención de la salud, y Fortalecimiento de los programas de agua potable y saneamiento. Realmente no importará la forma de afrontar las actividades propuestas siempre que la concepción sea la misma.

Por otro lado, la integración trinacional de servicios de salud puede lograrse por partes, quizás en primer lugar con los servicios a cargo de los Ministerios de Salud que podrían adaptar sistemas administrativos, dejando para después otros servicios.

Se entenderá por integración trinacional de los servicios de Salud a un sistema acordado específicamente por los tres países, mediante convenio, por el cual los ciudadanos de un país originarios de la zona respectiva del Trifinio podrán recurrir y utilizar servicios en otro o en los otros dos países, con tratamiento igual al de los ciudadanos del propio país. Una reglamentación especial hará que el uso trinacional de estos servicios se realice dentro de criterios de regionalización para evitar el empleo indiscriminado de los servicios, que podrían causar desajustes y perjuicios a los sistemas nacionales. Para esto, deberá reforzarse y optimizarse el funcionamiento de puestos y subcentros de salud en cada zona nacional a fin de que sólo deba recurrirse a servicios en otro país en aspectos muy especializados o inexistentes en la zona respectiva.

5.25 EDUCACION AMBIENTAL (T-25)

a) Objetivos:

Formular e incorporar a la educación formal en la región del Trifinio un programa especial de educación ambiental para los niveles pre primario, primario y secundario.

b) Breve descripción:

La educación ambiental como es ejercida en varios países cuenta con experiencias, mecanismos y elementos que pueden y deben ser aprovechados por Guatemala, El Salvador y Honduras, para lo cual se propone iniciar un esfuerzo piloto en la región del Trifinio, que sería extendido a niveles nacionales posteriormente.

Además de los elementos comunes y conocidos, el programa de educación ambiental para la región del Trifinio debe contemplar elementos específicos aplicables a esa región por sus condiciones particulares de deterioro ambiental, por los recursos que posee, por la vocación productiva y, en general, por factores característicos propios del área.

Si bien en otras regiones se ha ensayado efectuar programas de educación ambiental específicos, mientras no se los incorpore definitivamente a la educación formal en todos los niveles, los resultados son parciales e intermitentes y, con el tiempo, terminan por diluirse o suspender sus efectos.

c) Proceso y período de ejecución:

La primera etapa será la de conformación de una Comisión Trinacional para la Educación, que definirá el programa y forma de ejecutarlo.

La segunda etapa dependerá de lo anterior, pero básicamente será la de adaptación y creación de elementos auxiliares para la educación (textos, publicaciones, audiovisuales, etc.) y la capacitación de instructores, lo cual tomaría un año.

La tercera etapa será la de incorporación con carácter piloto de la educación ambiental en un porcentaje de escuelas urbanas y rurales, en las que operaría un tiempo antes de extenderla a la región, y, luego, a nivel nacional de los tres países.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ha asumido la responsabilidad del Proyecto, en principio.

d) Costos y financiamiento

La UICN asumiría por su cuenta la realización del Proyecto pero contará eventualmente con la colaboración financiera de los Gobiernos de Suecia y Alemania, y la asistencia de otros organismos. No se ha suscrito un acuerdo definitivo al respecto.

5.26 CENTROS REGIONALES DE FORMACION PARA EL DESARROLLO (T-26)

a) Objetivos:

- . Establecer y operar un sistema de capacitación de recursos humanos para la Región del Trifinio, a fin de aprovechar y canalizar la participación de las entidades públicas y privadas de los tres países. Para este efecto se creará el Sistema de Formación Profesional del Trifinio, que tendrá como funciones principales:
- . Realizar estudios cuantitativos de las necesidades de adiestramiento de los trabajadores para establecer los déficit de mano de obra calificada en los diversos niveles y en las distintas ramas de la actividad económica.
- . Establecer dentro de la Región del Trifinio los Centros de Capacitación que sean necesarios, o fortalecer los existentes, de acuerdo a las necesidades.
- . Promover y coordinar la colaboración técnica que pueda obtenerse de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales en cada país, para los programas de capacitación.
- . Diseñar y ejecutar programas de capacitación, de acuerdo al orden de prioridades que se establezca, dando preferencia a los trabajadores del sector primario y, en especial, a aquellos que carezcan de empleo.
- . A solicitud de las empresas agrícolas, industriales y comerciales o de servicio establecidas o que se establezcan en la Región del Trifinio, prestar asesoría en estudios e investigaciones sobre organización y capacitación del personal.

b) Breve descripción

El término "Formación" se usa en el presente perfil de proyecto para designar el proceso por el cual se prepara, readapta y promueve a una persona para ejercer una ocupación u oficio.

La Región del Trifinio presenta una amplia gama de requerimientos de "Formación", que empiezan desde la transferencia de tecnología elemental para el incremento de la productividad del pequeño agricultor, pasando por la preparación de mano de obra agrícola calificada y llegando a las necesidades de personal especializado para el mejoramiento, diversificación y comercialización de la producción. Esto es válido también para el sector pecuario y el silvícola. Las prioridades están limitadas por diversos factores, como la calidad y uso del suelo, la escasez de agua, el mercado y otros. Por lo tanto, esas prioridades se concentrarían al principio en la agricultura tradicional de granos básicos. La caficultura es otro renglón que merecería atención, dados los bajos rendimientos que se observan, igual para incrementar los rendimientos de caña de azúcar, hortalizas y cítricos, que tienen también rendimientos muy bajos. En los contenidos de la formación pro

fesional agrícola deberá tener especial importancia lo relativo a la conservación del suelo y a las técnicas de riego, a fin de combatir los serios limitantes de la productividad.

En la actividad pecuaria, la cual genera alrededor de la mitad del ingreso de las explotaciones de la Región, existe una alta deficiencia de tecnología. Los requerimientos de formación podrían hallarse en el manejo y mejoramiento de bovinos de doble propósito (carne y leche), porcinos y aves de corral, la sanidad animal, la formación en materia de aprovechamiento y transformación de productos y subproductos pecuarios.

La tecnología en la conservación de alimentos agropecuarios en general es un renglón que ofrece oportunidades de trabajo e ingreso a nivel familiar.

En el campo forestal, las áreas de capacitación son numerosas: la explotación racional del recurso, el proceso de producción forestal, el mercadeo, las actividades de aprovechamiento industrial y artesanal de la madera.

En el propuesto renglón industrial y artesanal tiene cabida la formación de mano de obra calificada y especializada para la explotación de los recursos minerales no metálicos, en apoyo a los diversos proyectos de corto, mediano y largo plazos. Diversos programas y proyectos de fomento a la microempresa presentan requerimientos específicos de capacitación industrial y artesanal, pero, en general, el impacto que el Plan Trifinio se propone en la Región tiene que generar la necesidad de mano de obra calificada para atender las demandas que supone el desarrollo integral: albañilería, plomería, electricidad, sastrería, zapatería, corte y confección, industria textil, reparación de electrodomésticos, mecánica de automóviles, mecánica de equipo agrícola, soldadura, mecánica industrial, operación de equipo agrícola, ciencias secretariales, ciencias comerciales, entre muchas más.

Cada uno de los países cuenta con instituciones cuya misión es la formación profesional, que, con poco esfuerzo, pueden incrementar su acción dentro de la Región: el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) de Guatemala, el Instituto de Formación Profesional (INFOP) de Honduras y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional y Empleo (INSAFOR) de El Salvador.

c) Proceso y períodos de ejecución:

La ubicación de los Centros de Capacitación a establecer y la identificación de los que deban fortalecerse y de las entidades llamadas a participar del Sistema de Formación Profesional del Trifinio se determinarán en función de: los requerimientos específicos de mano de obra calificada derivados de los proyectos de crecimiento económico del Plan Trifinio; las necesidades de nivelación tecnológica en las actividades productivas tradicionales, según puedan estas últimas ser zonificadas; las facilidades de acceso, tanto para los capacitados como para el personal instructor, así como otras consideraciones relacionadas con el bienestar de unos y otros.

Corresponde a la Comisión Sectorial Trinacional Coordinadora del Sistema planificar y supervisar la operación de los Centros y la acción de las instituciones colaboradoras.

Cada Centro de Formación contará con personal técnico permanente, que atenderá en la propia sede el adiestramiento de grupos trinacionales, en las ramas declaradas prioritarias dentro del Plan de Desarrollo Integral del Trifinio. A cada Centro le corresponderá en particular ocuparse de la formación de personal calificado para aquellas ocupaciones propias de la región en que está instalado.

Para atender requerimientos de formación profesional en ramas que el Sistema no estaría en capacidad de cubrir, cada Centro podrá requerir la colaboración de las entidades especializadas, gubernamentales o privadas, que puedan hacerlo. La modalidad de formación profesional dentro de la empresa podrá darse a solicitud de la empresa o por iniciativa del Centro, cuando así sea más eficiente la acción de capacitación.

La Comisión Trinacional para el Plan Trifinio elaborará un estudio para el diseño del Programa, que tomará 10 meses.

d) Costo y financiamiento

El costo estimado del estudio de diseño del Programa es de 150.000 dólares.

No es posible todavía estimar el volumen de inversión para ejecución del Proyecto.

5.27 SISTEMATIZACION Y COMPLEMENTACION DE SERVICIOS PARA LA PROTECCION SOCIAL EN EL TRIFINIO (T-27)

a) Objetivos:

- . Inventariar y analizar la infraestructura y servicios existentes en la región del Trifinio a fin de establecer líneas generales de política y estrategia compatibles con las políticas nacionales de cada país y con la estrategia de desarrollo regional del Trifinio.
- . Formular un programa de cobertura de servicios mínimos de protección y promoción social aprovechando todo lo existente, complementándolo y mejorándolo, e incorporando lo mínimo indispensable para que la región pueda estar atendida eficientemente en este aspecto.

b) Breve descripción:

A más del déficit de servicios de protección y promoción social (con inexistencia en algunos casos) no hay una política y estrategia coherentes con las de cada país y, por lo tanto, para la región en conjunto. En consecuencia, es necesario programar sistemáticamente lo indispensable en este sector, considerando que los aportes y atención pueden provenir de cualquier fuente y en cualquier magnitud. En base a esa identificación, a la política que se establezca y a los incentivos que creen los Gobiernos, se promoverá y fomentará el establecimiento y operación de componentes por parte de varios organismos especializados y que trabajen en tareas específicas.

c) Proceso y período de ejecución

La primera etapa consiste en el diagnóstico y evaluación detallados de lo existente en la región y en la formulación de políticas y estrategias, así como de un programa de fomento para lograr el establecimiento y funcionamiento de unidades compatibles con esas políticas y estrategia. El estudio tomará 6 meses.

Para el fomento propuesto se conformará una Comisión Trinacional de Bienestar Social con representantes de cada país, que actuará tanto para realizar el estudio como para efectuar las acciones que allí se establezcan.

d) Costos y financiamiento

El estudio para determinar una política y estrategia se estima en 50.000 dólares y, para efectuar un análisis de unidades prioritarias, otros 100.000 dólares.

5.28 TECNOLOGIA APROPIADA Y ASISTENCIA PARA FOMENTO DE LA VIVIENDA EN EL TRIFINIO (T-28)

a) Objetivos:

- Establecer uno o más centros demostrativos de tecnología apropiada para vivienda rural conveniente para la región del Trifinio, de sistemas constructivos y de materiales con énfasis en el aprovechamiento de recursos de la misma región. Estos centros, adicionalmente, darán asistencia técnica e información para facilitar a la población la consecución de créditos y de facilidades para construcción de vivienda nueva o mejora de la existente.

b) Breve descripción:

El déficit de vivienda en la región del Trifinio es cuantitativa y cualitativamente importante. La aseveración es válida tanto para las viviendas de los centros poblados del área como para viviendas de la población rural dispersa, donde es aún peor la situación dada la carencia, en muchos casos, de servicios básicos (agua, energía, letrinas). Dentro del total, los locales sin ningún tipo de servicio llegan al 70% y los con todos los servicios alcanzan apenas al 10%. A esta situación se agrega el hecho de que el principal problema de la zona es el desempleo y el subempleo.

El problema principal a resolver es el de paliar el problema de vivienda mediante lograr tecnologías apropiadas para este efecto y brindar la correspondiente asistencia técnica y capacitación para que los propios habitantes de la zona asimilen y apliquen dichas tecnologías de construcción.

Paralelamente, debe buscarse el aminorar por esta vía el problema de desempleo o subempleo, para lo cual contribuirá el incorporar a los ha

bitantes en la construcción de sus viviendas, mediante grupos organizados. Las formas para compensar este trabajo deben buscarse en conjunto con otros programas de ayuda y en coordinación con los funcionarios a cargo de la ejecución general del Plan de Desarrollo.

Se esperaba promover y operar cinco Centros Demostrativos de Tecnología Apropriada para Vivienda Rural en operación; programas de crédito para vivienda en operación; programas de asistencia técnica y capacitación a equipos organizados en funcionamiento en el medio rural; lograr que instituciones públicas, gobiernos locales (municipalidades) y organizaciones locales trabajen en conjunto en la construcción de viviendas.

c) Proceso y período de ejecución

La primera etapa será de estudios, dentro de los cuales deberá diseñarse los centros demostrativos y sus servicios, en el tiempo de cinco meses.

Mediante los acuerdos respectivos, se creará la Comisión Trinacional de Vivienda, que dirigirá la ejecución y operación de los centros propuestos, a través de los organismos responsables de la vivienda en cada país.

d) Costos y financiamiento:

El estudio y primeras acciones para los centros demostrativos tiene un costo estimado de 200.000 dólares.

5.29 APOYO AL REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS EN LA REGION DEL TRIFINIO (T-29)

a) Objetivos:

Colaborar con los países y con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en el proceso de regreso y reasentamiento de los refugiados que retornan a su vida normal en la región del Trifinio, a fin de que tengan medios y condiciones de vida adecuadas. En forma similar, para los emigrantes a Estados Unidos y México que regresan por aplicación de leyes de inmigración en esos países.

b) Breve descripción:

Como consecuencia de la crisis política por la cual atraviesan algunos países centroamericanos, a fines de 1980 comenzaron a llegar a Honduras refugiados políticos salvadoreños, a través de un programa conjunto del Gobierno de Honduras y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Posteriormente han llegado a ese país refugiados procedentes de Nicaragua y Guatemala. Para atender a los refugiados, se han creado 8 campamentos en varias partes del país, de los cuales uno está en la región del Trifinio, que es el Campamento Mesa Grande, que, a principios de agosto de 1987, alojaba a 10.924 refugiados salvadoreños, y que está ubicado en el valle del río Sensenti, cerca a San Marcos de Ocotepeque, Honduras.

El 10 de octubre de 1987 fueron repatriados 4.300 refugiados salvadoreños del Campamento Mesa Grande a El Salvador (Diario La Prensa Libre, Octubre 11, 1987), constituyendo una movilización muy grande. Parte del grupo es población nativa de la zona salvadoreña del Trifinio. Este hecho se produce "con la esperanza de que el proceso de pacificación iniciado en Centroamérica les permita reanudar su vida normalmente."

Con el Plan de Paz que está impulsándose en Centro América, se espera el regreso de un buen número de refugiados, que requieren condiciones mínimas de nivel de vida y de empleo, facilidades a las que pueden contribuir los proyectos del Plan Trifinio.

Desde mayo de 1988 se empieza a aplicar con rigor la ley de inmigración en Estados Unidos, que obligará a regresar a un buen número de emigrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador, parte de los cuales son de la región del Trifinio, quienes deberían encontrarse con alternativas reales de rehacer dignamente sus vidas allí.

El proyecto tiende a contribuir con los esfuerzos de los países y Naciones Unidas en la resolución de los problemas de refugiados y emigrantes que regresan.

c) Proceso y período de ejecución:

La primera parte será un estudio sobre los aspectos en que el Plan Trifinio puede contribuir a los propósitos enunciados, que podría tomar 6 meses. Posteriormente se implantarán las acciones que recomiende el estudio.

d) Costos y financiamiento:

El estudio aludido tendría un costo de 80.000 dólares, cuyo financiamiento se está tramitando.

CAPITULO VI

EJECUCION DEL PLAN

6.1 EL MARCO OPERATIVO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

A continuación se hace referencia a algunos aspectos de interés dentro de la concepción general de ejecución del Plan Trifinio.

6.1.1 La integración como instrumento y objetivo fundamental

Ha permanecido latente la necesidad y la aspiración de la unidad de los cinco países centroamericanos resultantes de la fragmentación en 1838 de la República Federal de Centroamérica. En el Capítulo I de este documento se hace un breve análisis de este aspecto, enfatizando en la gran cantidad de convenios y tratados bilaterales y multilaterales, en los últimos 40 años, que constituyen expresiones concretas de la voluntad de integración de estos pueblos.

Se anotó que el proceso general de integración ha hecho crisis en varios aspectos, sin desconocer su aporte en la complementariedad e interdependencia de algunos sectores económicos de los cinco países y en un cierto grado de uniformidad en el manejo de instrumentos de política económica, a más de un mayor desarrollo relativo de las zonas industrializadas metropolitanas y de regiones agroexportadoras, lo cual corresponde a áreas con mayor potencialidad de recursos naturales y densidad poblacional, realidad que hace que la región del Trifinio haya estado al margen de esos beneficios. Por ahora (1988), la mayor parte de los procesos de integración están estancados o con muy poco avance, pero la voluntad política se ha renovado en manera muy notable, traduciéndose en iniciativas nuevas de gran alcance, como el Parlamento Centroamericano y el Plan de Paz en Centroamérica, en los esfuerzos de reactivación de algunos procesos de integración antiguos y en la puesta en marcha de nuevas alternativas de integración para el desarrollo, como la del Plan Trifinio.

La integración solamente como meta de una forma política en sí misma no tiene mayor sentido, sino como instrumento fundamental de desarrollo socio-económico aprovechado en conjunto por los cinco países para dar salida a soluciones de viejos problemas similares para ellos y para el logro de aspiraciones que individualmente se hacen inalcanzables. La integración con marcos de referencia más generales de orden nacional(hacia mer

cado común, programación industrial conjunta, etc.) ha mostrado ser muy vulnerable a factores que condicionan y dificultan su marcha prácticamente todo el mundo, con mayor razón en Latinoamérica, por su fuerte dependencia económica a centros de poder que prefieren tratar individualmente con cada país, y porque los objetivos y beneficios directos tienen que ver con grupos sociales restringidos y más favorecidos desde el inicio, sin hacerse sentir en la práctica en la mayoría de la población.

El Plan Trifinio, visto como un esfuerzo tangible de desarrollo fronterizo mediante un enfoque regional, es una alternativa que cambia de metodología y de enfoque al proceso de integración, sin afectar a las otras formas de este proceso sino, más bien, apoyándolas: se basa en objetivos más modestos para impulsar la integración desde una parte geográfica pequeña para ir sumando otros esfuerzos similares y paralelos que le den seguridad y permanencia al empeño más general, y, a la vez, usufructuando las ventajas del acontecer, está orientado a dar solución a problemas específicos que, por su naturaleza, están más próximos a los intereses de las poblaciones involucradas, dando así una realidad visible y muy cercana de beneficio de esa integración, que la van a hacer suya permanentemente y la van a defender las personas que la sienten y se benefician con ella.

Es fundamental insistir en el hecho de que el beneficio de desarrollo económico y social que involucra el Plan Trifinio no sólo que estaría asegurado aprovechando un proceso sostenido de integración fronteriza en todos sus aspectos (políticos, sociales, económicos, culturales), sino que, a su vez, lo convertiría en irreversible de cierta manera, y, con ello, el de integración general regional, involucrando decisiones y sectores nacionales. En las zonas fronterizas en las que han tenido éxito esfuerzos de integración a ese nivel se ha demostrado el hecho de que estos procesos son más estables y permanentes, aún en el caso de problemas y distanciamientos a niveles nacionales, debido a que normalmente hay elementos de interés de supervivencia que prevalecen sobre consideraciones políticas más generales (uso de recursos compartidos, alimentos, comercio, fuentes de trabajo extranacionales, uso de servicios, lazos familiares, etc.)

Por lo indicado, sin exagerar su importancia, debe reconocerse que pla-

nes de integración y desarrollo fronterizos, como el del Trifinio, ponen los cimientos prácticos y definitivos de procesos de integración regional de niveles nacionales. Esto es uno de los objetivos básicos, que se cumplirá a través de mecanismos multinacionales y de modalidades nuevas de legislación y formas de trabajo que exigirá la ejecución del Plan.

6.1.2 La paz como condición y producto del desarrollo

Aquel slogan de que "la paz es alimento, trabajo y dignidad" tiene más significado en una región en que la desnutrición y anemias constituyen causa sustancial de morbi-mortalidad, en que el desempleo más el equivalente de subempleo afecta a más de la mitad de la población económicamente activa y en que la patología social se agudiza. El hecho de que los efectos directos de la guerrilla se hayan suspendido hace pocos años en una parte de la zona guatemalteca del Trifinio, que afecte ahora a otra parte de la zona salvadoreña y que la zona hondureña deba estar involucrada en la situación de la violencia proveyendo espacio para campamentos de refugiados, hace ver que el problema de la guerra y la violencia es parte de la vida de la región y que la única garantía de que no se agrave y extienda más es atacando a las principales causas de la situación: el marginamiento social y económico que se traduce en agustiosos índices de pobreza absoluta, ausencia de oportunidades de mejoramiento e injusticia social latente.

El Plan Trifinio tratará de movilizar a los sectores públicos y privados de los tres países y de la comunidad internacional hacia una región que no ha estado presente en los centros de poder, para colaborar en el esfuerzo que por su desarrollo deben hacer los propios pobladores, evitando el error de tratar de sustituirlos en ese emprendimiento. Esto contribuirá a disminuir los pretextos de la violencia.

Por otro lado, al verse obligados por su propia decisión, a trabajar conjuntamente por una región que les interesa por igual, los tres países mantendrán canales de comunicación y trabajo conjunto que contribuirán a los objetivos más amplios de la Paz en Centroamérica. Además, la circunstancia de que un fundamental instrumento para la paz regional, que es el Parlamento Centroamericano, tenga su sede en la región (Esquipulas) le relaciona a ésta en forma más directa a la interdependencia del desarrollo

fronterizo propuesto con la obtención de condiciones necesarias para la paz duradera.

Casi sobra anotar que, a su vez, la paz es condición indispensable para que pueda darse el proceso de desarrollo económico y social que pretende el Plan Trifinio, por lo cual el obtenerla y preservarla es uno de sus condicionamientos fundamentales.

6.1.3 La institucionalización para el desarrollo regional

Es sumamente positivo el hecho de que los tres países ya han definido y han tomado decisiones en algunos aspectos importantes respecto a la estructura administrativa y técnica que se encargará de la ejecución del Plan Trifinio. En efecto, el 21 de noviembre de 1987, los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, que constituyen la Comisión Coordinadora del Plan Trifinio, a nombre de sus países, resolvieron crear la "Comisión Trinacional para el Plan Trifinio" ("sujeta a ratificarla en sus países según la legislación respectiva"), con carácter permanente y con funciones claramente especificadas, la cual está en parcial funcionamiento y cuya plena vida jurídica está supeditada al cumplimiento de procesos legales y administrativos que, para mediados de 1988, todavía están en trámite, especialmente en Honduras y en El Salvador.

Ante experiencias negativas respecto a crear estructuras administrativas independientes y autónomas que superponen o duplican funciones con organismos del sector público entorpeciendo su funcionamiento, a la generalizada resistencia institucional al trabajo coordinado o en equipo por celos institucionales y otros y a la visión muy sectorial del enfoque de labores de cada institución sin importar mayormente la concepción integral e interrelacionadora de las cosas, la estrategia institucional para el Plan Trifinio se basa en evitar estos y otros aspectos negativos y en aprovechar circunstancias como que en los países existen prácticamente casi todas las instituciones y leyes necesarias para desarrollar proyectos multisectoriales y que, en varios casos, hay una capacidad institucional subocupada que puede utilizarse para la ejecución del Plan sin alterar mayormente los planes de trabajo de esas instituciones.

Los principales aspectos de la estrategia institucional para el Plan Trifinio son:

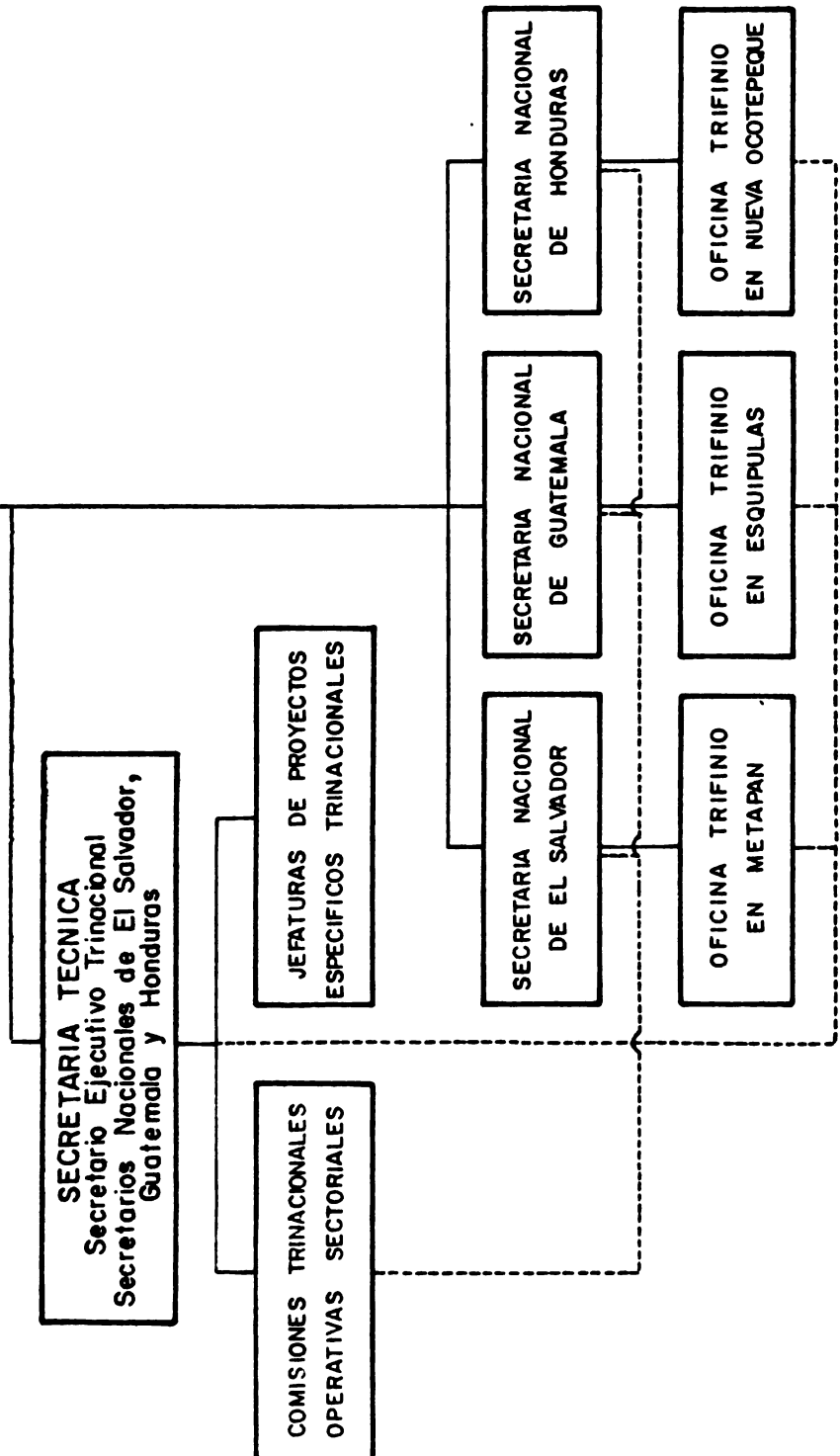
- i) El sistema administrativo para el Plan Trifinio será fundamentalmente de coordinación operativa, por lo tanto, no deberá sustituir, su perponer o duplicar funciones asignadas por ley y reglamentos a organismos del sector público de los tres países, sino que estará obligado a ejecutar los programas y proyectos a través o con esas instituciones, mediante convenios o contratos que satisfagan todas las necesidades para hacer posible la adecuada y oportuna ejecución.
- ii) La gestión para la obtención de recursos financieros, así como su administración serán de responsabilidad de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, la que, además, supervisará la ejecución de los programas y proyectos.
- iii) Se evitará la creación de instituciones rígidas y formales, así como el establecimiento de una nueva burocracia, salvo en lo estrictamente indispensable, por lo tanto, la Comisión Trinacional deberá justificar permanentemente la razón de su existencia con trabajos específicos, y deberá convenir o contratar servicios administrativos, de manejo financiero, técnicos y de asesoría, de tal forma que no se creen necesidades de personal estable, o éstas sean mínimas.
- iv) Un aspecto importante de la estrategia de ejecución del Plan será la de alentar y sustentar mecanismos de cooperación horizontal y trabajo conjunto de las tres instituciones claves en cada sector, una por país, que, a través de una comisión en el correspondiente caso, puedan ejecutar y administrar los programas y proyectos sectoriales en lo que corresponda, o, al menos, orientar y supervisar.

En conformidad con la resolución de la Comisión Coordinadora del Plan Trifinio que creó la Comisión Trinacional el 21 de noviembre de 1987 (supe-
ditada todavía al cumplimiento de procesos legales para su vigencia jurídica) y del proyecto de Reglamento Orgánico funcional de esta Comisión, cuya aprobación también está pendiente por obvias razones, la estructura funcional de la "Comisión Trinacional para el Plan Trifinio" sería la -
que indica el gráfico 6.1.3 cuyas características principales serían las siguientes (Propuesta sujeta a análisis y aprobación futuros).

- i) Principios estratégicos básicos de la orientación *
 - a. La Comisión Trinacional es un organismo coordinador y canaliza

* Transcripción del Proyecto de Reglamento Orgánico Funcional de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio (Propuesto y no aprobado todavía)

**COMISION TRINACIONAL
DEL PLAN TRIFINIO
(Vicepresidentes de El Salvador,
Guatemala y Honduras)**



— Relación de Dependencia

- - - - - Relación de Coordinación

PLAN TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS
OEA - IICA


**PROYECTO DE ORGANIGRAMA
ESTRUCTURAL DE LA COMISION
TRINACIONAL PARA EL PLAN TRIFINIO**

Dibujo: _____ Fecha: _____ Gráfica: _____

zador de recursos, pero no ejecutor directo de programas y proyectos.

- b. La Comisión aprovechará los recursos administrativos existentes en los tres países, respetando el ordenamiento y atribuciones legales respectivos, evitando crear nada nuevo que superponga funciones o desperdicie capacidad instalada, prefiriendo reforzar mecanismos ya establecidos.
 - c. La Comisión Trinacional tiene la capacidad de contratar y sub-contratar, en compatibilidad con las leyes de cada uno de los tres países. En todos los aspectos que comprometa en cualquier sentido a uno o más países, deberá contar con el aval y/o autorización de éstos, según el caso.
 - d. La ejecución de programas y proyectos se hará a través de los organismos legalmente competentes en cada país, mediante convenios o contratos con la Comisión Trinacional.
 - e. Se evitará la creación de burocracia estable y de unidades administrativas en base a convenir con otros organismos la administración de recursos financieros y/o técnicos.
- ii) Unidades administrativas y técnicas que conforman la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, según niveles:

Nivel Directivo	- Comisión Trinacional para el Plan Trifinio
Nivel Ejecutivo	- Secretaría Técnica - Secretario Ejecutivo Trinacional - Secretarios Ejecutivos Nacionales
Nivel Asesor	- Servicios proporcionados mediante contratos o convenios, según el caso, y para aspectos específicos
Nivel Auxiliar	- Apoyo de oficinas propias - Servicios contratados o convenidos con instituciones, según el caso
Nivel Operativo	- Comisiones Operativas Sectoriales Trinacionales - Oficinas Trifinio en Metapán, Esquipulas y Nueva Ocotepeque



- Jefaturas de Proyectos específicos
- Servicios contratados o convenidos con instituciones y con particulares

- iii) La Comisión Trinacional estará constituida por el Vicepresidente de Guatemala, el Vicepresidente de El Salvador y un Designado a la Presidencia de Honduras (equivalente a Vicepresidente), cuyas funciones tienen que ver con: establecer políticas y aprobar planes y programas; decidir y suscribir compromisos a nombre de los Gobiernos sobre planes, programas, convenios, contratos relativos a la ejecución del Plan Trifinio; coordinar la participación de instituciones de los países; presentar y tramitar solicitudes de financiamiento, cumpliendo leyes y regulaciones de los países; asignar y convenir con las Secretarías Nacionales, con las Comisiones Operativas Sectoriales Trinacionales, con entidades nacionales y con particulares de los tres países la ejecución de programas y proyectos del Plan; informar periódicamente a los Gobiernos de los tres países.
- iv) La Secretaría Técnica Ejecutiva Trinacional será el instrumento ejecutivo permanente de la Comisión Trinacional, dirigida por un Secretario Ejecutivo Trinacional y conformada también por un Secretario Nacional en cada uno de los tres países.
- v) Las Comisiones Operativas Trinacionales dependerán de la Comisión Trinacional y se conformarán con un representante por país proveniente de la institución responsable del sector correspondiente, cuyas funciones serán guiar y, en ciertos casos, ejecutar y administrar el programa o proyecto trinacional específico, mientras dure éste. Funcionarán como directivas de las Unidades Ejecutoras en la mayor parte de los casos.
- vi) Las Jefaturas de Proyectos Específicos Trinacionales, una por cada proyecto, estarán constituidas por profesionales de alto nivel contratados o asignados por una institución; serán dependientes jerárquica y administrativa del Secretario Ejecutivo Trinacional y ejercerán las funciones de Gerencia General de cada proyecto, según el caso.

6.1.4 La estrategia general de ejecución del plan

En concordancia con lo expuesto en los numerales anteriores, la estrategia general de ejecución del Plan, en sus aspectos principales, puede resumirse en:

- a) El grupo de 29 proyectos trinacionales del Plan Trifinio (Ver capítulo V de este documento) será ejecutado en sus diferentes fases, desde estudios hasta operación, por el Sistema Comisión Trinacional-Organismos del Sector Público de los tres países explicado en el numeral 6.1.3 anterior. Los proyectos nacionales serán ejecutados por las instituciones respectivas de los sectores públicos y privados de los tres países dentro de las regulaciones y modalidades normales y en vigencia en los países.
- b) El Plan completo (programas y proyectos trinacionales y nacionales) deberá ser acogido por los Gobiernos de los tres países e incluido en sus planes de desarrollo nacionales y en los planes operativos anuales. En base a esto, deberán fijarse recursos financieros internos y externos, contemplando para estos últimos las contrapartidas o participaciones nacionales respectivas.
- c) Las gestiones para lograr la inclusión de las actividades del Plan Trifinio en los planes y programas nacionales de los países, para obtener los compromisos institucionales, para la consecución de recursos internos y externos, para las negociaciones y acuerdos de convenios y contratos con instituciones para la ejecución de programas y proyectos serán de responsabilidad de la Comisión Trinacional, a través de su Secretaría Ejecutiva Trinacional y de las Secretarías Nacionales.
- d) La administración de recursos financieros externos y los de contrapartida para ellos, así como la supervisión de la ejecución de los programas y proyectos trinacionales, corresponde a la Comisión Trinacional, a través de su Secretaría Ejecutiva Trinacional.
- e) El seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan también será de responsabilidad de la Comisión Trinacional, a través de la Secretaría Ejecutiva Trinacional.
- f) Los convenios y contratos con organismos internacionales o nacionales para estudios, asistencia técnica, ejecución de obras, operación y aspectos complementarios serán negociados y celebrados por la Comisión

Trinacional, a nombre de los tres países, siempre cumpliendo las regulaciones existentes para cada caso en los tres países y las que se creen específicamente para esa Comisión dentro de la estructura legal de el

6.1.5 La estrategia general de financiamiento del plan

Como se indicó antes, la gestión para obtener financiamiento para ejecución de los 29 proyectos trinacionales del Plan Trifinio corresponde a Comisión Trinacional a través de su Secretaría Ejecutiva. El financiamiento del grupo de proyectos nacionales se producirá en la forma que cada país decida e implante la estrategia de financiamiento de los proyectos trinacionales; en último caso, deberá responder a las prioridades de cada país.

La Comisión Trinacional adoptó (noviembre 30, 1987) una estrategia de financiamiento, cuyos principales aspectos son:

- Para los proyectos trinacionales se recurrirá a apoyo financiero internacional simultáneamente de diferentes organismos financieros multinationales, de gobiernos de países, o privados, con la mayor amplitud, sin preferencia y sin discrimen, pero para cada caso y rubro ante un solo organismo.
- La asistencia técnica sería requerida a organismos internacionales para colaborar en el buen manejo y desarrollo de los proyectos y/o para hacerse cargo de partes completas de estudios o seguimiento de ejecución.
- A todos los mecanismos y organismos a los que se recurra para apoyo financiero se les hará conocer la estrategia completa de financiamiento y el listado de solicitudes presentadas para que exista la más clara y completa información, que evite confusiones que podrían darse en un proceso con un crecido número de gestiones financieras simultáneas.

Después de una primera presentación de solicitudes de financiamiento y de gestiones iniciales en las que se confirmaron o se descartaron fuentes de financiamiento inicialmente seleccionadas, la aplicación de la estrategia de financiamiento de la siguiente etapa de los proyectos trinacionales del Plan Trifinio se resume en cuadro 6.1.5

Es importante enfatizar que esto es sólo una información preliminar orientada

CUADRO 6.1.8
APLICACION DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA ETAPAS INMEDIATAS EN LOS PROYECTOS
TRINACIONALES DEL PLAN TRIFINIO A AGOSTO DE 1988

PROYECTO	ORGANISMO FINANCIERO	OBJETO	SITUACION A AGOSTO
			1. 988
T-1 Manejo de la Reserva de la Biosfera La Fraternidad	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (U.I.C.N.)	Diseño e implantación del del Plan de Manejo	UICN toma toda la responsabilidad con eventual apoyo de Gobiernos de Suecia y Alemania. No se suscribe todavía un convenio
T-2 Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua	Bco. Centroamericano de Integración Económica	Estudio de propuesta de desarrollo, por 1,5 millones de dólares en 24 meses de ejecución	En trámite en el BCIE
T-3 Agricultura para zona semi-árida	Comunidad Económica y, eventualmente, FIDA o BID	Estudio final y ejecución con costo aproximado de 50 millones de dólares en 5 años	No se ha iniciado trámite formal
T-4 Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la región del Trifinio	Comunidad Económica Europea, FIDA o BID	Ejecución de Proyecto Pilgo por 6 millones de dólares	En trámite avanzado. La CEE ha aprobado el financiamiento y probablemente la ejecución se inicie en 1988. Para el resto (29.5 millones de dólares) no se ha tomado decisión todavía
T-5 Fomento Pecuario de leche y carne en el Trifinio	Comunidad Económica Europea, y, eventualmente, FIDA o BID	Estudio final y ejecución con costo de 18 millones de dólares aproximadamente en 5 años	No se ha iniciado el trámite formal
T-6 Riego para la región del Trifinio	Gobierno de España (Asistencia Técnica) BCIE-BID (financiamiento)	Estudio de factibilidad en 12 meses, por 300.000 dólares	En trámite el financiamiento. España ha iniciado un programa pequeño de asistencia técnica
T-7 Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio		Diseño de un programa de fomento por 100.000 dólares en 6 meses	En consultas iniciales con organismos internacionales y financieros
T-8 Agroindustria en la región del Trifinio		Diseño de programa y prefactibilidad de proyectos, por 250.000 dólares en 12 meses	En consultas iniciales con organismos internacionales y financieros
T-9 Zona Franca Industrial-Comercial del Trifinio		Estudio de factibilidad por 300.000 dólares en 12 meses	En consultas iniciales con organismos internacionales y financieros
T-10 Fomento a la infraestructura turística y de recreación		Formulación del programa por 300.000 dólares	En consultas iniciales con organismos internacionales y financieros
T-11 Circuito turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biosfera La Fraternidad-Esquípulas		Estudio de factibilidad por 200.000 dólares en 10 meses	En consultas iniciales con organismos internacionales y financieros
T-12 Prospección y exploración de metales prioritarios en el Trifinio	Fondo Rotatorio de Naciones Unidas para la Exploración de Recursos Naturales	Exploración de 7 sitios mineros con una inversión aproximada de 6 millones de dólares	Establecido un acuerdo con el FRUEM. No se firma todavía un convenio definitivo
T-13 Fomento a la explotación de minerales no metálicos en el Trifinio		Estudio de factibilidad por 500.000 dólares en 12 meses	En consultas iniciales con organismos internacionales y financieros
T-14 Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración	Bco. Centroamericano de Integración Económica	Preinversión por 2,8 millones de dólares y ejecución primera parte por 12,4 millones de dólares	En trámite
T-15 Construcción y mejoramiento de caminos vecinales	Bco. Centroamericano de Integración Económica	Incluido en el proyecto anterior	En trámite
T-16 Radiodifusión para el Plan de Desarrollo	Gobierno de Holanda	Ejecución integral del proyecto por 1,5 millones de dólares en dos años	En trámite
T-17 Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación	Bco. Centroamericano de Integración Económica	Diseño del proyecto por 100.000 dólares en 6 meses	En trámite
T-18 Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio		Diseño de estrategia por 50.000 dólares en 4 meses	En consulta con organismos internacionales y financieros
T-19 Electrificación rural	Bco. Centroamericano de Integración Económica	Estudio de factibilidad por 200.000 dólares en 10 meses	En trámite
T-20 Desarrollo y equipamiento del sistema urbano del Trifinio		Estudio de factibilidad por 300.000 dólares en 12 meses	En consulta con organismos internacionales y gobiernos
T-21 Infraestructura y equipamiento de Esquipulas	Gobierno de Italia	Estudio de factibilidad por 300.000 dólares en 10 meses	El Gobierno de Guatemala efectúa el trámite
T-22 Sistema Regional de Prevención para la Salud		Ejecución del proyecto inicial	En consultas con organismos internacionales y financieros
T-23 Integración regional en infraestructura y servicios de atención a la salud		Ejecución del proyecto inicial	En consultas con organismos internacionales y financieros
T-24 Agua tratada y eliminación de excretas en el área rural del Trifinio		Ejecución del proyecto inicial	En consultas con organismos internacionales y financieros
T-25 Educación ambiental	UICN con eventual apoyo de los Gobiernos de Suecia y Alemania Federal	Diseño y ejecución de un proyecto	En trámite. No se concreta definitivamente todavía
T-26 Centros regionales de capacitación para el desarrollo	Bco. Centroamericano de Integración Económica	Estudio de factibilidad por 150.000 en 10 meses	En trámite
T-27 Sistematización y complementación de servicios para la protección social en el Trifinio	Gobierno de Alemania Federal	Diseño del Proyecto por 50.000 dólares, 6 meses	En trámite
T-28 Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio	Gobierno de Alemania Federal	Diseño del Proyecto 200.000 dólares, 5 meses	En trámite
T-29 Apoyo al reasentamiento de refugiados en la región del Trifinio	Gobierno de Suecia	Diseño del proyecto y primera	No iniciado el trámite

tadora porque las fuentes de financiamiento pueden variar mientras no se suscriban acuerdos definitivos.

Por otro lado, para contar con una asistencia técnica y financiera necesaria para asegurar el funcionamiento de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio en su primera etapa, los tres países, a través de sus Vicepresidentes, han solicitado y acordado en principio con la OEA e IICA un programa de cooperación técnica por un año y medio a partir de septiembre de 1988, al cual eventualmente se sumaría el PNUD con las modalidades propias de ese organismo. Además, el BID apoyaría el funcionamiento del primer año de la vida de la Comisión Trinacional, financiando consultorías específicas y reuniones técnicas internacionales por un monto total de 150 mil dólares. Todo esto dentro del esquema de interés internacional por apoyar los esfuerzos de integración, paz y desarrollo de Centroamérica.

6.1.6 Modalidades específicas de ejecución de los proyectos

No se ha seleccionado un patrón único de ejecución de los proyectos. Pero en general, se ha preferido la modalidad en que, a manera de unidad ejecutora o de Directiva de lo que se establezca, se integre una Comisión Sectorial Trinacional Operativa para cada proyecto, constituida por representantes de las correspondientes instituciones públicas en los tres países que tienen la responsabilidad fundamental del sector de que se trate. Estas Comisiones colaborarían en la coordinación y supervisión de la ejecución, aunque la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio negociaría y suscribiría contratos con las entidades nacionales en los tres países que deban participar en razón de las funciones y atribuciones que les conceda las leyes respectivas en cada país.

Para proyectos multisectoriales, como el T-3 y el T-4, deberán conformarse unidades ejecutoras con participación más amplia y permanente de funcionarios provenientes, a tiempo fijo, de las instituciones nacionales que poseen las principales atribuciones en cada subsector que tenga parte significativa en la ejecución.

Los convenios y contratos de la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio con las instituciones nacionales o internacionales que fuere menester pueden adoptar diversas características: en unos casos, las entidades actuarán como contratistas o subcontratistas, en otros como contratan

tes, en otros como coparticipantes en personal y recursos materiales y financieros, en otros solamente como parte de la supervisión y fiscalización a terceros, etc. En todos los casos deberá respetarse y acatarse fielmente las leyes y regulaciones respectivas en cada país.

6.2 CALENDARIO DE ACCIONES

En vista del grado de avance que se ha logrado hasta mediados de 1988 en la definición para la organización política-técnica-administrativa que se encargará de la ejecución del Plan, y de las decisiones en vías de adopción por los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, a través de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, en lo que corresponde a los programas y proyectos, incluyendo planteamientos y gestiones de financiamiento para etapas inmediatas de los 29 proyectos del Plan, el calendario de acciones hace hincapié en la programación de acciones por proyecto, en el entendido que la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio a corto plazo lograría su plena vigencia jurídica y que efectuará la coordinación y el seguimiento general de la ejecución del Plan como un emprendimiento global. El gráfico 6.2.1 resume el calendario de acciones propuesto.

El inventario de programas y proyectos del componente nacional de cada uno de los países ha sido elaborado a partir de distintas fuentes, lo que justifica que no se tenga una programación definida en el tiempo. De todas maneras siendo, esto un avance importante en la realización de programas de desarrollo de una región en particular, a partir del esfuerzo realizado, se podrá, en forma conjunta con las instituciones promotoras de dichos proyectos, programar su realización y darle seguimiento en el período de desarrollo del Plan Trifinio.

6.3 COSTOS

Salvo lo referente a estudios más avanzados de pocos proyectos y de los requerimientos para estudios adicionales, los costos que se mencionan luego son estimaciones muy generales, establecidas en base a premisas que se indican en los perfiles de los proyectos. Solamente se hace estimación de costos para los gastos e inversiones que corresponden a los Sectores Públicos de los tres países. Las estimaciones se hacen a valores y costos de principios del año 1988 sin efectuar ninguna corrección por variaciones de precios en el tiempo.

GRAFICO 8.1.1

CALENDARIO DE ACCIONES PARA EJECUCION DEL PLAN TRIFINIO

RUBRO	88	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
1 CONSOLIDACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL PLAN TRIFINIO.	[Operación]									
2 RESOLUCIONES NACIONALES RESPECTO AL PLAN TRIFINIO.	[Operación]									
3 ASISTENCIA OEA-IIICA PARA CONSOLIDAR EL PROCESO INSTITUCIONAL.	[Operación]									
EJECUCION DE PROYECTOS TRINACIONALES										
T-1 MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA FRATERNIDAD O TRIFINIO.	[Operación]									
T-2 DESARROLLO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS MULTINACIONALES LEMPA Y MOTAGUA.	[Operación]									
T-3 AGRICULTURA PARA ZONA SEMIARIDA.	[Operación]									
T-4 APOYO AL DESARROLLO DEL CAMPESINADO DE LA REGION DEL TRIFINIO.	[Operación]									
T-5 FOMENTO PECUARIO DE CARNE Y LECHE EN EL TRIFINIO.	[Operación]									
T-6 RIEGO PARA LA REGION DEL TRINIO.	[Operación]									
T-7 FOMENTO A LA ARTESANIA EMPRESARIAL EN EL TRIFINIO.	[Operación]									
T-8 AGRINDUSTRIA EN LA REGION DEL TRIFINIO.	[Operación]									
T-9 ZONA FRANCA INDUSTRIAL -COMERCIAL DEL TRIFINIO.	[Operación]									
T-10 FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y DE RECREACION.	[Operación]									
T-11 CIRCUITO TURISTICO COPAN RUINAS-RESERVA DE LA BIOSFERA LA FRATERNIDAD-ESQUIPULAS.	[Operación]									
T-12 PROSPECCION Y EXPLORACION DE MINERALES PRIORITARIOS EN EL TRIFINIO.	[Operación]									
T-13 FOMENTO A LA EXPLORACION E INDUSTRIALIZACION DE MINERALES NO METALICOS EN EL TRIFINIO.	[Operación]									
T-14 COMPLEMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL BASICA DE INTEGRACION.	[Operación]									
T-15 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES (RURALES).	[Operación]									
T-16 RADIODIFUSION REGIONAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO.	[Operación]									
T-17 PRODUCCION DE MATERIAL DE APOYO A LA COMUNICACION Y CAPACITACION PARA EJECUCION DEL PLAN.	[Operación]									
T-18 RACIONALIZACION DEL SUMINISTRO Y CONSUMO DE ENERGIA EN EL TRIFINIO.	[Operación]									
T-19 ELECTRIFICACION RURAL.	[Operación]									
T-20 DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA URBANO DEL TRIFINIO.	[Operación]									
T-21 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESQUIPULAS.	[Operación]									
T-22 SISTEMA REGIONAL DE PREVENCION PARA LA SALUD.	[Operación]									
T-23 INTEGRACION REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE ATENCION A LA SALUD.	[Operación]									
T-24 AGUA TRATADA Y ELIMINACION DE EXCRETAS EN EL AREA RURAL DEL TRIFINIO.	[Operación]									
T-25 EDUCACION AMBIENTAL.	[Operación]									
T-26 CENTROS REGIONALES DE FORMACION PARA EL DESARROLLO.	[Operación]									
T-27 SISTEMATIZACION Y COMPLEMENTACION DE SERVICIOS PARA LA PROTECCION SOCIAL EN EL TRIFINIO.	[Operación]									
T-28 TECNOLOGIA APROPIADA Y ASISTENCIA PARA FOMENTO DE LA VIVIENDA EN EL TRIFINIO.	[Operación]									
T-29 APOYO AL REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS EN LA REGION DEL TRIFINIO.	[Operación]									
ESTUDIOS DE PROYECTOS NACIONALES.	[Estudios y Negociaciones]									
EJECUCION DE PROYECTOS NACIONALES.	[Operación]									
EVALUACION DEL PLAN.	[Operación]									

ESTUDIOS Y NEGOCIACIONES [línea simple]
 EJECUCION FISICA [línea doble]
 OPERACION [línea triple]

En resumen, las inversiones requeridas en diez años para el Plan Trifinio en su parte de programas y 29 proyectos trinacionales es del orden de 458.09 millones de dólares (de principios de 1988). Adicionalmente, en el mismo período de diez años, Guatemala deberá invertir en su zona del Trifinio 163.75 millones de dólares en 98 proyectos planteados, El Salvador en su zona 189.32 millones en 41 proyectos y Honduras en la suya 65.88 millones de dólares en 52 proyectos. Esto da un monto total estimado para el Plan Trifinio de 878.04 millones de dólares de inversión en 10 años.

A manera de resumen, se presentan los siguientes cuadros:

- Cuadro 6.3.1 Costos de los Proyectos Trinacionales del Plan Trifinio
- Cuadro 6.3.2 Costos de los Proyectos Nacionales de Guatemala para la subzona del Trifinio
- Cuadro 6.3.3 Costos de los Proyectos Nacionales de Honduras para la subzona del Trifinio
- Cuadro 6.3.4 Costos de los Proyectos Nacionales de El Salvador para la subzona del Trifinio
- Cuadro 6.3.5 Costos consolidados por programas y subprogramas para el Plan Trifinio

6.4 ASISTENCIA TECNICA

De acuerdo a la estrategia institucional para la ejecución del Plan Trifinio, no se pretende crear un organismo autosuficiente, sino, al contrario, un mínimo administrativo y técnico que pueda coordinar acciones y contratar servicios. Por lo tanto, requerirá de un fuerte apoyo de asistencia técnica en muchas áreas, incluyendo las estrictamente administrativas y de manejo financiero.

La asistencia técnica prevista no será permanente en el tiempo para ningún caso en particular sino que, en todos los aspectos, será específica en términos de referencia y con plazos preestablecidos en función de necesidades concretas. Por esta circunstancia, los requerimientos financieros para cubrir la asistencia técnica deberán incluirse en casi todos los casos dentro del financiamiento de las respectivas etapas de cada programa y proyecto en particular.

CUADRO 6.3.1
COSTOS DE LOS PROYECTOS TRINACIONALES DEL PLAN TRIFINIO
(PARA LOS SECTORES PUBLICOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	P R O Y E C T O S	COSTO MILES DE PRINVERSIÓN
- CRECIMIENTO ECONOMICO	- Conservación y Manejo de Recursos naturales Renovables	T-1 Manejo de la Reserva de la Biósfera de La Fraternidad 6 Trifinio	150.0
		T-2 Desarrollo de las cuencas hidrográficas multinacionales Lempa y Motagua	1.500.0
	- Desarrollo Silvo-agropecuario	T-3 Agricultura para zona semiárida	500.0
		T-4 Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la región del Trifinio	
		T-5 Fomento pecuario de carne y leche en el Trifinio	100.0
		T-6 Riego para la región del Trifinio	300.0
		T-7 Fomento a la artesanía empresarial en el Trifinio	100.0
	- Desarrollo Industrial y Artesanal	T-8 Agroindustria en la región del Trifinio	250.0
		T-9 Zona franca industrial-comercial del Trifinio	300.0
	- Desarrollo Turfstico	T-10 Fomento a la infraestructura turfstica y de recreación	300.0
		T-11 Circuito turfstico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Esquípulas	200.0
	- Desarrollo Minero	T-12 Prospección y exploración de minerales prioritarios en el Trifinio	7.000.0
		T-13 Fomento a la exploración e industrialización de minerales no metálicos en el Trifinio	500.0
T-14 Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración		2.780.0	
- INFRAESTRUCTURA	- Transporte	T-15 Construcción y mejoramiento de caminos vecinales (rurales)	300.0
		T-16 Radiodifusión regional para el Plan de Desarrollo	
	- Comunicaciones	T-17 Producción de materiales de apoyo a la comunicación y capacitación para ejecución del Plan	100.0
		T-18 Racionalización del suministro y consumo de energía en el Trifinio	50.0
	- Energía	T-19 Electrificación rural	200.0
		T-20 Desarrollo y equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio	300.0
	- DESARROLLO SOCIAL	- Salud	T-21 Infraestructura y equipamiento de Esquipulas
T-22 Sistema regional de prevención para la salud			
T-23 Integración regional de infraestructura y servicios de atención a la salud			
T-24 Agua tratada y eliminación de excretas en el área rural del Trifinio			
- Educación		T-25 Educación ambiental	200.0
		T-26 Centros regionales de formación para el desarrollo	150.0
- Promoción y protección social		T-27 Sistematización y complementación de servicios para la protección social en el Trifinio	50.0
		T-28 Tecnología apropiada y asistencia para fomento de la vivienda en el Trifinio	200.0
- Vivienda	T-29 Apoyo al reasentamiento de refugiados en la región del Trifinio	80.0	
T O T A L E S			15.910

* En la mayoría de los casos estimada preliminarmente

** Las inversiones necesarias resultantes de los estudios son muy inciertas ahora

CUADRO 6.3.2
LISTA DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS DE CUENTAS PARA LA REGIÓN DEL TROPICAJE
(EN MIL DÓLARES, AÑO 1988)

No.	P R O Y E C T O S	COSTO DE INVERSIÓN	COSTO DE VERSION	COSTO TOTAL	PUESTOS INTERNOS	PUESTOS EXTERNOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	
6-1	Estudios y construcción para riego con apra subterráneos	Idem	-	12,000.0	12,000.0	3,424.0	6,456.0	Créditos	Conservación y Mejoramiento de Recursos Hídricos
6-2	Estudio para el desarrollo integral de las subcuencas internacionales de los ríos Crag de y Oñá	Idem	900.0	-	900.0	100.0	304.2		
6-3	Identificación de nuevas áreas de riego	Idem	30.0	-	30.0	9.0	21.0		
6-4	Estudio integral de las zonas sembradas	Idem	5,500.0	-	5,500.0	1,000.0	2,000.0		
6-5	Conservación de suelos	Ejecución	0,000.0	0,000.0	1,700.0	1,700.0	4,300.0		
6-6	Puentes embalses uso múltiple	Ejecución	7,500.0	7,500.0	2,200.0	6,200.0			
6-7	Protección fuentes de agua	Ejecución	3,300.0	3,300.0	1,000.0	2,300.0			
6-8	Equipamiento y ampliación canales de riego	Ejecución	550.0	550.0	100.0	450.0			
6-9	Watershed	Ejecución	3,323.0	3,323.0	900.0	2,423.0			
6-10	Diogo Jimenez	Idem	282.0	282.0	0.0	282.0			
6-11	Manejo de reserva de la Biosfera en el Corral Quemado	Idem	4,000.0	4,000.0	1,300.0	2,700.0			
6-12	Riego Valle Escondido	Estudio Preliminar	1,000.0	1,000.0	400.0	1,000.0			
6-13	Estudio para fomento cultivo de papaya	Idem	00.0	-	00.0	15.0	36.0		Desarrollo Silvoagropecuario
6-14	Estudio para fomento cultivo Nopal	Idem	00.0	-	00.0	16.0	36.0		
6-15	Estudio y construcción centro investigación agropecuaria (subtema)	Idem	360.3	360.3	110.0	250.0			
6-16	Estudios pecuarios	Idem	1,240.0	1,240.0	377.0	860.0			
6-17	Fomento cultivo del maitillo escaboso	Idem	200.0	200.0	60.0	140.0			
6-18	Silos familiares	Ejecución	1,000.0	1,000.0	300.0	700.0			
6-19	Bovinos canales para leche	Ejecución	7,000.0	7,000.0	2,100.0	4,900.0			
6-20	Perforación	Ejecución	31,400.0	31,400.0	9,400.0	22,000.0			
6-21	Fomento de la ganadería	Idem	1,340.0	1,340.0	402.0	938.0			
6-22	Feria del Agricultor	Ejecución	300.0	300.0	100.0	200.0			
6-23	Establecimiento viveros frutales tropicales	Idem	750.0	750.0	225.0	525.0			
6-24	Centros de venta	Idem	650.0	650.0	190.0	460.0			
6-25	Producción plantas medicinales	Idem	900.0	900.0	150.0	750.0			
6-26	Crédito Agropecuario	Ejecución	21,000.0	21,000.0	6,300.0	14,700.0			
6-27	Producción hielos pecuarios arcaicos	Ejecución	750.0	750.0	225.0	525.0			
6-28	Construcción y equipamiento instalaciones para investigación de insensibilización artificial	Idem	3,600.0	3,600.0	1,000.0	2,600.0			
6-29	Desarrollo de la mujer campesina	Idem	3,000.0	3,000.0	900.0	2,100.0			
6-30	Estudio de factibilidad fábrica Industrial de Confección de ropa (tema)	Idem	50.0	5,000.0	5,750.0	3,325.0		Desarrollo Industrial Artesanal	
6-31	Estudio para establecer Planta Deshidratadora de Hortalizas	Idem	50.0	50.0	15.0	35.0			
6-32	Estudio para instalación de Planta Procesadora de Frutas Tropicales	Idem	60.0	60.0	15.0	45.0			
6-33	Establecimiento de Talleres Artesanales con participación femenina	Ejecución	630.0	630.0	169.0	461.0			
6-34	Fomento Artesanía Escabosa	Idem	1,000.0	1,000.0	324.0	676.0			
6-35	Fomento de Artesanía de Jarcia	Ejecución	720.0	720.0	216.0	504.0			
6-36	Instalación de Fábricas de Ladrillos	Ejecución	800.0	800.0	240.0	560.0			
6-37	Programa crédito fomento industrial y artesanal	Idem	20,000.0	20,000.0	6,000.0	14,000.0			
6-38	Programa crédito fomento industrial y artesanal	Idem	00.0	-	30.0	15.0	36.0		Desarrollo Turístico
6-39	Laguna y Volcán de Ipatá	Idem	1,000.0	1,000.0	300.0	700.0			
6-40	Turismo Los Pinos	Idem	500.0	500.0	150.0	350.0			
6-41	Restauración parroquia colonial Quetzaltenango y acondicionamiento sitios interés turístico y científico	Idem	1,000.0	1,000.0	300.0	700.0			
6-42	Sitio arqueológico Mirón del Pitagora	Idem	5,000.0	5,000.0	1,000.0	3,000.0			
6-43	Restauración Benéfica de Escuelas	Idem	300.0	300.0	90.0	210.0			
6-44	Restauración Parroquia de Santiago y Piedad	Idem	150.0	150.0	45.0	105.0			
6-45	Mejoramiento Cerro Morad	Ejecución	100.0	100.0	30.0	70.0			
6-46	Restauración infraestructura colonial	Idem	300.0	300.0	90.0	210.0			
6-47	Mejoramiento baños Termas El Brazillar y Primer "Cafetal y Zapatera"	Idem	100.0	100.0	30.0	70.0			
6-48	Acondicionamiento sitios paleontológicos en municipio de Chiquimula	Idem	700.0	700.0	225.0	475.0			
6-49	Estudio reconocimiento para evaluar información sobre potencial de la actividad turística en áreas específicas	Idem	200.0	-	200.0	75.0	175.0		Desarrollo Misionero
6-50	Inventario de reconocimiento preliminar para desarrollar el potencial turístico en áreas seleccionadas	Idem	1,000.0	-	1,000.0	300.0	700.0		
6-51	Explotación de recursos minerales	Ejecución	-	1,000.0	1,000.0	300.0	700.0		
6-52	Estudio y Construcción de Carreteras y Puentes	Idem	0,410.0	0,410.0	3,304.0	5,040.0		Infraestructura	Transporte Vial
6-53	Perforación de Carreteras	Factibilidad	125,000.0	125,000.0	50,000.0	75,000.0			
6-54	Ampliación y mejoramiento de carreteras de terciaria	Factibilidad	3,000.0	3,000.0	1,500.0	2,500.0			
6-55	Instalación sistemas visuales orientados del Aeropuerto de Escuintla	Idem	375.0	375.0	100.0	275.0			
6-56	Estudios y Rehabilitación de carreteras pavimentadas	Factibilidad	15,000.0	15,000.0	6,300.0	8,700.0			
6-57	Instalación de líneas telefónicas	Idem y fact.	105.2	105.2	70.1	117.1		Comunicaciones	
6-58	Construcción de Edificios para Carreteras y Sigilografía	Idem	600.0	600.0	240.0	360.0			
6-59	Construcción y Equipamiento Distrito de Energía	Factibilidad	0.0	0.0	300.0	300.0		Energía	
6-60	Estudio e introducción de energía eléctrica	Factibilidad	11.0	2,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0		
6-61	Construcción de sistemas de energía de baja tensión	Ejecución	300.0	300.0	0.0	300.0		Desarrollo Urbano	
6-62	Estudio para formular esquema de ordenamiento territorial de los centros urbanos artesanales	Idem	250.0	250.0	100.0	150.0			
6-63	Estudio, construcción e implementación edificios Sector Público	Idem	440.0	440.0	175.0	265.0			
6-64	Estudio y construcción drenajes y colectores	Idem	5,200.0	5,200.0	2,000.0	3,200.0			
6-65	Construcción de Salones Comunes	Idem	700.0	700.0	200.0	500.0			
6-66	Adaptamiento Calles y Avenidas	Idem	800.0	800.0	300.0	500.0			
6-67	Construcción Puentes "El Polito"	Idem	1,500.0	1,500.0	600.0	900.0			
6-68	Construcción de Cuadras (4) Escuelas	Idem	2,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0			
6-69	Construcción edificio Policía Nacional	Idem	574.2	574.2	200.0	374.2			
6-70	Mejoramiento de instalaciones aduaneras	Factibilidad	1,000.0	1,000.0	600.0	400.0			
6-71	Estudio para Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable	Idem	100.0	100.0	30.0	70.0		Desarrollo Social	Salud
6-72	Estudio para introducción de Agua Entubada	Idem	70.0	70.0	14.0	56.0			
6-73	Estudio para determinar potencial de aguas subterráneas	Idem	100.0	100.0	20.0	80.0			
6-74	Estudio e introducción de Agua Potable	Idem	4,300.0	4,300.0	800.0	3,500.0			
6-75	Perforación de Pozos Haciaños	Idem	2,500.0	2,500.0	500.0	2,000.0			
6-76	Hospital de Escuelas	Idem	5,000.0	5,000.0	1,000.0	4,000.0			
6-77	Elevar de Categoría a Centros y Puntos de Salud	Factibil.	1,175.0	1,175.0	225.0	950.0			
6-78	Equipamiento Hospital Mac. de Chiquimula	Idem	3,000.0	3,000.0	600.0	2,400.0			
6-79	Reparación y Ampliación Centros de Salud	Factibil.	270.0	270.0	54.0	216.0			
6-80	Construcción y Equipamiento para Puntos de Salud	Factibil.	2,340.0	2,340.0	468.0	1,872.0			
6-81	Equipamiento de Puntos y Centros de Salud	Factibil.	700.0	150.0	30.0	170.0			
6-82	Ampliación Tanques de Almacenamiento de Agua Ramadación y ampliación de la línea de conducción y Red de Distribución de Agua Potable	Idem	14.0	14.0	2.8	11.2			
6-83	Remodelación y ampliación de la línea de conducción y Red de Distribución de Agua Potable	Factibil.	8,000.0	8,000.0	1,600.0	6,400.0			
6-84	Instalación Pelotas de viento para entrar agua	Idem	300.0	300.0	70.0	230.0			
6-85	Estudio construcción e implementación Instituto de Educación Técnica Nacional	Idem	00.0	4,000.0	6,000.0	4,000.0		Educación	
6-86	Estudio para la construcción e implementación de Institutos de Educación Básica	Idem	5.0	495.0	500.0	490.0			
6-87	Estudio y construcción para el establecimiento de una Escuela Técnica Agropecuaria en la Región	Idem	25.0	2,475.0	2,500.0	900.0	2,000.0		
6-88	Construcción y Ampliación de Edificios Escolares	Factibil.	16,241.0	16,241.0	3,240.0	12,990.0			
6-89	Construcción, ampliación y mejoramiento de Institutos de nivel medio	Idem	674.0	674.0	174.0	500.0			
6-90	Construcción Centros de Educación Familiar Educativos	Idem	600.0	600.0	100.0	500.0			
6-91	Equipamiento de Escuelas e Institutos	Idem	700.0	700.0	150.0	550.0			
6-92	Construcción Centro Deportivo (tema comp. jón)	Factibil.	400.0	400.0	90.0	310.0			
6-93	Construcción de canchales deportivos	Idem	300.0	300.0	60.0	240.0			
6-94	Construcción y equipamiento canchales deportivos	Idem	940.0	940.0	60.0	880.0		Promoción Social	
6-95	Reparación de viviendas familiares	Ejecución	700.0	700.0	100.0	600.0			
6-96	Organización de artesanos de artesanía	Idem	00.0	00.0	10.0	00.0			
6-97	Apoy a la promoción de la juventud	Idem	2,000.0	2,000.0	400.0	1,600.0			
6-98	Construcción y Mejoramiento de viviendas	Idem	300.0	19,000.0	20,000.0	4,000.0	16,000.0		

T O T A L E S 8,449.0 400,930.3 409,380.1 132,112.0 277,268.1

CUADRO 6.3.3
COSTOS DE LOS PROYECTOS NACIONALES DE HONDURAS PARA LA SUBZONA DEL TRIFINIO
(MILES DE DOLARES)

No.	P R O Y E C T O	ESTADO ACTUAL	LOCALIZ. GENERAL	FUENTE INTERNA	FINAN. EXTERNO	COSTO TOTAL	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
H-1	Uso y Manejo del Recurso Forestal	Factibili.	Región Occidente			2.121.8	Crecimiento Económico	Conservación de Recursos
H-2	Reforestación de cuencas hidrográficas (Río Copán)	Idea	Trifinio	114.0	576.0	720.0		
H-3	Reforestación para producción leña en Comamotto Mesa Grande	Factibili.	Trifinio	360.0	1.600.0	1.880.0		
H-4	Organización Social y Extensión (PLANDERO)	Factibili.	Regional			3.812.7		Desarrollo Social
H-5	Proyecto Apícola Fomento participación mujer campesina	Perfil	Regional	86.5	222.2	277.7		
H-6	Investigación Agrícola (PLANDERO)	Factibili.	Trifinio			1.430.8		
H-7	Ampliación Granja Avícola	Perfil	Trifinio	3.5	12.5	16.0		
H-8	Capacitación para el uso y conservación de agua para riego	Pre-Factibilidad	Regional	1.050.0	1.465.4	2.515.4		
H-9	Desarrollo Agrícola por medio de Riego en Occidente	Factibili.	Regional			2.270.0		
H-10	Proyecto Riego Veracruz	Factibili.	Trifinio			35.0		
H-11	Proyecto Riego Santa Anita	Diseño Final	Trifinio	45.0	405.0	450.0		
H-12	Expansión de la Piscicultura en la zona Occidental	Factibili.	Trifinio y otras zonas	433.6	3.902.7	4.336.3		
H-13	Fomento de la Acuicultura en Honduras	Idea	Trifinio y otras zonas			614.5		
H-14	Programa Nacional de Diversificación Agrícola II Etapa	Factibili.	Nacional			10.400.0		
H-15	Programa de Fomento Ejecución de la Producción Bovina (PROFOBUSA)	Ejecución	Nacional	488.0	690.0	1.130.0		
H-16	Producción de cal a base de combustión de aserrín	Idea	Trifinio	0	250.0	250.0		Desarrollo Industrial
H-17	Promoción de la pequeña industria minera	Idea	Nacional	400.0	1.600.0	2.000.0		Minería
H-18	Recondicionamiento Hotel Posada de Copán	Diseño Final	Trifinio	2.170.7	0	2.170.7		Desarrollo Turístico
H-19	Rehabilitación carretera La Entrada-Nva. Ocotepeque-El Poy	Factibili.	Regional			19.550.1	Infraestructura	Transporte
H-20	Proyecto de Infraestructura Vial (PLANDERO)	Pre-Fact.	Regional			3.534.1		
H-21	Carretera Ocotepeque-Fraternidad	Ejecución	Trifinio			190.7		
H-22	Carretera Fraternidad San Jerónimo	Ejecución	Trifinio			240.8		
H-23	Carretera Belén Santa Marta	Ejecución	Trifinio			221.0		
H-24	Carretera La Encarnación-Santa Elena San Jerónimo	Ejecución	Trifinio			311.8		
H-25	Construcción Aeropuerto Copán Ruínas	Diseño Final	Trifinio			2.000.0		
H-26	Red Telefónica Diez Ciudades	Ejecución	Trifinio y otras zonas	2.500	2.250.3	4.750.3		Comunicaciones
H-27	Red Doméstica-Satélite	Diseño Final	Trifinio y otras zonas		350.0	350.0		
H-28	Redes Rurales	Negociación	Trifinio	300	-	300.0		
H-29	Electrificación de Comunidades de la zona sur-oeste de Honduras	Ejecución	Trifinio y otras zonas	1.800	4.200.0	6.000.0		Energía
H-30	Tren de Aseo Municipalidad de Copán Ruínas	Factibili.	Trifinio			41.6		Equipamiento
H-31	Centro de Usos Múltiples	Pre-Fact.	Trifinio			57.4		
H-32	Alfabetización de Adultos	Pre-Fact.	Regional			1.115.6	Desarrollo Social	Educación
H-33	Formación de Peritos en la Industria de Pieles	Pre-Fact.	Trifinio	1.550.0	750.0	2.300.0		
H-34	Educación para el trabajo	Factibili.	Nacional	12.060.4	53.642.1	65.702.5*		
H-35	Plan Nacional de Alfabetización	Factibili.	Nacional	5.000	25.000.0	30.000.0*		
H-36	Construcción y Equipamiento de Establecimientos de Salud (PLANDERO)	Factibili.	Regional			151.3		Salud
H-37	Capacitación Personal Voluntario Comunidades Occidentales (PLANDERO)	Factibili.	Regional	32.8	131.4	164.2		
H-38	Servicios de Salud Oral	Factibili.	Regional	28.9	355.4	444.3		
H-39	Vigilancia Alimentaria Nutricional	Idea	Regional	150.0	232.0	382.0		
H-40	Nutrición y Bienestar Familiar (PLANDERO)	Factibili.	Regional			486.5		
H-41	Integración de Acciones de Nutrición, Producción y conservación de Alimentos	Idea	Regional	40.0	60.0	100.0		
H-42	Programa de Contribución Alimentaria Zona de Occidente (PROCAZO)	Idea	Regional	-	1.500.0	1.500.0		
H-43	Apoyo a los Programas Básicos de Salud (PLANDERO)	Factibili.	Regional			602.3		
H-44	Nutrición y Atención Odontológica	Ejecución	Regional			75.0		
H-45	Educación Alimentaria, Nutrición y Partic. Comunit.	Factibili.	Regional	136.5	2.543.0	2.679.5		
H-46	Mejoramiento de Servicios de Salud II Etapa, Programa de Terminación de Hospitales	Ejecución	Regional	19.000	27.300.0	46.300.0*		
H-47	Control de Factores	Factibili.	Regional	71.3	285.4	356.7		Sanamiento
H-48	Sanamiento Básico (PLANDERO)	Factibili.	Regional	272.4	1.089.7	1.362.1		
H-49	Vivienda de Interés Social (PLANDERO)	Perfil	Regional	366.0	1.463.9	1.829.9		Vivienda
H-50	Asentamiento Rural Integrado	Idea	Regional	-	9.0	9.0		
H-51	Llave en Mano Ocotepeque	Idea	Trifinio	400.0	-	400		
H-52	Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano	Ejecución	Trifinio	-	250	250		
T O T A L E S						66.881.4	66.881.4	

*/ Para el total se toma la parte proporcional regional

CUADRO 6.3.4

COSTOS DE LOS PROYECTOS NACIONALES DE EL SALVADOR PARA LA SEZONA DEL TRIFINIO

(MILES DE U.S. DOLARES)

No.	P R O Y E C T O	ESTADO DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	FUENTE INTERNA	FUENTE EXTERNA
S-1	Madera Aserrada y Cepillada	Factibilidad	1.300	600	700
S-2	Producción de Leche Caprina	Factibilidad	560	400	160
S-3	Modulo de Producción Porcina	Factibilidad	800	400	400
S-4	Producción de Briquetas de Leña y Carbón a partir de residuos Agrícolas en El Salvador	Factibilidad	560	320	240
S-5	Animado y Deshidratación de Carnes	Factibilidad	900	490	500
S-6	Modulos para el cultivo, identificación de los procesos, maquinaria y equipo en la extracción de aceites esenciales: mentol, limón, oleoresina de vetiver, zacate-limón, orégano, jengibre, albahaca y joloba	Factibilidad	1.100	800	300
S-7	Modulos sobre cultivo e industrialización de hortalizas y frutas (chile dulce, tomate, mango, limón, marañon, etc.)	Factibilidad	1.300	400	900
S-8	Procesamiento de la Cera	Factibilidad	340	200	140
S-9	Modulo de un Proyecto de Panadería, pan dulce y pan francés	Factibilidad	600	300	300
S-10	Fabricación de Cemento Puzolánico	Factibilidad	1.600	400	1.200
S-11	Fabricación de Quesos	Factibilidad	300	200	100
S-12	Curtiembre o tenería	Factibilidad	360	160	200
S-13	Industrialización de maicillo de escoba	Idea	300	100	200
S-14	Artesanía de Jarcia	Idea	160	50	100
S-15	Artesanía de Madera	Idea	240	40	200
S-16	Confección de Ropa	Idea	1.100	100	1.000
S-17	Fabricación de Bolsas de Papel para la Industria	Idea	360	120	240
S-18	Fabricación de Ladrillos de Cemento y otros productos de Cemento	Idea	300	120	180
S-19	Fabricación de Concentrados para Animales	Idea	1.000	200	800
S-20	Fabricación de Calzado	Idea	240	140	100
S-21	Fabricación de Teja	Idea	700	190	600
S-22	Desarrollo Hotelero en La Palma	Idea	5.000	1.400	3.600
S-23	Rehabilitación del Turicentro "El Refugio"	Idea	3.200	800	2.400
S-24	Hotel de Montaña en Miramundo	Idea	7.000	2.100	4.900
S-25	Turicentro Montecuro	Idea	3.200	1.120	2.080
S-26	Restauración de Iglesias y otros monumentos coloniales	Idea	1.600	200	1.400
S-27	Paseo Colonial de Metapán	Idea	2.400	720	1.680
S-28	Turicentros	Idea	8.800	3.000	5.800
S-29	Explotación de Oro y Plata	Idea	13.000	4.000	9.000
S-30	Fabricación de bloques de arcilla extrufla al vacio	Idea	5.400	1.200	4.200
S-31	Bloques de Roca Labrada	Idea	2.400	720	1.680
S-32	Fabricación de bloques decorativos a partir de granodiorita	Idea	300	60	240
S-33	Producción de Cal Hidratada	Idea	2.000	600	1.400
S-34	Fabricación de Lozas de terrazo	Idea	6.900	1.800	4.200
S-35	Exploración de Minerales Metálicos y No Metálicos	Idea	17.700	5.200	12.500
S-36	Mejoramiento de la Infraestructura Vial	Idea	37.500	7.840	29.660
S-37	Mejoramiento de la Red Telefónica	Idea	4.100	1.100	3.000
S-38	Electrificación rural	Idea	11.900	2.900	9.000
S-39	Silos y frigoríficos	Idea	7.100	760	6.340
S-40	Introducción de Agua Potable y Sistemas de Alcantarillado en Areas Pobladas	Idea	10.260	1.800	8.460
S-41	Mejoramiento de las condiciones de la vivienda rural	Idea	5.100	700	4.400
T O T A L E S			166.080	435.80	124.500

Nota: En el Documento "Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza del Trifinio en El Salvador, se especifica un costo total de los Programas y proyectos del orden de 190.24 millones de dólares, lo cual se justifica por incluir los rubros de Desarrollo Institucional, Educación y Salud.

CUADRO 6-3.5
COSTOS CONSOLIDADOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PARA EL PLAN TRIFINIO
(MILES DE DOLARES)

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	TRINACIONAL			GUATEMALA			HONDURAS			EL SALVADOR			TOTAL FINAL		
	No. de Proj.	Costo Total	%	No. de Proj.	Costo Total	%	No. de Proj.	Costo Total	%	No. de Proj.	Costo Total	%	No. de Proj.	Costo Total	%
1. CRECIMIENTO ECONOMICO	13	194.500	42.5	51	64.171	39.2	16	19.920	29.8	35	107.720	56.9	117	306.311	44.0
1.1 Conservación y Manejo de Recursos Naturales	2	6.650		12	19.053		3	4.692		1	3.900		18	34.295	
1.2 Desarrollo Silvo-agropecuario	4	138.200		17	29.146		12	10.807		2	8.300		35	186.453	
1.3 Desarrollo Industrial y Artesanal	3	25.650		8	11.352		1	250		18	12.320		30	49.572	
1.4 Desarrollo Turfstico	2	11.500		11	3.720		1	2.171		7	36.400		21	53.791	
1.5 Desarrollo Minero	2	12.500		3	900		1	2.000		7	46.800		13	62.200	
2. INFRAESTRUCTURA	8	188.990	41.2	19	68.386	41.8	13	35.457	53.0	4	60.600	32.0	44	353.433	40.2
2.1 Transporte vial	2	130.540		5	61.402		7	23.359		1	37.500		15	252.801	
2.2 Comunicaciones	2	3.600		3	518		1	5.992		1	4.100		7	12.968	
2.3 Energía	2	4.250		2	1.040		1	6.000		1	11.900		6	23.199	
2.4 Desarrollo Urbano	2	50.600		9	5.426		2	99		1	7.100		14	63.225	
3. DESARROLLO SOCIAL	8	74.600	16.3	28	31.195	19.0	21	11.504	17.2	2	21.000	11.1	59	138.299	15.8
3.1 Salud	3	44.920		14	10.968		13	5.549		1	13.380		31	74.817	
3.2 Educación	2	9.350		9	10.969		4	3.466		-	2.520		15	26.305	
3.3 Organización, participación y protección social	1	8.050		4	1.258		-	-		-	-		5	9.308	
3.4 Vivienda	1	2.200		1	6.000		4	2.489		1	5.100		7	17.789	
3.5 Los Refugiados	1	10.080		-	-		-	-		-	-		1	10.080	
T O T A L E S	29	458.090	100	98	163.752	100	52	66.881	100	41	189.320	100	220	878.043	100

LISTA DE ANEXOS AL PLAN DE DESARROLLO
REGIONAL TRIFINIO

A. ANEXOS PRINCIPALES

- ANEXO # 1 del Plan de Desarrollo Regional Trifinio: Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Subregión Guatemalteca del Trifinio
- ANEXO # 2 del Plan de Desarrollo Regional Trifinio: Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Subregión Hondureña del Trifinio
- ANEXO # 3 del Plan de Desarrollo Regional Trifinio: Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Subregión Salvadoreña del Trifinio

B. OTROS ANEXOS CORRESPONDIENTES A ESTUDIOS ESPECIFICOS

- Documento Trifinio No. 1: Acuerdos Básicos para la Formulación del Plan de Desarrollo Integral de la Zona Fronteriza del Trifinio (Guatemala, El Salvador, Honduras)
- Documento Trifinio No. 2: Informe Ambiental de la Región del Trifinio
- Documento Trifinio No. 3: Diagnóstico Mineralógico de la Región del Trifinio
- Documento Trifinio No. 4: Evaluación de los Riesgos de Desastres Naturales en la Región del Trifinio
- Documento Trifinio No. 5: Diagnóstico Socio-Económico Región Trinacional del Plan de Desarrollo Integral Trifinio
- Documento Trifinio No. 6: Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Trinacional del Trifinio
- Documento Trifinio No. 7: Proyecto T-4 "Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio"
- Documento Trifinio No. 8: Programa sobre Necesidades Prioritarias de Salud para la Región del Trifinio
- Documento Trifinio No. 9: Oportunidades industriales y artesanales para la región del Trifinio-Elementos para un programa industrial y artesanal en el Trifinio
- Documento Trifinio No.10: Diagnóstico Preliminar de la Cuenca Hidrográfica Binacional Motagua (Guatemala-Honduras)
- Documento Trifinio No.11: Diagnóstico Preliminar de la Cuenca Hidrográfica Trinacional Lempa(Guatemala-Honduras-El Salvador)
- Documento Trifinio No.12: Prioridades y Programas Viales en relación a los Proyectos T-14 y T-15 del Plan Trifinio
- Documento Trifinio No.13: Perfil del Proyecto T-3 "Agricultura para zona semiárida"
- Documento Trifinio No.14: Perfil del Proyecto T-5 "Fomento Pecuario de carne y leche en el Trifinio"
- Documento Trifinio No.15: Perfil de los Proyectos Turísticos T-10 "Fomento a la infraestructura turística y de recreación" y T-11 "Circuito turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Esquintlas"



